3



Resolución Ministerial

Lima, 21 de Julio del 2011.

Visto el Expediente Nº 11-048352-001, que contiene el Memorándum Nº 2714-2011-DGSP/MINSA, de la Dirección General de Salud de las Personas;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Titulo Preliminar de la Ley Nº 26842, Ley General de Salud, establece que la protección de la salud es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que, asimismo, el artículo VI del Titulo Preliminar de la precitada Ley, precisa que es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, el artículo 41º del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud aprobado por Decreto Supremo Nº 023-2005-SA, señala que la Dirección General de Salud de las Personas, es el órgano técnico normativo en los procesos relacionados a la atención integral, servicios de salud, calidad, gestión sanitaria y actividades de salud mental:

Que, en virtud a ello, la Dirección General de Salud de las Personas, ha propuesto para su aprobación la "Directiva Administrativa de Monitoreo del Desempeño de la Gestión de Establecimientos de Salud del I, II, y III Nivel de Atención", la cual tiene como finalidad fortalecer la gestión de las redes de salud y promover la generación de capacidades de los equipos técnicos en la atención integral de salud y el funcionamiento de los servicios de salud con equidad, eficiencia y calidad para el logro de un adecuado desempeño institucional;

Estando a lo propuesto por la Dirección General de Salud de las Personas;











Con las visaciones del Director General de la Dirección General de Salud de las Personas, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Viceministra de Salud; v.

De conformidad con lo previsto en el literal I) del artículo 8° de la Ley Nº 27657. Ley del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la Directiva Administrativa Nº 182 -MINSA/DGSP-V.01 "Directiva Administrativa de Monitoreo del Desempeño de la Gestión de Establecimientos de Salud del I, II, y III Nivel de Atención, la misma que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 2º.- Encargar a la Dirección General de Salud de las Personas a través de la Dirección de Gestión Sanitaria, la difusión, supervisión y evaluación de lo dispuesto en la citada Directiva Administrativa.

Artículo 3º.- Las Direcciones de Salud de Lima y las Direcciones Regionales de Salud o las que hagan sus veces en el ámbito regional, son los responsables de la difusión, implementación, supervisión y aplicación del presente documento normativo, dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Artículo 4°.- La medición del desempeño de la gestión institucional estará articulada a los procesos de evaluación de la gestión en los Institutos Especializados y los Hospitales Nacionales.

Artículo 5°.- Encargar a la Oficina General de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Portal de Internet del Ministerio de Salud, en la dirección: http://www.minsa.gob.pe/transparencia/dge normas.asp.

Registrese, comuniquese y publiquese.

Ministro de Salud



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA Nº 182 -MINSA/DGSP-V.01 DIRECTIVA ADMINISTRATIVA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL I, II Y III NIVEL DE ATENCIÓN.

1. FINALIDAD

Fortalecer la gestión de las redes de salud y promover la generación de capacidades de los equipos técnicos en la atención integral de salud y el funcionamiento de los servicios de salud con equidad, eficiencia y calidad para el logro de un adecuado desempeño institucional.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General:

Establecer el marco conceptual, metodológico e instrumental del proceso de Monitoreo del Desempeño de la Gestión en establecimientos de la red de salud, en el contexto del Aseguramiento Universal en Salud, la Descentralización en Salud y el Modelo de Atención Integral de Salud Basado en Familia y Comunidad.

2.2 Objetivos Específicos:

- 2.2.1 Proporcionar a los establecimientos de la red de salud, los instrumentos y procedimientos que facilite la medición del desempeño de la gestión de los establecimientos de salud por niveles de atención.
- 2.2.2 Establecer los aspectos técnicos operativos referidos a la organización, programación y ejecución del proceso de monitoreo de la gestión de los establecimientos de la red de salud.
- 2.2.3 Promover una cultura de gestión de procesos, orientada a mejorar el desempeño institucional expresado en resultados sanitarios en la persona, familia y comunidad.
- 2.2.4 Propiciar mecanismos de incentivos vinculados al logro de metas de los objetivos institucionales, expresados en la salud de la población.

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La presente Directiva Administrativa es de aplicación y cumplimiento obligatorio de las Direcciones u Oficinas Generales, Órganos Desconcentrados y Organismos Públicos del Ministerio de Salud, de las Direcciones de Salud, las Direcciones Regionales de Salud y los establecimientos de salud de sus Redes y Microrredes, a nivel nacional



4. BASE LEGAL

- Ley Nº 26842, Ley General de Salud.
- Ley Nº 27657, Ley del Ministerio de Salud.
- Ley Nº 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización.
- Ley Nº 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiemos Regionales.
- Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley Nº 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo.

DIRECTIVA ADMINISTRATIVA Nº (8 2-MINSA/DGSP-V.01 DIRECTIVA ADMINISTRATIVA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL I, II Y III NIVEL DE ATENCIÓN

- Ley Nº 28273, Ley del Sistema de Acreditación de los Gobiernos Regionales y Locales.
- Ley Nº 29124, Ley que establece la Cogestión y Participación Ciudadana para el Primer Nivel de Atención en los Establecimientos de Salud del Ministerio de Salud y de las Regiones.
- Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley № 29289, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009, que incorpora el Capítulo IV "Presupuesto por Resultados (PPR)".
- Ley Nº 29344, Ley Marco del Aseguramiento Universal en Salud"
- Decreto Supremo Nº 013-2002-SA que aprueba el Reglamento de la Ley 27657.
- Decreto Supremo Nº 023-2005-SA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- Decreto Supremo Nº 007-2006-SA, que Modifica el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- Decreto Supremo Nº 013-2006-SA, que aprueba el Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.
- Decreto Supremo Nº 077-2006-PCM, que aprueba las Disposiciones relativas al proceso de Transferencia de la Gestión de la Atención Primaria de Salud a las Municipalidades Provinciales y Distritales.
- Decreto Supremo Nº 011-2008-SA, que Modifica el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- Decreto Supremo Nº 017-2009-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 29124, que establece la Cogestión y Participación Ciudadana para el primer nivel de atención en los establecimientos de salud del Ministerio de Salud y de las Regiones.
- Decreto Supremo Nº 003-2010-SA, que Modifican el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- Decreto Supremo Nº 008-2010-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley № 29344, Ley Marco del Asequramiento Universal en Salud.
- Resolución Suprema Nº 014-2002-SA, que aprueba el Documento "Lineamientos de Política Sectorial para el Período 2002 – 2012 y Principios Fundamentales para el Plan Estratégico Sectorial del Quinquenio Agosto 2001-Julio 2006".
- Resolución de Secretaría de Descentralización Nº 044-2008-PCM/SD, que aprueba la Directiva Nº 003-2008-PCM/SD Directiva para la culminación e implementación de la Transferencia de Funciones Sectoriales a los Gobiernos Regionales.
- Resolución Ministerial Nº 861-95-SA/DM, que aprueba el documento de "Señalización de los Establecimientos de Salud del Ministerio de Salud"
- Resolución Ministerial Nº 237-98-SA/DM, que aprueba el documento "Doctrina, Normas y Procedimientos del Programa Nacional de Hemoterapia y Bancos de Sangre".
- Resolución Ministerial Nº 122-2001-SA/DM, que aprueba los "Lineamientos para la Delimitación de Redes de Salud".
- Resolución Ministerial Nº 1125-2002-SA/DM, que aprueba la "Directiva para la Delimitación de las Redes y Microrredes de Salud".
- Resolución Ministerial Nº 683-2003-SA/DM, que aprueba el documento "Delimitación de las Direcciones de Salud, Direcciones de Red de Salud y Microrredes de Salud del Ministerio de Salud".
- Resolución Ministerial Nº 075-2004/MINSA, que aprueba los "Lineamientos para la Acción en Salud Mental".



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA Nº 1 8 2-MINSA/DGSP-V.01 DIRECTIVA ADMINISTRATIVA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL I, II Y III NIVEL DE ATENCIÓN

- Resolución Ministerial Nº 614-2004/MINSA, que aprueba las Normas Técnicas del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa de Hemoterapia y Bancos de Sangre.
- Resolución Ministerial Nº 668-2004/MINSA, que aprueba el documento "Guías Nacionales de Atención Integral de la Salud Sexual y Reproductiva".
- Resolución Ministerial Nº 751-2004/MINSA, que aprueba la NT Nº 018-MINSA/DGSP-V.01:
 "Norma Técnica del Sistema de Referencia y Contrarreferencia de los Establecimientos del Ministerio de Salud".
- Resolución Ministerial Nº 771-2004/MINSA, que aprueba "Las Estrategias Sanitarias Nacionales del Ministerio de Salud".
- Resolución Ministerial Nº 776-2004-MINSA, Norma Técnica 022-MINSA/DGSP V.01. Norma Técnica de la Historia Clínica de los establecimientos de salud del sector público y privado.
- Resolución Ministerial Nº 974-2004/MINSA, Procedimiento para la elaboración de Planes de Respuesta frente a Emergencias y Desastres.
- Resolución Ministerial Nº 1217-2004/MINSA, que Autoriza a las Direcciones Regionales de Salud a nivel nacional, para que en coordinación con sus respectivos Gobiernos Regionales, revisen y, de ser necesario, modifiquen la actual conformación de Redes y Microrredes de Salud de su Región, considerando los criterios técnicos establecidos en los "Lineamientos para la Delimitación de Redes", aprobado con Resolución Ministerial Nº 122-2001-SA/DM y la Directiva DGSP-DESS Nº 001—05-2002 aprobada con Resolución Ministerial Nº 1125-2002-SA/DM.
- Resolución Ministerial Nº 1142-2004/MINSA, que aprueba la "Guía para la Categorización de Establecimientos de Salud del Sector Salud".
- Resolución Ministerial Nº 111-2005/MINSA, que aprueba los Lineamientos de Política de Promoción de la Salud.
- Resolución Ministerial Nº 474-2005/MINSA, que aprueba la NT Nº 029-MINSA/DGSP-V.01: "Norma Técnica de Auditoría de la Calidad de Atención en Salud".
- Resolución Ministerial Nº 536-2005/MINSA, que aprueba la NT Nº 032-MINSA/DGSP-V.01:"Norma Técnica de Planificación Familiar".
- Resolución Ministerial Nº 566-2005/MINSA, que aprueba los "Lineamientos para la Adecuación de la Organización de las Direcciones Regionales de Salud en el Marco del Proceso de Descentralización".
- Resolución Ministerial Nº 598-2005/MÍNSA, que aprueba la NT Nº 033-MINSA/DGSP-V.01:
 "Norma Técnica para la Atención del Parto Vertical con Adecuación Intercultural".
- Resolución Ministerial Nº 633-2005/MINSA, que aprueba la NTS Nº 034-MINSA/DGSP-V.01: "Norma Técnica para la Atención Integral de Salud de la Etapa de Vida Adolescente".
- Resolución Ministerial N° 970-2005/MINSA, que aprueba NTS N° 038-MINSA/DGSP-V.0: "Norma Técnica de Salud para Proyectos de Arquitectura, Equipamiento y Mobiliano de Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención".
- Resolución Ministerial Nº 1007-2005/MINSA, que aprueba el documento normativo "Lineamientos de Política Nacional para el Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud".
- Resolución Ministerial Nº 1001-2005/MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria Nº 001-MINSA/DGSP-V.01: "Directiva para la Evaluación de las funciones Obstétricas y Neonatales en los Establecimientos de Salud".
- Resolución Ministerial Nº 246-2006/MINSA, que aprueba el Documento técnico Lineamientos de Política Tarifaria en el Sector Salud.
- Resolución Ministerial Nº 290-2006/MINSA, que aprueba el Manual de Orientación/Consejería en Salud Sexual y Reproductiva".



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA Nº 182 -MINSA/DGSP-V.01 DIRECTIVA ADMINISTRATIVA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL I, II Y III NIVEL DE ATENCIÓN

- Resolución Ministerial Nº 292-2006/MINSA, que aprueba la NTS Nº 040-MINSA/DGSP-V.01: "Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de Salud de la Niña y el Niño".
- Resolución Ministerial Nº 386-2006/MINSA, que aprueba la NTS Nº 042-MINSA /DGSP-V.01:
 "Norma Técnica de los Servicios de Emergencia".
- Resolución Ministerial Nº 519-2006/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: "Sistema de Gestión de la Calidad en Salud".
- Resolución Ministerial Nº 529-2006/MINSA, que aprueba la NTS Nº 043-MINSA/DGSP-V.01: "Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores".
- Resolución Ministerial Nº 603-2006/MINSA, que aprueba la Directiva Nº 007-MINSA/OGPP-V.02: "Directiva para la Formulación de Documentos Técnicos Normativos de Gestión Institucional".
- Resolución Ministerial Nº 626-2006/MINSA, que aprueba la NTS Nº 046-MINSA/DGSP-V.01: "Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de Salud de la Etapa de Vida Adulto Mujer y Varón".
- Resolución Ministerial Nº 640-2006/MINSA, que aprueba el "Manual para la Mejora Continua de la Calidad".
- Resolución Ministerial Nº 647-2006/MINSA, que aprueba la NTS Nº 048-MINSA/DGSP-V.01: "Norma Técnica de Salud para la Atención de la Bartonelosis o Enfermedad de Carrión en el Perú".
- Resolución Ministerial Nº 674-2006/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: "Casas de Espera Materna, Modelo para la Implementación".
- Resolución Ministerial Nº 676-2006/MINSA, que Aprueba el Documento Técnico: "Plan Nacional para la Seguridad del Paciente 2006 – 2008".
- Resolución Ministerial Nº 695-2006/MINSA que aprueba la "Guía de Práctica Clínica para la atención de las emergencias obstetricias según nivel de capacidad resolutiva".
- Resolución Ministerial Nº 696-2006/MINSA, que aprueba la "Guía Técnica: Operativización del Modelo de Atención Integral de Salud".
- Resolución Ministerial Nº 943-2006/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: "Plan Nacional de Salud Mental".
- Resolución Ministerial Nº 953-2006/MINSA, que aprueba la NTS Nº 051- MINSA / OGDN V.01
 "Norma Técnica de Salud para el Transporte Asistido de Pacientes por Vía Terrestre".
- Resolución Ministerial Nº 1077-2006/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: "Orientaciones para la Atención Integral de Salud del Adolescente en el primer nivel de atención".
- Resolución Ministerial Nº 1204-2006/MINSA, que Establece que la Gestión de la Atención Primaria de la Salud, es el desarrollo de los procesos de planeamiento, programación, monitoreo, supervisión y evaluación de la atención integral de salud que se realiza en el ámbito local.
- Resolución Ministerial Nº 076-2007/MINSA, que aprueba la NTS Nº 054-MINSA/DGSP-V.01: "Norma Técnica de Salud para la Atención de la Malaria y Malaria Grave en el Perú".
- Resolución Ministerial Nº 142-2007/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: "Estándares e Indicadores de Calidad en la Atención Materna y Perinatal en los Establecimientos que cumplen con Funciones Obstétricas y Neonatales".
- Resolución Ministerial Nº 366-2007/MINSA, que aprueba el Documento Técnico "Desarrollo de la Función Salud en los Gobiernos Locales".
- Resolución Ministerial Nº 456-2007/MINSA, que aprueba la NTS Nº 050-MINSA/DGSP-V.02: "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo".



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA № 1.82 -MINSA/DGSP-V.01 DIRECTIVA ADMINISTRATIVA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL I, II Y III NIVEL DE ATENCIÓN

Autogestión.- Es la gestión directa (autoorganizada) de cualquier asociación por parte de sus propios integrantes, sin injerencia externa o jerárquica. Se rige por el principio de participación activa y control ciudadano; el concepto está principalmente enfocado al aspecto económico como modelo económico político en el que los trabajadores participan directamente en la dirección de las empresas.

Autoevaluación.- Fase inicial del proceso de supervisión integral, en la cual el equipo de gestión y técnico de las Direcciones de Salud y Direcciones Regionales de Salud aplican el instrumento de supervisión integral de manera objetiva, al final de cual se determina el promedio alcanzado por cada estándar y su respectiva calificación.

Asistencia Técnica.- Es un proceso interactivo mediante la cual hay una construcción conjunta de conocimientos, habilidades y destrezas que son analizados y adaptados por el personal de salud, para el mejor desempeño de sus funciones y adecuado cumplimiento de las políticas, planes, programas y metas del sistema de salud.

Atención Integral de Salud.- Se entiende como tal, a las intervenciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en salud, provista de manera integral, integrada y continua por el establecimiento de salud o la Red de Salud, con calidad y equidad, teniendo como eje de intervención la persona, familia y comunidad.

Categoría.- Clasificación que caracteriza a los establecimientos de salud, en base a niveles de complejidad y a características funcionales comunes, para lo cual cuentan con Unidades Productoras de Servicios de Salud (UPSS) que en conjunto determinan su capacidad resolutiva, respondiendo a realidades socio sanitarias similares y diseñadas para enfrentar demandas equivalentes.

Categorización.- Proceso que conduce a clasificar los diferentes establecimientos de salud, en base a niveles de complejidad y a características funcionales, que permitan responder a las necesidades de salud de la población que atiende.

Calidad.- Conjunto de características que posee un producto o servicio y que satisfacen los requisitos técnicos y expectativas de los usuarios.

Calidad de la Atención de Salud.- Es el nivel de logro de las metas intrínsecas del sistema de salud para el mejoramiento y en respuesta a las legítimas expectativas de la población.

Capital Humano.- Se refiere al aumento en la capacidad de la producción del trabajo, alcanzada con mejoras en las capacidades de los trabajadores.

Calidad de Atención Médica.- Consiste en la aplicación de la ciencia y la tecnología médica en una forma que maximice sus beneficios para la salud sin aumentar en forma proporcional sus riesgos. Por consiguiente, es la medida en que se espera que la atención suministrada logre el equilibrio más favorable de riesgos y beneficios para el usuario.

Competencia Técnica.- Capacidad del personal profesional y técnico que presta la atención, para utilizar en forma idónea los conocimientos más actualizados y los recursos disponibles, para producir atenciones de salud en la población atendida.

Control de Gestión.- Es un proceso que sirve para guiar la gestión hacia los objetivos de la organización y un instrumento para evaluarla.

Cuadro de mando integral.- Es una herramienta de gestión que permite "monitorizar" mediante indicadores, el cumplimiento de la estrategia desarrollada por la dirección, a la vez que permite tomar decisiones rápidas y acertadas para alcanzar los objetivos.

Documentos de Gestión.- Son aquellos documentos fundamentales que rigen el funcionamiento de una organización, basados en el marco legal vigente que le rige. Entre estos documentos tenemos: ROF, CAP, MOF, POI, Plan Estratégico, MAPRO, entre otros.

Desempeño.- Es el resultado de la organización como consecuencia de la combinación del ejercicio individual, de equipos y de programas, medido a través de la efectividad, eficiencia, relevancia y viabilidad financiera.



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA Nº 182-MINSA/DGSP-V.01 DIRECTIVA ADMINISTRATIVA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL I, II Y III NIVEL DE ATENCIÓN

- Resolución Ministerial № 589-2007/MINSA, que aprueba el "Plan Nacional Concertado en Salud".
- Resolución Ministerial Nº 596-2007/MINSA, que aprueba el Plan Nacional de Gestión de la Calidad en Salud.
- Resolución Ministerial Nº 614-2007/MINSA, que aprueba la Guía de Implementación de los Proyectos Pilotos de Descentralización en Salud a los Gobiernos Locales.
- Resolución Ministerial Nº 072-2008/MINSA, que Modifican la Norma Técnica de Salud NTS Nº 050-MINSA/DGSP-V.02 "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo".
- Resolución Ministerial Nº 336-2008/MINSA, que aprueba la NTS 065 MINSA / DGSP V.01 "Norma Técnica de Salud para el Transporte asistido de Pacientes por Vía Aérea - Ambulancias Aéreas".
- Resolución Ministerial Nº 337-2008/MINSA, que aprueba la NTS 066- MINSA / DGSP V.01
 "Norma Técnica de Salud para el Transporte Asistido de Pacientes por Vía Acuática".
- Resolución Ministerial N° 702-2009/MINSA, que aprueba el Documento Técnico "Preparando al Agente Comunitario de Salud para el Cuidado Integral de la Salud y Nutrición de las Gestantes y de las Niñas y Niños menores de 5 años".
- Resolución Ministerial Nº 217-2010/MINSA, que dispone que la Oficina General de Comunicaciones efectúe la pre publicación del proyecto de "Norma Técnica de Salud de la Unidad Productora de Servicios de Diagnóstico por Imágenes".
- Resolución Ministerial Nº 520-2010/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: "Fortalecimiento del Primer Nivel de Atención en el marco del Aseguramiento Universal y Descentralización en Salud con énfasis en la Atención Primaria de Salud Renovada".
- Resolución Ministerial Nº 278-2011/MINSA, que aprueba el Documento Técnico:"Plan Nacional de Fortalecimiento del Primer Nivel de Atención 2011-2021"
- Resolución Ministerial Nº 464-2011/MINSA, que el Documento Técnico:"Modelo de Atención Integral de Salud Basado en Familia y Comunidad".
- Resolución Ministerial Nº 526-2011/MINSA, que aprueba "Normas para la elaboración de documentos normativos del Ministerio de Salud".
- Resolución Ministerial Nº 546-2011/MINSA, que aprueba la NTS Nº 021-MINSA/DGSP/V.03 "Categorías de Establecimientos del Sector Salud".

5. DISPOSICIONES GENERALES

5.1 Definiciones Operativas:

D.G.

Acreditación.- Proceso de evaluación externa, periódico, basado en la comparación del desempeño del establecimiento prestador servicios de salud con un serie de estándares óptimos y factibles de alcanzar, formulados y conocidos por los actores de la atención de la salud, y que está orientado a promover acciones de mejoramiento continuo de la calidad de atención y el desarrollo armónico de las unidades productoras de servicios de un establecimiento de salud o servicio médico de apoyo. La condición de Acreditado se otorga según norma vigente.

Atención de salud.- Conjunto de prestaciones que se brindan a la persona, la familia y la comunidad para la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud.

Auditoría médica.- Revisión y examen detallado de registros y procesos médicos seleccionados con miras a evaluar la calidad de la atención médica brindada. La auditoría médica es un proceso efectuado por profesionales calificados que no han participado en la producción de los datos o la información, ni en la atención médica examinados.

DIRECTIVA ADMINISTRATIVA Nº 1 8 2-MINSA/DGSP-V.01 DIRECTIVA ADMINISTRATIVA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL I, II Y III NIVEL DE ATENCIÓN

Descentralización.- Es un proceso o una forma de funcionamiento de una organización, en la cual se transfiere el poder (facultades y recursos) de un gobierno central hacia autoridades que no están jerárquicamente subordinadas (gobierno regional y local), que tienen como objetivo fundamental el desarrollo integral del país.

Es una forma de organización democrática y constituye una política permanente de Estado, de carácter obligatorio, que tiene como objetivo fundamental el desarrollo integral del país. Se realiza por etapas, en forma progresiva y ordenada conforme a criterios que permitan una adecuada asignación de competencias y transferencia de recursos del gobierno nacional hacia los gobiernos regionales y locales.

Efectividad Organizacional.- Es el grado en que una organización logra los resultados que se esperan de ella, en relación a los objetivos de producción definidos.

Estándar.- Nivel de desempeño deseado, previamente definido y factible de alcanzar. Tiene la finalidad de guiar prácticas operativas que concluyan en resultados obtenidos relativos a la calidad de atención de salud.

Evaluación.- Uno de los procesos de la función de control gerencial, a través del cual se emite un juicio de valor que compara los resultados obtenidos con un patrón referencial (estándar), para constatar los avances o logros obtenidos en relación a los objetivos planteados.

Evaluación de la Calidad.- Proceso referido a la valoración de la calidad de la atención, a través de estándares e indicadores de estructura, procesos y resultados.

Facilitador.- Es una persona que puede ayudar y orientar al resto de trabajadores con el fin de que éstos aprendan lo que necesitan saber para realizar su trabajo satisfactoriamente y alcanzar un alto estándar.

Fuente de verificación.- Documento que ilustra o informa acerca de un proceso o hecho ejecutado.

Garantía de la Calidad.- Conjunto de actividades preestablecidas y sistematizadas, aplicadas al sistema de calidad, que ha sido demostrado que son necesarias para dar confianza adecuada de que un producto o servicio podrá satisfacer los requisitos para la calidad.

Gestión.- Proceso orientado a administrar o también a hacer diligencia para conseguir algo; el cual puede ser un producto, un bien o un servicio.

Gestión Organizacional.- Implica impulsar la conducción de la institución hacia determinadas metas a partir de la planificación , para lo que resultan necesarios saberes, habilidades y experiencias respecto del medio sobre el que se pretende operar, así como sobre las prácticas y mecanismos utilizados por las personas implicadas en el proceso.

Indicador.- Variable medible para indicar directa o indirecta, cambios en el estado, eficacia, eficiencia o avances del trabajo en salud.

Instrumentos de Calidad - Herramientas utilizadas para alcanzar el propósito del Sistema de Gestión de Calidad (Encuestas de satisfacción del usuario interno y externo, Formatos para la Auto evaluación, Matriz para el Análisis de los Resultados de Auto evaluación, Matriz para la Elaboración de Proyectos de Mejora Continua de la Calidad).

Mapa de riesgo.- Es la representación geográfica (a través de mapas) de distintas frecuencias: tuberculosis, fiebre amarilla, número de puestos y centros de salud, entre otros; en una determinada área geográfica.

Mejora Continua de la Calidad en el proceso de Atención de la Salud.- Es un método cíclico en el que a partir del intercambio de información entre los involucrados en el procesos de atención y los diferentes niveles organizacionales, se toman decisiones, a fin de poder mantener lo correcto y corregir las no conformidades, de tal manera que se asegure el mayor beneficio posible para el paciente o usuario y se reduzca sus riesgos durante su atención.



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA Nº 1 82 - MINSA/DGSP-V.01 DIRECTIVA ADMINISTRATIVA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL I, II Y III NIVEL DE ATENCIÓN

Monitoreo.- Es uno de los procesos de la función de control gerencial destinado a observar sistemáticamente el cumplimiento de la ejecución de actividades debidamente programadas y que son parte de un determinado proceso productivo.

Monitoreo de la Gestión de Establecimientos de Salud.- Es un proceso de control gerencial destinado a observar sistemáticamente un conjunto de procesos de la gestión, con la finalidad de realizar los ajustes necesarios a las actividades y estrategias con el propósito de lograr el cumplimiento óptimo de las metas establecidas, definidas en el Plan Operativo o Plan de Trabajo según corresponda al nivel de categoría del establecimiento.

Sala Situacional.- Es un espacio físico o virtual, donde convergen tecnología, recursos humanos, técnicas y herramientas gerenciales, dentro de procedimientos claramente establecidos, que constituyen o se comporta como un sistema y que permite disponer y generar información actualizada, constituyéndose en un soporte para la toma de decisiones. Debe estar diseñado a funcionar en condiciones normales o en situaciones de crisis.

Sistema de Control Gerencial.- Es el proceso por el cual una organización asegura que sus subunidades actúan en una forma coordinada y cooperativa, de forma tal que los recursos serán obtenidos y localizados óptimamente en orden de alcanzar las metas de la organización.

Supervisión.- Es uno de los procesos de la función de control gerencial destinado a observar sistemáticamente el desempeño de las personas dentro de los procesos productivos en la organización, facilitando la información de cómo se ejecutan las intervenciones de las personas. Permite realimentar al equipo de trabajo y posibilita la superación continua de su desempeño, elevando su autoestima y su rendimiento. En la supervisión se desarrolla un proceso de enseñanza aprendizaje mutuo, entre el/los supervisor(es) y supervisado(s).

5.2 Características del proceso de Monitoreo del Desempeño de la Gestión de Establecimientos de Salud.

Entre las características se describen las siguientes:

- a. Es objetivo, porque se sustenta en evidencias verificables.
- b. Es participativo, porque requiere de la participación e involucramiento de los actores relacionados con la oferta de los servicios.
- c. Es permanente, porque la medición de los procesos requieren ser seguidas de manera continua para generar las mejoras.
- d. Es integrador, porque articula la participación de los diversos servicios y áreas del establecimiento, fomenta el trabajo en equipo y propicia la relación armónica entre los diferentes niveles de atención de la red de salud.
- e. Es dinámico, porque está orientado a medir los procesos de la gestión institucional de manera continua y acorde a los cambios de la organización.
- f. Es analítico y motivador, porque induce en el personal de salud el análisis de la información, útil en la toma de decisiones.

5.3 Estrategia del proceso de Monitoreo del Desempeño de la Gestión de Establecimientos de Salud.

El Monitoreo del Desempeño de la Gestión de Establecimientos de Salud se desarrolla por niveles de responsabilidad, para ello se plantean tres niveles de medición: nivel nacional, nivel regional y nivel local (ver Anexo Nº 01: Niveles de Monitoreo en el marco de la Descentralización en Salud)



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA Nº 182 -MINSA/DGSP-V.01 DIRECTIVA ADMINISTRATIVA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL I, II Y III NIVEL DE ATENCIÓN

Del Nivel Nacional, al tercer nivel de atención categoría III-2.

Tiene por objetivo verificar el cumplimiento de las funciones específicas y sectoriales con el propósito de lograr el óptimo desarrollo de los procesos que facilite el cumplimiento de las metas establecidas por el Instituto.

La Dirección de Salud, es la instancia encargada de realizar el monitoreo de la gestión a los establecimientos de salud de categoría III-1 (Hospital Nacional) y III-E. También es la instancia encargada de realizar el monitoreo de la gestión a los establecimientos del II nivel de atención, categorías II-1, II-2 y II-E.

Del Nivel Regional: Dirección Regional de Salud o la que haga sus veces en el ámbito regional, al segundo y tercer nivel de atención.

Tiene por objetivo verificar el cumplimiento de las funciones específicas y la implementación de la normatividad vigente, con el propósito de lograr el óptimo desarrollo de los procesos que facilite el cumplimiento de las metas establecidas por los establecimientos de salud del segundo y tercer nivel de atención: Hospitales según nivel de categoría (II-1, II-2, II-E, III-1 y III-E) en el marco de la gestión de sistema de redes de salud.

Esta es una competencia directa e inmediata del nivel regional, en referencia a la responsabilidad de los establecimientos públicos que se encuentra en su ámbito, en el marco de la descentralización en salud.

Del Nivel Local: Redes en el ámbito regional, a establecimientos de salud correspondiente al primer nivel de atención.

Tiene por objetivo verificar el cumplimiento de las funciones específicas y la implementación de la normatividad vigente, con el propósito de lograr el óptimo desarrollo de los procesos que facilite el cumplimiento de las metas establecidas por los establecimientos de salud del primer nivel de atención: Centros y Puestos de Salud según nivel de categoría (I-1, I-2, I-3, I-4) en el marco de la gestión del sistema de redes de salud, las mismas que asumen el monitoreo de los establecimientos de salud del ámbito jurisdiccional.

Esta es una competencia directa e inmediata del nivel local, en referencia a la responsabilidad de los establecimientos públicos del ámbito jurisdiccional, en el marco de la descentralización en salud.

5.4 Metodología del proceso de Monitoreo del Desempeño de la Gestión de Establecimientos de Salud.

5.4.1 Descripción

El proceso de monitoreo del desempeño de la gestión institucional se realiza con la participación del equipo de gestión y equipo técnico del establecimiento de salud. El equipo monitor o facilitador de la medición del control gerencial de manera participativa y consensuada, realiza la verificación conjunta y objetiva de la implementación de las políticas nacionales y sectoriales en salud en los procesos desarrollados en el establecimiento con el propósito de lograr el cumplimiento óptimo de las metas establecidas.

5.4.2 Fases del proceso de Monitoreo del Desempeño de la Gestión de Establecimientos de Salud.

Se han definido tres fases, las mismas que se describen a continuación:

- 5.4.2.1 Fase de selección y capacitación de facilitadores para el proceso de monitoreo del desempeño de la gestión de establecimientos de salud.
- Fase de planificación y organización del proceso de monitoreo del desempeño de la gestión de establecimientos de salud.



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA Nº182 -MINSA/DGSP-V.01 DIRECTIVA ADMINISTRATIVA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL I. II Y III NIVEL DE ATENCIÓN

- 5.4.2.3 Fase de ejecución del monitoreo del desempeño de la gestión de establecimientos de salud.
- 5.4.2.1 Fase de selección y capacitación de facilitadores para el proceso de monitoreo del desempeño de la gestión de establecimientos de salud.
 - a. La Selección de Facilitadores para el proceso de Monitoreo del Desempeño de la Gestión de Establecimientos de Salud.

La selección de los facilitadores para el monitoreo del desempeño de la gestión de establecimientos de salud, se inicia con la identificación del perfil adecuado de los profesionales de la salud, en referencia al cual se describen algunos criterios a tenerse en cuenta, dentro de los cuales podemos mencionar los siguientes:

Características Generales del Perfil del Facilitador:

- Ser personal de salud nombrado en un establecimiento de salud público o tener un año de contratado como mínimo.
- Tener conocimientos generales respecto al contexto geopolítico, social y económico del ámbito en el marco de la descentralización.
- Tener conocimientos generales del sistema de salud según niveles de atención.
- Tener conocimientos generales del enfoque de la atención primaria de salud renovada.
- Tener conocimientos generales sobre el sistema de control gerencial y calidad en salud.
- Tener conocimiento y manejar paquetes informáticos de Office.
- Tener experiencia en gestión pública en salud.
- Realizar un trabajo en equipo.
- Recolectar, registrar, ordenar y manejar fuentes de información.
- Tener espíritu de auto superación y esfuerzo respecto a su desempeño.
- Demostrar puntualidad y respeto a las personas y cultura regional.

Características Específicas del Perfil del Facilitador:

En relación a la experiencia necesaria:

- Haber desarrollado actividades de control gerencial (monitoreo, supervisión o evaluación) en el ámbito nacional o regional.
- Haber desarrollado actividades de gestión institucional en establecimientos de salud, con énfasis en subsector público.

En relación al conocimiento necesario:

- Conocer los procesos de gestión, lo cual facilitará la identificación de los problemas y soluciones para mejorar los procesos de salud.
- Conocer los componentes del control gerencial en el sistema de salud.
- Conocer la organización y provisión de los servicios de salud.
- Manejar el concepto metodológico de los procesos gerenciales.
- Tener conocimiento sobre el proceso de descentralización sectorial: nacional, regional y local.



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA Nº 1 82.-MINSA/DGSP-V.01 DIRECTIVA ADMINISTRATIVA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL I, II Y III NIVEL DE ATENCIÓN

- Tener conocimiento de la legislación pertinente y los documentos normativos vigentes del Sistema de Salud, con énfasis del Ministerio de Salud.
- Tener conocimiento sobre el proceso de implementación de Aseguramiento Universal en Salud en el ámbito país.

En relación a las habilidades necesarias:

- Tener liderazgo, comunicación, coordinación y negociación en diversos escenarios.
- Ser capaz de proponer y gestionar soluciones ante contingencias y situaciones previamente programadas.
- Ser capaz de realizar el análisis detallado y práctico de los procesos sanitarios y de gestión.
- Elaborar, sistematizar, y evaluar documentos de gestión e investigaciones operativas.

En relación a la actitud:

- Mantener flexibilidad y adaptabilidad a diversos escenarios.
- Poseer iniciativa, autonomía y compromiso respecto a la labor encomendada.
- Actuar con rectitud, imparcialidad y responsabilidad en la labor encomendada.
- Asumir con responsabilidad las tareas o encargos delegados.

Las Características Generales y Específicas definidas para la selección de facilitadores, son aspectos a tenerse en cuenta para la identificación de los profesionales de salud que realizarán el monitoreo en los establecimientos de salud según niveles de atención.

Asimismo, el perfil de los facilitadores servirá como insumo cuando se determine los contenidos temáticos a desarrollar en el plan de capacitación para el fortalecimiento de las competencias de los profesionales de salud que realizarán el monitoreo de la gestión de establecimientos de salud.

b. La Capacitación de Facilitadores para el proceso de Monitoreo del Desempeño de la Gestión de Establecimientos de Salud.

Se elabora el Plan de Capacitación para el fortalecimiento de las competencias de los profesionales de salud que realizarán la función de Facilitadores del proceso de Monitoreo del Desempeño de la Gestión de Establecimiento de Salud, con la finalidad de garantizar el adecuado desempeño en la aplicación de la metodología e instrumento de monitoreo.

Los profesionales seleccionados como facilitadores deberán participar en las actividades educativas contenidas en el Plan de Capacitación, en las cuales la asistencia es obligatoria. La permanencia en el curso de capacitación es un requisito para poder acceder a la evaluación escrita y práctica al finalizar el curso de capacitación. La calificación final es el resultado de las ponderaciones obtenidas en las evaluaciones teóricas (0.40) y prácticas (0.60), siendo la nota aprobatoria final igual o mayor a 15.

Al término del curso y en referencia a la nota aprobatoria final (mínimo 15) la instancia que organiza el evento (MINSA, DISA, DIRESA o Red) según corresponda, emitirá la constancia respectiva a los profesionales de salud que aprobaron el mismo; quienes estarán capacitados para realizar el monitoreo del desempeño de la gestión de los establecimientos de salud.



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA Nº 18 2-MINSA/DGSP-V.01 DIRECTIVA ADMINISTRATIVA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL I, II Y III NIVEL DE ATENCIÓN

La DGSP o la que haga sus veces en el nivel regional mantendrá un registro actualizado de los participantes a la actividad de capacitación de facilitadores, así como de las calificaciones obtenidas, y de los que alcanzaron a recibir la constancia respectiva.

El proceso de capacitación de los profesionales de salud debe renovarse cada dos años, planificándose igualmente un evento de reforzamiento de competencias de los equipos facilitadores con una frecuencia mínimo una vez por año.

Las actividades de capacitación deben incorporarse de igual forma al plan operativo anual de la instancia que organiza el evento (MINSA, DISA, DIRESA o Red), las cuales están orientadas a mejorar las capacidades de los facilitadores del proceso de monitoreo del desempeño de la gestión de establecimientos de salud.

5.4.2.2 Fase de Planificación y Organización del proceso Monitoreo del Desempeño de la Gestión de Establecimientos de Salud.

a. La Planificación del proceso de Monitoreo del Desempeño de la Gestión:

La fase de planificación, considera la elaboración del plan de trabajo para el monitoreo del desempeño de la gestión de establecimientos de salud por la instancia que desarrollará el proceso de la función del control gerencial (MINSA, DISA, DIRESA o Red).

Este documento puede articularse con el plan de supervisión integral con el propósito de contar con un solo documento de gestión e incorporar las actividades consideradas en el plan de trabajo de monitoreo al plan operativo anual (POA) de la instancia ejecutora, según corresponda (MINSA, DISA, DIRESA o Red).

Para el desarrollo del monitoreo del desempeño de la gestión de establecimientos de salud se anexan al presente documento normativo los instrumentos respectivos según nivel de atención (I, II y III).

b. La Organización del proceso de Monitoreo del Desempeño de la Gestión:

Para la organización del proceso de monitoreo del desempeño de la gestión de los establecimientos de salud según nivel de atención, debe tenerse en cuenta los siguientes criterios:

- Número de miembros del equipo facilitador, cada equipo está conformado por tres (03) profesionales de salud como mínimo debidamente capacitados para el desarrollo del proceso.
- Número de establecimientos a monitorear, que están definidas en el plan de trabajo de monitoreo del desempeño de la gestión, según la instancia que desarrollará el proceso: MINSA, DISA, DIRESA o Red. Estas instancias, según criterios técnicos específicos definidos acorde a su realidad (recursos disponibles, rutas de acceso, prioridades sanitarias, entre otros) establecerán el número de establecimientos de salud a ser medidos; los cuales estarán descritos en el plan de trabajo respectivo.
- Número de días para el monitoreo, que se determinará en relación a la complejidad de la ubicación del establecimiento de salud a monitorear. Sin embargo es elemental asegurar la objetividad y calidad del proceso en referencia al cual se sugiere como mínimo dos (02) días efectivos de trabajo, que puede ampliarse según lo determine la instancia responsable del monitoreo, el cual se describirá en el plan de trabajo respectivo. Los días efectivos no incluyen los días de viaje (ida-retorno) del equipo facilitador. Finalmente, estos días deberán estar definidos en base a criterios de accesibilidad geográfica y disponibilidad de recursos (humanos, logísticos,



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA Nº 1 8 2-MINSA/DGSP-V.01 DIRECTIVA ADMINISTRATIVA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL I, II Y III NIVEL DE ATENCIÓN

presupuestal, entre otros) teniendo como marco referencial los días efectivos descritos.

En referencia al nivel nacional (MINSA), esta instancia realizará la priorización de los establecimientos de salud públicos del tercer nivel de atención con categoría III-2, para lo cual tendrá en cuenta el criterio de disponibilidad de recursos (humanos, logísticos, presupuestal, entre otros) en su ejecución.

En el nivel regional (Dirección de Salud y la Dirección Regional de Salud o la que haga sus veces), realizarán el monitoreo de la gestión a los establecimientos de salud públicos del segundo y tercer nivel de atención con categoría II-1, II-2, II-E, III-1 y III-E.

En el nivel local la Red realizará el monitoreo del desempeño de la gestión a los establecimientos de salud públicos del primer nivel de atención con categoría I-1, I-2, I-3 y I-4.

5.4.2.3 Fase de ejecución del Monitoreo del Desempeño de la Gestión de Establecimientos de Salud.

Para la fase de ejecución del monitoreo del desempeño de la gestión de establecimientos de salud, el equipo facilitador capacitado deberá tener en cuenta las siguientes etapas:

a. Primera Etapa: Antes del Monitoreo:

Esta etapa tiene por objetivo conocer la situación de salud del establecimiento a monitorear (Instituto, Hospital, o Establecimiento de Salud del primer nivel de atención) según programación del plan de trabajo respectivo.

Igualmente el equipo facilitador que ejecutará el monitoreo identifica las propias fortalezas y debilidades de sus miembros, con el objetivo de asegurar el desempeño óptimo durante el desarrollo de la actividad.

Se describen algunas tareas:

- Reconocimiento y coordinación del equipo facilitador de monitoreo para homogenizar criterios entre los miembros del equipo, que aseguren el óptimo desarrollo de la actividad.
- Seleccionar el instrumento de monitoreo a utilizar, en referencia al nivel de atención al cual corresponde el establecimiento de salud.
- Recolección y análisis de la información del establecimiento a monitorear.
- Redactar el plan de visita de monitoreo y coordinar el programa a desarrollar con el establecimiento de salud en la cual se ejecutará la actividad, con la finalidad de asegurar la participación del equipo de gestión y técnico durante la visita.
- La instancia que planificó y coordinó el monitoreo deberá formalizar la actividad al establecimiento de salud programado.

Productos:

- Plan de trabajo de la visita de monitoreo del desempeño de la gestión de establecimiento de salud.
- 2. Una presentación en power point que incorpora el objetivo, metodología, instrumento, aspectos técnicos-administrativos y el programa a desarrollar durante el monitoreo al establecimiento. El facilitador usará esta presentación ante el equipo del Establecimiento de Salud a monitorear.



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA Nº 1824MINSA/DGSP-V.01 DIRECTIVA ADMINISTRATIVA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL I, II Y III NIVEL DE ATENCIÓN

b. Segunda Etapa: Durante la ejecución del Monitoreo:

Esta etapa tiene por objetivo, aplicar el instrumento correspondiente de monitoreo y abordar los procesos relacionados a los aspectos de estructura de recursos, gestión local, capacidad de organización de servicios, provisión de servicios y articulación sectorial y comunitaria entre otros. La aplicación del instrumento se realiza a través de un proceso participativo y concertado.

Esta actividad facilita la identificación de dificultades o problemas en el proceso de implementación de las políticas nacionales y sectoriales en salud en relación al cual se plantean realizar los ajustes necesarios y encontrar las posibles soluciones. El monitoreo contribuye al seguimiento permanente de las acciones en salud asegurando de esta manera el cumplimiento de las metas planificadas.

Se describen algunas tareas:

- Coordinación in situ de la agenda de trabajo para los días de visita, según programación previa.
- Ejecución de la agenda de trabajo, en referencia a los días establecidos.
- Presentación dialogada de los resultados en el establecimiento medido.
- Acuerdos y suscripción de acta de compromisos.
- Elaboración del informe técnico de monitoreo del desempeño de la gestión del establecimiento de salud.

Productos:

 Informe Técnico de Monitoreo del Desempeño de la Gestión del Establecimiento de Salud.

c. Tercera Etapa: <u>Después de la ejecución del Monitoreo:</u>

Esta es la etapa final del proceso de monitoreo del desempeño de la gestión del establecimiento de salud, la cual tiene como objetivo verificar el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos en la segunda etapa.

Se describen algunas tareas:

El equipo facilitador debe evaluar la pertinencia de la asistencia técnica en los aspectos o áreas identificadas como débiles o con poco conocimiento, siempre y cuando el equipo técnico en la cual se realizó el monitoreo del desempeño de la gestión lo considere necesario.

El seguimiento de los acuerdos o compromisos generados pueden realizarse de manera formal (con documentos: oficios, memos, entre otros) y no formal (teléfono, correo electrónico, entre otros) y con periodicidad.

Coordinar el próximo monitoreo y asegurar su ejecución.

Producto:

- 1. Informe de seguimiento de acuerdos y compromisos, a través del cual se evidencie el cumplimiento de los mismos.
- 2. Informe de asistencias técnicas generadas y atendidas.

5.4.3 Técnicas e Instrumentos de Monitoreo del Desempeño de la Gestión de Establecimientos de Salud.

a. Técnicas a utilizar en el Monitoreo del Desempeño de la Gestión de Establecimientos de Salud.



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA Nº { \$2 - MINSA/DGSP-V.01 DIRECTIVA ADMINISTRATIVA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL I, II Y III NIVEL DE ATENCIÓN

Las técnicas que se proponen, se deben analizar dentro del contexto en el que van a ser aplicadas, con la finalidad de fomentar el intercambio de experiencias y contribuir en la mejora de los procesos.

Las técnicas más utilizadas en el proceso son:

Observación directa.- Es una actitud científica, que sirve para identificar y comprobar una realidad o un hecho determinado, es decir permite observar la calidad del proceso y facilita la capacitación y retroalimentación.

<u>Entrevista</u>.- Es una conversación planeada con objetivos establecidos, requiere privacidad facilitando el intercambio de ideas y actitudes. Ayuda a percibir problemas interpersonales o de otra clase que afectan la gestión organizacional.

<u>Investigación documentaria.</u>- Es la recolección y estudio preliminar de los planes, programas y otros documentos, con la finalidad de tener una descripción general y completa de la realidad ó situación problemática. Permite conocer los factores determinantes ó condicionantes de la situación de salud. Nos ayuda a determinar las áreas críticas de la situación analizada y establecer criterios para el planeamiento, ejecución y evaluación de los procesos sanitarios.

Reuniones de problematización.- Es una actividad que congrega a grupos de personas que los cuales se reúnen en un lugar y tiempo determinado, para realizar el análisis de los problemas o dificultades identificadas a través de la supervisión integral, aquellos que no facilitaron alcanzar los objetivos previamente establecidos. La ventaja es que el supervisor tiene la facilidad de dar y recibir información de un mayor número de personas en la misma oportunidad, las cuales participan activamente en el proceso de enseñanza aprendizaje. Sirve para dar información de interés general y difundir las nuevas técnicas metodológicas, normas, dispositivos legales, entre otras, en forma directa y efectiva.

b. Instrumentos de Monitoreo del Desempeño de la Gestión de Establecimientos de Salud.

El diseño de los instrumentos según niveles de atención, han sido formulados en referencia a los principios orientadores de la atención primaria de la salud, el modelo de atención integral de salud basado en familia y comunidad, el aseguramiento universal en salud y la descentralización en salud. Entre estos principios tenemos: integralidad, accesibilidad, calidad, eficiencia y equidad.

La estructura del instrumento de medición del desempeño de establecimientos del primer nivel de atención están organizados en 05 componentes, 20 macroprocesos, 55 estándares y 232 procesos clave (ver Anexo N° 02). El diseño se orienta al cumplimiento de los principios y funciones del modelo de atención integral en salud basado en familia y comunidad.

En referencia al instrumento de medición del desempeño de establecimientos del segundo y tercer nivel de atención, la estructura se enmarca en el cumplimiento de los principios, roles y funciones de la gestión hospitalaria y corresponde a 02 componentes, 15 macroprocesos, 16 estándares y 90 procesos clave (ver Anexo N° 03).

Los instrumentos considerados para estos procesos están en función al componente y a los niveles en los cuales se aplicará:

Primer Nivel de Atención:

- Instrumento de Medición del Desempeño de Establecimientos del Primer Nivel de Atención en Salud.
- Guía del Facilitador del proceso de Medición del Desempeño de Establecimientos del Primer Nivel de Atención.
- Matriz de seguimiento de acuerdos o compromisos generados en el marco del monitoreo del desempeño de la gestión de establecimientos de salud.



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA Nº [\$2-MINSA/DGSP-V.01 DIRECTIVA ADMINISTRATIVA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL I. II Y III NIVEL DE ATENCIÓN

Segundo y Tercer Nivel de Atención:

- Instrumento de Medición del Desempeño de Establecimientos del Segundo y Tercer Nivel de Atención en Salud.
- Guía del Facilitador del proceso de Medición del Desempeño de Establecimientos del Segundo y Tercer Nivel de Atención.
- Matriz de seguimiento de acuerdos o compromisos generados en el marco del monitoreo del desempeño de la gestión de establecimientos de salud.

6. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

- 6.1 El nivel nacional facilitará la transferencia metodológica de la medición del desempeño de la gestión de establecimientos de salud a las Direcciones de de Salud y Direcciones Regionales de Salud o la que haga sus veces, en el ámbito del país, en el marco del proceso de Descentralización en Salud.
- 6.2 Las Direcciones de Salud y Direcciones Regionales de Salud o las que hagan sus veces en su ámbito, realizarán la transferencia metodológica al nivel local o Redes de Salud.
- 6.3 El nivel de gobiemo nacional, regional y local en el marco de la descentralización en salud realizarán la planificación del proceso de monitoreo del desempeño de la gestión de establecimiento de salud por niveles de atención, según corresponda su competencia, asegurando la continuidad de la actividad.
- 6.4 El nivel nacional, regional y local, aplicarán como mecanismos de incentivo, el reconocimiento oficial vinculado al desempeño adecuado de la gestión de los establecimientos de salud alcanzado en el monitoreo, y que se expresa en el cumplimiento de objetivos y metas esperadas, según el cuadro N° 01. Así mismo promoverán otros mecanismos de incentivos disponibles, con el mismo fin.

Cuadro N° 01

Reconocimiento al Desempeño de la Gestión de Establecimientos de Salud

Tipo de Establecimiento	Nivel de Avance de Desempeño	Promedio de Desempeño alcanzado	Tipo de Reconocimiento	Instancia que la genera
Instituto (III-2)	Adecuado	Igual o mayor a 80%	Resolución Vice-Ministerial	Ministerio de Salud
Hospital (II-1, II-2, II-E, III-1, III-E)	Adecuado	Igual o mayor a 80%	Resolución Directoral	DISA o DIRESA
Establecimiento de Salud del Primer Nivel (I-1, I-2, I-3, I-4)	Adecuado	Igual o mayor a 80%	Resolución Directoral	DISA, DIRESA o Red



- 6.5 La frecuencia de monitoreo del desempeño de la gestión de establecimientos de salud se realizará como mínimo dos veces al año.
- 6.6 Se establecerán criterios de niveles de avance en el desempeño de la gestión de establecimientos de salud, según detalle del Cuadro N° 02:

Cuadro N° 02 Clasificación del Nivel de Desempeño de la Gestión de Establecimientos de Salud

Niveles de Avance de Desempeño	Promedio de Desempeño alcanzado	Calificación del Desempeño
MÍNIMO	Igual o menor de 60%	0.00
INTERMEDIO	Mayor de 60% y menor a 80%	Regular
ADECUADO	Igual o mayor a 80%	* Alto

- 6.7 La Dirección General de Salud de las Personas diseñará el aplicativo informático que facilite el procesamiento de la información recogida a través del instrumento de medición del desempeño de la gestión de establecimientos de salud según nivel de atención.
- 6.8 El nivel nacional de manera inopinada según corresponda, a través de la Dirección General de Salud de las Personas podrá realizar el monitoreo del desempeño de la gestión a los establecimientos del primer, segundo y tercer nivel de atención, en situaciones que lo considere pertinente o necesario.
- 6.9 El nivel regional de manera inopinada según corresponda podrá realizar el monitoreo del desempeño de la gestión de los establecimientos del primer, segundo y tercer nivel de atención de su ámbito jurisdiccional; en situaciones que lo considere pertinente o necesario.
- 6.10 La Dirección de Gestión Sanitaria de la Dirección General de Salud de las Personas revisará y actualizará el instrumento de monitoreo del desempeño de la gestión institucional cada dos años, en referencia al contexto nacional y a los documentos normativos vigentes.
- 6.11 La Dirección de Gestión Sanitaria de la Dirección General de Salud de las Personas es la responsable de brindar la asistencia técnica correspondiente en función a su competencia, que facilite la implementación del proceso de monitoreo del desempeño de la gestión de establecimientos de salud según nivel de atención en el ámbito nacional.
- 6.12 En el nivel nacional la Dirección General de Salud de las Personas realizará el Monitoreo del Desempeño de la Gestión de establecimientos de salud del tercer nivel de atención, categoría III-2, en coordinación con las Direcciones u Oficinas Generales del Ministerio de Salud, según su competencia.
- 6.13 En el nivel regional la DISA, DIRESA o quien haga sus veces, realizará el Monitoreo del Desempeño de la Gestión de establecimientos de salud del tercer nivel de atención con categoría III-2, III-E y del segundo nivel de atención con categoría II-1, II-2 y II-E, de su ámbito.
- 6.14 En el nivel regional la Red, realizará el Monitoreo del Desempeño de la Gestión de establecimientos de salud del primer nivel de atención con categoría I-1, I-2, I-3 y I-4.



7. RESPONSABILIDADES

7.1 NIVEL NACIONAL

El Ministerio de Salud a través de la Dirección General de Salud de las Personas, es responsable de la difusión de la presente Directiva Administrativa hasta el nivel regional, así como de brindar asistencia técnica, de aplicarla según le corresponda, y de supervisar su cumplimiento.

7.2 NIVEL REGIONAL

Las Direcciones Regionales de Salud o las que hagan sus veces en el ámbito regional, son responsables de la difusión de la presente Directiva Administrativa en sus correspondientes jurisdicciones, así como de brindar asistencia técnica, de aplicarla según le corresponda, y de supervisar su cumplimiento.

7.3 NIVEL LOCAL

Los Directores o Jefes de los Establecimientos de Salud de los diferentes niveles de atención, del ámbito de aplicación de la presente Directiva Administrativa, son responsables de aplicarla según les corresponda.

8. ANEXOS

Anexo Nº 01: "Niveles de Monitoreo y Evaluación en el marco de la Descentralización".

Anexo Nº 02: "Instrumento de Medición del Desempeño de Establecimientos del Primer Nivel de Atención en Salud".

Anexo Nº 03: "Instrumento de Medición del Desempeño de Establecimientos del Segundo y Tercer Nivel de Atención en Salud".

Anexo Nº 04: "Guía del Facilitador del proceso de Medición del Desempeño de Establecimientos del Primer Nivel de Atención".

Anexo Nº 05: "Guía del Facilitador del proceso de Medición del Desempeño de Establecimientos del Segundo y tercer Nivel de Atención".

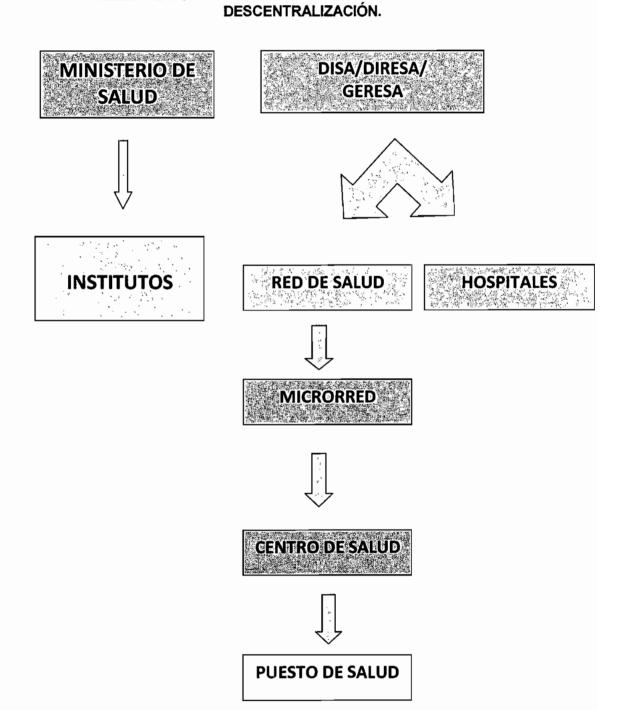
Anexo Nº 06: "Matriz de seguimiento de acuerdos o compromisos".

10. BIBLIOGRAFÍA

- Supervisión, Monitoreo y Evaluación Programa de Fortalecimiento de Servicios de Salud -MINSA 1988.
- Programa de Acreditación AIM (Logro de una Gestión Mejorada Achieving Improved Measurement) – Edición Publicado por el Consejo Canadiense de Acreditación de Servicios de Salud 2002.
- 3) Secretaria de Salud de México, proceso de reforma de salud, 2000.OPS.
- 4) ISO 9004:2000 Gestión de la Calidad y elementos de los Sistemas de Calidad.



ANEXO Nº 01 NIVELES DE MONITOREO Y EVALUACIÓN EN EL MARCO DE LA





DIRECTIVA ADMINISTRATIVA Nº 182-MINSA/DGSP-V.01 DIRECTIVA ADMINISTRATIVA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL I, II Y III NIVEL DE ATENCIÓN

ANEXO N° 02

Instrumento de Medición del Desempeño de Establecimientos del Primer Nivel de Atención en Salud

COMPONENTE Nº 01	SOPORTE ADMINISTRATIVO
MACROPROCESO Nº 01	DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ESTRATÉGICOS DISPONIBLES

EST	ÁNDAR Nº 01	El Establecimiento de Salud cuenta con la infraestructura adecuada para la atención de acuerdo a nivel de categorí		
		VEDITIONADADE	CRITERIOS	
N°	PROCESOS CLAVE	VERIFICADORES	SI	1100 m
1	El establecimiento de salud cuenta con los ambientes físicos adecuados para su nivel de categorización.	Observación Directa en Servicio Lista de Chequeo N° 01.		
2	Las áreas físicas se encuentran en buen estado de conservación y operativos.	Observación Directa en Servicio Lista de Chequeo N° 01.		
3	La infraestructura cuenta con el saneamiento legal correspondiente.	Observación Directa de documentos: Ficha de Registros Públicos, Título de Propiedad, Actas de Trámite.		
4	El establecimiento de salud cuenta con plan de mantenimiento preventivo y recuperativo de la planta física y servicios básicos, incorporada a plan operativo anual (POA).	Documento Plan de Mantenimiento aprobado, POA o Plan de Trabajo de la Red, Cuadro de Necesidades del Establecimiento.		

EST	ÁNDAR № 02	El Establecimiento de Salud cuenta cor Adecuada de acuerdo a su nivel d			
N°	PROCESOS CLAVE	VERIFICADORES	CRITERIOS		
1	El establecimiento de salud cuenta el equipamiento básico y adecuado a su nivel de categorización.	Observación Directa en Servicio Lista de Chequeo Nº 02.			
2	Los equipos se encuentran en buen estado de conservación, operativos y en uso.	Observación Directa en Servicio Lista de Chequeo N° 02.			
3	Se tiene inventario actualizado de equipos (rótulos visibles) y emisión de informe de resultados (no concordancia, faltantes, entre otros) a niveles decisores.	Informes de inventario, inventario físico actualizado al año anterior.			
4	El establecimiento de salud cuenta con plan de reemplazo y mantenimiento preventivo y recuperativo de sus equipos, incorporada a plan operativo anual (POA).	Plan de reemplazo y mantenimiento preventivo y recuperativo aprobado, POA o Plan de Trabajo de la Red, Cuadro de Necesidades del Establecimiento.			
5	Se realiza supervisión y mantenimiento preventivo de los equipos de manera periódica.	Informes de mantenimiento preventivo de equipos, del año anterior.			



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA Nº (¾ 2 -MINSA/DGSP-V.01 DIRECTIVA ADMINISTRATIVA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL I, II Y III NIVEL DE ATENCIÓN

COMPONENTE Nº 01	SOPORTE ADMINISTRATIVO
MACROPROCESO Nº 01	DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ESTRATÉGICOS DISPONIBLES

ESTÁNDAR Nº 03		El Establecimiento de Salud cuenta con el para el nivel de categorí		
	PROGESSOS OLAVE	VEDICIOADODEO	CRITE	ERIOS
N°	PROCESOS CLAVE	VERIFICADORES	SI	
1	El Establecimiento de salud dispone de personal profesional Médico suficiente para la atención de acuerdo a su nivel de categoría.	Aplicación de Llsta de Chequeo № 09.		
2	El Establecimiento de salud dispone de personal profesional No Médico suficiente para la atención de acuerdo a su nivel de categoría.	Aplicación de Lista de Chequeo № 09.		
3	El Establecimiento de salud dispone de personal profesional Técnico y Auxiliar de enfermería suficiente para la atención de acuerdo a su nivel de categoría.	Aplicación de Lista de Chequeo № 09.		
4	El Establecimiento de salud dispone de personal profesional Técnico y Auxiliar administrativo suficiente para la atención de acuerdo a su nivel de categoría.	Aplicación de Lista de Chequeo Nº 09.		

EST	ÁNDAR Nº 04	Los insumos y materiales son adquiridos acuerdo a los procedimientos est		
	VEDICIO ADODEO	CRITERIOS		
Ν°	PROCESOS CLAVE	VERIFICADORES	SI.	
1	Se tienen programadas las necesidades de insumos y materiales por cada área o servicios.	Informes VERIFICAR IN SITU.		
2	Se realiza el requerimiento de insumos y materiales de acuerdo a programación por cada área/servicio.	Informes, cuadro de requerimientos VERIFICAR IN SITU.		
3	Se tiene control visible actualizado de los insumos y materiales en el área de distribución (almacén) y su cuantificación está acorde a lo esperado por institución.	Tarjetas visibles, muestrear los materiales de mayor rotación y verificar stock adecuado.		



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA Nº \ \% 2 -MINSA/DGSP-V.01 DIRECTIVA ADMINISTRATIVA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL I, II Y III NIVEL DE ATENCIÓN

COMPONENTE Nº 02	GESTIÓN LOCAL	· · · · · ·
MACROPROCESO Nº 02	PLANEAMIENTO Y CONTROL	

EST	ÁNDAR Nº 05	El Establecimiento de Salud cuenta con su Plan de Trabajo Anual, enmarcado en el PSL y POA de la Red, lo implementa y es conocido por todo el personal.		
N°	PROCESOS CLAVE	VERIFICADORES	CRITERIOS	
N.	PROCESOS CLAVE	VERIFICADORES	A.SI	
1	El establecimiento de salud ha participado continuamente del análisis de la situación de salud con las autoridades regionales/locales para definir el direccionamiento de la atención de la salud y el desarrollo de sus servicios y consta en actas.	Plan de Trabajo (PT) o PSL aprobado del presente año. Informes o actas de talleres de formulación del PT o PSL, con lista de participantes.		
2	El Plan de Trabajo o Plan de Salud Local responde a las cinco principales causas de morbilidad, por cada etapa de vida.	Verificar en el Plan de Trabajo o PSL aprobado para el presente año.		
3	Se han identificado las principales necesidades de salud de los usuarios del establecimiento por etapas de vida.	Verificar en el Plan de Trabajo o PSL aprobado para el presente año.		
4	El establecimiento cuenta con plan de trabajo o PSL aprobado para el presente año.	PT del establecimiento de salud aprobado por el jefe del establecimiento o PSL aprobado según ley.		
5	El Plan de Trabajo o Plan de Salud Local del establecimiento ha sido socializado entre el personal del establecimiento.	Documentos e Informes o actas de reunión de socialización.		
6	El establecimiento de salud, ejecuta su plan de acuerdo a lo programado.	Plan de Trabajo o PSL, Informes de actividades ejecutadas.		

EST	rándar nº 06	El Establecimiento de Salud aplica sistemáticos de monitoreo, evaluació control que velen por el cumplimiento	ón, supervi	sión y
			CRITERIOS ·	
N°	PROCESOS CLAVE	VERIFICADORES	South St.	NO N
1	El Plan de Trabajo o PSL del establecimiento incluye actividades de seguimiento, monitoreo y evaluación.	Plan de Trabajo o PSL aprobado (incluye actividades de seguimiento, monitoreo y evaluación presupuestadas).		
2	Se cuenta con procedimientos (metodología e instrumentos) establecidos para realizar el seguimiento o monitoreo y evaluación de las actividades del plan de trabajo o PSL.	Documentos técnicos de seguimiento- monitoreo y evaluación aprobados.		
3	Se realiza el seguimiento o monitoreo y evaluación de las actividades del plan de trabajo anual o PSL.	Informes de seguimiento o monitoreo y evaluación del presente año.		
4	Se realiza la supervisión y control interno de la ejecución de las actividades del Plan de trabajo o PSL del establecimiento.	Informes de supervisión y control interno de las actividades del PT o PSL aprobado del año. Informe de medidas correctivas implementadas.		



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA Nº 4 2 2 -MINSA/DGSP-V.01 DIRECTIVA ADMINISTRATIVA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL I, II Y III NIVEL DE ATENCIÓN

COMPONENTE № 02	GESTIÓN LOCAL
MACROPROCESO Nº 03	RECURSOS HUMANOS

EST	ÁNDAR № 07	El Establecimiento de Salud está organizado para incorporar y controlar los recursos humanos para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.		
NO.	PROFESSO OL AVE	VEDICIOADOREO	CRITI	ERIOS
N°	PROCESOS CLAVE	VERIFICADORES	(ASI	
1	El establecimiento de salud identifica las brechas de recurso humano a nivel del establecimiento de salud.	Informe/Documento actualizado de análisis de brechas.		
2	El establecimiento de salud tiene documentado el requerimiento de nuevo RH debidamente sustentado de acuerdo a la normatividad vigente	Documento de requerimiento. Documento de sustento de necesidades de RH.		
3	El establecimiento de salud tiene documentado el procedimiento de incorporación del recurso humano para el establecimiento de salud según modalidad.	Documento de requerimiento, constancia de seleccionado y contrato.		
4	El establecimiento de salud tiene definido y aplica el procedimiento de inducción al recurso humano que se incorpora a la institución, el cual se encuentra establecido en un Programa de Inducción.	Documento Programa de Inducción Informe de ejecución del Programa con lista de participantes.		
5	El establecimiento de salud ha definido formalmente las funciones del recurso humano y comunica acorde al cargo que ocupa.	Documento MOF actualizado y aprobado. Acta de reunión de información del MOF. Documento de asignación de funciones del RH.		
6	El recurso humano conoce sus deberes y derechos en el establecimiento de salud.	Aplicación de Lista de Chequeo N° 03.		
7	Las Jefaturas de Servicios / Unidades/ Áreas según corresponda reporta la producción de servicios de las actividades del RH según las funciones asignadas por el puesto de trabajo y según normas institucionales	Informe/ Documento de monitoreo de producción mensual de servicios y personal de salud. Reporte 40 del HIS-MIS.		
8	El establecimiento de salud controla la asistencia, permanencia del recurso humano de acuerdo a las normas vigentes.	Cuenta con cuaderno de asistencia (cruce de información con la programación mensual) y Matriz de rol de programación de actividades del EESS (verifica la permanencia en los servicios).		



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA Nº 1 82 -MINSA/DGSP-V.01 DIRECTIVA ADMINISTRATIVA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL I, II Y III NIVEL DE ATENCIÓN

COMPONENTE N° 02	GESTIÓN LOCAL
MACROPROCESO Nº 03	RECURSOS HUMANOS

ESTÁNDAR Nº 08		El Establecimiento de Salud dispone de acciones de salud ocupacional (Seguridad y Protección del prestador) del personal de salud.			
NIO.	PROCESOR OLAVE	VERIFICADORES			
N°	PROCESOS CLAVE	VERIFICADORES	SĮ.	200	
1	El personal de salud se encuentra protegido contra enfermedades ocupacionales como Hepatitis B, Tétano, Fiebre Amarilla, Influenza AH1N1 según el perfil epidemiológico, de acuerdo a normas institucionales de las áreas de riesgo.	Libro de registro de vacunados en la que se verifique que al menos el 90% del RH se encuentra protegido.			
2	El personal de salud aplica las medidas de bioseguridad para el manejo del paciente de alto riesgo.	Aplicación de Lista de Chequeo Nº 04.			
3	El establecimiento de salud realiza la vigilancia de accidentes punzo cortante, accidentes laborales y factores de riesgo ocupacional en el recurso humano.	Reporte de registro de la notificación. Resultados de la evaluación. Documento de medidas a adoptar.			
4	El establecimiento de salud evalúa las medidas de respuesta de la salud ocupacional del recurso humano de acuerdo a la normatividad vigente.	Informe de evaluación.			

		capacitados para la prestación de servicios de salu-		salud.
		VERIFICADORES CRITEI		ERIOS
N°	PROCESOS CLAVE	VERIFICADORES	્રુડા	NO.
1	El establecimiento de salud identifica las necesidades de capacitación en forma participativa y realiza la programación anual de las actividades de capacitación.	Documento de programación de actividades educativas, que incorpora el diagnóstico de las necesidades de capacitación. Lista de participantes en la programación.		
2	El establecimiento de salud planifica, ejecuta y evalúa las actividades educativas contempladas en el Plan Anual de Capacitación de la instancia correspondiente para el recurso humano (asistencial y administrativo) según modalidad educativa.	Documento de programación de las actividades educativas. Documento de evaluación de las actividades educativas. Plan de Trabajo del EESS en la que se encuentra incorporado actividades relacionadas a capacitación.		
3	El recurso humano aplica la estrategia de Problematización (Análisis Crítico de la Práctica) en sus intervenciones sanitarias.	Informe o Acta de intervenciones sanitarias.		
4	El equipo de salud se encuentra capacitado en aspectos relacionados a la Atención Integral y Gerencia en Salud.	Registro de capacitados del EESS (mínimo 60% del equipo de salud capacitado).		

El Establecimiento de Salud cuenta con Recursos Humanos



ESTÁNDAR Nº 09

DIRECTIVA ADMINISTRATIVA Nº 1 8 2 -MINSA/DGSP-V.01 DIRECTIVA ADMINISTRATIVA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL I, II Y III NIVEL DE ATENCIÓN

COMPONENTE Nº 02	GESTIÓN LOCAL
MACROPROCESO Nº 03	RECURSOS HUMANOS

ESTÁNDAR Nº 10		El Establecimiento de Salud incorpora las acciones de Bienestar Social del personal de salud.		nes de
		VEDICIOADODEO	CRITERIOS	
N°	PROCESOS CLAVE	VERIFICADORES	∵ SI ⊁	100 m
1	El establecimiento de salud cuenta con actividades relacionadas a incentivos (motivación) en su programación anual.	Plan de Trabajo de EESS en la que incorpora actividades relacionadas a incentivos no dinerarios.		
2	El establecimiento ejecuta actividades de recreación, cultura y deportes para sus RH.	Informe de evaluación del Plan Anual. Documentos que oficializan actividades.		
3	El establecimiento de salud ejecuta actividades de reconocimiento del RH (incentivo no dinerario).	Acta de reuniones. Documento que oficializa el reconocimiento.		



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA Nº 1 92-MINSA/DGSP-V.01 DIRECTIVA ADMINISTRATIVA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL I, II Y III NIVEL DE ATENCIÓN

COMPONENTE Nº 02	GESŢIÓN LOCAL
MACROPROCESO Nº 04	CALIDAD DE ATENCIÓN

ESTÁNDAR № 11		El Establecimiento de Salud está organizado para desarrollar acciones del sistema de gestión de la calidad en salud.	
Nº	PROCESOS CLAVE	VERIFICADORES	CRITERIOS
	- NOOLOGO GLAVE	VERNITOABOREO	SI SI
1	El establecimiento cuenta con Responsable de Calidad formalmente asignado.	Documento oficial de asignación como Responsable de Calidad.	
2	El establecimiento cuenta con al menos un equipo de mejora continuo de la calidad conformado y éste se encuentra activo (cumplan actividades según planificado).	Documento oficial de conformación de equipo de mejora continua Actas oficiales de reuniones en el último trimestre.	
3	El equipo de mejora continua del establecimiento cuenta con personal capacitado para realizar procedimientos de mejora continua de la calidad.	Libro de registro de capacitación del Personal. Plan de trabajo para la mejora continua de la calidad.	
4	Existe un plan de trabajo para la mejora de la calidad en el establecimiento, que responde a las necesidades de usuarios internos y externos.	Plan de trabajo para la mejora continua de la calidad.	
5	El establecimiento ha implementado por lo menos un proyecto de mejora continua de la calidad.	Documento que contiene proyectos de mejora implementada.	
6	El Establecimiento de salud realiza autoevaluación en el marco de la Norma Técnica de Acreditación de Establecimientos de Salud.	El establecimiento está organizado (cuenta con equipo de acreditación y equipo de evaluadores internos), tiene Plan de Autoevaluación, ha comunicado inicio de autoevaluación y tiene informe técnico de autoevaluación.	



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA Nº 1 32-MINSA/DGSP-V.01 DIRECTIVA ADMINISTRATIVA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL I, II Y III NIVEL DE ATENCIÓN

COMPONENTE Nº 02	GESTIÓN LOCAL
MACROPROCESO Nº 04	CALIDAD DE ATENCIÓN

ESTÁNDAR Nº 12		El Establecimiento de Salud tiene definido e implementa mecanismos para responder a las necesidades y expectativas de los usuarios		
N°	PROCESOS CLAVE	VERIFICADORES	CRITE	RIOS
			\$3.51	100
1	El establecimiento ha definido mecanismos para recoger sugerencias, quejas o reclamos de sus usuarios y tiene documentado el procedimiento para su análisis y atención de las quejas y reclamos de los usuarios (metodologías, instrumentos y periodicidad) y lo cumple.	Documento que contiene los mecanismos (buzón sugerencias, encuestas, informes de grupos focales) para recoger sugerencias, quejas y reclamos de sus usuarios y el procedimiento para su análisis y atención.		
2	Se cuantifica el porcentaje de quejas o reclamos atendidos oportunamente y el nivel es el esperado por el establecimiento de salud.	Reporte de quejas o reclamos atendidos.		
3	El establecimiento tiene definido material informativo con contenido sobre el cuidado post-atención de los usuarios y está adecuado culturalmente según realidad local.	Material informativo sobre cuidado post- atención de los usuarios que debe estar adecuado cutturalmente.		
4	Se han establecido e implementan mecanismos para garantizar la privacidad de la atención a los usuarios en los diversos servicios o áreas de atención.	Documento que contiene los mecanismos establecidos e implementados que garantiza la privacidad de los usuarios.		
5	Se han identificado las principales barreras de acceso de los usuarios a los servicios (de tipo geográfico, económico, cultural, estructural y funcional) y se han implementado estrategias y acciones para disminuirlas.	Documento que contiene las barreras identificadas de acceso de los usuarios a los servicios. Documento de reporte de implementación de estrategias y acciones para disminución de barreras.		
6	El establecimiento de salud muestra su cartera de servicios, cronograma de atención con responsables, en un lugar visible y están adecuados culturalmente según realidad local.	Panel visible donde este publicado la cartera de servicios y cronograma de atención con responsables, adecuado culturalmente.		
7	El establecimiento tiene flujogramas de atención general y por servicios y señalización adecuados culturalmente.	Señalización de servicios, adecuada culturalmente. Documento oficial con flujograma de atención.		
8	El establecimiento tiene publicado los derechos básicos y deberes de los pacientes en las zonas de contacto emergencia, consulta externa e Internamiento.	Panel visible con material informativo de derechos básicos y deberes de los pacientes de emergencia, consulta externa e internamiento.		



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA Nº (82-MINSA/DGSP-V.01 DIRECTIVA ADMINISTRATIVA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL I, II Y III NIVEL DE ATENCIÓN

COMPONENTE Nº 02	GESTIÓN LOCAL
MACROPROCESO Nº 04	CALIDAD DE ATENCIÓN

EST	ÁNDAR Nº 13	El establecimiento de salud evalúa la satisfacción del usuario interno y externo y desarrolla acciones de mejora		
N°	PROCESOS CLAVE	VERIFICADORES	CRITI	ERIOS
1	El establecimiento tiene definida una metodología de medición de la satisfacción de los usuarios internos y externos, la cual es aplicada periódicamente.	Documento / encuesta / grupos focales definida Informe de resultados de aplicación de encuesta/ grupo focales.	The state of the s	
2	Se cuantifica el porcentaje de usuarios que percibieron buen trato durante la atención y el nivel es el esperado por el establecimiento de salud.	Reporte de resultados de encuesta de usuarios que percibieron buen trato durante la atención		
3	Se cuantifica el porcentaje de usuarios que percibieron que la información postatención recibida es entendible y completa y el nivel es el esperado por el establecimiento de salud.	Reporte de resultados de encuestas de usuarios que percibieron información postatención.		
4	Se cuantifica el porcentaje de usuarios que percibieron privacidad durante la atención y el nivel es el esperado por el establecimiento de salud.	Reporte de resultados de encuestas de usuarios que percibieron privacidad durante la atención.		
5	Se cuantifica el porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios prestados y el nivel es el esperado por el establecimiento de salud.	Reporte de resultados de encuestas de usuarios satisfechos con los servidos prestados.		
6	Se cuantifica el porcentaje de trabajadores satisfechos con su centro laboral y el nivel es el esperado por el establecimiento de salud.	Reporte de resultados de encuestas de satisfacción de trabajadores con su centro laboral.		

ESTÁNDAR Nº 14		El Establecimiento de Salud realiza auditoría de calidad o registros (Historia Clínicas) y verifica la adherencia a las Guías de Práctica Clínica.	
Nº	PROCESOS CLAVE	VERIFICADORES	CRITERIOS
1	El establecimiento de salud realiza Auditoria de las Historias Clínicas en: Emergencia, Consulta externa e Internamiento.	Informe de auditoría de Historias Clínicas en Emergencia, Consulta externa e Internamiento. Historias Clínicas.	
2	El establecimiento tiene documentado los procedimientos técnico-asistenciales (Guías de Práctica Clínica en Emergencia, Consulta Externa e Internamiento) y administrativos priorizados, vigilando su cumplimiento e identificando oportunidades de mejora continua de la calidad.	Manuales, guías de práctica clínica, directivas de procedimientos técnico-asistenciales. Manuales, guías, directivas de procedimientos administrativos. Historias Clínicas.	



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA Nº 19^2 -MINSA/DGSP-V.01 DIRECTIVA ADMINISTRATIVA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL I, II Y III NIVEL DE ATENCIÓN

COMPONENTE Nº 02	GESTIÓN LOCAL
MACROPROCESO Nº 05	GESTIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

ESTÁNDAR Nº 15		El Establecimiento de Salud está organizado para el manejo adecuado de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios antes de su dispensación o expendio al usuario.		uticos, antes de
N°	PROCESOS CLAVE	VERIFICADORES	CRITE	RIOS
1	La farmacia del establecimiento de salud cuenta con el software del Sistema Integrado de Suministro de Medicamentos e Insumos médicoquírúrgicos - SISMED, última versión, que registra el movimiento de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, permite la elaboración del Informe de Consumo Integrado (ICI) y proporciona información útil para fortalecer las actividades de farmacia.	Software SISMED instalado y en uso por el personal de farmacia. Reporte del software. Envíos magnéticos del ICI realizados al nivel superior.	The second of th	
2	La farmacia del establecimiento de salud realiza conteos periódicos del stock y verificación de las salidas e ingresos de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, emite el Informe de Consumo Integrado (ICI) mensualmente y cumple con enviarlo al nivel superior.	Tarjetas de Control Visible (TCV), software SISMED (kárdex, ICI), informes. Informes de conteos físicos o inventarios. Los dos últimos ICI emitidos. Verificar que éstos hayan sido enviados al nivel superior (sello de recibido u oficio de envío).		
3	La Farmacia del establecimiento de salud utiliza indicadores de suministro y uso para realizar la gestión de medicamentos.	Informe con indicadores de suministro (disponibilidad, sobre stock, desabastecimiento, medicamentos vencidos) y uso (Prescripción en Denominación Común Internacional -DCI, medicamentos incluidos en el Petitorio local, regional o nacional, uso de antimicrobianos)		



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA Nº 182-MINSA/DGSP-V.01 DIRECTIVA ADMINISTRATIVA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL I, II Y III NIVEL DE ATENCIÓN

COMPONENTE Nº 02	GESTIÓN LOCAL	
MACROPROCESO Nº 05	GESTIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS	

ESTÁNDAR Nº 16		El Establecimiento de Salud realiza acciones para que los procesos de requerimiento (pedido), recepción almacenamiento y gestión de inventarios se realicem de manera eficiente, segura y confiable.		realicen
N°	PROCESOS CLAVE	VERIFICADORES	CRITERIOS	
1	La Farmacia del establecimiento de salud formula el requerimiento (pedido) de medicamentos enmarcado en el petitorio local o regional o Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales (PNUME), utilizando una metodología válida o indicada por la DISA/DIRESA (máximos y mínimos, consumo histórico, perfil de morbilidad, otros).	Los dos últimos requerimientos (pedidos) formulados por farmacia Petitorio Local, Regional o Nacional de Medicamentos Documento en donde se evidencia el uso de alguna metodología válida para formular el requerimiento (máximos y mínimos, consumo histórico, perfil de morbilidad, otros).		
2	El establecimiento de salud almacena y conserva los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, cumpliendo con los criterios mínimos de conservación en el Almacén Especializado de Medicamentos (AEM), área de dispensación o expendio y otras áreas dependientes del servicio de farmacia.	Lista de Chequeo 5 para almacén de medicamentos (si lo hubiere) y Lista de Chequeo 6 para el área de dispensación o expendio.		
3	El establecimiento de salud almacena y conserva los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, cumpliendo con los criterios mínimos de conservación en el Almacén Especializado de Medicamentos (AEM), área de dispensación o expendio y otras áreas dependientes del servicio de farmacia.	Informe o Indicador de disponibilidad de medicamentos. Inspección ocular de 10 productos trazadores		
4	La Farmacia del establecimiento de salud realiza acciones para evitar el vencimiento y optimizar los stocks de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios y cuenta con un registro de los productos vencidos o deteriorados	Informes, actas u otros documentos que evidencien que se han tomado acciones para evitar el vencimiento y sobre stock de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios (canjes, transferencias, devoluciones, etc.) - Informe o registro de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios vencidos o deteriorados (si los hubiere).		



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA Nº 4 82-MINSA/DGSP-V.01 DIRECTIVA ADMINISTRATIVA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL I, II Y III NIVEL DE ATENCIÓN

COMPONENTE Nº 02	GESTIÓN LOCAL
MACROPROCESO Nº 05	GESTIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

ESTÁNDAR № 17		El Establecimiento de Salud realiza acciones uso adecuado de los productos farmacéut dispositivos médicos y productos sanitarios, por su prescripción racional, adecuada dispe o expendio y promoviendo el uso adecuado domicilio.		
			CRITE	RIOS
N°	PROCESOS CLAVE	VERIFICADORES	SI	
1	La farmacia del establecimiento de salud realiza acciones de promoción y difusión para el uso adecuado de los medicamentos tanto para el personal de salud como para la comunidad.	Afiches, volantes, informes, documentos, videos, etc. en donde se evidencia que el personal de farmacia promueve y difunde el uso adecuado de medicamentos.		
2	Se hace uso de la Receta Única Estandarizada (RUE) para la prescripción de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios y los medicamentos son prescritos en Denominación Común Internacional (DCI).	Revisar las recetas en farmacia y contrastar con el modelo de la Directiva del SISMED (Ver anexo de la Receta Única Estandarizada) Muestra de 30 recetas del mes en curso o del mes anterior a la visita. Revisar la prescripción.		



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA Nº (8 2-MINSA/DGSP-V.01 DIRECTIVA ADMINISTRATIVA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL I, II Y III NIVEL DE ATENCIÓN

COMPONENTE N° 02	GESTIÓN LOCAL
MACROPROCESO Nº 06	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

ESTÁNDAR Nº 18		El Establecimiento de Salud promueve una gest Integral de la Información.		gestión
N°	PROCESOS CLAVE	VERIFICADORES	CRITERIOS	
<u> </u>	-	VERNITOADORES	J. SI	
1	El establecimiento de salud tiene identificado los puntos de acopio de información para los Sistemas de información (HIS, SIS, SISMED, Noti).	Evidencia física. Venificar los puntos de acopio para los diferentes sistemas de información e informes		
2	El establecimiento de salud identifica su brecha de recursos informáticos (software, equipos de cómputo y comunicaciones) y de personal de sistemas.	Informe o Plan actualizado (menos de 6 meses) con análisis de brechas de recursos informáticos y de personal de sistemas.		
3	El establecimiento de salud cuenta con presupuesto para mejora y mantenimiento de los recursos informáticos y de comunicaciones.	Dispone de partida presupuestal específica con fondos para compra y mantenimiento de recursos informáticos y de comunicaciones.		
4	El establecimiento de salud cuenta con un Plan de Mejoras de los sistemas de información (control de calidad, capacitación del personal, charlas de inducción, normas y procedimientos, otros) y los ejecuta.	Cuenta con Plan de Mejora ó actas de acuerdos de mejoras, y de los medios de comprobación de cumplimiento		
5	El establecimiento de salud cuenta con personal permanente capacitado en el uso y operación (subir y bajar información, instalar el sistema, sacar copias de seguridad) de los sistemas de información (HIS, SIS, SISMED, Noti).	Documentos o certificados que acrediten que el establecimiento cuenta a la fecha con personal capacitado en el uso y operación de los sistemas.		
6	El establecimiento de salud cuenta con procedimientos documentados que describen la captura, el análisis, la transmisión, la difusión, el almacenamiento, la conservación y depuración de la información de los sistemas implantados.	Manual del Sistema, Manual de Usuario o Manual de Procedimientos de los sistemas de información implantados.		
7	La oficina de Estadística Informática y Telecomunicaciones o la que haga sus veces en las DIRESA, redes o microrredes, verifica como se realiza el registro de información en el establecimiento para cada sistema de información (HIS, SIS, SISMED, Noti).	Libro de actas o informe de monitoreo.		

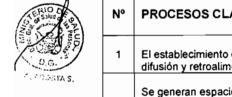


DIRECTIVA ADMINISTRATIVA Nº 1 3 2-MINSA/DGSP-V.01 DIRECTIVA ADMINISTRATIVA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL I, II Y III NIVEL DE ATENCIÓN

COMPONENTE Nº 02	GESTIÓN LOCAL
MACROPROCESO Nº 06	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

*\ <u>-</u>				
ESTÁNDAR Nº 19		El Establecimiento de Salud realiza sistemáticament el análisis de la veracidad, confiabilidad y la oportunidad de la información.		
N°	PROCESOS CLAVE	VERIFICADORES	CRITE	ERIOS
N	PROCESOS CLAVE	VERIFICADORES	SI	
1	El establecimiento de salud tiene formalmente definidas las funciones y responsabilidades del personal en el manejo de la información.	ROF, MOF o manual de procedimientos		
2	El Establecimiento de Salud cuenta con un método formal y permanente de evaluación, recolección de información, procesamiento y análisis de los resultados.	Informes de evaluación		

ESTÁNDAR Nº 20		El Establecimiento de Salud realiza anualmente el Análisis de Situación de Salud Local.	
		VERIFICAROREO	CRITERIOS
N°	PROCESOS CLAVE	VERIFICADORES	SI 100
1	El establecimiento de salud oficializa la conformación del personal que realizará el ASIS Local.	Oficio, informe o documento ASIS que comunica conformación de personal.	
2	El Establecimiento de Salud cuenta con el ASIS Local oportuno.	Documento de ASIS Local elaborado.	
3	Se difunde el ASIS Local entre todo el personal.	Acta de reunión de presentación. Oficio de entrega de documento.	
4	El documento del Plan de Salud Local se utiliza como insumo para la elaboración del Plan de Trabajo.	Plan de Trabajo Plan de Saiud Local	



ESTÁNDAR Nº 21		El Establecimiento de Salud promueve la cultura de la toma de decisiones basada en información.		
	PROCESOS CLAVE	VERIFICADORES	CRITERIOS	
N°			SI	星则营
1	El establecimiento de salud usa mecanismos de difusión y retroalimentación de la información.	Página Web, publicaciones, panel, documentos remitidos y/o recibidos		
2	Se generan espacios de análisis de información participativa y son documentadas.	Actas de reuniones del equipo de gestión.		
3	El establecimiento de salud cuenta con un espacio (Sala de Situación de Salud) donde se muestra la información relevante y está actualizada.	Evidencia física		
4	Se evalúa periódicamente la calidad de la información proporcionada a los usuarios internos.	Libro de actas		

DIRECTIVA ADMINISTRATIVA Nº 1 8℃-MINSA/DGSP-V.01 DIRECTIVA ADMINISTRATIVA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL I, II Y III NIVEL DE ATENCIÓN

COMPONENTE Nº 02	GESTIÓN LOCAL	
MACROPROCESO N° 07 GESTIÓN DEL FINANCIAMIENTO		

ESTÁNDAR Nº 22 El Establecimiento de Salud ejecuta adecuadamente los presupuestos asignados según normas vigentes.				
N°	PROCESOS CLAVE	VERIFICADORES	CRITERIOS	
			SI	
1	El establecimiento de salud ha ejecutado más del 90% del Decreto de Urgencia Nº 022-2009, conforme a los procedimientos de la norma.	Informes, actas, Cargos de envío.		
2	El establecimiento de salud ha rendido oportunamente todo lo ejecutado del presupuesto asignado según el Decreto de Urgencia Nº 022-2009.	Informes, actas, Cargos de envío.		
3	El Establecimiento de salud se ajusta a las norma de austeridad y uso racional de los recursos.	Recibos de agua, luz, teléfono y otros servicios básicos de los últimos tres meses.		

ESTÁNDAR Nº 23		El Establecimiento de Salud utiliza los recursos de Rembolso del SIS de manera adecuada con las normas vigentes.		
Nº	PROCESOS CLAVE	VERIFICADORES	CRITERIOS	
			ار . SI	
1	El establecimiento de salud recibe integramente sus reembolsos del SIS.	Informes, actas de conciliación.		
2	El establecimiento de salud ejecuta adecuadamente los reembolsos del SIS de acuerdo a la norma vigente.	Informes, actas de conciliación.		



COMPONENTE Nº 02	GESTIÓN LOCAL
MACROPROCESO Nº 08	EMERGENCIAS Y DESASTRES

ESTÁNDAR Nº 24 El Establecimiento de Salud adopta acciones estimación del riesgo.			
N°	PROCESOS CLAVE	VERIFICADORES	CRITERIOS
1	Se tiene establecida la identificación de Vulnerabilidades y amenazas o peligros natural, antrópico y social que ocasione emergencias y desastres y es de conocimiento del personal.	Aplicación de Lista de Chequeo N° 07	

EST	ÉÁNDAR № 25	Se adoptan acciones para la reducción del rie la jurisdicción del EESS: reducción de la vulnerabilidad, prevención y preparación		
			CRITERIOS	
Nº	PROCESOS CLAVE	VERIFICADORES	SI	NO
1	Se tiene establecida Comité de Emergencias y Desastres y es de conocimiento del personal.	Actas o Informes de funcionamiento del Comité de Emergencias y Desastres.		
2	Se cuenta con plan de Prevención y Atención de emergencias y desastres que incluye el análisis de las amenazas (principales emergencias y desastres internos y externos) y la evaluación de la vulnerabilidad institucional actualizado (identificación de vulnerabilidad).	Plan de Prevención y Atención de Emergencia, Documento que lo aprueba por la Microrred y el Médico jefe del ES.		
3	Se cuentan con planes de contingencia específicos frente a eventos recurrentes a nivel local: Temporada de frío, Temporada de Lluvias, Año nuevo, Fiestas patronales y otros eventos.	Plan de Contingencia local frente a un evento especifico, Documento que lo aprueba por la Microrred y el Médico jefe del ES.		
4	Cuenta con financiamiento los Planes de Prevención y Atención, Planes de Contingencia por parte de las unidades ejecutoras (POA) o Gobiernos locales.	Informe, documentación o acta de evidencia del financiamiento del Plan de Emergencias.		
5	Las rutas de acceso externa e interna, vías de circulación interna despejadas y existe la señalización para la evacuación ante emergencias.	Evidencia de señalización, vías de acceso y de circulación despejadas.		
6	Personal de salud capacitado frente a emergencias y desastres, brigada de evaluación de daños, brigada de atención inicial y otras.	Informe de capacitación, participación y organización del personal de salud en Emergencias locales o Regionales.		
7	Se participa en las actividades de la Comisión de Salud del Comité Distrital de Defensa Civil, en el Comité de Salud de la localidad para articular actividades a nivel multisectorial en la localidad frente a emergencias masivas y desastres.	Informe, documentación o acta de evidencia de la participación del personal.		



COMPONENTE Nº 02	GESTIÓN LOCAL	.` _.
MACROPROCESO Nº 08	EMERGENCIAS Y DESASTRES	

ESTÁNDAR Nº 26 El Establecimiento de Salud dispone estr medios para la Respuesta y Rehabilitac situaciones de emergencias y desas		ión ante		
	PROGRAMA CLAVE	VEDIFICADORES	CRITERIOS	
N°	PROCESOS CLAVE	VERIFICADORES	SI:	
1	Se cuentan con planes de Respuesta local frente las emergencias no previsibles, no recurrentes: de las provincias o distritos: Incendios, Inundaciones y otros evento.	Plan de Respuesta, aprobado por la Microrred y el Médico jefe del ES.		
2	Se tiene disponible equipos de comunicación alternativa, grupo electrógeno, panel solar, almacén de agua, insumos y materiales para responder a emergencias y desastres.	Inventarios de los materiales, equipos e insumos.		
3	Se cuenta con ambientes dentro o fuera del ES para la expansión asistencial, albergue de afectados y la gestión de cadáveres.	Ambientes dentro o fuera del ES para la expansión asistencial, albergue de afectados y la gestión de cadáveres.		
4	Se realizan simulacros con la participación de otros sectores y la comunidad frente a emergencias, desastres en forma periódica.	Informe de la actividad: simulacro.		

EST	ÁNDAR Nº 27	El Establecimiento de salud dispone de est y medios para la Reconstrucción posterio emergencias y desastres.		
			CRITERIOS	
N°	PROCESOS CLAVE	VERIFICADORES	SI.	Serior S
1	Personal de salud capacitado como brigada de evaluación de daños.	Informe de capacitación, participación y organización del personal de salud en evaluación de daños.		
2	Se realiza la coordinación con los Gobiernos locales para la gestión de los recursos y el financiamiento para Reconstrucción o Proyectos de Inversión de Emergencia.	Informe, documentación de evidencia para la gestión de los recursos y el financiamiento para Reconstrucción o Proyectos de Inversión de Emergencia.		



COMPONENTE Nº 02	GESTIÓN LOCAL
MACROPROCESO Nº 09	ATENCIÓN DE RIESGOS

ESTÁNDAR Nº 28		El Establecimiento de Salud garantiza la disponibilidad de agua segura.		a la
NIO	DROCESOS OLAVE	VEDICIOA DODES	CRITERIOS	
N°	PROCESOS CLAVE	VERIFICADORES	SI SI	100円間
1	El establecimiento de salud tiene personal capacitado en medidas de saneamiento básico y agua segura.	Informes de reuniones u actas u otro documento que garantice las mismas.		
2	El establecimiento de salud tiene personal capacitado en medidas de saneamiento básico y agua segura.	Observación del equipo comparador de cloro.		
3	El establecimiento de salud cuenta con insumo (hipoclorito de calcio) para realizar desinfección de agua para consumo humano en caso de que la concentración del cloro residual libre, evaluado en ítem anterior, esté baja (menos de 0.2 ppm).	Observación del insumo en stock.		

		El Establecimiento de Salu programa de seguridad y sa		
		VEDICIO A DOBEO	CRITERIOS	
N°	PROCESOS CLAVE	VERIFICADORES	SI ST	NO.
1	Existen la identificación, evaluación y control de riesgos ocupacionales y el mapa de riesgos ocupacionales en todos los ambientes de atención en salud.	Informe de Identificación y mapa de riesgos.		
2	Se realiza la vigilancia de la salud de los trabajadores de la salud, los exámenes médicos ocupacionales priorizados.	Ficha Medico Ocupacional por Trabajador.		
3	En el establecimiento existen programas de promoción de la salud en el trabajo y de prevención de infecciones ocupacionales para el VHB, VIH, la TB por riesgos ocupacional, y otros.	Planes de estos programas.		
4	El personal conoce el procedimiento a seguir ante accidentes punzo cortantes y efectúa el reporte respectivo y queda registrado.	Registro de Post-exposición.		



EST	ÁNDAR Nº 30	El Establecimiento de Salud garantiza el control residuos sólidos.		ontrol de
		VEDICIO A DADEO	CRITERIOS	
N°	PROCESOS CLAVE	VERIFICADORES	S. SI	经 100.28
1	Se cuenta con un Plan de Manejo de Residuos Sólidos.	Plan de Manejo de Residuos Sólidos.		
2	El establecimiento cuenta con insumos (tachos, bolsas, recipientes rígidos, coches, entre otros) para el manejo de sus residuos sólidos.	Insumos en el ES: tachos, bolsas, recipientes rigidos, coches, entre otros.		

COMPONENTE Nº 03	CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN
MACROPROCESO Nº 10	REGISTRO Y CATEGORIZACIÓN

ESTÁNDAR Nº 31 El Establecimiento de Salud está registra Registro Nacional de Establecimientos o (RENAES) y actualiza sus datos permanel		mientos de Salud	
Nº	PROCESOS CLAVE	VERIFICADORES	CRITERIOS
1	El establecimiento de salud se encuentra registrado en el Registro Nacional de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo (RENAES) y tiene asignado el Código Único RENAES.	Formato del Registro Nacional de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo (RENAES) o Ficha de inscripción expedida por la autoridad sanitaria.	
2	La información consignada en el Registro Nacional de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo (RENAES) está actualizada (datos del establecimiento, datos adicionales, director médico o responsable de la atención).	Formulario Registro Nacional de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo (RENAES) del Establecimiento.	

EST	ÁNDAR Nº 32	El Establecimiento de Salud cumple los criterios mínimos para la Categorización adecuada.		
N°	PROCESOS CLAVE	VERIFICADORES	CRITERIOS	
1	El establecimiento de salud cumple con las Unidades Productoras de Servicios según categoría.	Aplicación de Lista de Chequeo N° 08 Categorías		
2	El personal de salud garantiza el funcionamiento del establecimiento de salud, según categoría.	Aplicación de Lista de Chequeo N° 09 Personal mínimo de acuerdo a Categorías.		



MACROPROCESO Nº 11	REDES - REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA	
COMPONENTE Nº 03	CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	

EST	ÁNDAR Nº 33	El Establecimiento de Salud integra una Microrred y Red de Salud.		
N°	PROCESOS CLAVE	VEDIFICADORES	CRITERIOS	
N	PROCESOS CLAVE	VERIFICADORES	SI	
1	El establecimiento de salud integra formalmente a una Microrred y Red de Salud.	Resolución Directoral de conformación de redes y microrredes de la DIRESA.		
2	El personal del establecimiento de salud conoce a que Microrred y Red de Salud, integra.	Preguntar a un personal asistencial y administrativo de salud cual es su red y microrred.		

ESTÁNDAR Nº 34 El Establecimiento de Salud está o referir pacientes y recibir contra				
Nº	PROCESOS CLAVE	VERIFICADORES	CRITERIOS	
N		VERIFICADORES	SI ST	NO-
1	El establecimiento de salud cuenta con los Mapas de flujos de Referencia y Contrarreferencia.	Mapas de flujos de referencia y contrarreferencia (emergencia, consulta externa y apoyo al diagnóstico) aprobados por Red de Salud.		
2	El establecimiento de salud realiza la referencia según mapas de flujos (consulta externa, emergencia, apoyo al diagnóstico).	Hoja de referencia en Historia Clínica y Mapas de Flujos de referencias y contrarreferencias.		
3	El establecimiento de salud aplica los procedimientos establecidos documentados para la referencia y contrarreferencia.	Aplicación de Lista de Chequeo N°10 Sistema de Referencia y Contrarreferencia.		
4	El establecimiento de salud cuenta con la Cartera de Servicios actualizada.	Cartera de Servicios.		
5	El establecimiento tiene disponible algún mecanismo de comunicación (radial, telefónico, Internet u otros), con los puntos de referencia.	Mecanismo de comunicación operativo para las referencias de pacientes.		

ER10 00			pacientes.		
S 200 4 6	N°	PROCESOS CLAVE	VERIFICADORES	CRITE	RIOS
	N	PROCESOS CLAVE	VERIFICADORES -	SI.	
OSTAS.	1	Se cuenta con servicio de transporte para traslado de pacientes referidos y está disponible las 24 horas del día.	Unidad de transporte operativa o inspección técnica vigente.		
	2	Se cuenta con equipamiento básico, listado mínímo de medicamentos e insumos según tipo de transporte asistido	Aplicación de Lista de Chequeo Nº 11 Equipamiento básico unidad transporte asistido terrestre. Lista de Chequeo Nº12 Medicamentos unidad transporte asistido terrestre		



ESTÁNDAR Nº 35

El Establecimiento de Salud está organizado para asegurar un traslado oportuno y seguro de los

Lista de Chequeo N°13 Insumos y materiales unidad transporte asistido terrestre.

COMPONENTE Nº 03	CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN
MACROPROCESO Nº 12	ORGANIZACIÓN INTERNA

ESTÁNDAR Nº 36		El Establecimiento de Salud está organizado pa facilitar el acceso de los usuarios a los diferent servicios con atributos de oportunidad, continuid confort.			
	PP005000 01 11/5	VERIFICAROREO	CRITERIOS		
N°	PROCESOS CLAVE	VERIFICADORES	SI		
1	Dispone de señalización externa que identifica al establecimiento de salud.	Tablero externo visible en la entrada principal del establecimiento.			
2	Dispone de cartera de servicios que oferta el establecimiento a la entrada en lugar visible, identificación de nombres de jefaturas y rol de guardia y personal anfitnón que orienta y absuelva las necesidades de información a los usuarios.	Cartel visible al ingreso y actualizado; de acuerdo a su categoría. Presencia de personal programado que orienta.			
3	Dispone de señalización con flujograma del proceso de atención y croquis de ubicación de ambientes que permita la orientación de usuarios nuevos.	Cartel visible de flujograma, actualizado.			
4	Los ambientes se encuentran señalizados y visibles teniendo en cuenta los patrones culturales de la población a la que atiende (rótulos para población analfabeta).	Señalización observable clara y con criterio de interculturalidad.			
5	Se tiene consultorios asignados y señalizados por etapas de vida: consultorio de niños, consultorio de adolescentes y joven, consultorio de la mujer, consultorio del adulto y del adulto mayor.	Observación física.		·	
6	La distribución de ambientes de los servicios, en referencia a los procedimientos que se realizan y existe contigüidad y complementariedad de servicios que facilite la "inter consulta"; el tópico o ambiente de emergencia es fácilmente visible, accesible que permite maniobras de ingreso y salida fácil según tipo de usuario y la demanda.	Observación física de estándares de área y mobiliario necesario.			
7	Se dispone de adecuación arquitectónica: rampas y letreros para la atención preferencial a personas con discapacidad, adultos mayores y gestantes.	Observación física.			
8	Se dispone de servicios higiénicos por género y facilidades arquitectónicas para personas con discapacidad, abiertos permanentemente, debidamente aseados y con agua permanente.	Observación física.			



COMPONENTE Nº 03	CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN
MACROPROCESO Nº 12	ORGANIZACIÓN INTERNA

EST	ÁNDAR Nº 37	El Establecimiento de Salud está organizado para brindar el proceso de admisión y atención a los usuarios con atributos de oportunidad, continuidad, privacidad, confidencialidad y confort.		
N°	PROCESOS CLAVE	VERIFICADORES	CRITERIOS	
1	Cuenta con un directorio o padrón de usuarios de la población adscrita de su jurisdicción y que identifica tipo de seguro, asigna historias clínicas por etapa de vida estandarizadas y ficha familiar.	Verificación del directorio/padrón en físico o automatizado.		
2	El archivo de historias clínicas es en carpeta familiar y por sectores (barrios, comunidades).	Observación física de carpeta familiar.		
3	El proceso diario de recojo / archivamiento de las fichas familiares/historias clínicas está documentado e identifica aspectos críticos que podrían alterar su conservación / tenencia.	Cuaderno de cargos de salida y retorno.		
4	Dispone de personal con competencias para orientar a los usuarios según sus necesidades y hace detección de signos y síntomas de enfermedades/riesgos en vigilancia epidemiológica: triaje (no se realiza toma de funciones vitales ni mediciones antropométricas).	Observación de rol de turnos para la función y responde acertadamente sobre las definiciones de VEA.		
5	Se dispone de un mecanismo y ambiente para toma de muestras de enfermedades transmisibles: malaria, gripe, TBC, con condiciones de bioseguridad.	Observación física del ambiente, materiales y papelería.		
6	Dispone de un plan de contingencia y el material necesario para separar el flujo de atención en casos de epidemias de dengue, gripe.	Cuenta con plan, observación física del ambiente.		
7	En los consultorios se dispone de condiciones de privacidad para la atención del usuario.	Observación física.		
8	Usa sistema de citas programadas y tiene establecido el procedimiento.	Verificación del libro de citas físico o electrónico.		



COMPONENTE Nº 03	CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN (**)
MACROPROCESO Nº 13	IMAGEN INSTITUCIONAL Y MERCADEO

EST	ÁNDAR № 38	El establecimiento de salud cumple con los lineamientos de identidad visual institucional acorde a la normatividad vigente		
N°	PROCESOS CLAVE	VERIFICADORES	CRITERIOS	
1	El establecimiento hace uso del logotipo oficial regional en rotulación externa e interna.	Rótulos, carteles y/o similares.		
2	El establecimiento hace uso del logotipo oficial regional en documentación interna, externa y material comunicacional.	Memos, Informes y documentos oficiales.		
3	El personal del establecimiento hace uso del vestuario institucional.	Uniforme y/o vestimenta por cada grupo ocupaciona! (consulta externa y emergencia).		
4	Identificación institucional del personal médico, no médico, técnico y administrativo adecuado.	Fotocheck institucional (consulta externa y emergencia).		
5	La ambientación externa e interna del establecimiento cuenta con los colores institucionales.	Color oficial en las instalaciones.		
6	Uso oficial de emblemas y símbolos institucionales.	Banderines protocolares.		
7	Rotulación vehicular de unidades de transporte y ambulancias.	Rótulos y/o similares.		

ESTÁNDAR Nº 39		El Establecimiento de Salud cumple con los estándares de comunicación y difusión institucional.		
			CRITERIOS	
N°	PROCESOS CLAVE	VERIFICADORES	SIS.	
1	El establecimiento realiza el manejo adecuado de acciones de prensa con medios de comunicación.	Convocatorias escritas y/o digitales, notas de prensa, entrevistas.		
2	El establecimiento realiza el manejo adecuado de acciones de comunicación organizacional.	Vitrina, panel o mural.		
3	El establecimiento cuenta con el directorio institucional e interinstitucional actualizado.	Ambos Directorios.		
4	El establecimiento realiza la organización y soporte de actividades protocolares y las réplica de efemérides.	Cronogramas, programas de actividades, fotografías.		



COMPONENTE Nº 04	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
MACROPROCESO Nº 14	ATENCIÓN AMBULATORIA

ESTÁNDAR Nº 40		Las Unidades prestadoras brinda integral a los usuarios segúi		
N°	PROCESOS CLAVE	VEDICICADORES	CRITERIOS	
N°	PROCESOS CLAVE	VERIFICADORES	SI 🗽	星位器
1	El personal de salud que realiza la atención, utiliza la HC normada por etapa de vida y es llenada adecuadamente.	Observación directa en el servicio.		
2	Cuenta con paquetes de atención según etapa de vida.	Verifica en la HC el paquete de atención por la etapa de vida correspondiente.		
3	El personal de salud que realiza la atención identifica las enfermedades y riesgos bajo vigilancia epidemiológica y notifica a la unidad correspondiente.	Verificación de formatos de VEA, llenados correctamente		
4	El servicio esta ordenado, cuenta con el mobiliario, material médico, equipo médico, historias clínicas para la realización de los procedimientos según etapa de vida, género y cartera de servicio.	Observación directa en el servicio.		

ESTÁNDAR Nº 41 EI Establecimiento de Salud realiza el s cumplimiento de los planes de atención mecanismo de recuperación (visita dom garantizar su cumplimiento		ención y se ta domicilia	tiene un	
No	PROCESSOS CLAVE	VERIFICADORES	CRITERIOS	
Nº	PROCESOS CLAVE	VERIFICADORES	S. SI	2 NO. 5
1	El personal de salud que realiza la atención utiliza la HC normada por etapa de vida y la llena adecuadamente.	Observación directa en el servicio.		
2	El servicio dispone en físico de la NTS / GPC de la ESN / Etapa de Vida según corresponda.	Observación directa en el servicio.		
3	La HC esta llenada en todos sus acápites y hay coherencia entre examen clínico, hechos vitales con el diagnostico y el tratamiento según NTS-GPC.	Observación directa de historia clínica.		
4	El servicio hace el seguimiento del cumplimiento de sus planes y tiene un mecanismo establecido de recuperación de no cumplimiento o abandono.	Observación directa de historia clínica- Plan de atención.		
5	El servicio dispone de los instrumentos de seguimiento de referencia y contrarreferencia.	Observación directa de instrumentos.		



COMPONENTE Nº 04	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
MACROPROCESO Nº 15	ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS

ESTÁNDAR Nº 42 El tópico o área de emergencia está orgar brindar la atención de usuarios en situ urgencia o emergencia.		os en situación de	а	
N°	PROCESOS CLAVE	VERIFICADORES	CRITERIOS	
1	El establecimiento cuenta con señalización externa e interna visible del servicio de tópico o área de emergencia.	Observación directa.	Physical Pages (1994)	
2	Se cuenta publicado el derecho de toda persona de recibir atención inmediata en situación de emergencia, y está ubicado en un lugar visible de las áreas de atención de emergencias.	Observación directa.		
3	El servicio de tópico o área de emergencia es accesible al ingreso del establecimiento y se cuenta con un flujo para la atención de urgencias / emergencias.	Observación directa, Flujograma.		
4	Se cuenta con programación mensual y diaria de los recursos humanos del tópico o área de emergencia (médicos, enfermeras, técnicos, entre otros) en lugar visible para los usuarios.	Rol de programación.		
5	El establecimiento de salud dispone de los medicamentos e insumos para las Claves Roja, Azul y Amarilla, para la atención de las emergencias obstétricas.	Aplicación de Lista de Chequeo N°14 Claves: Roja (Hemorragias) · Azul (Eclampsia) Amarilla (Sepsis / Shock Séptico)		

EST	ÁNDAR Nº 43	recursos necesarios para brindar atención en forma inmediata.		
			CRITERIOS	
N°	PROCESOS CLAVE	VERIFICADORES	SI	
1	El establecimiento de salud cuenta con un kitt completo de equipos, medicamentos e insumos establecidos para atención de las emergencias obstétricas y neonatales y están disponibles para su obtención inmediata.	Aplicación de Lista de Chequeo N° 15 Funciones Obstétricas y Neonatales Básicas (FONB), y Lista de Chequeo N°16 Funciones Obstétricas y Neonatales Primarias (FONP).		
2	El equipamiento para el traslado interno de los pacientes está disponible y en lugar accesible (silla de ruedas, camillas, entre otros).	Observación directa		



COMPONENTE Nº 04	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
MACROPROCESO Nº 16	ATENCIÓN PARA EL INTERNAMIENTO

ESTÁNDAR № 44		El área de internamiento está brindar la atención de		o para
	BROOFFOO OLAVE	VEDICIOADODEO	CRITERIOS	
N°	PROCESOS CLAVE	VERIFICADORES	⊹⊹ SI	10
1	El área de internamiento cuenta con un Libro de registro de ingresos y egresos.	Libro de Registro		
2	El establecimiento de salud publica relación de pacientes internados.	Listado de pacientes internados.		
3	El establecimiento de salud cuenta con personal de salud asignado al ambiente de internamiento en forma permanente.	Rol de programación /Observación directa.		
4	Existen horarios establecidos de visita de profesionales de salud determinados por el establecimiento de salud y se cumplen los mismos.	Rol de programación.		
5	Las Historias Clínicas de los pacientes en internamiento están disponibles y permanecen en el área de internamiento hasta su Alta.	Observación directa.		

ESTÁNDAR N° 45 El área de internamiento garantiza adecuada del paciente.				
N°	PROCESOS CLAVE	VERIFICADORES	CRITERIOS	
			SI NO	
1	El área de internamiento dispone de ambiente(s) exclusivos y con servicios higiénicos.	Observación directa.		
2	El establecimiento de salud brinda alimentación a los pacientes de internamiento.	Horario de alimentación para pacientes Registro (Kardex / Historia Clínica) de alimentación al paciente.		
3	Existe ropa de cama suficiente y en buen estado, de acuerdo al número de camas.	Observación directa Cuaderno de registro de ropa. Número de mudas por cama existente: . 3 juegos por cama 01 juego: 2 sábanas y 1 cubrecama, ropa del paciente y solera.		



COMPONENTE Nº 04	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
MACROPROCESO Nº 17	ATENCIÓN DE APOYO AL DIAGNOSTICO

ESTÁNDAR Nº 46		El Establecimiento de Salud rea de Patología Clínica de acuero resolutiva.	
Nº	PROCESOS CLAVE	S CLAVE VERIFICADORES	
1	El establecimiento de salud realiza procedimientos de laboratorio de acuerdo a su categoría.	Aplicación de Lista de Chequeo N° 17A Procedimientos de Patología clínica.	
2	Los resultados de los exámenes se registran en medios manuales o en sistema informático y se incluye los tiempos transcurridos entre la solicitud, la recepción de la muestra y la entrega del resultado.	Registro de exámenes.	
3	El establecimiento de salud tomador de muestras registra el envío de la muestra, y la recepción de los resultados.	Aplicación de Lista de Chequeo N° 17B Registro de Exámenes Toma de muestras.	

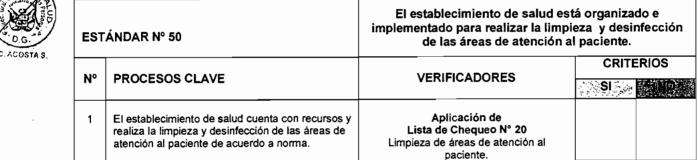
EST	El Establecimiento de Salud realiza procedim de Diagnostico por Imágenes de acuerdo a capacidad resolutiva.		de acuerdo a su
N° PROCESOS CLAVE		VERIFICADORES	CRITERIOS
1	El establecimiento de salud realiza procedimientos de diagnóstico por imágenes según FON (ecografía).	Libros de ecografías-Registro de ecografías (físico o informático).	
2	El Equipo Rayos X cuenta con licencia de operación vigente del Instituto Peruano de Energía Nuclear.	Licencia vigente.	
3	El personal del servicio de diagnóstico por imágenes cuenta y usa medios de protección y dosímetro para vigilar la exposición potencial a la radiación.	Ultimo informe.	



COMPONENTE Nº 04	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
MACROPROCESO Nº 18	ESTERILIZACIÓN, LAVADO Y LIMPIEZA

ESTÁNDAR № 48		El Establecimiento de Salud apl bioseguridad.	lica medidas de
N°	PROCESOS CLAVE	VERIFICADORES	CRITERIOS
1	El personal de salud cumple con los principios de bioseguridad (lavado de manos, equipos de protección personal, y eliminación de residuos punzo cortante).	Aplicación de Lista de Chequeo N° 18 Bioseguridad	
2	El personal de salud cuenta con insumos (agua, jabón, papel toalla) para el lavado de manos en todas las áreas de atención al paciente (*).	Observación directa en áreas de atención al paciente: Consultorios, Tópico / Área de Emergencia, Sala de Atención de Partos, Internamiento y Sala de Intervención Quirúrgica.	
3	El personal de salud cuenta con los Equipos de Protección Personal (Gorro, Lentes, Mascarilla, Mandilón, Guantes, Botas).	Observación directa en Tópico / Área de Emergencia, Sala de Atención de Partos, Sala de Intervención Quirúrgica, Ambiente de Patología Clínica y en Ambiente PCT.	

ESTÁNDAR № 49		El Establecimiento de Salud es implementado para realizar prod desinfección y esterilización de ma	cedimiento	s de
•••		VEDICIOADOREO	CRITERIOS	
N°	PROCESOS CLAVE	VERIFICADORES	SI .	100
1	El establecimiento de salud cuenta con recursos y realiza los procedimientos de acuerdo a la normatividad vigente.	Aplicación de Lista de Chequeo N° 19 Esterilización y Desinfección.		
2	El establecimiento de salud cuenta con área para realizar el proceso de esterilización. (*)	Observación directa del área para realizar el proceso de esterilización ZONAS: - área roja ó área contaminada: recepción y clasificación - área azul ó área limpia: preparación, empaques y carga (esterilizadores) - área verde o estéril o rígida: descarga y almacenamiento		
3	El establecimiento de salud cuenta con equipos esterilizadores operativos y validados.	Observación directa.		



Informe de capacitación.

El establecimiento de salud cuenta con personal

capacitado para realizar limpieza y desinfección.



COMPONENTE Nº 05	ARTICULACION SECTORIAL Y COMUNITARIA
MACROPROCESO Nº 19	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DEL RIESGO

EST	ÁNDAR Nº 51	El Establecimiento de Salud prom Gestión Local con un enfoqu	
N°	PROCESOS CLAVE	VERIFICADORES	CRITERIOS
1	El equipo de gestión del establecimiento de salud integra y fortalece una Instancia de Articulación y Coordinación Distrital -(Mesa de Lucha Contra la Pobreza, Mesa de Concertación Multisectorial de Meta CRECER, entre otras), liderada por el Gobierno Local.	Documento oficial de constitución de la Instancia de Articulación y Coordinación Distrital. Acta de las dos últimas sesiones de trabajo de la Instancia de Articulación y Coordinación Distrital.	SI
2	El equipo de gestión del establecimiento de salud a través de la Instancia de Articulación y Coordinación Distrital promueve la incorporación de acciones de Promoción de la Salud y prevención del riesgo en el Plan Concertado de Desarrollo Local.	Plan Concertado de Desarrolio Local aprobado y que contiene actividades propuestas por el Establecimiento de Salud.	
3	El equipo de gestión del establecimiento de salud dispone de información del grado de avance y ejecución de gasto de las actividades de promoción de la salud y prevención del riesgo del Plan Concertado de Desarrollo Local.	Cuenta con copia de Informe de avance del desarrollo del Plan Concertado de Desarrollo Comunal del último año Actas de las dos últimas sesiones de trabajo.	
4	El equipo de gestión del establecimiento de salud promueve el desarrollo de la Gestión de la Información distrital mediante cualquier aplicativo (Ejemplo: SIGOL, SISMUNI,).	Acta de reunión de socialización de la información local Documentos de difusión de la información local (reportes, boletines) en impreso o magnético.	



MACROPROCESO Nº 19	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DEL RIESGO
COMPONENTE Nº 05	ARTICULACIÓN SECTORIAL Y COMUNITARIA

EST	ÁNDAR № 52	El Establecimiento de Salud está organizado para realizar trabajo comunitario en salud.	
N°	PROCESOS CLAVE	VERIFICADORES	CRITERIOS
1	El establecimiento de salud cuenta con personal de salud asignado y dispone de los datos de la Sectorización Comunal actualizada de todo el ámbito de la jurisdicción del establecimiento de salud.	Documento oficial del establecimiento de salud de asignación de funciones. Mapas de sectorización comunal a la vista, en el establecimiento de salud. Cronograma de actividades mensuales.	
2	El personal de salud dispone permanentemente del Directorio de actores sociales del ámbito de la jurisdicción del establecimiento de salud.	Documento oficial del establecimiento de salud. Directorio a la vista en el establecimiento de salud.	
3	El personal de salud dispone de datos del último Censo comunal de todo el ámbito de la jurisdicción del establecimiento de salud.	Documento oficial del establecimiento de salud. Datos censales con antigüedad máxima de tres años a la vista en el establecimiento de salud.	
4	El personal de salud desarrolla tareas planificadas de acciones educativas que generen prácticas saludables (sesiones demostrativas, visita domiciliaria, consejería nutricional, lavado de manos, entre otros.)	Reporte HIS de los tres últimos meses. Informes.	
5	El establecimiento de salud cuenta con un registro de Agentes Comunitarios en Salud identificados y capacitados según las prioridades locales.	Informes de capacitación. Directorio de ACS	
6	El personal del establecimiento de salud promueve y facilita la implementación del Programa de Familias y Viviendas Saludables.	Informes mensuales POA	
7	El personal del establecimiento de salud cuenta con un compromiso intersectorial para implementar el programa de promoción de la salud en Instituciones Educativas.	Acta de compromiso vigente y firmado por Jefe de establecimiento de salud y Director de la Institución Educativa.	
8	El personal del establecimiento de salud promueve y facilita la planificación de la promoción de la salud en la Institución educativa en el marco de la matriz de reconocimiento de logros.	Plan del establecimiento de salud elaborado. Datos de la Institución Educativa (Proyecto Educativo Institucional o Plan Anual de Trabajo) que visualiza la incorporación de la Promoción de la Salud.	
9	El personal de salud realiza capacitación a docentes para el desarrollo de ejes temáticos de promoción de la salud (Higiene, alimentación y nutrición, Salud Sexual y Reproductiva, etc.) y para la implementación de medidas preventivas de enfermedades prevalentes (EDA, IRA, Influenza, Dengue, entre otros) de su ámbito.	Informe de capacitación que desarrolla al menos un eje temático de Promoción de la Salud. Informe de capacitación que desarrolla al menos un tema preventivo.	
10	El personal del establecimiento de salud realiza monitoreo y evaluación de los programas de promoción de la salud.	Reporte de Monitoreo de Instituciones Educativas, Matriz de Evaluación de Logros en Instituciones educativas aplicada. Ficha de Monitoreo de Municipios y Comunidades Saludables. Matriz de Monitoreo del Programa de Familia y Vivienda Saludables.	



COMPONENTE Nº 05	ARTICULACIÓN SECTORIAL Y COMUNITARIA
MACROPROCESO Nº 19	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DEL RIESGO

EST	ÁNDAR № 53	El Establecimiento de Salud promueve y fortalece la Gestión Comunal.		
			CRITERIOS	
N°	PROCESOS CLAVE	VERIFICADORES	₹ SI	
1	El equipo de gestión del establecimiento de salud promueve y facilita el funcionamiento de una Instancia Articulada de Coordinación Comunal - I.A.C.C. (Ej: Comités de Salud, CODECO, COGECO, CODEL, ECO, SIVICO, Junta Vecinal, Junta de Regantes, Asentamientos Humanos, Asociación de Propietarios, etc.) en donde participan los Agentes Comunitarios en Salud.	Documento oficial de constitución de la Instancia Articulada de Coordinación Comunal. Acta de las dos últimas sesiones de trabajo de la Instancia Articulada de Coordinación Comunal.		
2	El equipo de gestión del establecimiento de salud participa en la elaboración del Plan Comunal Anual a cargo de la Instancia Articulada de Coordinación Comunal y facilitado por el Gobierno Local.	Informes del establecimiento de salud con una antigüedad no mayor de doce meses Plan Comunal Anual aprobado y que contiene actividades propuestas por el establecimiento de salud.		
3	El personal del establecimiento de salud promueve la realización de la Sectorización Comunal a cargo de la Instancia Articulada de Coordinación Comunal del ámbito de su jurisdicción.	Informes del establecimiento de salud con una antigüedad no mayor de doce meses. Documento oficial se sectorización comunal. Mapas de sectorización comunal a la vista en el local comunal.		
4	El equipo de gestión del establecimiento de salud promueve la realización del Censo Comunal a cargo de la Instancia Articulada de Coordinación Comunal del ámbito de su jurisdicción.	Informes del establecimiento de salud con una antigüedad no mayor de doce meses.		
5	El personal del establecimiento de salud promueve la realización del mapeo de recursos y actores sociales de las comunidades a cargo de la Instancia Articulada de Coordinación Comunal del ámbito de su jurisdicción.	Informes del establecimiento de salud con una antigüedad no mayor de doce meses. Mapa o Directorio de actores sociales por comunidad.		
6	El Establecimiento de salud promueve y facilita el funcionamiento de Centros de Vigilancia Comunal en su jurisdicción.	Informe anual de cada del Centro de Vigilancia Comunal.		
7	El establecimiento de salud promueve y facilita el funcionamiento de Comités de Referencia Comunal en su jurisdicción.	Libro de referencia comunal actualizado.		



COMPONENTE Nº 05	ARTIGULACIÓN SECTORIAL Y COMUNITARIA
MACROPROCESO Nº 20	CLAS – COGESTIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ESTÁNDAR № 54		Los Establecimientos de Salud CLAS trabajan en el marco de la Ley de la Cogestión y Participación Ciudadana.	
N°	PROCESOS CLAVE	VERIFICADORES	CRITERIOS
1	El Gerente ha socializado la normatividad vigente a todo el personal de salud a su cargo y a los miembros de la Asamblea General de la CLAS.	Documento o Acta de reunión.	
2	La CLAS cuenta con nuevos miembros de la Asamblea General y Consejo Directivo en el marco normativo vigente y cumplen reuniones periódicas según su Estatuto.	Constancia de registro en SUNARP, Libro de Actas y Estatuto.	
3	El Consejo Directivo de la CLAS ha seleccionado y formalizado al nuevo gerente y este informa mensualmente al Consejo Directivo y semestralmente a la Asamblea general, sobre el avance de ejecución del PSL, los aspectos administrativos, contables, financieros, tributarios y técnicos relacionados al funcionamiento de los establecimientos de salud, las dificultades encontradas, las necesidades identificadas y otros.	Libro de Actas. Informes escritos del Gerente.	
4	La CLAS cuenta y cumple con su Estatuto aprobado en el marco de la normatividad vigente y se encuentra registrado en SUNARP.	Estatuto de la CLAS. Constancia de registro en SUNARP. Libro de Actas.	
5	La CLAS cuenta con Convenio de Cogestión aprobado por el Gobierno Regional y con el monitoreo del cumplimiento de los términos establecidos, el uso de los recursos, los resultados sanitarios esperados en el marco de la normatividad vigente.	Convenio de Cogestión de la CLAS. Resolución Presidencial del Gobierno Regional que aprueba el Convenio. Informes de monitoreo del Convenio.	
6	Las partes firmantes del Convenio de Cogestión de la CLAS informan a la ciudadanía sobre los avances de la implementación de la cogestión en salud, el uso de recursos y los resultados sanitarios, en el marco de los procesos de rendición de cuentas mediante un informe público semestral, y publican los resultados en medios de comunicación masivos regional y local.	Informe Semestral de Rendición de Cuentas de la CLAS. Evidencias de publicación en medios de comunicación regional y local.	



COMPONENTE Nº 05	ARTICULACIÓN SECTORIAL Y COMUNITARIA
MACROPROCESO N° 20	CLAS – COGESTIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

EST	ÁNDAR № 55	Los Establecimientos de Salud (acciones de salud con el Gobier Gobierno Local de su juri	no Regiona	
	PROGRAM OF AVE	VENERALORES	CRITE	RIOS
Nº	PROCESOS CLAVE	VERIFICADORES	: SI	
1	El Consejo Directivo y/o el Gerente de la CLAS coordina y gestiona con el Gobierno Regional, la DIRESA, la Red, Microrred, y el Gobierno Local según corresponda, las acciones de salud y gestión de la administración de los recursos económicos, financieros, humanos, infraestructura y equipamiento en el marco normativo vigente, para el cumplimiento del PSL.	Documentos de gestión y/o coordinación ante Autoridades Regionales y/o locales. Libro de Actas.		
2	Las acciones del PSL y los proyectos de la CLAS están incluidos en los presupuestos participativos y otras fuentes de financiamiento a nivel local y/o regional.	Proyectos de la CLAS aprobados. Constancias de inclusión en los Presupuestos Participativos y/o otras fuentes de financiamiento regional y local.		
3	La CLAS recibe algún tipo de apoyo del Alcalde de su jurisdicción o de alguna otra institución pública o privada (infraestructura, equipamiento, recursos humanos, y otros).	Documento oficial de la Municipalidad y/o de alguna otra institución.		
4	El Consejo Directivo de la CLAS informa a la Asamblea General sobre la ejecución presupuestal, la ejecución del PSL, en forma trimestral.	Libro de Actas.		
5	El Consejo Directivo de la CLAS participa en forma conjunta con la DIRESA en el proceso de selección del personal a contratar para los establecimientos de salud bajo su jurisdicción.	Documentos del proceso de selección del personal a contratar para la CLAS.		
6	La CLAS cuenta con los libros y registros de contabilidad completa de acuerdo al Plan Contable General Revisado actualizados al mes anterior; y ha cumplido en presentar el Balance Contable ante SUNAT del último año fiscal.	Libros y registro de Contabilidad Completa de la CLAS. Balance Contable del último año fiscal. Constancia de presentación del Balance ante SUNAT.		



LISTA DE CHEQUEO Nº 01

FICHA DE INFRAESTRUCTURA PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE NIVEL I-1

NOMBRE DEL EESS

DEPARTAMENTO

RED

PROVINCIA

MICRORED

DISTRITO

LOCALIDAD

COD E1-1	DE14		v M2	ARQUITECTURA: ESTADO DE CONSERVACION			ESTRUCTURAS: ESTADO DE CONSERVACION			LUMINACION / VENTILACION				
	AMBIENTES DE LAS UNIDADES DE SERVICIO	AREA	SI	NO	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
E1-1.1 E1-1.1.0	, , , , , , ,	16.00												
	AREA PARCIAL	16.00												
	UNIDAD DE CONSULTA EXTERNA Servicios Higienicos Varones y Mujeres	4.00 36.00												
E1-1.203		12.00 2.50												
	Depósito de material e insumos	2.40	_											
E1-1.200 E1-1.207	Tópico / Urgencias	1.70 18.00												
	AREA PARCIAL	76.60		′										
E1-1.3 E1-1.3.01 E1-1.3.02	' -	6.50 6.50												
E1-1.3.03	Almacén de Papilla AREA PARCIAL	9.00 22.00												
E1-1.4 E1-1.4.01	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	48.00												
	AREA PARCIAL	48.00												



	AREA TOTAL NETA	162.60	Nombre, Firma y Sello del Responsable del levantamiento de Informacion:	
	AREA TOTAL REQUERIDA (INCLUYE MUROS Y CIRCULACION)	219.51	Nombre, Firma y Sello del Jefe del Establecimiento de Salud	

^{*} Colocar en observaciones si es ventilacion natural o artificial

FICHA DE INFRAESTRUCTURA PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE NIVEL 1-2

NOMBRE DEL EESS

DEPARTAMENTO

RED

PROVINCIA

MICRORED Localidad

COD E1-2	AREA DE LOS AMBIENTES DE LOS ESTABLECIMIEN	NBIENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN MA				ARQUITECTURA: Estado de conservación				ESTRUCTURA: ESTADO DE CONSERVACION			ILUMINACION / Ventilacion		
	AMBIENTES DE LAS UNIDADES DE SERVICIO	AREA	SI	NO	BUENO	REGULAR	MALO	BUEHO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONE	
E1-2.1	UNIDAD DE ADMINISTRACION														
E1-2.1.01	Admisión-Archivo historias clínicas y Botiquin	16.00											,		
	AREA PARCIAL	16.00													
E1-2.2	UNIDAD DE CONSULTA EXTERNA														
E1-2.2.01	Consultorio Medicina	12.00													
E1-2.2.02	SS.HH. Público Masculino y Fernenino (Discapacitados)	4.00													
E1-2.2.03	Sala Comunitaria y Ambiental. espera	36.00						$oxed{oxed}$							
	CRED / PAI (Enfermeria)	12.00	L.		$oxed{oxed}$										
	SS.HH. Consultorio General	2.50			L			_							
	CPN / PPFF + SH (Obstetricia)	12.00													
E1-2.2.07		2.40	<u> </u>		L			$ldsymbol{ldsymbol{ldsymbol{eta}}}$							
E1-2.2.08		1.70						$ldsymbol{ldsymbol{ldsymbol{eta}}}$							
	Tópico / Urgencia	18.00	<u> </u>					<u> </u>							
E1-2.2.10	Sala de Reposo. 2 carnas	18.00													
	AREA PARCIAL	118.60													
E1-2.3	MODULO MATERNO		<u> </u>	<u> </u>	ļ			$ldsymbol{ldsymbol{ldsymbol{eta}}}$		Ш					
	Hall Módulo Materno	12.50	<u> </u>					_							
	Estación y Trabajo Enfermeras con esterilización	8.50	<u> </u>		L			$ldsymbol{ldsymbol{ldsymbol{eta}}}$		L.,					
	SS.HH. del Personal. Módulo Materno	3.00	<u> </u>		$ldsymbol{ldsymbol{ldsymbol{eta}}}$			L							
	Zona lavado Obstetriz-Enfermeras	4.00	<u> </u>		$ldsymbol{ldsymbol{ldsymbol{eta}}}$										
	Sala de Partos (Expulsión)	30.00						\vdash							
	Sala de Reposo. Módulo Materno	18.00						_							
E1-2.3.07	SS.HH. Sala de Reposo	3.00	_	<u>_</u>				lacksquare							
	AREA PARCIAL	79.00													
E1-2.4	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES		<u> </u>					_		_					
E1-2.4.01		12.00	<u> </u>												
E1-2.4.02		6.50	<u></u>												
E1-2.4.03		6.50	 -		<u> </u>			lacksquare							
E1-2.4.04		4.00	<u> </u>	<u> </u>						_					
E1-2.4.05	Almacén de Papilia	9.00	_												
	AREA PARCIAL	38.00	_												
E1-2.5	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS														
E1-2.5.01		48.00	<u> </u>	_				_			_				
E1-2.5.02	Estacionamiento Techado (Ambulancia+ Camioneta Rural).	27.50	_					_		_					
	AREA PARCIAL	75.50								L					
	ADEA TATAL META	327.10	1												
	AREA TOTAL NETA Area total requerida (incluye muros y	i													
	CIRCULACION)	441.59													

^{*} Colocar en observaciones si es ventilacion natural o artificial



FICHA DE INFRAESTRUCTURA PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE NIVEL I-3

NOMBRE DEL EESS

DEPARTAMENTO RED PROVINCIA MICRORED DISTRITO LOCALIDAD

OD E1-3	AREA DE LOS AMBIENTES DE LOS ESTABLECIMIE	ENTOS DE SA	TUD E	NM2		ECTURA:			JCTURA: CONSERVACI			MINACION NTILACIO	* * * * * *	
No.	AMBIENTES DE LAS UNIDADES DE SERVICIO	1-3	SI.	NO	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	WATO	BUENO	REGULAR	MATO	OBSERVACIONE
1-3.1	UNIDAD DE ADMINISTRACION													
1-3.1.01	Informes	3,00												
1-3.1.02	Secretaria	9.00	<u> </u>											
1-3.1.03	Jefatura	12.00	<u> </u>	⊢			Н							
1-3.1.04	SS.HH. Jefatura + Archivo	2.50 18.00	⊢	⊢	-		\vdash			\vdash				
1-3.1.05	Contabilidad-Logistica-Personal Caja	3.00				 	\vdash			\vdash			┢	
1-3.1.07	Admisión-Archivo historias clínicas	21.00	<u> </u>				Н						\vdash	
1-3.1.08	Admisión-Archivo historias clínicas y Botiquin													
	AREA PARCIAL	68.50		\vdash										
1-3.2	UNIDAD DE CONSULTA EXTERNA													
1-3.2.01	Sala de Espera	48.00												
1-3.2.02	Triaje	9.00												
1-3.2.03	Consultorio Medicina	12.00	╙	<u> </u>										
1-3.2.04	_	14,00	⊢				ш							
1-3.2.05	SS.HH. Público Masculino + Modulo Discapacitados	9.00	├	-	 		\vdash						\vdash	
1-3.2.06 1-3.2.07	SS.HH. Público Femenino + Modulo Discapacitados Cuarto de Limpiera	9,00 2,50	\vdash	\vdash	\vdash		\vdash			\vdash				
	Cuarto de Limpieza SS.HH. Personal Mascutino y Femerano	6.80	\vdash	₩	-	 	\vdash			H			\vdash	
1-3.2.09	CRED / PAI (Enfermena)	15.00	├──	\vdash			\vdash			\vdash				
1-3.2.10	CPN / PPFF + SH (Obstetricia)	17.00	\vdash	<u> </u>										
	Sala de Uso Múltiple	50.00												
	Tópico / Urgencia	18.00												
1-3.2.13	Sala de Reposo. 2 camas	18.00												
1-3.2.14	SS.HH. Sala de Reposo. 2 camas	2.50		<u> </u>										
	AREA PARCIAL	230.80												
1-3.3	UNIDAD DE AYUDA AL DIAGNOSTICO													
1-3.3.01	Sala de Espera	10,00	<u> </u>	ļ										
1-3.3.02	Laboratorio Clínico	36.00	├	<u> </u>										
1-3.3.03	Sala de Ecografía	12.00	├											
1-3.3.04	SS.HH. Sala de Ecografia	2.40 20.00	⊢	├						-				
1-3.3.05 1-3.3.06	Sala de Rayos X Vestir Rayos X	1.50	├	┢										
1-3.3.07	Cuarto Mando Rayos X	2.55	┝	\vdash										
1-3.3.08	Cuarto Oscuro Rayos X (Revelado)	6.00	┝											
1-3.3.09	Archivo de Placas de Rayos X	3,00	┢											
1-3.3.10	Lectura de Placas de Rayos X	8.35												
1-3.3.11	Farmacia	16.00												
1-3.3.12	SIS/Unidad de referencia y contrareferencia	12.00												
	AREA PARCIAL	129.80												
1-3.4	MODULO MATERNO													
1-3.4.01	Hafl Módulo Materno	12.50	1			ļ. <u></u> .								
1-3.4.02	Estación y Trabajo Enfermeras con estenlización	8.50	l											
1-3.4.03	SS.HH. del Personal. Módulo Materno	3.00	├	\vdash		 	\vdash			\vdash			\vdash	
1-3.4.04	Zona lavado Obstetriz-Erriermeras	4.00	⊢	⊢	—	-	\vdash			-			\vdash	
1-3.4.05	. , ,	30.00 18.00	\vdash	├─	 	 		_						
1-3.4.06	Sala de Reposo. Módulo Materno SS.HH. Sala de Reposo	3.00	\vdash	\vdash	\vdash		\vdash			-				
. 5.4.01	AREA PARCIAL	79.00	\vdash	\vdash			\vdash							
1-3.5	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	,0.00	\vdash	\vdash										
1-3.5.01	Almacen General	20.00	\vdash	 									Н	
1-3.5.02	Saneamiento Ambiental	10,00		\vdash										
	Caseta Grupo Electrógeno	10.00												
1-3.5.04	Cisterna. Tanque elevado y Cuarto de bombas	6.50												
	Depósito de Cadáveres	10.00												
1-3.5.06	Vestidor y SS.HH. Personal Femenino	12.00	\sqsubseteq										ш	
1-3.5.07		13.00	<u> </u>	<u> </u>			\sqcup			\square			ш	
1-3.5.08	Tratamiento de residuos sólidos	4,00	⊢	├—						\sqcup			$\vdash \vdash \vdash$	
1-3.5.09	Almacén de Papilla	9.00	 	Ь—			-			\sqcup			ш	
	AREA PARCIAL	94.50	<u> </u>	ļ										
1-3.6	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS		⊢	⊢	<u> </u>	_	\vdash			-			\vdash	
1-3.6.01	Casa Matema	50.00	 -	├		-	\vdash					_		
1-3.6.02	Unidad de Vivienda Personal Asistencial Estacionamiento Techado (Ambulancia+ Camioneta Ru	60.00 27.50	\vdash	├		-	\vdash			\vdash			\vdash	



AREA TOTAL NETA AREA TOTAL REQUERIDA (INCLUYE MUROS Y CIRCULACION)	740.10 999.14		
Nombre. Firma y Sello del Responsable del levantamiento de	Informacion:	Nombre, Firma y Sello del Jefe del Establecimiento de Salud	_

^{*} Colocar en observaciones si es ventilación natural lo artificial

FICHA DE INFRAESTRUCTURA PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE NIVEL I-4

PROVING	<u> </u>	LOCALID	AD											
COD E1-4	AREA DE LOS AMBIENTES DE LOS ESTABLECIMIENTES DE LOS E	8 DE BALL	ID EN	M2		TECTURA:			CONSERVACI			MINACIO!		
713	A MANDIENTES DE LAS UNIDADES DE SERVICIO	(414 %	81	NO	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MA D	BUENIO	REGULAR	MALO	OBŜERVACIONES
E1-4.1 E1-4.1.01	UNIDAD DE ADMINISTRACION	3.00	_	\vdash										
E1-4.1.02	Secretaria	9.00												
E1-4,1,03	Jefatura	12.00		_										
E1-4.1.04 E1-4 1,05	SS.HH. Jefatura + Archivo Contabilidad-LogIstica-Personal	2.50 18.00	⊢	┰	├								\vdash	
E1-4.1.06	Caja	3.00												
E1-4.1.07	Admisión-Archivo historias etínicas Admisión-Archivo historias etínicas y Sotiquin	21.00	├─	\vdash	├	_								
- 1 7	AREA PARCIAL	68.50	\vdash											
E1-4.2	UNIDAD DE CONSULTA EXTERNA			\blacksquare										
E1-4.2.01 E1-4.2.02	Sala de Espera Triaje	60.00 9.00	⊢	├ ─	-	_		\vdash			\vdash		\vdash	
E1-4.2.03	Consultorio de Pediatria	12.00												
E1-4.2.04	Consultorio de Gineco Obstetricia	15.00	⊢	-				<u> </u>						
E1-4.2.05 E1-4.2.06	SS.HH. Consultorio Gineco Obstetricia Consultorio Medicina	2.50 12.00	⊢	_	_									
	Consultorio Odontología	14.00												
E1-4.2.08	SS.HH. Público Masculino + Modulo Discapacitados	9.00												
	SS.HH. Público Femenino + Modulo Discapacitados Cuarto de Limpieza	9.00 2.50	⊢	-	_								\vdash	
	SS.HH. Personal Masculino y Fernanino(Discapacitados)	6.80												
E1-4.2.12	CRED / PAI (Enfermeria)	15.00	Ē	\vdash									\vdash	
	CPN / PPFF + SH (Obstetricia) Psicoprofilaxis	17.00 20.00	\vdash		-			\vdash					-	
	Sala de Uso Múltiple	50.00												
E1-4.2.16	Programa PCT (Espera+SH+Consultorio	25.00	匚											
	Tópico / Urgencia Sala de Reposo. 2 camas	18.00 18.00	\vdash					\vdash						
	SS.HH. Sala de Reposo. 2 cames	2.50												
	AREA PARCIAL	317.30												
E1-4.3 E1-4.3.01	UNIDAD DE AYUDA AL DIAGNOSTICO	12.00	⊢	-	 			$\overline{}$		_			_	
	Sala de Espera Laboratorio Cilnico	36.00	⊢	_	_									
E1-4.3.03	Sala de Ecografía	12.00												
E1-4.3.04	SS.HH. Sals de Ecografía Sals de Rayos X	2.40	⊢	\vdash	_									
	Vestir Rayos X	1.50	├──	-	 									
E1-4 3.07	Cuarto Mando Rayos X	2,55												
	Cuarto Oscuro Rayos X (Revelado)	6.00	⊢	-	├								-	
	Archivo de Placas de Rayos X Lectura de Placas de Rayos X	3.00 8.35	\vdash		-									
E1-4.3 11	Farmacia	16.00												
E1-4.3.12	SIS/Unidad de referencia y contrareferencia	12.00	├	-			_							
E1-4.4	AREA PARCIAL UNIDAD DE INTERNAMIENTO (13 c.)	131.80	-	-	 			\vdash					-	
E1-4.4.01	Internamiento Hombres (3 camas) + SS HH.	26,00												
E1-4.4.02	Internamiento Mujeres (3 cames) + SS.HH.	26.00	_		<u> </u>		_						-	
E1-4.4.03_ E1-4.4.04	Internamiento Niños (4 camas) +SS.HH. Estación y Trabajo Enfermeras	26.00 15.00	\vdash		 								-	
E1-4.4.05	\$\$.HH. del Personal	2.50												
E1-4 4.06		15.00 2.00	⊢	├	├			-		-				
E1-4.4.07 E1-4.4.08	Cuarto de Limpieza Cuarto Septico	2.50	\vdash											
E1-4,4.09	Ropa Limpia (Closet)	1.50											П	
E1-4.4.10		1.50 15.00	⊢	-				_		<u> </u>			\vdash	
E1-4.4.11 E1-4.4.12	Sala de Neonatología Sala Puerperio (3 camas) + SS.HH.	26.00	⊢	 			-						-	
	AREA PARCIAL	159.00						Ì						
E1-4.5	UNIDAD CENTRO OBSTETRICO - QUIRURGICO	40.00	\vdash	-										
E1-4.5.01 E1-4.5.02	Sala Dilatación + Area Trabajo + SH Sala de Partos y atención recién nacidos	19.00 30.00	\vdash	-	-									
E1-4.5.03	Central de Esteritización y equipos	16.00												
E1-4.5.04	Sala de Operaciones Menores	30.00	\vdash	\vdash				\vdash		\vdash			\vdash	
E1-4.5.05 E1-4.5.06	Zona lavado Vestuario Hombres	2.50 4.00	\vdash	-	 			\vdash						
E1-4.5.00	Vestuario Mujeres	5.00		İ										
E1-4.5.08	SS.HH Personal	2.40												
E1-4.5.09	Cuarto de Limpieza Sala de Preparación + SS.HH.	2.00 14.50	⊢	-	_			\vdash		_				
E1-4.5.10	AREA PARCIAL	125,40	├	┼─	_									
E1-4.6	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES													
	Almacen General	20.00	<u> </u>					_					\vdash	
	Saneamiento Ambiental Caseta Grupo Electrógeno	10.00	⊢	-			-						-	
E1-4.6.04	Cisterna. Tanque elevado y Cuarto de bombas	6.50												
E1-4.6.05	Depósito de Cadáveres	10.00	匚	\vdash				— —						
E1-4.6.06 E1-4.6.07	Vestidor y SS.HH. Personal Femenino Vestidor y SS.HH. Personal Masculino	12.00 13.00	\vdash	\vdash	 			 						
	Tratamiento de residuos sólidos	4.00												
E1-4 6.09	Servicio de Cocina y Despensa	20.00												
	Servicio de Levanderia y Costura	15.00	\vdash	\vdash	— —			\vdash			\vdash			
	Taller de Mantenimiento Cadena de frio y Almacén Medicamentos	12.00		t.										
E1-4.6.13	Almacén de Papilla	9.00		1										
E1-4.6.14	Caseta Guardián	8.00	\vdash	-		-					 - 		\vdash	
E1-4.7	AREA PARCIAL SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	159.50	\vdash											
	Casa Materna	50.00												
E1-4.7.02	Unidad de Vivienda Personal Asistencial	60.00												
E1-4.7.03	Estacionamiento Techado (Ambulancia+ Camioneta Rural).	27.50 137.50	\vdash	-	-			\vdash		\vdash	\vdash		\vdash	
	AREA PARCIAL	131.50								_	_		_	



Nombre, Firma y Sello del Responsable del levantamiento de Informacion

1.099.00 1,483.65

Nombre, Firma y Sello del Jefe del Establecimiento de Salud

AREA TOTAL NETA AREA TOTAL REQUERIOA (INCLUYE MUROS Y CIRCULACION)

FICHA DE INFRAESTRUCTURA PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE NIVEL I-1 INSTALACIONES SANITARIAS

NOMBRE DEL EESS

DEPARTAMENTO RED
PROVINCIA MICRORED
DISTRITO LOCALIDAD

COD E1-1	SISTEMA DE ALIMENTACIÓN	I RED D	E ALIMEN	TACION	OBSERVACIONES
E1-1.1	DIRECTA				_
E1-1.2	INDIRECTA				
E1-1.3	міхто				
E1-1.4	AÑOS DE SERVICIO				
COD E1-1	AMBIENTES DE LAS UNIDADES DE SERVICIO		ESTADO D NSERVAC		OBSERVACIONES
E1-1.5	UNIDAD DE CONSULTA EXTERNA	POEKO"	₫ ĶĒĠΩĽ₩ Ů	"MALO	Talk with a set for the
	Servicios Higienicos Varones y Mujeres				
	Consultorio General				
	SS.HH. Consultorio General				
E1-1.5.04					
E1-1.6	CISTERNA m3				
E1-1.6.01	Electrobomba				
E1-1.6.02	Llaves y valvulas de control (Check, Perifericas, etc)				
E1-1.6.03	Valvula de pie				
E1-1.6.04	Valvula Flotadora				
E1-1.6.05	Control de Nivel				
E1-1.6.06	Rebose				
E1-1.6.07	OTROS:				
E1-1.7	TANQUE ELEVADO m3				
E1-1.7.01	Nivel de arranque				
E1-1.7.02	Nivel de parada				
=	Llaves y valvulas de control (Check, Perifericas, etc)				
	Ventilacion				
E1-1.7.05					
E1-1.7.06	Tubo de alimentación				
	OTROS:				
	REDES DE ALIMENTACIÓN		<u> </u>		
	Red de alimentación agua fria				
	Red de alimentación agua caliente				
	Red de desague		I		



Nombre, Firma y Sello del Responsable del levantamiento de Informacion:	
Nombre, Firma y Sello del Jefe del Establecimiento de Salud	

FICHA DE INFRAESTRUCTURA PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE NIVEL I-2 INSTALACIONES SANITARIAS

NOMBRE DEL EESS DEPARTAMENTO PROVINCIA

DISTRITO

RED MICRORED LOCALIDAD

COD E1-2	SISTEMA DE ALIMENTACIÓN	RED D	E ALIMEN	TACION	OBSERVACIONES
E1-2.1	DIRECTA				
E1-2.2	INDIRECTA				
E1-2.3	MIXTO				
E1-2.4	AÑOS DE SERVICIO				
COD E1-2	AMBIENTES DE LAS UNIDADES DE SERVICIO	· CO	STADO E NSERVAC	IÓN 🔩	OBSERVACIONES
, in		BUENO	REGULAR	MALO	经期间的基本
E1-2.5	UNIDAD DE CONSULTA EXTERNA				
	Consultorio Medicina				
	SS.HH. Público Masculino y Femenino (Discapacitados)				
	CRED / PAI (Enfermeria)				
	SS.HH. Consultorio General				
	CPN / PPFF + SH (Obstetricia)				
	Tópico / Urgencia				
E1-2.5.07					
E1-2.6	MODULO MATERNO	_			
E1-2.6.01					
	SS.HH. del Personal. Módulo Materno				
	Zona lavado Obstetriz-Enfermeras				
	Sala de Partos (Expulsión)				
	SS.HH. Sala de Reposo				
E1-2.6.06					
E1-2.7	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS				
	Unidad de Vivienda Personal Asistencial (S.S.H.H.)				
E1-2.7.02					
	CISTERNA m3				
	Electrobomba				
	Llaves y valvulas de control (Check, Perifericas, etc)				•
	Valvula de pie				
	Valvula Flotadora				
	Control de Nivel				
E1-2.8.06					
E1-2.8.07 E1-2.9	TANQUE ELEVADO m3				
	Nivel de arrangue				
	Nivel de parada				
	Llaves y valvulas de control (Check, Perifericas, etc)				
F1-2 9 04	Ventilacion				
E1-2.9.05					
	Tubo de alimentación				
E1-2.9.07					
	REDES DE ALIMENTACIÓN				
	Red de alimentación agua fria				
	Red de alimentación agua caliente				
	Red de desague				



Nombre, Firma y Sello	o del Responsable del levantamiento de Informacion:
Nombre, Firma y Sello	o del Jefe del Establecimiento de Salud

FICHA DE INFRAESTRUCTURA PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE NIVEL 1-3 INSTALACIONES SANITARIAS

NOMBRE DEL EESS DEPARTAMENTO PROVINCIA DISTRITO

RED MICRORED LOCALIDAD

		LOCAL	ייייייי		
COD E1-3	SISTEMA DE ALIMENTACION	RED	E ALIMEN	TACIÓN	OBSERVACIONES
COD 2.7	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	20 C C	ang thi bulkan ngarin ng luliyan.	भागी पत्र भारता है	de l'approprie vale appendit l'and Mille
E1-3.1	DIRECTA				
E1-3.2	INDIRECTA				1
E1-3.3	MIXTO				1
					1
E1-3.4	AÑOS DE SERVICIO				
COD E1-3	AMBIENTES DE LAS UNIDADES DE SERVICIO	. K.S. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1.	ESTADO E		OBSERVACIONES
The same of the	AMBIENTES DE LAS UNIDADES DE SERVICIO	A 27 CC	NSERVAC	ION	Control of the second
E T		BUENO	REGULAR	MALO 3	
E1-3.5	UNIDAD DE ADMINISTRACION		•	•	
E1-3.5.01	SS.HH. Jefatura + Archivo				1
	OTROS:				1
É1-3.6	UNIDAD DE CONSULTA EXTERNA	,		•	
E1-3.6.01	Sala de Espera				1
E1-3.6.01					1
E1-3.6.02	Consultorio Medicina				1
E1-3.6.03	Consultorio Odontología				
E1-3.6.04	SS.HH. Público Masculino + Modulo Discapacitados				
E1-3.6.05	SS.HH. Público Femenino + Modulo Discapacitados				
E1-3.6.06					
E1-3.6.07					
E1-3.6.08					
E1-3.6.09					
E1-3.8.10					
E1-3.6.11			•		
E1-3.6.12		<u> </u>			
E1-3.7	UNIDAD DE AYUDA AL DIAGNOSTICO				
E1-3.7.01	Laboratorio Clínico				
E1-3.7.02	SS.HH. Sala de Ecografía				
E1-3.7.03	Sala de Rayos X				
E1-3.7.04 E1-3.7.05	Cuarto Oscuro Rayos X (Revelado) OTROS:		_		
	MODULO MATERNO				
E1-3.8					
E1-3.8.01	Estación y Trabajo Enfermeras con esterilización				
E1-3.8.02 E1-3.8.03	SS.HH. del Personal. Módulo Materno Zona lavado Obstetriz-Enfermeras				
E1-3.8.04	Sala de Partos (Expulsión)				
E1-3.8.05	SS.HH. Sala de Reposo				
E1-3.8.06	OTROS:				
E1-3.9	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES		•	•	
E1-3.9.01	Depósito de Cadáveres				
E1-3.9.02	Vestidor y SS.HH. Personal Femenino				
E1-3.9.03	Vestidor y SS,HH. Personal Masculino				
E1-3.9,04	OTROS:				
E1-3.10	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS				
E1-3.10.01	Casa Materna				
E1-3.10.02					
E1-3.10,03					
E1-3.11	CISTERNA m3				
E1-3.11.01	Electrobomba				
E1-3,11.02	Llaves y valvulas de control (Check, Perifericas, etc)				
	Valvula de pie				
E1-3.11,04	Valvula Flotadora				
	Control de Nivel				
E1-3.11.06					
E1-3.11.07					
	TANQUE ELEVADO m3				
	Nivel de arranque				
	Nivel de parada				
	Llaves y valvulas de control (Check, Perifericas, etc)				
	Ventilacion				
E1-3.12.05					
	Tubo de alimentación		-		
	OTROS:	L	1		
E1-3.13	REDES DE ALIMENTACIÓN				
	Red de alimentación agua fria				
E1-3.13.02	Red de alimentación agua caliente				
	Red de desague				



Nombre, Firma y Sello del Responsable del levantamiento de Informacion:

Nombre, Firma y Sello del Jefe del Establecimiento de Salud

FICHA DE INFRAESTRUCTURA PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE NIVEL I- 4 INSTALACIONES SANITARIAS

NOMBRE DEL EESS DEPARTAMENTO PROVINCIA DISTRITO

RED MICRORED

DISTRIT		LOCAL			
COD E1-4	SISTEMA DE ALIMENTACIÓN		DE ALIMEN	TACIÓN	OBSERVACIONES
7 9 G 14 19 50	· 我们是我们们是是多少的。这个人就是这种的人的人,我们们就是这种的人的		Will at others		AMERICA THE RECOGNICATION
€1-4.1	DIRECTA				
E1-4.2	INDIRECTA				
E1-4.3	MIXTO				
E1-4.4	AÑOS DE SERVICIO				
COD E1-4	AMBIENTES DE LAS UNIDADES DE SERVICIO		ESTADO I	DE	OBSERVACIONES
		BUENO	REGULAR	MALO	
E1-4.5	UNIDAD DE ADMINISTRACION	BUENU	THEOUTAN	NWVCO V	TREEN THE PROPERTY OF A
E1-4.5.01			1	ı	
E1-4.5.02	OTROS:				
E1-4.6 E1-4.6.01	UNIDAD DE CONSULTA EXTERNA Consultorio de Pediatria				
E1-4.6.02					
E1-4.6.03	SS.HH. Consultorio Gineco Obstetricia				
E1-4.6.04					
E1-4.6.06					
E1-4.6.07			_		
E1-4.6.08 E1-4.6.09	Cuarto de Limpieza SS.HH. Personal Masculino y Femenino(Discapacitados)			\vdash	
E1-4.6.10	CRED / PAI (Enfermeria)				
E1-4.6.11					
E1-4.6.12 E1-4.6.13	Psicoprofilaxis Programa PCT (Espera+SH+Consultorio			\vdash	
E1-4.6.14	Tópico / Urgencia				
E1-4.6.15				\vdash	
E1-4.7	UNIDAD DE AYUDA AL DIAGNOSTICO				
E1-4.7.01	Laboratorio Clínico				
E1-4.7.02 E1-4.7.03			-	\vdash	
E1-4.7.04	Cuarto Oscuro Rayos X. (Revelado)				
E1-4.7.05					
E1-4.8 E1-4.8.01	UNIDAD DE INTERNAMIENTO (13 c.) Internamiento Hombres (3 camas) + SS.HH.			1	
E1-4,8.02	Internamiento Mujeres (3 camas) + SS.HH.				
E1-4.8.03	Internamiento Niños (4 camas) +SS.HH.				
E1-4.8.04 E1-4.8.05	Estación y Trabajo Enfermeras SS.HH. del Personal				
E1-4.8.06	Cuarto de Limpieza				
E1-4.8.07 E1-4.8.08	Cuarto Séptico Sala Puerperio (3 camas) + SS.HH.				
E1-4.8.09	OTROS:				
E1-4.9	UNIDAD CENTRO OBSTETRICO - QUIRURGICO				
E1-4.9.01 E1-4.9.02	Sala Dilatación + Area Trabajo + SH Sala de Partos y atención recién nacidos				
€1-4.9.03	Central de Esterilización y equipos				
E1-4.9.04 E1-4.9.05	Sala de Operaciones Menores Zona lavado				
£1-4.9.06	Vestuario Hombres				
E1-4.9.07	Vestuario Mujeres				
E1-4.9.08 E1-4.9.09	SS.HH, Personal Cuarto de Limpieza				
E1-4.9.10	Sala de Preparación + SS.HH.				
E1-4.9.11 E1-4.10	OTROS: UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES			\vdash	
E1-4.10.01	Depósito de Cadáveres				
E1-4.10.02	Vestidor y SS.HH. Personal Femenino				
E1-4.10.03 E1-4.10.04	Vestidor y SS.HH. Personal Masculino Servicio de Cocina y Despensa			\vdash	
£1-4.10.05	Servicio de Lavanderia y Costura				
E1-4.10.06	OTROS: SERVICIOS COMPLEMENTARIOS				
€1-4.11 €1-4.11.01	Casa Materna		I		
E1-4.11.02	Unidad de Vivienda Personal Asistencial				
E1-4,11.03					
E1-4.12 E1-4.12.01	CISTERNA m3			-	
E1-4.12.02	Llaves y valvulas de control (Check, Perifericas, etc)				
	Valvula de pie				
	Valvula Flotadora Control de Nivel				
E1-4.12.06	Rebose				
E1-4.12.07	OTROS: TANQUE ELEVADO m3			\Box	
	Nivel de arranque				
E1-4.13.02	Nivel de parada				
	Llaves y valvulas de control (Check, Perifericas, etc) Ventilacion			\vdash	
E1-4.13.05	Rebose				
E1-4.13.06	Tubo de alimentación				
E1-4.13.07 E1-4.14	REDES DE ALIMENTACION		I		
E1-4.14.01	Red de allmentación agua fria		L		
	Red de alimentación agua callente Red de desague				
€1+4.15.U2	Una de desañac				



Nombre, Firma y Sello del Responsable del levantamiento de Informacion:

Nombre, Firma y Sello del Jefe del Establecimianto de Salud

NOMP	RE DEL EESS										
	FAMENTO CIA	RED MICROR LOCALID									
	EVALAUCION DE INSTA	LACIONES	ELEC1	RICAS	S INTI	RIORE	s				
COD E1.1	AMBIENTES DE LAS UNIDADES DE SERVICIO	ALUMBRADO				TOM	ACORRI C/LT	ENTE	CABLEADO (ADOSADO/EMPOTRADO		
		LUX	В	R	М	В	R	М	В	R	M
E1-1.1 E1-1.1.01	UNIDAD DE ADMINISTRACION Admisión-Archivo historias clínicas y Botiquin	500									
E1-1.2	UNIDAD DE CONSULTA EXTERNA										
E1-1.2.01	SSHH Varones - Mujeres	200		┡	_			_			
E1-1.2.02	Sala Comunitaria y Ambiental, espera	300 500				ļ	 	-	-		
E1-1.2.03 E1-1.2.04	Consultorio General SS.HH. Consultorio General	200	_	\vdash	\vdash		1	\vdash	 		
E1-1.2.05	Depósito de material e insumos	200						 			
E1-1.2.06	Radio	300									
E1-1.2.07	Tópico / Urgencias	750									
E1-1.3	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	+	\vdash								
E1-1.3.01	Caseta Grupo Electrógeno	200									
E1-1.3.02	Cistema. Tanque elevado y Cuarto de bombas	200									
E1-1.3.03	Almacén de Papilla	200	\vdash								
E1-1.4	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	+									
E1-1.4.01	Unidad de Vivienda Personal Asistencial	300									
			Ь.								
COD	EVALUACION DE INSTA					ERIORE	S				
E1.1	EQUIPOS ELECTRICOS	ALIMENT	ADOR I	_	M			OBSE	RVACION	ES	
E1-1.5	ALIMENTADOR ELECTRICO (MEDIDOR-TAB. GENERAL)	ANUS	-	K	IVI						
E1-1.5.01	Alimentador Electrico Aereo con Cable Concentrico										
E1-1.5.02	Alimentador Electrico Aereo con Cable TW sin entubar (*)					(*) No	cumple	Nom	na cambi	ar	
E1-1.5.03	Alimentador Electrico entubado adosado										
E1-1.5.04 E1-1.5.05	Alimentador Electrico entubado sin adosar Alimentador Electrico Enterrado			_							
21-1.0.00	Authoritador Electrico Enterrado	· <u> </u>			_						
COD	EVALUACION DE INSTA		ELECT ERO GI			ERIORE	S				
E1.1	EQUIPOS ELECTRICOS	AÑOS	В		M	ł		OBSE	RVACION	ES	
E1-1.6	TABLERO GENERAL										
E1-1.6.01	Gabinete			-							
E1-1.6.02 E1-1.6.03	Interruptor Termomagnetico Barra de Puesta a Tierra	—				<u> </u>					
E1-1.6.03	Cable Alimentador a Tablero General										
E1-1.6.05	Cables de Circuitos (alumbrado, tomacomientes, cargas)										
				=							
COD	EVALUACION DE INSTA		ELECT STA A T	_	EXT	ERIORE	S				
E1.1	EQUIPOS ELECTRICOS	AÑOS	В	R	м			OBSE	RVACION	S	
E1-1.7	POZO A TIERRA			_							
E1-1.7.01	Caja de Registro										
E1-1,7.02	Varilla (Cooperweld / Cobre) Conector		\vdash	-							
E1-1.7.03 E1-1.7.04	Conector Cables de Linea a Tierra a Tablero Electrico		\vdash	 							
- 1-1,7,5	Capita at Time a Libita a rabiolo Figuria		_		_						

SER DE	
	5)
C. ACOSTA S	

E1-1.7.05

COD	EVALUACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS EXTERIORES								
E1.1	EQUIPOS ELECTRICOS	GRUPO	ELECT	ROGE	NO	OBSERVACIONES			
E1.1	EGOIPOS ELECTRICOS	AÑOS	В	R	М	OBSERVACIONES			
E1-1.8	GRUPO ELECTROGENO								
E1-1.8.01	Panel de Control								
E1-1.8.02	Generador								
E1-1.8.03	Motor								
E1-1.8.04	Bateria				Ь				
E1-1.8.05	Cables a Tablero								
E1-1.8.06	Tablero de Transferencia (Manual - Automático)								
E1-1.8.07	Ultimo Mantenimiento Efectuado a Grupo Electrogeno								

Cables de Linea a Tierra a Tablero Electrico
Ultimo Mantenimiento Efectuado a Pozo a Tierra

	FICHA DE EVALUACION DE INSTALACIONE	S ELECTR	CAS	DE ES	TABL	ECIM	ENTO	DES	ALUD	I-2	
NOMBR	E DEL EESS										
DEPART		RED									
PROVING		MICRORED LOCALIDAD									
Diotrant											
	EVALAUCION DE IN	ISTALACIONE	SELEC	TRICAS	INTER	ORES					
E1.2	Ambientes de las unidades de servicio		LUMBRA	ФО		TOMAG	ORRIEN	TE C/LT	(ADOSÁ	CABLEAD VDO/EMPC	O TRADO
	AMBIENTED DE ENO ONIDADES DE SERVICIO	LUX	В	R	м	В	R	м	В	R	м
E1-2.1	UNIDAD DE ADMINISTRACION										
E1-2.1.01	Admisión-Archivo historias clínicas y Botiquin	500									
E1-2.2 E1-2.2.01	UNIDAD DE CONSULTA EXTERNA Consultorio Medicina	500	·					-			
E1-2.2.02	SS.HH. Público Masculino y Femenino (Discapscitados)	200									
E1-2.2.03 E1-2.2.04	Sala Comunitaria y Ambiental, espera CRED / PAI (Enfermeria)	300 500	<u> </u>	\vdash	 						
E1-2.2.05 E1-2.2.06	SS.HH. Consultorio General CPN / PPFF + SH (Obstetricia)	500 500		-							
E 1-2,2.07	Depósito de meterial e insumos	200									
E1-2.2.08 E1-2.2.09	Radio Tópico / Urgencia	300 750		\vdash							
E1-2.2.10	Sala de Reposo. 2 camas	150									
E1-2.3	MODULO MATERNO										
E1-2.3.01 E1-2.3.02	Hall Módulo Matamo Estación y Trebajo Enfermeres con esterilización	300 500									
E1-2.3.03 E1-2.3.04	SS.HH. del Personal. Módulo Materno Zona lavado Obstatriz-Enfermaras	300 300		-							
E1-2.3.05	Sala da Partos (Expulsión)	500									
€1-2.3.06 €1-2.3.07	Sala de Reposo, Módulo Matemo SS.HH. Sala de Reposo	150 200	-	├						_	
E1-2.4	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES				_		_				
E1-2.4.01	Almacen General	200									
E1-2.4.02 E1-2.4.03	Casete Grupo Electrógeno Cisterna, Tánque elevado y Cuarto de bombás	200 200		-	 		-	-			
E1-2.4.04 E1-2.4.05	Tratamiento da raalduos aólidos Almacén de Papilla	300 200									
		200									
E1-2.5	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Unidad de Vivienda Personal Asiatencial	300	<u> </u>	-	-						
E1-2.5.02	Estacionamiento Techado (Ambulancia+ Camioneta Rural).	200									
		<u> </u>									
COD	EVALUACION DE IN	ALIMENT				ORES					
E1.2	INSTALACIONES ELECTRICAS	AÑOS	В			1		OBSER	VACIONE	,5	
E1-2.6 E1-2.6.01	ALIMENTADOR ELECTRICO (MEDIDOR-TAB. GENERAL) Alimentador Electrico Aereo con Cable Concentrico										
E1-2.6.02 E1-2.6.03	Alimantador Electrico Aereo con Cable TW sin entubar (*) Alimentador Electrico entubado adosado				├	(*) No	cumple	Norma	cambia		
E1-2.6.04	Alimentador Electrico entubado sin adosar										
E1-2.6.05	Alimentador Electrico Enterrado	1									
COD	EVALUACION DE IN INSTALACIONES ELECTRICAS		ERO GE		EXTER	ORES		08558	VACIONE		
E1.2 E1-2.7	TABLERO GENERAL	AÑOS	В	R	M						
E1-2.7.01	Gabinete										
E1-2.7.02 E1-2.7.03	Interruptor Termomagnetico Barra de Pueata a Tiarra										
E1-2.7.04 E1-2.7.05	Cable Alimentador a Tablaro Generel Cables de Circuitos (alimentador a Subtableros Electricos)					_					
COD E1.2	EVALUACION DE IN Instalaciones electricas	SUBALIME	NTADOR	ELECT	SICO	I CKES		OBSER	VACIONE	-	
E1-2.8	SUBALIMENTADOR ELECTRICO (TAB. GENERAL -SUBTAB)	AÑOS	8	R	M						
E1-2.8.01	Alimentador Electrico Aereo con Cable TW sin entubar (*)					(*) No :	cumple	Norma	cambia		
£1-2.8.02 E1-2.8.03	Allmentador Electrico entubado adoaado Allmentador Elactrico entubado ain adosar										
E1-2.8.04	Alimentador Electrico Empotrado										
COD	EVALUACION DE IN				EXTER	ORES					
E1.2	Instalaciones Electricas	AÑOS	ERO GE	R	M	<u> </u>		OBSER	VACIONE	\$	
E1-2.9 E1-2.9.01	SUBTABLERO ELECTRICO (DISTRIBUCIÓN) Gabinete			ı —							
€1-2.9.02	Interruptor Termomagnetico										
E1-2.9.03 E1-2.9.04	Barra de Puesta a Tierra Cable Alimentador a Teblero General										
E1-2.9.05	Cables de Circuitos (alumbrado, tomacorrientes, cargas)										
COD	EVALUACION DE IN		STA A T		EXTER	ORES					
E1.2	Instalaciones electricas	AÑOS	B	R	М			OBSER	VACIONE	s	
E1-2.10 E1-2.10.01	POZO A TIÉRRA Caja de Registro										
E1-2.10.02	Varilla (Cooperweld / Cobre)										
E1-2.10.03 E1-2.10.04	Conector Cablea de Linea a Tiarra a Tablero Electrico										
E 1-2.10.05	Ultimo Mantenimi <u>ento Efectuado a Pozo a Tierra</u>										
COD	EVALUACION DE IN					ORES					
E1.2	EQUIPOS ELECTRICOS	AÑOS	B	ROGENC	M			OBSER	VACIONE	3	
E1-2.11	GRUPO ELECTROGENO										
E1-2.11.01 E1-2.11.02	Panel da Control Generador						_				
E1-2.11.03 E1-2.11.04	Motor Bateria										
E1-2.11.05 E1-2.11.06	Cables a Tablero Tablero de Transferencia (Manual - Automático)										
E1-2.11.07	Uitimo Mantenimiento Efectuado a Grupo Electrogeno										



FICHA DE EVALUACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-3

NOMBRE DEL EESS

DEPARTAMENTO RED
PROVINCIA MICRORED
DISTRITO LOCALIDAD

COD AMBIENTES DE LAS UNIDADES DE SERVICIO LUX B R M R M R R M R R M R R		EVALAUCION DE INC	FAL ACIONES	EL EOT	DICAG II	MTERIO	BEG					
### ### ### ### ### ### ### ### ### ##		EVALAUCION DE INS	ALACIONES	ELECT	RICASII	NIERIO						
LUX B R M R M M		AMBIENTES DE LAS UNIDADES DE SERVICIO	l '	ALUMBR.	ADO		TOMAC	ORRIEN	ITE C/LT	1.		
## 51-3.19 ## 51-3.19 ## 51-3.19 ## 51-3.19 ## 51-3.19 ## 51-3.19 ## 51-3.19 ## 51-3.10		AMBIENTED DE BAO ONIDADES DE GENTIONS	LUX	В	R	м	В	R	м	В	$\overline{}$	М
E-3-1.02	E1-3,1	UNIDAD DE ADMINISTRACION	-	╌	 		_			H	 ``	
### ### ### ### ### ### ### ### ### ##			500									
E3-3.16	E1-3.1.02	Secretaria										
El-3-1.0F											1	
E1-3.107 Admision-Archivo historias clinicas 500				<u> </u>	<u> </u>			_			<u> </u>	—
### ### ### ### ### ### ### ### ### ##							_		_			⊢
## 25-32 UNIDAD DE CONSULTA EXTERNA		1 * 1			_					 	 	
E1-3.2 UNIDAD DE CONSULTA EXTERNA Salia de Espera 1 Salia de Espera 1 Salia de Espera 1 Salia de Espera 1 Salia de Salia de Espera 1 Salia de Individua de Espera 1 Salia de Individua de Espera 1 Salia de Individua			300					├─				
E1-3.20 Sala de Espera Solo		Training of the Control of the Contr								·		
## ## ## ## ## ## ## ## ## ## ## ## ##	E1-3.2	UNIDAD DE CONSULTA EXTERNA										
En-3_20	E1-3.2.01	Sala de Espera	300									
E1-3.2.0 S.H.H. Público Femenino + Modulo Discapacitados 200		Triaje										
El-3.20 S.S.H.H. Público Masculino - Modulo Discapacitados El-3.20 Cuarto de Limpieza El-3.20 S.H.P. Público Ferenino - Modulo Discapacitados El-3.20 Cuarto de Limpieza El-3.20 CRED / PAI (Enformeria) El-3.20 CRED / PAI (E				Ь—	<u> </u>							—
E1-3.207 S.H.H. Público Femenino + Nodulo Discapacitados 200		. •		Ь—		├	├─				_	⊢
El-3.207 Cuarto de Limpleza 200				├─	├─-		 	 		<u> </u>	├	⊢
E1-32.09 SS.HH. Personal Masculino y Femenino 300 E1-32.01 CPN (PPFF + SH (Obstetricia) 1300 E1-32.01 CPN (PPFF + SH (Obstetricia) 1300 E1-32.01 CPN (PPFF + SH (Obstetricia) 1300 E1-32.01 Sala de Uso Mültiple 1300 E1-32.01 Sala de Uso Mültiple 1300 E1-32.01 Sala de Reposo 2 camas 200 E1-32.01 Sala de Reposo 2 camas 200 E1-32.01 Sala de Reposo 2 camas 200 E1-33.01 Sala de Espera E1-33.02 Sala de Espera E1-33.03 Sala de Espera E1-33.03 Sala de Espera E1-33.04 Sala de Espera E1-33.05 Sala de Espera E1-33.06 Sala de Espera E1-33.07 Sala de Espera E1-33.08 Sala de Rayos X E1-33.00 Sala de Reposo 2 Sala de Espera E1-33.09 Sala de Rayos X E1-33.00 Sala de Rayos X E1-33.01 Sala de Rayos X E1-33.01 Sala de Rayos X E1-33.02 Sala de Rayos X E1-33.03 Sala de Rayos X E1-33.04 Cuarto Mando Rayos X E1-33.09 Archivo de Placas de Rayos X E1-33.09 Archivo de Placas de Rayos X E1-33.11 Farmacia E1-33.12 Farmacia E1-33.12 Farmacia E1-33.13 Farmacia E1-33.14 Farmacia E1-34.05 Sala de Paros (Esperaniermeras con esterilización E1-34.06 Sala de Paros (Esperaniermeras E1-34.07 Sala de Paros (Esperaniermeras E1-34.07 Sala de Paros (Esperibisión) E1-34.07 Sala de Paros (Esperibisión) E1-34.08 Sala de Reposo. Módulo Materno E1-34.09 Sala de Paros (Esperibisión) E1-34.09 Sala de Paros (Esperibisión) E1-34.00 Sala de Paros (Esperibisión) E1-35.00 Sala de Paros (Esperador y Custro de bombas E1-35.01 Vesticor y SS HH Personal Femenino T1-35.00 Sala Materna E1-35.00 Sala de Vestico Complementarios E1-35.00 Sala de Vesticor y SS HH Personal Femenino Vesticor y SS HH Personal Femenino T1-35.00 Sala Materna E1-35.00 Sala de Vesticor SC COMPLEMENTARIOS E1-35.00 Sala de Vesticor SC COMPLEMENTARIOS E1-35.00 Sala de Cadáreres E				\vdash			 					\vdash
E1-32-0 CRED / PAI (Enfermenta) E1-32-10 Sala de Uso Múltiple E1-32-11 Sala de Uso Múltiple E1-32-12 Tópico / Urgencia E1-32-13 Sala de Uso Múltiple E1-32-13 Sala de Uso Múltiple E1-32-14 Sala de Reposo 2 camas E1-32-15 Sal-14 Sala de Reposo 2 camas E1-32-16 Sal-14 Sala de Reposo 2 camas E1-32-15 Sala de Sala de Reposo 2 camas E1-32-16 Sala de Espera E1-32-16 Sala de Rayos X E1-32-17 Sala Sala Sala Sala Sala Sala Sala Sal				\vdash							_	\vdash
E1-3.2.10 CPN / PFF + SH (Obstetricia) E1-3.2.11 Sala de Uso Múltiple E1-3.2.12 Tópico / Urgencia E1-3.2.13 Sala de Reposo 2 camas E1-3.2.14 Sala de Reposo 2 camas E1-3.2.15 Sala de Reposo 2 camas E1-3.2.17 Sala de Espera E1-3.2.18 Sala de Espera E1-3.3.01 Sala de Espera E1-3.3.02 Sala de Ecografía E1-3.3.03 Sala de Ecografía E1-3.3.05 Sala de Ecografía E1-3.3.05 Sala de Ecografía E1-3.3.07 Sala de Ecografía E1-3.3.07 Sala de Ecografía E1-3.3.08 Vestir Rayos X E1-3.3.09 Sala de Ecografía E1-3.3.09 Sala de Ecografía E1-3.3.00 Sala de Ecografía E1-3.3.00 Sala de Ecografía E1-3.3.01 Sala de Ecografía E1-3.3.02 Vestir Rayos X E1-3.3.03 Sala de Ecografía E1-3.3.03 Sala de Ecografía E1-3.3.04 Vestir Rayos X E1-3.3.05 Sala de Rayos X E1-3.3.07 Sala de Rayos X E1-3.3.07 Sala de Rayos X E1-3.3.08 Cuarto Oscure Rayos X (Revelado) E1-3.3.10 Sala de Ecografía E1-3.3.11 Sala de Ecografía E1-3.3.12 Sala de Rayos X E1-3.3.12 Sala de Rayos X E1-3.3.13 Lectura de Placas de Rayos X E1-3.3.14 Sala de Ecografía E1-3.4.07 Sala de referencia y contrareferencia E1-3.4.07 Sala de referencia y contrareferencia E1-3.4.07 Sala de Personal. Módulo Materno E1-3.4.07 Sala de Paros (Expulsión) E1-3.4.07 Sala de Reposo E1-3.4.07 Sala de Reposo E1-3.4.07 Sala de Reposo Sala de Reposo E1-3.5.07 Sala de Reposo											†	
E1-3.2.12 Topico / Urgencia												
E1-3.2.13 Sala de Reposo. 2 camas		Sala de Uso Múltiple										
E1-3.2.14 SS. HH. Sala de Reposo. 2 camas 200												
E1-3.30 Liboratorio Clínico E1-3.301 E1-3.302 Laboratorio Clínico E1-3.303 E1-3.303 E1-3.303 E1-3.304 E1-3.305 E1-3.305 E1-3.305 E1-3.306 E1-3.307 Cuarto Mando Rayos X 300 E1-3.309 E1-3.309 Archivo de Placas de Rayos X 300 E1-3.309 Archivo de Placas de Rayos X 300 E1-3.310						<u> </u>	_		_			├
E1-3.3.01 Sala de Espera E1-3.3.02 Laboratorio Clínico E1-3.3.03 Sala de Ecografía 500 E1-3.3.03 SS.HH. Sala de Ecografía 300 E1-3.3.06 Vestir Rayos X E1-3.3.07 Cuarto Mando Rayos X E1-3.3.07 Cuarto Dscuro Rayos X (Revelado) E1-3.3.09 Archivo de Placas de Rayos X E1-3.3.01 Archivo de Placas de Rayos X E1-3.3.01 Farmacia E1-3.3.11 Farmacia SIS/Alnidad de referencia y contraraferencia E1-3.3.12 SIS/Alnidad de referencia y contraraferencia E1-3.4.01 E1-3.4.02 Estación y Trabajo Enfermeras con esterilización E1-3.4.03 SS.HH. del Personal. Módulo Materno E1-3.4.04 Sala de Partos (Expulsión) E1-3.4.05 Sala de Partos (Expulsión) E1-3.4.07 SS.HH. Sala de Reposo E1-3.4.07 SS.HH. Sala de Reposo E1-3.5.07 SS.HH. Sala de Reposo E1-3.5.09 Casela Grupo Electrógeno E1-3.5.01 Casela Grupo Electrógeno E1-3.5.02 Casela Grupo Electrógeno E1-3.5.03 Vestidor y SS.HH. Personal Famenino E1-3.5.09 Almacen deneral E1-3.5.00 Tratamiento de residuos sólidos E1-3.5.00 Tratamiento de residuos sólidos E1-3.5.00 Almacén de Papilla E1-3.5.00 Casela Grupo Electrógeno E1-3.5.00 Tratamiento de residuos sólidos E1-3.5.00 Almacén de Papilla E1-3.5.00 Casela dere pos lidos E1-3.5.00 Almacén de Papilla E1-3.5.00 Casela dere pos lidos E1-3.5.00 Almacén de Papilla E1-3.5.00 Casela deres elevados delos alcos elevados elevad	E1-3.2.14	SS.HH. Sala de Reposo. 2 camas	200	_								
E1-3.3.01 Sala de Espera E1-3.3.02 Laboratorio Clínico E1-3.3.03 Sala de Ecografía 500 E1-3.3.03 SS.HH. Sala de Ecografía 300 E1-3.3.06 Vestir Rayos X E1-3.3.07 Cuarto Mando Rayos X E1-3.3.07 Cuarto Dscuro Rayos X (Revelado) E1-3.3.09 Archivo de Placas de Rayos X E1-3.3.01 Archivo de Placas de Rayos X E1-3.3.01 Farmacia E1-3.3.11 Farmacia SIS/Alnidad de referencia y contraraferencia E1-3.3.12 SIS/Alnidad de referencia y contraraferencia E1-3.4.01 E1-3.4.02 Estación y Trabajo Enfermeras con esterilización E1-3.4.03 SS.HH. del Personal. Módulo Materno E1-3.4.04 Sala de Partos (Expulsión) E1-3.4.05 Sala de Partos (Expulsión) E1-3.4.07 SS.HH. Sala de Reposo E1-3.4.07 SS.HH. Sala de Reposo E1-3.5.07 SS.HH. Sala de Reposo E1-3.5.09 Casela Grupo Electrógeno E1-3.5.01 Casela Grupo Electrógeno E1-3.5.02 Casela Grupo Electrógeno E1-3.5.03 Vestidor y SS.HH. Personal Famenino E1-3.5.09 Almacen deneral E1-3.5.00 Tratamiento de residuos sólidos E1-3.5.00 Tratamiento de residuos sólidos E1-3.5.00 Almacén de Papilla E1-3.5.00 Casela Grupo Electrógeno E1-3.5.00 Tratamiento de residuos sólidos E1-3.5.00 Almacén de Papilla E1-3.5.00 Casela dere pos lidos E1-3.5.00 Almacén de Papilla E1-3.5.00 Casela dere pos lidos E1-3.5.00 Almacén de Papilla E1-3.5.00 Casela deres elevados delos alcos elevados elevad	E4 2 2	LINIDAD DE AVUDA AL DIACNOSTICO		 	1	_	_	_	1		_	
E1-3.3.02 Laboratono Clínico			300	\vdash		 						
E1-3.30 Sala de Ecografía		·				 						
E1-3.3.04 SS hH. Sala de Ecografía Sala de Rayos X Sola de Ray												$\overline{}$
E1-3.3.06 Vestir Rayos X 13-3.07 Cuarto Mando Rayos X 15-3.307 Cuarto Mando Rayos X 15-3.309 Le1-3.3.09 Le1-3.3.09 Le1-3.3.09 Le1-3.3.10 Lectura de Placas de Rayos X 15-3.3.11 Sinder Placas de Rayos X 15-3.3.12 Sinder Placas de Rayos X 15-3.3.13 Sinder Placas de Rayos X 15-3.4.01 Sinder Placas de Rayos X 15-3.4.01 Sinder Placas de Rayos X 15-3.4.02 Sinder Placas de Rayos X 15-3.4.03 Sinder Placas de Rayos X 15-3.4.04 Sinder Placas de Rayos X 15-3.4.05 Sinder Placas de Rayos X 15-3.4.05 Sinder Placas de Rayos X 15-3.4.05 Sinder Placas de Rayos X 15-3.5.05 Sinder Placas de Rayos X 15-3.5.07 Sinder Placas de Rayos X 15-3.5.07 Sinder Placas de Rayos X 15-3.5.08 Sinder Placas de Rayos X 15-3.5.09 Sinder Placas de Rayos X 15-3.5.09 Sinder Placas de Rayos X 15-3.5.00 Sinder Placas de Rayos X 15-3		=										
E1-3.3.07 Cuarto Mando Rayos X E1-3.3.08 Cuarto Oscuro Rayos X (Revelado) E1-3.3.09 Cuarto Oscuro Rayos X (Revelado) E1-3.3.10 Lectura de Placas de Rayos X E1-3.3.11 Farmacia E1-3.3.11 Farmacia E1-3.3.12 Si3/Unidad de referencia y contrareferencia E1-3.3.12 Si3/Unidad de referencia y contrareferencia E1-3.3.13 Farmacia E1-3.4.01 MODULO MATERNO E1-3.4.02 Estación y Trabajo Enfermeras con esterilización E1-3.4.02 Estación y Trabajo Enfermeras con esterilización E1-3.4.03 SS.HH. del Personal. Módulo Materno E1-3.4.05 Sala de Partos (Expulsión) E1-3.4.05 Sala de Partos (Expulsión) E1-3.4.05 Sala de Reposo. Módulo Materno E1-3.4.07 SS.HH. Sala de Reposo E1-3.4.07 SS.HH. Sala de Reposo E1-3.5.01 Caseta Grupo Electrógeno E1-3.5.02 Saneamiento Ambiental E1-3.5.03 Caseta Grupo Electrógeno E1-3.5.04 Cisterna. Tanque elevado y Cuarto de bombas E1-3.5.05 Depósito de Cadáveres E1-3.5.06 Vestidor y SS.HH. Personal Femenino Vestidor y SS.HH. Personal Femenino SI-3.5.08 Tratamiento de residuos sólidos Almacén de Papilla E1-3.5.09 Case Materna SERVICIOS COMPLEMENTARIOS E1-3.5.00 Unidad de Vivienda Personal Asistencial	E1-3.3.05	Sala de Rayos X										
E1-3.3.08 Cuarto Oscuro Rayos X (Revelado) 150		•										
E1-3.3.09		•										_
E1-3.3.10 E-1-3.3.11 E-1-3.3.11 E-1-3.3.11 E-1-3.3.11 E-1-3.3.11 E-1-3.3.12 E1-3.41 E-1-3.41 E-1-3.41 E-1-3.41 Hall Módulo Materno E-1-3.4.01 E-1-3.4.02 E-1-3.4.03 E-1-3.4.04 E-1-3.4.04 E-1-3.4.04 E-1-3.4.05 E-1-3.4.05 E-1-3.4.07 E-1-3.4.07 E-1-3.4.07 E-1-3.4.08 E-1-3.4.08 E-1-3.4.09 E-1-3.4.00 E-1-3.4.00 E-1-3.4.00 E-1-3.4.00 E-1-3.4.00 E-1-3.4.00 E-1-3.5.00 E-1-3.5.01 Almacen General E-1-3.5.02 E-1-3.5.02 E-1-3.5.03 E-1-3.5.04 C-1-3.5.04 C-1-3.5.05 D-1-3.5.04 C-1-3.5.05 D-1-3.5.06 E-1-3.5.07 Vestidor y SS.HH. Personal Femenino B-1-3.5.07 Vestidor y SS.HH. Personal Femenino B-1-3.5.08 E-1-3.5.07 Vestidor y SS.HH. Personal Femenino B-1-3.5.08 E-1-3.5.00 C-1-3.5.00 C-1-3.5.0						_	_	-	-		-	├
E1-3.3.11 Farmacia 500		,		\vdash	-	 	 					
E1-3.4.12 E1-3.4.01 E1-3.4.02 E1-3.4.02 E1-3.4.03 E1-3.4.03 E1-3.4.03 E1-3.4.03 E1-3.4.04 E1-3.4.05 E1-3.4.05 E1-3.4.05 E1-3.4.06 E1-3.4.06 E1-3.4.06 E1-3.5.00 E1-3.5.01 E1-3.5.01 E1-3.5.01 E1-3.5.01 E1-3.5.02 E1-3.5.04 E1-3.5.04 E1-3.5.05 E1-3.5.05 E1-3.5.05 E1-3.5.06 E1-3.5.06 E1-3.5.07 E1-3.5.07 E1-3.5.07 E1-3.5.07 E1-3.5.07 E1-3.5.08 E1-3.5.08 E1-3.5.09 E1-3.5.00		•		\vdash								\vdash
E1-3.4 MODULO MATERNO				\vdash								$\overline{}$
E1-3.4.01 E1-3.4.02 E1-3.4.03 E1-3.4.03 SS.HH. del Personal. Módulo Materno SS.HH. del Personal Módulo Materno SS. Sala de Partos (Expulsión) SS. Bala de Partos (Expulsión) SS. HH. Sala de Reposo SS.HH. Sala de Reposo		,										
E1-3.4.02 Estación y Trabajo Enfermeras con esterilización SS.HH. del Personal. Módulo Materno SS.HH. del Personal. Módulo Materno Solo Sala de Partos (Expulsión) E1-3.4.05 Sala de Partos (Expulsión) Sala de Reposo. Módulo Materno E1-3.4.07 SS.HH. Sala de Reposo E1-3.5.01 Almacen General E1-3.5.01 Caseta Grupo Electrógeno E1-3.5.03 Caseta Grupo Electrógeno E1-3.5.05 Depósito de Cadáveres E1-3.5.05 Vestidor y SS.HH. Personal Femenino E1-3.5.06 Vestidor y SS.HH. Personal Masculino E1-3.5.08 Tratamiento de residuos sólidos E1-3.5.09 Almacén de Papilla E1-3.6.01 Casa Materna SERVICIOS COMPLEMENTARIOS E1-3.6.02 Unidad de Vivienda Personal Asistencial	E1-3.4	MODULO MATERNO										
E1-3.4.03 SS.HH. del Personal. Módulo Materno Zona lavado Obstetriz-Enfermeras 300 E1-3.4.05 Sala de Partos (Expulsión) Solo Sala de Reposo. Módulo Materno E1-3.4.07 SS.HH. Sala de Reposo. Módulo Materno E1-3.4.07 SS.HH. Sala de Reposo SS.HH. Sala de Reposo UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES E1-3.5.01 E1-3.5.02 Caseta Grupo Electrógeno E1-3.5.03 Caseta Grupo Electrógeno E1-3.5.04 Cisterna. Tanque elevado y Cuarto de bombas E1-3.5.05 Depósito de Cadáveres 500 SI-3.5.06 Vestidor y SS.HH. Personal Femenino 300 E1-3.5.07 Tratamiento de residuos sólidos E1-3.5.08 E1-3.5.09 Almacén de Papilla E1-3.6.01 Casa Materna 300 Unidad de Vivienda Personal Asistencial												
E1-3.4.04 Zona lavado Obstetriz-Enfermeras 300				<u> </u>					·			<u> </u>
E1-3.4.05 Sala de Partos (Expulsión) E1-3.4.07 Sala de Reposo. Módulo Materno E1-3.4.07 SS.HH. Sala de Reposo E1-3.5.01 UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES E1-3.5.02 Saneamiento Ambiental E1-3.5.03 Caseta Grupo Electrógeno E1-3.5.04 Cisterna. Tanque elevado y Cuarto de bombas E1-3.5.05 Depósito de Cadáveres E1-3.5.06 Vestidor y SS.HH. Personal Femenino E1-3.5.07 Vestidor y SS.HH. Personal Masculino E1-3.5.08 Almacén de Papilla E1-3.5.09 Almacén de Papilla E1-3.6.01 Casa Materna E1-3.6.01 Casa Materna Unidad de Vivienda Personal Asistencial			_	\vdash							<u> </u>	\vdash
E1-3.4.07 SS.HH. Sala de Reposo 200 E1-3.5.01 SINDAD DE SERVICIOS GENERALES E1-3.5.01 Almacen General 200 E1-3.5.02 Saneamiento Ambiental 300 E1-3.5.03 Caseta Grupo Electrógeno 200 E1-3.5.04 Cisterna. Tanque elevado y Cuarto de bombas 200 E1-3.5.05 Depósito de Cadáveres 500 E1-3.5.06 Vestidor y SS.HH. Personal Femenino 300 E1-3.5.07 Vestidor y SS.HH. Personal Masculino 300 E1-3.5.08 Tratamiento de residuos sólidos 300 E1-3.5.09 Almacén de Papilla 200 E1-3.6.01 Casa Materna 300 E1-3.6.02 Unidad de Vivienda Personal Asistencial 300 E1-3.6.02 Unidad de Vivienda Personal Asistencial				\vdash								\vdash
E1-3.4.07 SS.HH. Sala de Reposo 200												
E1-3.5 UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES E1-3.5.01 Almacen General E1-3.5.02 Saneamiento Ambiental E1-3.5.03 Caseta Grupo Electrógeno E1-3.5.04 Cisterna. Tanque elevado y Cuarto de bombas E1-3.5.05 Depósito de Cadáveres E1-3.5.06 Vestidor y SS.HH. Personal Femenino E1-3.5.07 Vestidor y SS.HH. Personal Masculino E1-3.5.08 Tratamiento de residuos sólidos E1-3.5.09 Almacén de Papilla E1-3.6 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS E1-3.6.01 Casa Materna Unidad de Vivienda Personal Asistencial		•										
E1-3.5.01 Almacen General 200												
E1-3.5.01 Almacen General 200	E1-3.5	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES										
E1-3.5.03												
E1-3.5.04 Cisterna. Tanque elevado y Cuarto de bombas 200			_									
E1-3.5.05 Depósito de Cadáveres 500	1 1		1									
E1-3.5.06												
E1-3.5.07 Vestidor y SS.HH. Personal Masculino 300 300 E1-3.5.08 Tratamiento de residuos sólidos E1-3.5.09 Almacén de Papilla 200 E1-3.6.01 Casa Materna E1-3.6.02 Unidad de Vivienda Personal Asistencial		· ·										_
E1-3.5.08 Tratamiento de residuos sólidos 300 200 200 200 200 200 200 200 200 200					_						-	
E1-3.5.09 Almacén de Papilla 200				\vdash								
E1-3.6 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS												
E1-3.6.01 Casa Materna 300 E1-3.6.02 Unidad de Vivienda Personal Asistencial 300 Suppose Suppo	2. 2.0.00											
E1-3.6.01 Casa Materna 300 E1-3.6.02 Unidad de Vivienda Personal Asistencial 300 Suppose Suppo	E1-3.6	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS										
			300									
E1-3.6.03 Estacionamiento Techado (Ambulancia+ Camioneta Rural). 200												
	E1-3.6.03	Estacionamiento Techado (Ambulancia+ Camioneta Rural).	200									



	EVALUACION DE INST	ALACIONES	ELECTI	RICAS E	XTERIO	DRES
COD		ALIMEN	TADOR	ELECTRI	CO	1
E1.3	INSTALACIONES ELECTRICAS	AÑOS	В	R	M	OBSERVACIONES
E1-3.7	ALIMENTADOR ELECTRICO (MEDIDOR-TAB. GENERAL)		-			T
E1-3.7.01	Alimentador Electrico Aereo con Cable Concentrico		-			(*) No consula Manua a continu
E1-3.7.02	Alimentador Electrico Aereo con Cable TW sin entubar (*)		-			(*) No cumple Norma cambiar
E1-3.7.03	Alimentador Electrico entubado adosado		├			
E1-3.7.04	Alimentador Electrico entubado sin adosar		-	-		
E1-3.7.05	Alimentador Electrico Enterrado	1				
	T EVALUACION DE INOT	AL A CIONES	EL EATI	1040 5	VTENI	2050
COD	EVALUACION DE INST		LERO GE		A I EKK	T T
E1.3	INSTALACIONES ELECTRICAS	AÑOS	B	R	M	OBSERVACIONES
E1-3.8	TABLERO GENERAL	ANOS	-	I K	LVI	<u> </u>
E1-3.8.01	Gabinete			ı	ı -	I
E1-3.8.02	Interruptor Termomagnetico					
E1-3.8.03	Barra de Puesta a Tierra					
E1-3.8.04	Cable Alimentador a Tablero General					
E1-3.8.05	Cables de Circuitos (alimentador a Subtableros Electricos)		 			
21-0.0.00	Cables de Sirvatios (difficilitadas de Cababilitadas Electricas)	<u> </u>				
	EVALUACION DE INST	ALACIONES	ELECT	RICAS E	XTERIO	DRES
COD E1.3	INOTAL ANOMEO EL COTOLO	SUBALIME	NTADO	R ELECT	RICO	OBSERVA GIONES
E1.3	INSTALACIONES ELECTRICAS	AÑOS	В	R	М	OBSERVACIONES
E1-3.9	SUBALIMENTADOR ELECTRICO (TAB. GENERAL -SUBTAB)			•		
E1-3.9.01	Atimentador Electrico Aereo con Cable TW sin entubar (*)				[(*) No cumple Norma cambiar
E1-3.9.02	Alimentador Electrico entubado adosado					
E1-3.9.03	Alimentador Electrico entubado sin adosar					
E1-3.9.04	Alimentador Electrico Empotrado					
	· · · · · · · · · · · · · · · · · ·					
COD	EVALUACION DE INST	ALACIONES	ELECTF	RICAS E	XTERIO	RES
E1.3	INSTALACIONES ELECTRICAS	TAB	LERO GE	NERAL		OBSERVACIONES
£1.0	INSTALACIONES ELECTRICAS	AÑOS	В	R	M	OBJERTAGIONES
E1-3.10	SUBTABLERO ELECTRICO (DISTRIBUCION)					
E1-3.10.01						
E1-3.10.02	Interruptor Termomagnetico				L	
E1-3.10.03	Barra de Puesta a Tierra					
E1-3.10.04					ļ <u>.</u>	
E1-3.10.05	Cables de Circuitos (alumbrado, tomacorrientes, cargas)					
COD	EVALUACION DE INST				XTERIC	PRES
E1.3	INSTALACIONES ELECTRICAS		ESTA A T			OBSERVACIONES
		AÑOS	В	R	M	
E1-3.11	POZO A TIERRA		<u> </u>			T
E1-3.11.01	, ,			ļ		
E1-3.11.02						
E1-3.11.03						
E1-3.11.04						
E1-3.11.05	Otumo Mantenimiento Erectuado a Pozo a Tierra					
	EVALUACION DE INST.	AL ACIÓNES	EI EATE	ICAS E	VTED:/	ADEC .
COD	EVALUACION DE INST		O ELECT			I
E1.3	EQUIPOS ELECTRICOS	AÑOS	В	R	M	OBSERVACIONES
E1-3.12	GRUPO ELECTROGENO	Aito				
E1-3.12.01				Ι	l	<u> </u>
E1-3.12.01				—		
E1-3.12.03						
E1-3.12.04						=
E1-3.12.05					-	
E1-3.12.06						
E1-3.12.07	l				_	
					_	



FICHA DE EVALUACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4

NOMBRE DEL EESS

DEPARTAMENTO RED
PROVINCIA MICRORED
DISTRITO LOCALIDAD

DISTRITO	RITO LOCALIDAD											
	EVALAUC	ON DE INSTAL	ACIONE	S ELEC	TRICAS	INTERIOR	ES					
COD E1.4	AMBIENTES DE LAS UNIDADES DE SERVICIO	,	ALUMBRA	DO		TOMA	CORRIENTI	E C/LT	CABLEADO (ADOSADO/EMPOTRADO)			
		LUX	В	R	М	В	R	М	В	R	М	
E1-4.1	UNIDAD DE ADMINISTRACION	500										
E1-4.1.01 E1-4.1.02	Informes Secretaria	500	-			-		 				
E1-4.1.03	Jefatura	500	—			<u> </u>						
E1-4.1.04	SS.HH. Jefatura + Archivo	300										
E1-4.1.05	Contabilidad-Logistica-Personal	500										
E1-4.1.06	Caja	500										
E1-4.1.07	Admisión-Archivo historias clínicas	500	<u> </u>									
E1-4.1.08	Admisión-Archivo historias clinicas y Botiquin	500	+			<u> </u>						
E1-4.2	UNIDAD DE CONSULTA EXTERNA											
E1-4.2.01	Sala de Espera	300	\vdash									
E1-4.2.02	Triaje	500	\vdash									
E1-4.2.03 E1-4.2.04	Consultorio de Pediatria Consultorio de Gineco Obstetricia	500 500	\vdash			-				 		
E1-4.2.05	SS.HH. Consultorio Gineco Obstetricia	300									-	
E1-4.2.06	Consultorio Medicina	500						<u> </u>			 	
E1-4.2.07	Consultorio Odontología	500										
E1-4.2.08	SS.HH. Público Mascutino + Modulo Discapacitados	300										
E1-4.2.09	SS.HH. Público Femenino + Modulo Discapacitados	300										
E1-4.2.10	Cuarto de Limpieza	200										
E1-4.2.11	SS.HH. Personal Masculino y Femenino(Discapacitados)	300	└		_				-	1	-	
E1-4.2.12	CRED / PAI (Enfermenta)	300	⊢		\vdash	 	-	-		 	 	
E1-4.2.13 E1-4.2.14	CPN / PPFF + SH (Obstetricia) Psicoprofilaxis	300 500	-							 	-	
E1-4.2.14 E1-4.2.15	Sala de Uso Múltiple	300	 									
E1-4.2.16	Programa PCT (Espera+SH+Consultorio	300	-								1	
E1-4.2.17	Tópico / Urgencia	750	-								 	
E1-4.2.18	Sala de Reposo. 2 camas	150										
E1-4.2.19	SS.HH. Sala de Reposo. 2 camas	200										
E1-4.3	UNIDAD DE AYUDA AL DIAGNOSTICO		+		· · · · · ·	l	ı	Γ	1			
E1-4.3.01	Sala de Espera	300										
E1-4,3.02	Laboratorio Clínico	750										
E1-4.3,03	Sala de Ecografia	500										
E1~4.3.04	SS.HH. Sala de Ecografia	200										
E1-4.3.05	Sala de Rayos X	300	\vdash									
E1-4.3.06	Vestir Rayos X	300	\vdash					<u> </u>				
E1-4.3.07	Cuarto Mando Rayos X	300 150	\vdash		-				 	1		
E1-4.3.08 E1-4.3.09	Cuarto Oscuro Rayos X (Revelado) Archivo de Placas de Rayos X	300	\vdash									
E1-4.3.10	Lectura de Placas de Rayos X	300										
E1-4.3.11	Farmacia	500			-							
E1-4.3.12	SIS/Unidad de referencia y contrareferencia	500										
							,			1		
E1-4.4 E1-4.4.01	UNIDAD DE INTERNAMIENTO (13 c.)	150	\vdash							-		
E1-4.4.01	Internamiento Hombres (3 camas) + SS.HH. Internamiento Mujeres (3 carnas) + SS.HH.	150	\vdash									
E1-4.4.03	Internamiento Niños (4 camas) +SS.HH.	150									 	
E1-4.4.04	Estación y Trabajo Enfermeras	500										
E1-4.4.05	SS.HH, del Personal	200										
E1-4.4.06	Estar de pacientes - Visitas	300										
E1-4.4.07	Cuarto de Limpieza	200			L						ļ	
E1-4.4.08	Cuarto Séptico	300	\vdash		 						1	
E1-4.4.09	Ropa Lîmpia (Closet)	300	\vdash	_			ļ				-	
E1-4.4.10	Ropa Sucia (Closet)	300	\vdash		<u> </u>			-	1	 	+	
E1-4.4.11 E1-4.4.12	Sala de Neonatologia Sala Puerperio (3 camas) + SS.HH.	500 200					 		 	<u> </u>		
						`						
E1-4.5	UNIDAD CENTRO OBSTETRICO - QUIRURGICO											
E1-4,5.01	Sala Dilatación + Area Trabajo + SH	300	\vdash				ļ	<u> </u>				
E1-4.5.02	Sala de Partos y atención recién nacidos	500	\vdash					 				
E1-4.5.03	Central de Esterilización y equipos	300	 		\vdash			<u> </u>	-		 	
E1-4.5.04	Sala de Operaciones Menores	750	\vdash					-	1	+	 	
											1	
E1-4.5.05	Zona lavado	300 300	\vdash									
E1-4.5.05 E1-4.5.06	Zona lavado Vestuario Hombres	300										
E1-4.5.05 E1-4.5.06 E1-4.5.07	Zona lavado Vestuario Hombres Vestuario Mujeres											
E1-4.5.05 E1-4.5.06	Zona lavado Vestuario Hombres	300 300										



E1-4.6	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES							
E1-4.6.01	Almacen General	200						
E1-4.6.02	Saneamiento Ambiental	300						
E1-4.6.03	Caseta Grupo Electrógeno	200						
E1-4.6,04	Cistema. Tanque elevado y Cuarto de bombas	200						
E1-4.6.05	Depósito de Cadáveres	500						
E1-4.6.06	Vestidor y SS.HH. Personal Femenino	300						
E1-4.6.07	Vestidor y SS.HH. Personel Masculino	300						
E1-4.6.08	Tratamiento de residuos sólidos	300						
E1-4.6.09	Servicio de Cocina y Despensa	500						
E1-4.6.10	Servicio de Lavanderia y Costura	300						
E1-4.6.11	Teller de Mantenimiento	300						
E1-4.6.12	Cadena de frio y Almacén Medicamentos	300						
E1-4.6.13	Almecén de Papilla	200						
E1-4.6.14	Caseta Guardián	200					L	
E1-4.7	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	_		l	<u> </u>			
E1-4.7.01	Casa Matema	300						
E1-4.7.02	Unidad de Vivienda Personal Asistencial	300						
E1-4.7.03	Estacionamiento Techado (Ambulancia+ Camioneta Rural).	200						

EVALUACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS EXTERIORES								
INSTALACIONES ELECTRICAS	ALIMENT	ADOR E	LECTRIC	0	OBSERVACIONES			
INSTALACIONES ELECTRICAS	AÑOS	В	R	M	OBSERVACIONES			
ALIMENTADOR ELECTRICO (MEDIDOR-TAB. GENERAL)								
Alimentador Electrico Aereo con Cable Concentrico								
Alimentador Electrico Aereo con Cable TW sin entubar (*)					(*) No cumple Norma cambiar			
Alimentador Electrico entubado adosado								
Alimentador Electrico entubado sin edosar								
Alimentador Electrico Enterrado								
	INSTALACIONES ELECTRICAS ALIMENTADOR ELECTRICO (MEDIDOR-TAB. GENERAL) Alimentador Electrico Aereo con Cable Concentrico Alimentador Electrico Aereo con Cable TW sin entubar (*) Alimentador Electrico entubado adosado Alimentador Electrico entubado sin edosar	INSTALACIONES ELECTRICAS ALIMENTADOR ELECTRICO (MEDIDOR-TAB, GENERAL) Alimentador Electrico Aereo con Cable Concentrico Alimentador Electrico Aereo con Cable TW sin entubar (*) Alimentador Electrico entubado adosado Alimentador Electrico entubado sin edosar	ALIMENTADOR E ALIMENTADOR E AÑOS B ALIMENTADOR ELECTRICO (MEDIDOR-TAB. GENERAL) Alimentador Electrico Aereo con Cable Concentrico Alimentador Electrico Aereo con Cable TW sin entubar (*) Alimentador Electrico entubado adosado Alimentador Electrico entubado sin edosar	ALIMENTADOR ELECTRICAS ALIMENTADOR ELECTRICO (MEDIDOR-TAB. GENERAL) Alimentador Electrico Aereo con Cable Concentrico Alimentador Electrico Aereo con Cable TW sin entubar (*) Alimentador Electrico entubado adosado Alimentador Electrico entubado sin edosar	ALIMENTADOR ELECTRICAS ALIMENTADOR ELECTRICO AÑOS B R M ALIMENTADOR ELECTRICO (MEDIDOR-TAB. GENERAL) Alimentador Electrico Aereo con Cable Concentrico Alimentador Electrico Aereo con Cable TW sin entubar (*) Alimentador Electrico entubado adosado Alimentador Electrico entubado sin edosar			

COD	EVALUACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS EXTERIORES								
E1.4	INSTALACIONES ELECTRICAS	TABL	ERO GEI	NERAL		OBSERVACIONES			
	MOTALACIONES ELECTRICAS	AÑOS	B	R	M				
E1-4.9	TABLERO GENERAL								
E1-4,9.01	Gabinete								
E1-4.9.02	Interruptor Termomagnetico								
E1-4.9.03	Barra de Puesta a Tierra								
E1-4.9.04	Cable Alimentador a Tablero General								
E1-4.9.05	Cables de Circuitos (alimentador a Subtableros Electricos)								

COD	EVALUACIO	N DE INSTALA	CIONE	S ELEC	TRIC	EVALUACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS EXTERIORES											
E1.4	INSTALACIONES ELECTRICAS	SUBALIME	NTADOR	ELECT	RICO	_	OBSERVACIONES										
E1.4	INSTALACIONES ELECTRICAS	AÑOS	В	R	_	S	O DO DE LA COLONIE DE LA COLON										
E1-4.10	SUBALIMENTADOR ELECTRICO (TAB. GENERAL -SUBTAB)																
E1-4.10.01	Alimentador Electrico Aereo con Cable TW sin entubar (*)						(*) No cumple Norma cambiar										
E1-4.10.02	Alimentador Electrico entubado adosado																
E1-4.10.03	Alimentador Electrico entubado sin adosar																
E1-4.10.04	Alimentador Electrico Empotrado																

COD	EVALUACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS EXTERIORES		EXTERIORES			
£1.4	INSTALACIONES ELECTRICAS	TABL	TABLERO GENERAL			OBSERVACIONES
E1.4	INSTRUCCIONES ELECTRICAS	AÑOS	В	R	×	CESERVACIONES
E1-4.11	SUBTABLERO ELECTRICO (DISTRIBUCION)					
E1-4.11.01	Gabinete					
E1-4.11.02	Interruptor Termomagnetico					
E1-4.11.03	Barra de Puesta a Tierra					
E1-4.11.04	Cable Alimentador a Tablero General					
E1-4.11.05	Cables de Circuitos (alumbrado, tomacorrientes, cargas)					

					#0 1010	EVERIANCE
COD	EVALUACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS EXTERIORES					EXTERIORES
E1.4	INSTALACIONES ELECTRICAS	PUE	JESTA A TIERRA			OBSERVACIONES
E1.4	INSTALACIONES ELECTRICAS	AÑOS	В	R	М	OBGERVACIONES
E1-4.12	POZO A TIERRA					
E1-4.12.01	Caja de Registro					
E1-4.12.02	Varilla (Cooperweld / Cobre)					
E1-4.12.03	Conector					
E1-4.12.04	Cables de Linea a Tierra a Tablero Electrico					
E1-4.12.05	Ultimo Mantenimiento Efectuado a Pozo a Tierra					

200	EVALUACIO	EVALUACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS EXTERIORES		EXTERIORES		
COD E1.4	EQUIPOS ELECTRICOS	GRUPO	ELECTI	ROGENO		OBSERVACIONES
E1.4	EQUIPOS ELECTRICOS	AÑOS	В	R	M	SECTACIONES
E1-4.13	GRUPO ELECTROGENO					_
E1-4.13.01	Panel de Control					
E1-4.13.02	Generador					
E1-4.13.03	Motor					
E1-4.13.04	Bateria					
E1-4.13.05	Cables a Tablero					
E1-4.13.06	Tablero de Transferencia (Manual - Automático)					<u></u>
E1-4.13.07	Ultimo Mantenimiento Efectuado a Grupo Electrogeno					



LISTA DE CHEQUEO Nº 02

FICHA DE EVALUACION RAPIDA DE EQUIPAMIENTO PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD NIVEL I-1

RED

MICRORED

LOCALIDAD

NOMBRE DEL EESS
DEPARTEMENTO

PROVINCIA DISTRITO

DE ACUERDO CON RM Nº 585-2005/MINSA DEL 27.07.2005 Y RM Nº 895-2006/MINSA DEL 20.09.2006

ITEM	UNIDAD/ SERVICIO	005/MINSA DEL 27.07.2005 Y RM N° 896-2006/MINSA DEL 20.09.2006	CANTIDAD NECESARIA SEGÚN R.M. N'688- 2006/MINSA	CANTIDAD EXISTENTE	OPERATIVO	INOPERATIVO
E-2.1001		CAMILLA PARA EXAMEN	1			
E-2.1002		ESCALINATA DE DOS PELDAÑOS	1			
E-2.1003		TENSIOMETRO ANEROIDE ADULTO	1			
E-2.1004		ESTETOSCOPIO ADULTO	1			
E-2.1005	CONSULTORIO	SET INSTRUMENTAL PARA EXAMEN GINECOLÓGICO I	1			
E-2.1006		TALLÍMETRO PEDIATRICO DE SOBREMESA	1			
E-2.1007	(ENFERMERIA)	ESCRITORIO	1			
E-2.1008	(ENFERMERIA)	SILLA GIRATORIA	1			
E-2.1009		SILLAS	1			
E-2.1010		BIOMBO METÁLICO DE UN CUERPO	1			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
E-2.1011		VITRINA PARA MATERIAL DE DOS CUERPOS	1			
E-2.1012		CAMILLA PARA EXAMEN	1			
E-2.1013	-	TENSIOMETRO ANEROIDE ADULTO	1			
E-2.1014		ESTETOSCOPIO ADULTO	1			
E-2.1015		ESTETOSCOPIO PEDIÁTRICO	1			
E-2.1016		LÁMPARA CUELLO DE GANSO	1			
E-2.1017		BALANZA DE PIE PARA ADULTO CON TALLIMETRO	1			
E-2.1018		BALANZA PEDIATRICA DE MESA	1			
E-2.1019		BALON DE OXIGENO MEDICINAL CON ACCESORIOS	1			
E-2.1020		RESUCITADOR MANUAL ADULTO/PEDIATRICO	1			
E-2.1021		RESUCITADOR MANUAL NEONATAL	1			
E-2,1022		SET INSTRUMENTAL DE CURACIONES	1			
E-2.1023		SET INSTRUMENTAL DE PEQ. INTERV. QUIRÚRGICAS	1			
E-2.1024	TÓPICO	SET INSTRUMENTAL PARA ATENCIÓN DEL PARTO	1			
E-2.1025		SET INSTRUMENTAL PARA EXAMEN GINECOLÓGICO I	1			
E-2.1026		MESA RODABLE PARA CURACIONES	1			
E-2.1027		ASPIRADOR DE SECRECIONES, SOBREMESA	1			
E-2.1028		MALETÍN Y EQUIPO PARA ATENCIÓN PARTO DOMICILIARIO	1			
E-2.1029		PORTASUERO METÁLICO RODABLE	1			
E-2.1030		ESCALINATA DE DOS PELDAÑOS	1			
E-2,1031		TABURETE GIRATORIO RODABLE	1			
E-2.1032		BIOMBO METÁLICO DE UN CUERPO	1			
E-2.1033		VITRINA PARA INSTRUMENTAL DE DOS CUERPOS	1			
E-2.1034		PORTA BALDE METÁLICO RODABLE CON BALDE	1			
E-2.1035		ESTERILIZADOR DE CALOR SECO, 14 LT, APROX.	1			
E-2.1036		MESA DE TRABAJO	1			
E-2.1037		SILLAS APILABLES	1			
E-2.1038	SALA DE USOS	SOPORTE PARA ROTAFOLIO	1			
E-2.1039	MULTIPLES	MEGAFONO	1			
E-2.1040		PIZARRA ACRÍLICA 1 X 1,5 MT.	1			
E-2.1041		TRANSPORTADOR DE VACUNAS	1			
E-2.1042	CADENA FRIO-	REFRIGERADORA PARA GUARDAR VACUNAS	1			
E-2.1043		MESA RODABLE PARA MÚLTIPLES USOS	1			
E-2.1044		BIOMBO METÁLICO DE UN CUERPO	1			
E-2.1045	BOTIQUÍN	ESTANTERÍA DE ÁNGULOS RANURADOS	1			
E-2.1046		EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN	1			
E-2.1047		MOTOR FUERA DE BORDA (*)	1			
E-2.1048	OTROS	MOTOCICLETA (*)	1			
E-2.1049	UINUS	GRUPO ELECTRÓGENO DE 5 KVA (*)	1			
E-2.1050		TANQUE ELEVADO	1			
E-2.1051		ELECTROBOMBA	1			
		TOTAL	61			



(*) EQUIPAMIENTO OPCIONAL, SEGUN EVALUACION TECNICA PREVIA Observaciones:	

Nombre, Firma y sello del Responsable del levantamientoi de informacion

Nombre, Firma y sello del Jefe de Establecimiento de Salud

FICHA DE EVALUACION RAPIDA DE EQUIPAMIENTO PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD NIVEL I-2

NOMBRE DEL EESS

RED

DEPARTEMENTO

MICRORED

PROVINCIA

LOCALIDAD

DISTRITO

DE ACUERDO CON RM Nº 588-2005/MINSA DEL 27.07.2005 Y RM Nº 895-2006/MINSA DEL 20.09.2006

ITEM	UNIDAD	EQUIPO	CANTIDAD NECESARIA SEGÚN R.M. N°588- 2006/MINSA	CANTIDAD EXISTENTE	OPERATIVO	INOPERATIVO
E-2.2001		CAMILLA PARA EXAMEN	1			
E-2.2002		ESCALINATA DE DE DOS PELDAÑOS	1			
E-2.2003	1	TENSIOMETRO ANEROIDE ADULTO	1			
E-2.2004		TENSIOMETRO ANEROIDE PEDIATRICO	1			
E-2.2005		ESTETOSCOPIO ADULTO	1			
E-2.2006		ESTETOSCOPIO PEDIÁTRICO	1			
E-2.2007	CONSULTORIO	SET INSTRUMENTAL PARA EXAMEN GINECOLÓGICO I	1			
E-2.2008	(ATENCIÓN INTEGRAL DE LA	отоѕсорю	1			
E-2.2009	MUJER)	BALANZA PEDIATRICA CON TALLIMETRO	1			
E-2.2010		MESA ESCRITORIO CON DOS CAJONES	1			
E-2.2011		BALANZA PEDIATRICA DE MESA	1			
E-2.2012		SILLAS	1			
E-2.2013		BIOMBO METÁLICO DE DOS CUERPOS	1			
E-2.2014		NEGATOSCOPIO DE UN CUERPO	1			
E-2.2015		VITRINA PARA MATERIAL DE DOS CUERPOS	1			
E-2.2016		CAMILLA PARA EXAMEN	1			
E-2.2017	1	CAMILLA GINECOLOGICA	1			
E-2.2018		TENSIOMETRO ANEROIDE ADULTO	1			
E-2,2019		ESTETOSCOPIO ADULTO	1 1			
E-2.2020		ESTETOSCOPIO PEDIÁTRICO	1			
E-2.2021	1	LÁMPARA DE CUELLO DE GANSO	1			
E-2.2022		BALON DE OXIGENO MEDICINAL CON ACCESORIOS	i			
E-2.2023		RESUCITADOR MANUAL ADULTO	1			
E-2.2024		RESUCITADOR MANUAL PEDIATRICO/NEONATAL	1			
E-2.2025		SET INSTRUMENTAL DE CURACIONES	1			
E-2,2026		SET INSTRUMENTAL DE PEQ. INTERV. QUIRÚRGICAS	i			
E-2.2027	ТОРІСО	SET INSTRUMENTAL PARA ATENCIÓN DEL PARTO	1			
E-2.2028	(SALA DE	SET INSTRUMENTAL PARA EXAMEN GINECOLÓGICO I	1			
E-2.2029	PARTOS)	MESA RODABLE PARA CURACIONES	1			
E-2.2030		ASPIRADOR DE SECRECIONES, SOBREMESA	1			
E-2.2031		ESTETOSCOPIO PINARD	1			
E-2.2032		MALETÍN DE URGENCIAS PARA ATENCION DOMICILIARIA	1			
E-2.2033		PORTASUERO METÁLICO RODABLE	1			
E-2.2034		ESCALINATA DE DOS PELDAÑOS	1			
E-2.2035		TABURETE GIRATORIO RODABLE	1			
E-2.2036		BIOMBO METÁLICO DE UN CUERPO	1			
E-2.2037		VITRINA PARA MATERIAL DE DOS CUERPOS	1			
E-2.2038		PORTA LAVATORIO SIMPLE	1			
E-2.2039		CUBO DE DESPERDICIOS	1			
E-2.2040		ESTERILIZADOR DE CALOR SECO, 14 LT APROX.	1			
E-2.2041		MESA DE TRABAJO	1			
E-2.2042	SALA DE USOS	SILLA	1			
E-2.2043	MULTIPLES	SOPORTE PARA ROTAFOLIO	1			
E-2.2044		MEGAFONO	1			
E-2.2045	CADENA FRIO-	TRANSPORTADOR DE VACUNAS	i			
E-2.2046	VACUNAS	REFRIGERADORA	1			
	OBSERVACIÓN /	CAMA CLINICA	1		_	
E-2.2047	DESCRIVACION /					
E-2.2048	BOTIQUIN	ESTANTERÍA METÁLICA DE ÁNGULOS RANURADOS	1			
E-2.2049	(FARMACIA)	ARCHIVADOR DE HISTORIAS CLÍNICAS	1			
E-2.2050		EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN	1			
E-2.2051		MOTOR FUERA DE BORDA (*)	1			
E-2.2052	OTROS	MOTOCICLETA (*)	1			
E-2.2053	21.102	TANQUE ELEVADO	1			
E-2.2054 '		ELECTROBOMBA	1			
E-2.2055		GRUPO ELECTRÓGENO DE 5 KVA (*)	1			
		TOTAL	55			



(") EQUIPAMIENT Observaciones	O OPCIONAL, SEGUN EVALUACION :	TECNICA PREVIA	
	_		

Nombre, Fírma y sello del Responsable del levantamientol de informacion

Nombre, Firma y sello del Jefe de Establecimiento de Salud

FICHA DE EVALUACION RAPIDA DE EQUIPAMIENTO PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD NIVEL I-3

NOMBRE DEL EESS DEPARTEMENTO PROVINCIA RED MICRORED LOCALIDAD

DISTRITO
DE ACUERDO CON RM Nº 588-2005/MINSA DEL 27.07.2005 Y RM Nº 895-2006/MINSA DEL 20.09.2006

ITEM	UNIDAD	EQUIPO	CANTIDAD NECESARIA SEGÚN R.M. N"588- 2005/MINSA	CANTIDAD EXISTENTE	OPERATIVO	INOPERATIVO
E-2.3001		LÁMPARA DE CUELLO DE GANSO	1			
E-2.3002		CAMILLA PARA EXAMEN	1			
E-2.3003		MESA RODABLE PARA CURACIONES	1			
E-2.3004 E-2.3005		PORTASUERO METÁLICO RODABLE VITRINA PARA INSTRUMENTAL DE DOS CUERPOS	1			
E-2.3005		TABURETE GIRATORIO RODABLE	1			
E-2,3007		ESCALINATA DE DOS PELDAÑOS	1			
E-2.3008		PORTA BACDE WETALICO RODABLE CON BALDE DE ACERO	1			
E-2.3009		BIOMBO METÁLICO DE DOS CUERPOS	1			
E-2.3010		ASPIRADOR DE SECRECIONES, SOBREMESA	1			
E-2.3011		BALÓN DE OXIGENO 3.4 M3 MEDICINAL CON ACCESORIOS	1			
E-2.3012		ESTETOSCOPIO ADULTO / PEDIATRICO	1			
E-2.3013 E-2.3014	TÓPICO	LARINGOSCOPIO ADULTO	1			
E-2.3014	TOPICO	LARINGOSCOPIO PEDIATRICO/NEONATAL PANTOSCOPIO	1			
E-2.3016		NEGATOSCOPIO DE UN CUERPO	1			
E-2.3017		NEBULIZADOR	1		·	
E-2.3018		RESUCITADOR MANUAL ADULTO / PEDIATRICO	1			
E-2.3019		RESUCITADOR MANUAL NEONATAL	1			
E-2.3020		TENSIOMETRO ANEROIDE ADULTO	1			
E-2.3021 E-2.3022		SET INSTRUMENTAL DE CURACIONES SET INSTRUMENTAL DE PEQ. INTERV. QUIRÚRGICAS	1			_
E-2.3022		SET INSTRUMENTAL DE PEG. INTERV. GOIRORGICAS SET INSTRUMENTAL PARA EXAMEN GINECOLÓGICO I	1			
E-2.3024		PINZA PARA EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO NASO OTICA	1			
E-2.3025		PINZA PARA EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO OROLARINGEO	1			
E-2.3026		SET DE TRAQUEOSTOMIA	11			
E-2.3027	Į	ESTERILIZADOR DE CALOR SECO DE 35-40 LT	1			_
E-2.3028 E-2.3029		CAMILLA PARA EXÁMEN MESA PARA ÉXAMEN — LACTANTES.	1		-	
E-2.3030		ESCRITORIO CON CAJONES	1			
E-2.3031		SILLAS	1			
E-2.3032		BALANZA PEDIATRICA DE SOBREMESA	1			
E-2.3033		BALANZA CON TALLIMETRO	1			
E-2.3034	CONSULTA	TENSIOMETRO ANEROIDE PEDIÁTRICO ESTETOSCOPIO PEDIÁTRICO	1			
E-2.3035 E-2.3036	EXTERNA - NIÑO	LAMPARA DE CUELLO DE GANSO	1			
E-2.3037	(CONSULTORIO AREA NIÑO)	PANTOSCOPIO PEDIATRICO	1			
E-2.3038	, a. (2) (1 (1 ())	ESCALINATA DE DOS PELDAÑOS	1			
E-2.3039		BIOMBO METÁLICO DE UN CUERPO	1			
E-2.3040		VITRINA METÁLICA PARA MATERIAL DE UN CUERPO	1			
E-2.3041 E-2.3042		NEGATOSCOPIO DE UN CAMPO TRANSPORTADOR DE VACUNAS	1			
E-2.3042		CONGELADORA	1			
E-2.3044		REFRIGERADORA	1			
E-2.3045		CAMILLA GINECOLOGICA	1			
E-2.3046		ESCALINATA DE DOS PELDAÑOS	11			
E-2.3047		LÂMPARA CUELLO DE GANSO	1			
E-2.3048 E-2.3049		MESA RODABLE PARA CURACIONES BIOMBO METÁLICO DE DOS CUERPOS	1 1			
E-2.3050		ESCRITORIO CON CAJONES	1			-
E-2.3051		SILLA	1			
E-2.3052		TABURETE GIRATORIO	1			
E-2.3053		BALDE CON PORTABALDE	1			
E-2.3054 E-2.3055		NEGATOSCOPIO DE UN CUERPO ESTETOSCOPIO PINARD	1 i			
E-2.3056		BALANZA DE PIE CON TALLIMETRO ADULTO	1			
E-2.3057		TENSIOMETRO ANEROIDE PORTATIL	1			
E-2.3058		ESTETOSCOPIO ADULTO	1			
E-2.3059		PORTA SUERO RODABLE	1			
E-2.3060	CONSULTORIO	DETECTOR DE LATIDOS FETALES	1			
E-2.3061	DE LA MUJER	SET INSTRUMENTAL PARA EXAMEN GINECOLÓGICO I SET INSTRUMENTAL PARA INSERCIÓN DE DIU	1			
E-2.3062 E-2.3063		VITRINA METÁLICA PARA INSTRUMENTAL	1			
E-2.3064	DE OBSTETRICIA)	ASPIRADOR DE SECRECIONES, SOBREMESA	1			_
E-2.3065		INCUBADORA	1			
E-2.3066		CUNA METALICA RODABLE	1			
E-2.3067		BALANZA MECANICA PEDIATRICA DE SOBREMESA	1			
E-2.3068		CILINDRO DE OXIGENO MEDICINAL 3.4 M3 CON ACCESORIOS RESUCITADOR MANUAL ADULTO	1			
E-2.3069 E-2.3070		RESUCITADOR MANUAL ADULTO	1	_		
E-2.3071		LARINGOSCOPIO NEONATAL	1			
E-2.3072		ESTETOSCOPIO ADULTO	1			
E-2.3073		ESTETOSCOPIO PEDIATRICO-NEONATAL	1			
E-2.3074		TENSIOMETRO ANEROIDE	1			
E-2.3075		SET INSTRUMENTAL PARA ATENCIÓN DEL PARTO	1			
E-2.3076 E-2.3077		SET INSTRUMENTAL EPISIOTOMÍA SET INSTRUMENTAL PARA REVISIÓN DE CUELLO UTERINO	1			_
E-2.3078		SET INSTRUMENTAL PARA LEGRADO PUERPERAL	1			
E-2.3079		CUNA ACRÍLICA RODABLE PARA RECIÉN NACIDOS	1			



1 50000		LAMAL CAMADOD			I	ı
E-2.3080		AMALGAMADOR	1			
E-2.3081		DESTARTARIZADOR ULTRASÓNICO	1			
E-2.3082		AUTOCLAVE ELÉCTRICA	1			
E-2.3083		UNIDAD DENTAL COMPLETA	1			
E-2.3084		EQUIPO DE RAYOS X DENTAL CON RÉVELADOR	1		L	
E-2.3085		SET INSTRUMENTAL PARA EXODONCIA	1			
E-2.3086	CONSULTORIO DE	SET INSTRUMENTAL DE DIAGNÓSTICO ODONTOLÓGICO	1			
E-2.3087	ODONTOLOGÍA	SET INSTRUMENTAL DE CURACIONES ODONTOLÓGICO	1			
E-2.3088	02011102001	ESCRITORIO CON CAJONES	1			
E-2.3089		TABURETE GIRATORIO	1			
E-2.3090		VITRINA PARA INSTRUMENTAL	1			
E-2.3091		CUBO METATICO CON TAPA	1			
E-2.3092		SILLA GIRATORIA	1			·
E-2.3093		NEGATOSCOPIO DE UN CAMPO	1			-
E-2.3094		CLOSET PATA MATERIALES E INSUMOS	1			
E-2.3095		SILLON PARA TOMA DE MUESTRA	1			
E-2.3096		AUTOCLAVE	1 1			
E-2.3097		MICROSCOPIO	1			
E-2.3098		HEMOGLOBINOMETRO	1 1		 	
E-2.3099		CENTRIFUGA PARA HEMATOCRITO	1			
E-2.3100		CENTRIFUGA UNIVERSAL DE TUBOS	1			
E-2.3101	LABORATORIO	REFRIGERADORA	1 1			
E-2.3102	CLÍNICO	SKLAS ALTAS GIRATORIAS	1			
E-2.3103		CUBO METALICO CON TAPA	1			
E-2.3104		CONTADOR DIFERENCIAL DE CELULAS SANGUINEAS	 			
E-2.3105		ROTADOR SEROLOGICO	1 1			
E-2.3106		CONSERVADORA DE BOLSAS DE SANGRE	1			
E-2.3107		FOTOMETRO DIGITAL	1			
		BAÑO MARIA DE 10 A 15 LITROS	1			
E-2.3108 E-2.3109		CAMA CLINICA	1 1			
	AMBIENTE DE	BIOMBO METÁLICO DE DOS CUERPOS	1 1		ļ	
E-2.3110	OBSERVACIÓN /	ESCALINATA DE DOS PELDAÑOS	1			
E-2.3111	REPOSO	CHATA				
E-2.3112		PAPAGAYO	1 -			
E-2.3113		ESCRITORIO	1 1			
E-2.3114		MUEBLE ALTO CON PUERTA	1			
E-2.3115			1 1			_
E-2.3116	FARMACIA /	ESTANTES CON AGULOS RANURADOS	1 -			
E-2.3117	BOTIQUIN	SILLA GIRATORIA	1 -			
E-2.3118		COMPUTADORA CON IMPRESORA	1 -			
E-2.3119		ESCALINATA DE TRES PELDAÑOS	1 1			<u> </u>
E-2.3120	AADENA DE EES	REFRIGERADORA	1			-
E-2.3121	CADENA DE FRIO		1			
E-2.3122		TERMO PORTAVACUNAS	1 -			
E-2.3123	SALA DE USOS	MICROFONO Y PARLANTE	1 1			
E-2.3124	MULTIPLES	MESA DE TRABAJO	1			_
E-2.3125		SOPORTE PARA ROTAFOLIO	1 -			
E-2.3126		CAMILLA DE TRANSPORTE	1			
E-2.3127		AMBULANCIA I	1			
E-2.3128		GRUPO ELECTRÓGENO DE 8 KVA (*)	1			
E-2.3129	OTROS	EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION (*)	1			<u> </u>
E-2.3130		TANQUE ELEVADO	1			
E-2.3131		ELECTROBOMBA O EQUIPO HIDRONEUMATICO .	1			I
E-2.3132	,	MOTOR FUERA DE BORDA 40 HP (*)	1			
E-2.3133		CAMIONETA PICK UP 4 X 4	1			
		TOTAL	133			



(*) EQUIPAMIENTO OPCIONAL, SEGUN EVALUACION TECNICA PREVIA	
Observaciones:	

Nombre, Firma y sello del Responsable del levantamientoi de informacion

Nombre, Firma y sello del Jefe de EESS

FICHA DE EVALUACION RAPIDA DE EQUIPAMIENTO PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD NIVEL I-4

NOMBRE DEL EESS DEPARTEMENTO

RED MICRORED LOCALIDAD

PROVINCIA DISTRITO

DE ACUERDO CON RM Nº 688-2005/MINSA DEL 27.07.2005 Y RM Nº 895-2006/MINSA DEL 20.09.2006

N°588 895		
E-2.4003 MESA RODABLE PARA CURACIONES 1 E-2.4004 PORTASUERO METÁLICO RODABLE 1		
E-2.4004 PORTASUERO METÁLICO RODABLE 1	•	
E A ACCE VITRIALA DA DA INICEDIALENTAL DE DOC CUEDDOS		
E-2.4005 VITRINA PARA INSTRUMENTAL DE DOS CUERPOS 1 E-2.4006 MESA METÁLICA RODABLE TIPO MAYO 1		
E-2-4007 TABURETE GIRATORIO RODABLE 1		
E-2,4008 ESCALINATA DE DOS PELDAÑOS 1		
E-2,4009 INOXIDABLE 1		
E-2.4010 BIOMBO METÁLICO DE DOS CUERPOS 1		
E-2.4011 ASPIRADOR DE SECRECIONES RODABLE 1		
E-2.4012 CILINDRO DE OXIGENO MEDICINAL 3.4 M3 CON ACCESORIOS 1		
E-2.4013 ESTETOSCOPIO ADULTO 1		
E-2.4014 LARINGOSCOPIO ADULTO - PEDIATRICO 1		
E-2.4015		
E-2-4017 NEBULIZADOR MULTIPLE 2		
E-2.4018 RESUCITADOR MANUAL ADULTO 1		
E-2.4019 ATENCIÓN DE RESUCITADOR MANUAL PEDIATRICO 1		
E-2.4020 EMERGENCIAS TENSIOMETRO ANEROIDE ADULTO 1		
E-2.4021 (TÓPICO) SET INSTRUMENTAL DE CURACIONES 1		
E-2.4022 SET INSTRUMENTAL DE PEQ. INTERV. QUIRÚRGICAS 1		
E-2.4023 SET INSTRUMENTAL PARA EXAMEN GINECOLÓGICO I		
E-2.4024 SET INSTRUMENTAL PARA EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO 1		
E-2.4025 CAMILLA CON BASTIDOR RODABLE (TRASLADO DE PACIENTÉ) 1 E-2.4026 BALANZA MECANICA DE PIE CON TALLIMETRO 1		
E-2-4027 SILLA DE RUEDAS 1		
E-2.4028 MALETIN DE REANIMACION CARDIOPULMONAR 1		
E-2.4029 COCHE DE PARO (MOBILIARIO) - (COCHE DE PARO) 1		
E-2.4030 RESUCITADOR MANUAL NEONATAL 1		
E-2.4031 CAMA CAMILLA - TIPO MULTIPROPOSITO MECANICA 1		
E-2.4032 CAMILLA DE TRANSPORTE 1		
E-2.4033 DESFIBRILADOR CON MONITOR 1		
E-2.4034 DE LATIDOS FETALES PORTATIL) 1 E-2.4035 ESTETOSCOPIO PEDIATRICO 1		
E2.4036 GLUCOMETRO PORTATIL 1		
E-2.4037 HEMOGLOBINOMETRO PORTATIL 1		
E-2,4038 OXIMETRO DE PULSO BASICO 1		
E-2.4039 TENSIOMETRO ANEROIDE RODABLE 1		
E-2.4040 CAMILLA PARA EXÁMEN DE USO MULTIPLE 1		
E-2.4041 MESA ESCRITORIO CON CAJONES 1		
E-2.4042 SILLA 1		
E-2.4043 BALANZA METALICA CON TALLIMETRO		
EXTERNO - NINO TENSIOMETRO ANERGIDE PEDIÁTRICO		
ESTETOSCOSIO PEDIATRICO		
E-2.4047 ENFERMERIA) ESTETOSCO DE DOS CUERPOS 1 BIOMSO METÁLICO DE DOS CUERPOS 1		
E-2.4048 VITRINA METÁLICA PARA MATERIAL DE UN CUERPO 1		
E-2.4049 NEGATOSCOPIO DE 2 CAMPOS 1		
E-2.4050 PANTOSCOPIO PEDIATRICO 1		
E-2.4051 CAMILLA PARA EXAMEN GINECO OBSTÉTRICO 1		-
E-2.4052 ESCALINATA DE DOS PELDAÑOS 1 E-2.4053 TABURETE GIRATORIO RODABLE 1		-
E-2.4053		\dashv
E-2-4055 MESA RODABLE PARA CURACIONES 1	1	=
E-2.4056 BIOMBO METÁLICO DE DOS CUERPOS 1		
E-2.4057 CONSULTA MESA ESCRITORIO CON CAJONES 1		
E-2.4058 EXTERNA MILIER SILLA		
E-2.4059 (OBSTETRICO) NEGATOSCOPIO DE 2 CAMPOS 1		
E-2.4060 DETECTOR DE LATIDOS FETALES, SOBREMESA 1		-
E-2.4061 BALANZA MECANICA DE PIE CON TALLIMETRO ADULTO 1 E-2.4062 TENSIOMETRO ANEROIDE 1		\dashv
E-2.4062	+	\dashv
E-2-4064 SET INSTRUMENTAL PARA EXAMEN GINECOLÓGICO I 1		-
E-2.4065 SET INSTRUMENTAL PARA INSERCIÓN DE DIU 1		
E-2.4066 VITRINA METÁLICA PARA INSTRUMENTAL DE DOS CUERPOS 1		
E-2.4067 CAMILLA PARA EXAMEN 1		┛
E-2.4068 ESCALINATA DE DOS PELDAÑOS 1		
E-2.4069 BIOMBO METALICO DE DOS CUERPOS 1		_
E-2.4070 MESA ESCRITORIO CON CAJONES 1 SILLA 1		\dashv
CONSULTA NECATOROPIO DE 2 CAMPOS	- 	\dashv
E-2-4072 EXTERNA MEDICINA BALANZA MEGANICA DE PIE CON TALLIMETRO ADULTO 1	 	\dashv
E-2-4074 TENSIOMETRO ANEROIDE 1		
E-2.4075 ESTETOSCOPIO ADULTO 1		
E-2.4076 VITRINA METÁLICA PARA INSTRUMENTAL DE DOS CUERPOS 1		
E-2.4077 PANTOSCOPIO 1		

E-2.4078		AMALGAMADOR	1			
E-2.4079]	DESTARTARIZADOR ULTRASÓNICO	1	T		_
E-2.4080		AUTOCLAVE ELÉCTRICA 15 LT.	1			
E-2.4081		UNIDAD DENTAL COMPLETA	1			_
E-2.4082		EQUIPO DE RAYOS X DENTAL CON REVELADOR	1			
E-2.4083		SET INSTRUMENTAL PARA EXODONCIA	1	ļ		
E-2.4084		SET INSTRUMENTAL DE DIAGNÓSTICO ODONTOLÓGICO	1	1		
E-2,4085	CONSULTORIO DE	SET INSTRUMENTAL DE CIRUGIA DENTAL	1			
E-2.4086	ODONTOLOGÍA	SET INSTRUMENTAL DE ENDODONCIA	1			
E-2.4087		MESA MODULAR	1			
E-2.4088	4	ESCRITORIO CON CAJONES SILLA	1	<u> </u>		
E-2.4089 E-2.4090	1	LAMPARA DE LUZ HALOGENA	1 1			
E-2.4090	1	NEGATOSCOPIO DE UN CAMPO	1			
E-2,4091	1	VITRINA DENTAL PARA MATERIAL DE DOS CUERPOS	1			
E-2.4093	i	TABURÉTE GIRATORIO RODABLE	1	-		
E-2.4094		CAMILLA GINECOLÓGICA	i i			
E-2.4095		TABURETE GIRATORIO	i			
E-2.4096		LAMPARA DE CUELLO DE GANSO	1			
E-2.4097		MESA DE CURACIONES	1			_
E-2.4098		PORTASUEROS	1			_
E-2.4099		ESCALINATA DE DOS PELDAÑOS	1			
E-2.4100		MESA METALICA RODABLE TIPO MAYO	1			_
E-2.4101		ASPIRADOR DE SECRECIONES, SOBREMESA	1			
E-2.4102		TABURETE GIRATORIO RODABLE	1			
E-2.4103		CIALITICA PORTATIL	1			
E-2.4104		INOXIDABLE	1			
E-2.4105		PORTASUERO METÁLICO RODABLE	. 1			
E-2.4106		ESCALINATA DE DOS PELDAÑOS	1			
E-2.4107		EQUIPO DE ANESTESIA	1			
E-2.4108		NACIDO I	1		ļ	
E-2.4109	SALA DE	BALANZA MECANICA PEDIATRICA DE SOBREMESA	1	-		
E-2.4110	PREPARACION,	ESTUFA DE CALEFACCIÓN DE AMBIENTE	1		— —	
E-2.4111	DUATACIÓN	CILINDRO DE OXIGENO MEDICINAL 3.4 M3 CON ACCESORIOS RESUCITADOR MANUAL ADULTO	1 1			
E-2.4112	ATENCIÓN DE	RESUCITADOR MANUAL REGUATRICO/NEONATAL	1			_
E-2.4113	PARTO Y ATENCIÓN	RESUCITADOR MANUAL PEDIATRICO/NEONATAL	1			
E-2,4114 E-2,4115	DEL RECIEN NACIDO	LARINGOSCOPIO NEONATAL ESTETOSCOPIO ADULTO	1			
E-2.4116		ESTETOSCOPIO NEONATAL	1	 		
E-2.4117		TENSIOMETRO ANEROIDE PEDIATRICO	1			
E-2.4118		SET INSTRUMENTAL PARA ATENCIÓN DEL PARTO	i			
E-2.4119		SET INSTRUMENTAL EPISIOTOMÍA	1			
E-2.4120		SET INSTRUMENTAL PARA REVISIÓN DE CUELLO UTERINO	1			
E-2,4121		SET INSTRUMENTAL PARA LEGRADO PUERPERAL	1		_	
E-2.4122		CUNA ACRÍLICA RODABLE PARA RECIÉN NACIDOS	1			
E-2.4123		VITRINA PARA INSTRUMENTAL DE DOS CUERPOS	1			
E-2.4124		INCUBADORA DE TRANSPORTE	1			
E-2.4125		OXÍMETRO DE PULSO, PORTÁTIL	1			
E-2.4126		CUNA METALICA RODABLE	1			
E-2.4127		ASPIRADOR DE SECRECIÓNES	1			
E-2.4128		TINA	1			
E-2.4129		INCUBADORA STANDAR	1			
E-2.4130		LARINGOSCOPIO NEONATAL	1			
E-2.4131		MECANICA-HIDRAULICA)	1			
E-2.4132		(UNIDAD DE ANESTESIA)	1	-		
E-2.4133		ASPIRADOR DE SECRECIONES RODABLE CIALITICA DE TECHO	1	+		
E-2.4134		PORTASUEROS	1 1	+		
E-2.4135		MESA PARA ANESTESIA	1			
E-2.4136 E-2.4137		VITRINA PARA INSTRUMENTAL	1	 		
E-2.4137		MESA CURVA TIPO MAYO	1			
E-2.4138		NEGATOSPOCIO DE DOS CUERPOS	1			
E-2.4140		CILINDRO DE OXIGÊNO	1			
E-2.4141		TABURETE GIRATORIO	1			
E-2.4142		PORTABALDE RODABLE CON BALDE	1			
E-2.4143		PORTALATORIO CON LAVATORIOS	1			
E-2.4144		ESCALINATA DE DOS PELDAÑOS	1			
E-2.4145		MONITOR DE 5 PARAMETROS	1			
E-2.4146		DESFIBRILADOR CON MONITOR	1			
E-2.4147	SALA DE	SET DE INTERVENCIONES DE CIRUGIA MENOR	1			
E-2.4148	OPERACIONES	SET PARA LEGRADOS	1			
E-2.4149		SET PARA CESAREAS	1			
E-2.4150		SET DE LAPAROTOMIA	_ 1			
E-2.4151		LARINSGOSCOPIO ADULTO - PEDIATRICO	1	ļ		
E-2.4152		RESUCITADOR MANUAL ADULTO	1	-		
E-2.4153		RESUCITADOR MANUAL NEONATAL	1			
E-2.4154		BOMBA DE INFUSION DE UN CANAL	1			
E-2.4155		CAMILLA DE TRANSPORTE	1			
E-2.4156		COCHE DE PARO (MOBILIARIO) - (COCHE DE PARO)	1			
E-2.4157		ESTETOSCOPIO ADULTO ESTETOSCOPIO PEDIATRICO	2 2	+		
E-2.4158		LAMPARA CIALITICA RODABLE	1 -	1		
E-2.4159 E-2.4160		OXIMETRO DE PULSO BASICO	1			
E-2.4160 E-2.4161		RESUCITADOR MANUAL PEDIATRICO	1			
E-2.4161 E-2.4162		SET DETINTOBACION DIFICIE CON COCHE (COCHE PARA	1	1		
E-2.4162		TENSIOMETRO ANEROIDE RODABLE	1			
		UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA	1			
E-2.4164						



E-2.4165		MICROSCOPIO BINOCULAR ESTÁNDAR	1		
E-2.4166		CENTRIFUGA UNIVERSAL DE TUBOS	1		
E-2.4167		CENTRIFUGA PARA MICROHEMATOCRITO	1		
E-2.4168		CONTADOR DIFERENCIAL DE CÉLULAS SANGUÍNEAS	1		
E-2.4169		REFRIGERADORA	1		
E-2.4170	PATOLOGÍA CLÍNICA	BAÑO MARIA DE 10-15 LT	1		
E-2.4171	(LABORATORIO)	FOTOMETRO DIGITAL	1		
		ROTADOR SEROLOGICO		 	
E-2.4172		BALANZA ANALÍTICA DE PRECISIÓN	1		
E-2.4173		INCUBADORA DE LABORATORIO	1		
E-2.4174			1	<u>_</u>	
E-2.4175		CONSERVADORA PORTATIL DE BOLSAS DE SANGRE	1		
E-2.4176		CAMA CLINICA RODABLE PARA ADULTOS	1		
E-2.4177		PORTASUERO METÁLICO RODABLE	1		
E-2.4178		ESCALINATA DE DOS PELDAÑOS	1		
E-2.4179		CUBO METALICO CON TAPA Y PEDAL	11		
E-2.4180		PORTAHISTORIAS	1		
E-2.4181		CUNA ACRÍLICA RODABLE PARA RECIÉN NACIDOS	1		
E-2.4182	INTERNAMIENTO	BIOMBO METÁLICO DE UN CUERPO	1		
E-2.4183	mine and annears o	TENSIOMETRO ANEROIDE	1	-	
E-2.4184	MUJERES)	CAMILLA CON BASTIDOR RODABLE (TRASLADO DE PACIENTE)	1		
E-2.4185	,	VELADOR CON TABLERO	1		
E-2.4186		MESA RODABLE PARA ALIMENTACIÓN DEL PACIENTE	1		
E-2.4187		CHATAS	1		
_					
E-2.4188		PAPAGAYOS	1		
E-2.4189		ESTETOSCOPIO ADULTO	1		
E-2.4190		PORTASUEROS	1		
E-2.4191		ESTERILIZADOR DE CALOR SECO DE 50-55 LTS	1		
E-2.4192		AUTOCLAVÉ DE SOBREMESA, ÉLÉCTRICA DE 25-30 LT	1		
E-2.4193	ESTERILIZACIÓN	VITRINA METÁLICA PARA MATERIAL DE DOS CUERPOS	1		
E-2.4194	COTENIEDACION	ESTANTERÍA METÁLICA DE ÁNGULOS RANURADOS	1		
E-2.4195		MESA	1		
E-2.4196		COCHE PARA TRANSPORTAR MATERIAL ESTERIL	1		
E-2.4197		REFRIGERADORA ELECTRICA 12 F3	1		
E-2.4198		ESTANTERÍA METÁLICA DE ÁNGULOS RANURADOS	1		
E-2.4199		TRANSPORTADOR DE VACUNAS	1		
E-2.4200	FARMACIA /	ESCRITORIO	1		
E-2,4201	BOTIQUIN	COMPUTADORA CON IMPRESORA	1		
E-2.4202		ESCALINATA DE TRES PELDAÑOS	1	 	
		CONGELADORA	1		
E-2.4203 E-2.4204		SOPORTE PARA ROTAFOLIO			
			1		
E-2.4205		PIZARRA ACRÍLICA	1		
E-2.4206		TELEVISOR 29 "	1		
E-2.4207	SALA DE USOS	REPRODUCTOR DE VIDEO	1		
E-2.4208	MULTIPLES	RETROPROYECTOR	1		
E-2.4209		MICROFONO Y PARLANTE	1		
E-2.4210		DATA DISPLAY - PROYECTOR MULTIMEDIA	1		
E-2.4211		MESA DE TRABAJO	1		
E-2.4212		SILLAS	1		
E-2.4213	OTROS	GRUPO ELECTRÓGENO DE 8 KVA	1		
E-2.4214		EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION	1		
E-2.4215		MOTOCICLETA	1		
E-2.4216		TANQUE ELEVADO	1		
E-2.4217		ELECTROBOMBA O EQUIPO HIDRONEUMATICO	1		
E-2.4218		MOTOR FUERA DE BORDA 40 HP (*)	1		
E-2.4219		CAMIONETA PICK UP 4X4 DOBLE CABINA	1		
\rightarrow		AMBULANCIA I			
E-2.4220		TOTAL	223		
		TOTAL	223		



") EQUIPAMIE	EQUIPAMIENTO OPCIONAL, SEGÚN EVALUACIÓN TÉCNICA PREVIA										
Observaciones:											
						_					

Nombre, Firma y sello del Responsable del levantamiento de informacion

Nombre, Firma y sello del Jefe de Establecimiento de S

LISTA DE CHEQUEO Nº 03 EL RECURSOS HUMANO CONOCE SUS DEBERES Y DERECHOS EN EL EESS

DERECHOS	1 1	2	3	4	5	16	7	8	9	10
Gozar de vacaciones remuneradas de acuerdo a su condición laboral.										
Hacer uso de permisos o licencias por causas justificadas o motivos personales.										
Tiene derecho a ejercer la docencia universitaria, sin ausentarse del servicio más de seis horas semanales.										
Recibe reconocimiento o afines de acuerdo a los méritos personales.										
Es trasladado a otro EESS distinto sin su consentimiento.										
Constituir sindicatos con arreglo a Ley.										
Hacer uso de la huelga en la forma que la Ley determine.										
DEBERES	洲				TANK THE	in the second			W.	報館
Cumplir personal y diligentemente los deberes que impone el servicio público.										
Salvaguardar los intereses del Estado y emplear austeramente los recursos públicos.										
Concurrir puntualmente a su centro de labores y en los horarios establecidos.										
Conocer las labores del cargo/puesto y capacitarse para su mejor desempeño.										
Observar buen trato y lealtad hacia el público en general hacia los superiores y compañeros.										
Guardar absoluta reserva en los asuntos que revisten tal carácter.										
Informar a la autoridad del EESS los actos delictivos o de inmoralidad cometida en el ejercicio de la función pública.										



LISTA DE CHEQUEO Nº 04

EL PERSONAL DE SALUD APLICA MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DEL PACIENTE DE ALTO

		17.5	1.	2/2	2		3.444	1	4	. 5	
No	ITEMS.	CUMPLE	NO CUMPLE								
1	Lavado de manos.										
2	Uso de guantes.										
3	Uso de mascarilla.										
4	Uso de mandil y delantal según corresponda.										
5	Ambiente con adecuada ventilación e iluminación.										
6	Desinfección, esterilización o descarte adecuado de los instrumentos.								-		
7	Manejo adecuado de material punzo cortante.										
8	Manejo de material punzo cortante.										
9	Manejo y eliminación de residuos según tipo de residuo.										



LISTA DE CHEQUEO Nº 05

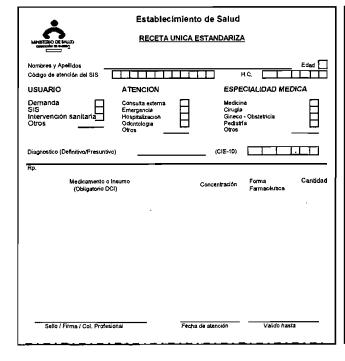
	Almacén de Medicamentos	
N°	Farmacia Item	CUMPLE SI/NO
1	El almacén está ubicado en un lugar donde se tenga un fácil acceso a la fuente	
,	de abastecimiento.	
2	El tamaño del almacén está de acuerdo a la variedad y volumen de productos a almacenar.	
3	Las paredes y techos son lisos y fáciles de limpiar.	
4	Los pisos son de concreto y están a nivel.	
5	El diseño de la puerta brinda seguridad y facilita el tránsito del personal, de los productos y equipos.	
6	La temperatura es controlada periódicamente (2 veces diarias cuando menos), registrándose las mediciones, y asegurándose que nunca pase los 30°C.	
7	Los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios son almacenados según sus especificaciones y características de almacenamiento indicadas por el fabricante (entre 15°C y 25°C, refrigerados, congelados, etc.).	
8	Cuenta con parihuelas, termo higrómetro (o temómetro ambiental) o equipo electrógeno en cantidades suficientes para un adecuado almacenamiento y conservación de los productos farmacéuticos, díspositivos médicos y productos sanitarios	
9	No existen productos colocados directamente en el piso (eso incluye sus contenedores).	
10	Se cumple con el cronograma de chequeos médicos al personal del almacén, según lo indicado en los procedimientos.	
11	Cuenta con extinguidores (extintores) con carga vigente.	
12	Tiene una adecuada iluminación.	
13	Tiene una adecuada ventilación y circulación de aire (cuenta con ventanas protegidas, ventiladores, aire acondicionado, extractor de aire, etc.).	
14	La distancia entre los estantes y la pared permite una adecuada limpieza de los productos y de las áreas del almacén.	-
15	La distancia entre los anaqueles permite el libre tránsito del personal y la limpieza adecuada del almacén y de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.	
16	Los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios se encuentran protegidos de la incidencia directa de la luz solar.	
17	Cuenta con las áreas, según lo indicado en el Manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento (Recepción, almacenamiento, área administrativa y despacho), debidamente separadas y/o señalizadas e identificadas.	
18	Se evita la acumulación de materiales combustibles (cajas de cartón, plásticos u otros materiales).	
19	Se mantiene un adecuado orden y limpieza en todas las áreas del almacén.	

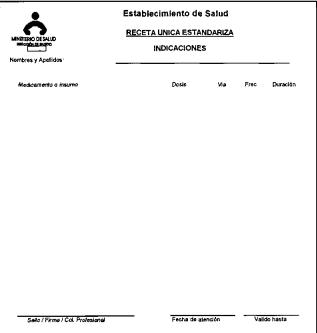


LISTA DE CHEQUEO Nº 06

	Área de Dispensación o expendio - Farmacia	CUMPLE SI / NO
N°.	ltem	CUMPLESIANO
1	El tamaño del área de dispensación o expendio está de acuerdo con la variedad y volumen de productos a dispensar o expender	
2	Las paredes y techos son impermeables y lisos , fáciles de limpiar y recubiertos con pintura lavable	
3	Los pisos son de cemento o losetas y están a nivel	
4	Tiene anaqueles en número suficiente para almacenar correctamente los productos, protegiéndolos de la incidencia directa de la luz solar.	
5	La temperatura es controlada periódicamente (2 veces diarias cuando menos), registrándose las mediciones, y asegurándose que nunca pase los 30°C.	
6	Los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios son almacenados según sus especificaciones y características de almacenamiento indicadas por el fabricante (entre 15°C y 25°C, refrigerados, congelados, etc.).	
7	No existen productos colocados directamente en el piso (eso incluye sus contenedores).	
8	Se cumple con el cronograma de chequeos médicos al personal del almacén, según lo indicado en los procedimientos.	
9	Cuenta con extinguidores (extintores) con carga vigente.	
10	Tiene una adecuada iluminación	
11	Tiene una adecuada ventilación y circulación de aire (cuenta con ventanas protegidas, ventiladores, aire acondicionado, extractor de aire, etc.)	
12	La distancia entre los anaqueles permite el libre tránsito del personal y la limpieza adecuada de las áreas y de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.	
13	Se evita la acumulación de materiales combustibles (cajas de cartón, plásticos u otros materiales).	
14	Se mantiene un adecuado orden y limpieza en todas las áreas del almacén.	
15	Los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios vencidos, deteriorados o alertados considerados no aptos para su uso están retirados del stock de farmacia.	

MODELO DE RECETA ÚNICA ESTANDARIZADA







LISTA DE CHEQUEO Nº 07

No	ITEMS	SI	NO
1	Evidencia de mapa de peligros natural, antrópico y social del año en medición.	Mapa ubicado en lugar visible actualizado del año en medición.	No presenta mapa de daños
2	Actas o Informes de Listado de principales peligros natural, antrópico y social en la jurisdicción.	Informe de los peligros natural, antrópico y social en la jurisdicción.	No presenta informe
3	Actas o Informes de Listado de Recursos locales para la Respuesta.	Informe de los Prestadores de Salud, Recursos Humanos, Sistemas de comunicación local, medios de transporte, abastecimiento y almacenamiento de agua, energía eléctrica y las Instituciones multisectoriales de nivel local que podrían apoyar frente a una Emergencia.	No presenta informe



No.	UPS	%I-1 &	DETALLES UPS	SI	NO
1	Salud Comunitaria y Ambiental	x	Técnico de enfermería u otro profesional de la salud (Enfermera u Obstetriz) Capacidad resolutiva cualitativa: i) Actividades de cuidados esenciales individuales y grupales intra y extramurales (persona y familia) ii) Actividades de fortalecimiento de la organización y participación ciudadana. iii) Actividades de fomento a la corresponsabilidad ciudadana iv) Actividades de intervención y control de riesgos ambientales para la salud		
2	Consulta Externa	Х	Consulta Externa de Médico Itinerante		
	ACTIVIDADES			覆数	福建學
3	Atención de Urgencias Atención del Parto Inminente y atención básica del RN Esterilización Botiquín Unidad de Toma de Muestras Jefatura Administración Registros de Información Mantenimiento, Transportes y Comunicaciones	x			



LISTA DE CHEQUEO Nº 08 CATEGORÍA I-2

No.™	UPS	i l-2	DETALLES UPS	SI.	NO.
1	Salud Comunitaria y Ambiental	x	Técnico de enfermería u otro profesional de la salud (Enfermera u Obstetriz) Capacidad resolutiva cualitativa: i) Actividades de cuidados esenciales individuales y grupales intra y extramurales (persona y familia) ii) Actividades de fortalecimiento de la organización y participación ciudadana. iii) Actividades de fomento a la corresponsabilidad ciudadana iv) Actividades de intervención y control de riesgos ambientales para la salud		
2	Consulta Externa (*)	x	Consulta Externa de Médico (*)		
3	Botiquín	x	Petitorio según capacidad resolutiva Recurso humano: <u>Botiquín:</u> Técnico de Enfermería capacitado		
0.6.2.8.3.3.3.3.3.3.3.3.3.3.3.3.3.3.3.3.3.3	ACTIVIDADES ***	全地高地名		200	Marin .
4	Atención de Urgencias Atención del Parto Inminente y atención básica del RN Esterilización Botiquín Unidad de Toma de Muestras Jefatura Administración Registros de Información Mantenimiento Transportes y Comunicaciones	x			

D.G.

^(*) Unidad Productora de Servicios en el establecimiento de salud que lo distingue de la categoría inmediata precedente.

No.	UPS	() I-3	DETALLES UPS	SI	NO
1	Salud Comunitaria y Ambiental	x	Técnico de enfermería u otro profesional de la salud (Enfermera u Obstetriz) Capacidad resolutiva cualitativa: i) Actividades de cuidados esenciales individuales y grupales intra y extramurales (persona y familia) ii) Actividades de fortalecimiento de la organización y participación ciudadana. iii) Actividades de fomento a la corresponsabilidad ciudadana iv) Actividades de intervención y control de riesgos ambientales para la salud		
2	Consulta Externa	x	Consulta Externa de Médico y Odontólogo		
3	Farmacia/Botiquín	x	Petitorio según capacidad resolutiva Recurso humano: Técnico de Farmacia regentado o supervisado por un Químico Farmacéutico de la Microrred		
4	Patología Clínica (Laboratorio Clínico) (*)	x	Técnico de Laboratorio		
	ACTIVIDADES	TARRES		The Park	
5	Atención de Parto (partos inminentes y la respectiva atención inmediata) Esterilización Emergencia (atención médica, manejo y estabilización de emergencias) Nutrición y Dietética Trabajo Social Jefatura Administración y Servicios Generales (Administración) Transporte y comunicación Registros médicos e Información.	×			



^(*) Unidad Productora de Servicios en el establecimiento de salud que lo distingue de la categoría inmediata precedente.

LISTA DE CHEQUEO Nº 08

No.	UPS	1-4	DETALLES UPS	SI	NO.
1	Salud Comunitaria y Ambiental	×	Técnico de enfermería u otro profesional de la salud (Enfermera u Obstetriz) Capacidad resolutiva cualitativa: i) Actividades de cuidados esenciales individuales y grupales intra y extramurales (persona y familia) ii) Actividades de fortalecimiento de la organización y participación ciudadana. iii) Actividades de fomento a la corresponsabilidad ciudadana iv) Actividades de intervención y control de riesgos ambientales para la salud		
2	Consulta Externa	×	Consulta Externa de Médico General Consulta Externa de Médico Especialista prioritariamente: Gíneco-Obstetra y Pediatría. Consulta de Otros profesionales de la salud (Odontólogo, Obstetriz)		
3	Farmacia	x	Petitorio según capacidad resolutiva Recurso humano: Técnico de Farmacia y/o Químico Farmacéutico		
4	Patología Clínica (Laboratorio Clínico)	×	Técnico de Laboratorio		
5	Sala de Atención de Partos (*)	×	Médico, Enfermera y Obstetriz		
1500	ACTIVIDADES	A. S. A. 7.40	が発生されるとのできるというないで	1	
6	Internamiento (*)	x			
7	Sala de Intervención Quirúrgica. (*)	×			
8	Atención de Parto (partos inminentes y la respectiva atención inmediata) Esterilización Emergencia (atención médica, manejo y estabilización de emergencias) Nutrición y Dietética Trabajo Social Jefatura Administración y Servicios Generales (Administración) Transporte y comunicación Registros médicos e Información.	x			



^(*) Unidades Productoras de Servicios en el establecimiento de salud que lo distingue de la categoría inmediata precedente.

LISTA DE CHEQUEO Nº 09

CATEGORIA I-1

No.	Personal mínimo	11	系 SI Ne	NO NO
1	Técnico de Enfermería y/o Enfermera y/o Obstetriz	x		
	Profesional Itinerante: Médico			

CATEGORIA I-2

No.	Personal mínimo	l-2	Si	NO NO
1	Médico General Enfermera Obstetriz Técnicos y/o Auxiliares de Enfermería	x		

CATEGORIA I-3

No.	Personal mínimo	- I-3	SI SI	NO.
	Médico Cirujano o Médico Familiar			
	Enfermera			
	Obstetriz			
1	Técnico o Auxiliar de Farmacia	X		
	Odontólogo, Técnico de Laboratorio			
	Técnico de Farmacia Técnico o Auxiliar de			
	estadística			

No.	Personal mínimo	14	SI SI	NO!
1	Profesionales: Médico Cirujano o Médico Familiar, Médicos de la Especialidad prioritariamente Gíneco-Obstetra y Pediatra, Personal de Enfermería Personal de Obstetricia Odontólogo. Puede haber: Químico-Farmacéutico Nutricionista y Asistenta Social. Técnicos y/o Auxiliares: Técnico de Laboratorio Técnico de Farmacia Técnico o Auxiliar de Estadística, Técnico Administrativo	X		



PROCEDIMIENTOS DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA

No.	İtems	SI	NO	Fuente de Verificación
1	El establecimiento de salud realiza el llenado completo de la Hoja de Referencia y Contrarreferencia en forma clara y adecuada.			Historia Clínica / Archivo de Hojas de referencia)
2	El establecimiento de salud cuenta con las Hojas de Referencia y Contrarreferencia.			Observación directa
3	El establecimiento de salud coordina previamente con el establecimiento de destino.			Verificar Hojas de Referencias / Historia Clínica
4	El establecimiento de salud mantiene un registro de las hojas de contrarreferencia y retroalimenta a los establecimientos que le refirieron.			Medio de registro (libro, cuaderno, entre otros)
5	La referencia de emergencia se realiza con el acompañamiento de un personal de salud.			Verificar Hoja de Referencia
6	El Establecimiento de salud utiliza el software de Referencias y contrarreferencias (REFCON) para el registro de las referencias y contrarreferencias. De no tener acceso a Internet, conoce y envía al punto de digitación las Hojas de Referencia y Contrarreferencia para el registro respectivo.			Verificar Hojas de Referencia con los cargos



EQUIPAMIENTO BÁSICO UNIDAD TRANSPORTE ASISTIDO TERRESTRE

No.		Equipamiento Básico (Tipo I)	SI SI	NO			
1	Tensiómetro con man	guito para niños y adultos					
2	Estetoscopios para nii	ños y adultos					
3	Linterna para examen	halógena					
4	2 Balones de oxígeno	fijo y/o portátil tipo E					
5	Equipo de aspiración						
6	Camilla telescópica de dispositivos que permi	aluminio, con cinturones para el traslado seguro del paciente y con tan sujetar la camilla al piso de la ambulancia y lateralmente					
7	Set de collarines cervicales para inmovilización de diferentes tamaños (mínimo 3)						
8	Tabla rígida para inmo	vilizar pacientes con traumatismos de columna					
9	Juego de férulas / cha						
"		sico de vida, conteniendo: ador manual para adultos:					
	в	Bolsa de silicona o bolsa de ventilación manual asistida					
	_	Dos mascarillas					
	θ Θ	Válvula de paciente y válvula PEEP					
	е	Bolsa de reservorio de oxigeno					
	▲ Resucitador manual para niños:						
	е	Bolsa de silicona o bolsa de ventilación manual asistida					
	е	Dos mascarillas					
	е	Válvula de paciente y válvula de seguridad de sobre presión (relief)					
	е	Bolsa de reservorio de oxígeno					
	▲ Laringos						
	▲ Accesor						
	е	Tubos orofaringeos					
	в	Dos tipos obturador esofágico para adultos					
	е	Tubos nasofaríngeos con guía					
	е	Tubos endotraqueales con guía					
	е	Pinza tipo Magill de 17 cm pediátricos					
	Ө	Pinza tipo Magill de 25 cm pediátricos					
to months JUSA	Commence of the season of the	Cilindro de aluminio para oxígeno portátil con regulador	zana, estalii la miittinia tila ituna	Tradit Lights webstockers			
No.		Equipamiento Tipo II	*∛SI ∵	NO			
		Además del Equipamiento Básico Tipo I, adicionalmente:					
		Oxímetro de pulso					
1270100		Monitor desfibrilador	ab an ad ab abdu a				
No.		Equipamiento Tipo III	SI	, NO			
		Además del Equipamiento Básico Tipo II, adicionalmente:					
		Oxímetro de pulso					
		Monitor desfibrilador					
		Ventilador mecánico portátil					
		Bomba de Infusión					



TIPO DE UNIDAD TRANSPORTE ASISTIDO TERRESTRE

	Listado mínimo de me tipo de Unidad Transpor	dicament te Asistic	os segú lo terres	n itre		
	stado Mínimo de Medicamentos / Tipo de Ambulancia	I	11	[II]	SI	NO
1	Agua destilada 1000ml	х	Х	Х		
2	Agua destilada 10ml	х	х	х		
3	Amiodarona 150mg			х		-
4	Atropina de 1mg	Х	Х	Х		
5	Adrenalina 1/10.000 1ml	Х	Х	Х		
6	Bicarbonato de sodio 8.4% x 20ml	X	X	X		
7	Bromuro de vecuronio 4mg			Х		
8	Solvente de bromuro de vecuronio			х	_	
9	Captopril 25mg	Х	Х	х		
10	Clorfenamina 10mg	Х	Х	Х	_	
11	Cloruro de potasio 14.%	х	х	х		
12	Ctoruro de sodio 0.9% 1000ml	х	Х	х	_	
13	Cloruro de sodio 20%	X	Х	Х		
14	Dexametasona 4mg	Х	Х	X		
15	Dextrosa 33% x 20ml	х	Х	Х		
16	Dextrosa al 5%1000ml	х	х	х		
17	Diclofenaco 75mg	х	х	х		
18	Dimenhidrinato 50mg	Х	Х	х	_	
19	Dobutamina 250mg			х		
20	Dopamina 200mg			Х		
21	Escopolamina amp.		Х	Х		
22	Fenobarbital sódico 200mg		Х	Х		
23	Fenoterol 0.5% fco.	Х	X	X		
24	Furosemida 20mg	Х	Х	Х		
25	Expansor de plasma 500ml	Х	Х	Х		
26	Metilprednisolona		X	Х		
27	Lidocaina spray 10%	Х	Х	X		
28	Metamizol 1gr	Х	Х	Х		
29	Midazolam 5mg		Х	X		
30	Neostigmina 0.5mg			Х		
31	Ranitidina 50mg		Х	Х		
32	Salbutamol (inhalador)	Х	Х	х		
33	Suero fisiológico 10ml	Х	Х	Х		
34	Sulfato de magnesio 20%		Х	Х		
35	Verapamilo 5mg			X		
36	Lidocaina jalea 2%	Х	Х	X		
37	Lidocaina 2%	Х	X	X		



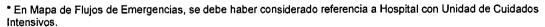
LISTA DE CHEQUEO Nº 13

Listado Mínir	no de Material e Insumo / Tipo de Ambulancia	1	u	111	SI	NO
1 Agua Ox	rigenada	Х	Х	Х		
2 Agua de	scartable	Х	X	Х		
3 Alcohol	yodado	Х	Х	Х		
4 Algodón	estéril en torundas	Х	X	Х		
5 Baja len	guas	Х	X	Х		
6 Bolsa co	lectora	Х	Х	Х		
7 Cánula l	pinasal	Х	Х	Х		
8 Catéter	periférico	X	Х	Х		
9 Electrod	os		Х	X		
10 Equipo o	le microgotero	X	Х	X		
11 Equipo o	le cirugía de 2 piezas	Х	Х	Х		
12 Equipo o	le cirugía de 6 piezas	Х	Х	X		
13 Equipo d	le venoclisis	X	X	Х		
14 Espacia	dor aero-cámara pediátrica	X	X	Х		
15 Férula n	eumática	X	Х	X		
16 Gasas e	stériles	X	X	Х		
17 Guantes	descartables estériles	Χ	Х	X		
18 Guantes	descartables para examen	Х	Х	Х		
19 Guía pa	a colocación de tubo endotraqueal	Х	Х	X		
20 Jeringa	descartable	Х	Х	X		
21 Máscara	nebulización adulto y pediátrica	Х	Х	X		
22 Máscara	reservorio adulto y pediátrica	Χ	Х	X		
23 Máscara	venturi adulto	X	X.	Х		
24 Mascaril	las descartables	Х	Х	X		
25 Sonda d	e aspiración	Х	Х	Х		
26 Sonda F	oley	Х	X	X		
27 Sonda n	asogástrica Sonda Nelaton	Х	Х	X		
28 Termóm	etro oral y rectal	X	Х	Х		
29 Tubo de	Mayo	Х	Х	X		
30 Tubo en	dotraqueal	Х	Х	Х		



LISTA DE CHEQUEO Nº 14

2.30	The last state and the last of the state of	The state of the s	To 100 of
	Claves de Emergencias Obstétricas	SI ≤,	NO THE
125			
CL	AVEROJA MANEJO INMEDIATO DEL SHOCK HIPOVO LEMICO GINE	० ४० : आचा	RICO
1	1 Balón con Oxígeno con manómetro y flujómetro o suministro de oxígeno empotrado		
2	1 Tensiómetro		
3	Cloruro de sodio 0.9%		
4	Poligelina		
5	Oxitócico parenteral		
6	Balón intrauterino		
7	Sutura absorbible (catgut)		
8	Pinzas (para hemostasia)		
9	Sonda Foley No 14		
10	Bolsa colectora		
11	Ergometrina maleato (ergovinicos) 0.200mg		
12	Misoprostol (04 tabletas por paciente) Faja puerperal		
14	Vendas elásticas		
	Verious elasticas		l E
CL	AVE AZUE: MANEJO INMEDIATO DE LA PRE ECLAMPSIA SEVERAY.	EGENT/HEIA	Communication of
1	1 Balón con Oxígeno con manómetro y flujómetro o suministro de oxígeno empotrado		
2	Aspirador de secreciones		
3	Equipo de resucitación		
4	Tubo de Mayo No 4		
5	Sulfato de magnesio		
6 7	Jeringa 5, 10, y 20cc Agujas 25G, 21G y 18G		
8	Antihipertensivos: Metildopa, Nifedipino		
9	Diazepam 10mg		
	1 Tensiómetro		
11	Cloruro de sodio 0.9%		
12	Sonda Foley No 14		
13	Bolsa colectora	-	
ОВ	AVE AMARILLA: MANEJO INMEDIATO DE SEPSIS SEVERA Y SHOCK STETRICO*	SEPTICO GI	NECO -
1	1 Balón con Oxígeno con manómetro y flujómetro o suministro de oxígeno empotrado		
2	Equipo de monitoreo fetal Inotrópicos		
3	Diuréticos; Furosemida		
5	Corticoides: Hidrocortisona, Betametasona, Dexametasona parenteral.		
6	Sonda Foley No 14		
7	Bolsa colectora		
8	Jeringa 5, 10, y 20cc		
9	Agujas 25G, 21G y 18G		
	Cloruro de sodio 0.9%		
11	Jeringa 5, 10, y 20cc		
12	Agujas 25G, 21G y 18G		
13 14	Catéter No 18 Llave de doble vía		
	Antibióticos (**): Gentamicina 160mg	_	
15		_	
16 17	Ranitidina 50mg Oxitócico parenteral		
18	Antifebriles: Paracetamol 500mg, Metamizol 1.5g,		1
13	A Tracking of the control of the con		



^{**} Antibiótico para Segundo Nivel de Atención: Ceftriaxona 1g, Clindamicina 600 mg, Amikacina 500 mg.



19 1 Tensiómetro

1. 1. 0. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1.	Funciones Obstétricas Neonatales Primarias - FONP	SI.	NO
Equip			
1	1 Balón con Oxígeno con manómetro y flujómetro o suministro de oxígeno empotrado.		
2	1 Depósito para desechos con bolsa descartable.		
3	1 Lámpara de pie con cuello de ganso.		
4	1 Linterna a pilas o similar operativa		
5	1 Mesa para examen con pierneras, tobilleras o taconeras / Camilla.		
6	1 Recipiente para descontaminación.		
7	Aspirador de secreciones.		
8	1 Tallímetro de sobremesa.		
9	Balanza de pie con tallímetro.		
10	Coche de curaciones (disponible).		
11	Balanza pediátrica de mesa.		
12	Mesa para recepción del recién nacido.		
13	Lámpara para fuente de calor.		
14	Cinta métrica.		
Instru	mental		
15	1 Bolsa autoinflable de reanimación con máscara para adulto		
16	Bolsa autoinflable de reanimación con reservorio y máscara para recién nacido a término y prematuro.		
17	Espéculos Vaginales de Graves.		
18	1 Cánula Mayo Guedel (2 o 3).		
19	1 Estetoscopio biauricular.		
20	1 Estetoscopio pediátrico.		
21	1 Fetoscopio de Pinard.		
22	1 Tensiómetro		
Mater	ial fungible		
23	Algodón		
24	Catéter endovenoso No 18.		
25	Catéter endovenoso No 23, 25.		
26	Equipo de venoclisis		
27	Esparadrapo		
28	Gasa estéril		
29	Guantes quirúrgicos No 6.5 - 7 – 8 1 Termómetro oral / axilar		
30			
	disponible en función al número de procedimientos		
31	Batas para pacientes,		
32	Mandilón estéril,		
33 34	Sábanas para camilla, Soleras		
35	Toallas para recepción del recién nacido,		
Soluc			
36	Agua estéril		
37	Alcohol yodado		
38 39	Bencina yodada Alcohol al 90%		
40	Jabón líquido		
41	Solución antiséptica (yodo-povidona),		
42	Solución hipoclorito de sodio,		



LISTA DE CHEQUEO Nº 16

	Funciones Obstétricas Neonatales Primarias - FONB Establecimientos de Salud I – 4	SI	NO
Eq	uipo		
1	1 Aspirador eléctrico con sonda de aspiración	_	
2	Balanza de pie		
3	Balón con Oxígeno con manómetro y flujómetro o suministro de oxígeno empotrado		
4	1 Cinta obstétrica CLAP		
5	Coche de curaciones		
6	1 Depósito para desechos con bolsa descartable		
7	1 Gestograma		
8	1 Lámpara de pie con cuello de ganso		
9	1 Linterna a pilas o similar operativa		
10	1 Mesa para examen con pierneras, tobilleras o taconeras / Camilla		
11	1 Oxímetro de pulso portátil		
12	1 Pantoscopio		
13	1 Recipiente para descontaminación		
14	1 Soporte para soluciones		
Ins	trumental		
15	1 Bolsa autoinflable de reanimación con máscara para adulto		
16	Bolsa autoinflable de reanimación con reservorio y máscara para recién nacido a término y prematuro		
17	1 Cánula Mayo Guedel (2 o 3)		
18	1 Equipo de flebotomía		
19	1 Equipo Doppler de detección de latidos fetales		
20	Espéculos Vaginales de Graves		
21	1 Estetoscopio biauricular		
22	1 Estetoscopio pediátrico		
23	1 Fetoscopio de Pinard		
24	1 Martillo de reflejos		
25	1 Tensiómetro		
Ma	terial fungible		
26	Algodón		
27	Catéter endovenoso No 18		
28	Catéter endovenoso No 23, 25		
29	Cinta reactiva para albúmina en orina o ácido sulfo salicílico		
30	Cinta reactiva para glucosa		
31	Equipo de venoclisis		
32	Esparadrapo		
33	Gasa estéril		
34	Guantes quirúrgicos N° 6.5 - 7 - 8		
35	Papel tornasol rosado o nitrazina		
36	Sondas Nelaton N° 12 ó 14		
37	1 Termómetro oral / axilar		



	Funciones Obstétricas Neonatales Primarias : FONB Establecimientos de Salud I – 4	SI.	NO
Ro	pa disponible en función al número de procedimientos		
38	Batas para pacientes		
39	Mandilón estéril		
40	Pierneras de tela estéril o campos		
41	Sábanas para camilla		
42	Soleras		
43	Vestuario: pantalón, chaqueta, botas, gorra y máscara		
So	luciones		
44	Alcohol yodado		
45	Bencina yodada		
46	Jabón líquido		
47	Solución antiséptica (yodo-povidona)		
48	Solución hipoclorito de sodio		
Me	dicamentos e insumos	•	
49	Agujas No 25G, 23G		
50	Analgésicos orales y/o parenterales		
51	Antibióticos orales y/o parenterales	-	
52	Antiespasmódicos orales y parenterales		
53	Antihipertensivos: Metildopa, Nifedipino		
54	Bicarbonato de sodio 8.4%		
55	Cloruro de sodio 0.9%		
56	Corticoides: Hidrocortisona, Betametasona, Dexametasona parenterai.		
57	Dextrosa al 33% / 20cc		
58	Dextrosa al 5% / 500cc		
59	Dextrosa al 5% / 1000cc		
60	Diazepam 10mg parenteral		
61	Digitálicos parenterales		
62	Diuréticos orales y parenterales	_	
63	Equipo de venoclisis con cámara de microgotero		
64	Epinefrina		
65	Ergovínicos parenterales		
66	Etilefrina		
67	Expansores plasmáticos		
68	Fenobarbital parenteral		
69	Fitomenadiona (Vit. K)		
70	Jeringa de tuberculina con aguja No 23		
71	Jeringas descartables 3, 5, 10 y 20cc		
72	Gluconato de Calcio 10% parenteral		
73	Lidocaína al 1% y 2% sin epinefrina, sin preservativos parenteral		
74	Oxitócico parenteral		
75	Sondas de aspiración 5F y 8F		
\rightarrow	Sondas vesicales Foley 14 y 16		
77	Sulfato de atropina		
78	Sulfato de magnesio		
79	Tocolíticos		
لٽا			



LISTA DE CHEQUEO Nº 17-A

No.	PROCEDIMIENTOS (**)	⊩∷ "′SI	NO
INMU	NOLOGÍA		
1	Identificación de anticuerpo Brucella en Placa (Aglutinaciones)		
2	Test de Rosa de Bengala		
3	Test de RPR	_	
4	Identificación de anticuerpo Tífico O (Aglutinaciones)		
5	Identificación de anticuerpo Tífico H (Aglutinaciones)		
6	Test de VDRL		
7	Test de Antiestreptolisina O por Látex		
8	Test de Proteína C Reactiva		
HEMA	TOLOGÍA		•
1	Constantes corpusculares		
2	Gota gruesa		
3	Hematocrito manual		
4	Hemoglobina manual		
5	Hemograma manual		
6	Recuento de plaquetas		
7	Recuento de reticulocitos		
8	Tiempo de coagulación		
9	Tiempo de Protrombina		
10	Tiempo de sangria		
11	Tiempo de Tromboplastina Parcial Activado		
12	Velocidad de Sedimentación		
13	Grupo Sanguíneo y Factor RH		
14	Frotis de Sangre Periférica (*)		
BIOQL		1	
1	Dosaje de Ácido Úrico		
2	Dosaje de Bilrrubina Directa		
3	Dosaje de Bilirrubina Total		
4	Dosaje de Colesterol Total		
5	Dosaje de Creatinina		
6	Dosaje de Fosfatasa Alcalina		
7	Dosaje de Glucosa		
8	Dosaje de Proteínas Totales		
9	Dosaje de Transaminasa TGO – AST		
10	Dosaje de Transaminasa TGP – ALT		
11	Dosaje de Triglicéridos		
12	Dosaie de Urea		
13	Test de Embarazo en Orina		
14	Examen completo de Orina		
	BIOLOGÍA		
1	Tinción de Gram		
2	Tinción con Azul de Metileno		
3	Investigación Directa de Hongos		
4	Investigación Directa de Acaros		_
5	B.K. esputo		
6	Heces Parasitológico de Heces Directo		
7	Heces Parasitológico de Heces Concentrado Investigación de sangre oculta en heces		
8 9	Coprológico funcional		
10	Reacción inflamatoria		
11	Test de Sudán		
12	Sustancias reductoras		-
14	Outumous requestores		



- (*) Según Funciones Obstétricas Neonatales Básicas (FONB)
- (**) Cumplimiento mayor del 80%: 40 procedimientos

LISTA DE CHEQUEO Nº 17-A

CATEGORIA I-3

PROCEDIMIENTOS (**) SI NO							
INMU	INMUNOLOGÍA						
1	Identificación de anticuerpo Brucella en Placa (Aglutinaciones)						
2	Test de Rosa de Bengala						
3	Test de RPR						
4	Identificación de anticuerpo Tífico O (Aglutinaciones)						
5	Identificación de anticuerpo Tífico H (Aglutinaciones)						
6	Test de VDRL						
HEM.	ATOLOGÍA						
1	Gota gruesa						
2	Hematocrito manual						
3	Hemoglobina manual						
4	Hemograma manual						
5	Tiempo de sangría						
6	Velocidad de Sedimentación						
7	Grupo Sanguíneo y Factor RH (*)						
BIOC	UÍMICA						
1	Dosaje de Glucosa (*)						
2	Examen completo de Orina (*)						
MICE	MICROBIOLOGÍA						
1	B K en esputo						
2	Heces Parasitológico de Heces Directo						

- (*) Según Funciones Obstétricas Neonatales Primaria (FONP)
- (**) Cumplimiento mayor del 80%: 14 procedimientos

CATEGORIA I-2

	PROCEDIMIENTOS (**)
HEMA:	TOLOGÍA
1	Tiempo de sangría
2	Tiempo de coagulación
3	Velocidad de Sedimentación

(**)

Cumplimiento mayor del 80%: 02 procedimientos.



LISTA DE CHEQUEO Nº 17-B

CATEGORÍA I-4

	PROCEDIMIENTOS	SI	NO
1	Urocultivo, identificación y antibiograma		
2	Cultivo de Líquido Cefalorraquídeo		
3	Papanicolau		
4	Cultivo BK		

CATEGORÍA I-3

	PROCEDIMIENTOS	∕ SI	NO.
1	Papanicolau		
2	Cultivo BK		

CATEGORÍA I-2

PROCEDIMIENTOS SI NO						
1	Papanicolau					
2	BK en esputo					

The second	PROCEDIMIENTOS	· SI	NO
1	BK en esputo		



LISTA DE CHEQUEO Nº 18

BIOSEGURIDAD

No.	ĺt	ems	SI	NO	Fuente de Verificación
1		El personal cumple con la técnica correcta del lavado de manos (clínico).			Demostración de un personal Médico, Enfermería u Obstetricia.
2	Lavado de manos	El personal ha recibido capacitación sobre lavado de manos en los últimos 6 meses.			Informe de Capacitación
3	Uso de Equipos de Protección Personal (EPP) (Gorro, Lentes, Mascarilla, Mandilón, Guantes, Botas)	El personal cumple con el uso del Equipo de Protección personal (EPP).			Demostración de uso en Atención de Parto
4	Manejo de cortopunzantes	El personal de salud utiliza los contenedores para eliminación de residuos punzo cortantes.			Observación en Tópico / Área de Emergencia



Esterilización y Desinfección

No.	tems	∦SI	NO	Fuente de Verificación
1	Se cuenta con manual de desinfección y esterilización y es conocido por el personal responsable de este proceso.			Manual y entrevista a personal responsable
2	El personal responsable está capacitado para realizar sus funciones.			Observación directa o Entrevista a personal responsable
3	El personal utiliza los EPP para realizar el proceso de esterilización según etapas.			Observación directa EPP: Mascarillas, lentes protectores, mandilón impermeable y guantes para el lavado del material y desinfección. Para el empaque se agregará el uso de gorro.
4	El establecimiento de salud cuenta con los insumos mínimos para el proceso de esterilización.			Limpieza Prelavado o Descontaminación: Agua arrastre mecánico Lavado: Agua y Detergente (enzimático de preferencia) Desinfección: Desinfectante (hipoclorito de sodio 0.5 % ó 5/1000, Amonio cuaternario) Empaque: Papel grado médico, papel Kraft, para tejido de algodón, indicador químico, indicador físico Esterilización: Control de calidad
5	Se realiza la limpieza y desinfección del material de acuerdo a los procedimientos establecidos por tipo de material/equipo			Observación directa Lavado de agua a presión y uso de detergente enzimático (desinfección) de todo tipo de material previamente clasificado (vidrio, goma, metálico, polietileno o plástico); para el I-4 utilizar agua blanda para autoclaves
6	Se empaca y esteriliza el material/equipos de acuerdo a los procedimientos estipulados			Observación directa Para los I-4 se utilizará empaque de tejido de algodón para las autoclaves Para establecimientos del I-3 al I-1 se utilizará papel kraft para los pupíneles.
7	Se realiza el almacenamiento del material/ equipo de acuerdo a los procedimientos estipulados			Observación directa Los artículos deben ser manipulados lo menos posible, registrados e inventariados, almacenados a temperatura ambiente y distribuidos según orden cronológico de esterilización.
8	Se realiza la distribución/entrega del material/equipos conforme a los criterios normados (sellos, rotulaciones, entre otros)			Observación directa El material esterilizado debe registrar un rótulo con: fecha de esterilización, fecha de vencimiento y código del paquete.
9	El personal responsable y/o asignado controla y registra el proceso de esterilización y sus ocurrencias.			Debe evidenciarse un registro ordenado y actualizado del proceso de esterilización.



LISTA DE CHEQUEO Nº 20

No.	Ítems	SI	NO	Fuente de Verificación
1	El personal cuenta con EPP (Equipos de Protección Personal: Guantes de goma, lentes protectores, gorro, botas de jebe, delantal o ropa para limpieza, mascarilla)			Observación directa
2	El establecimiento cuenta con los insumos necesarios (Desinfectante: Hípoclorito de sodio 0.1% ó 1/1000, Lejía al 0.1%)			Observación directa
3	Se realiza la limpieza en las áreas de atención al paciente por turnos.			Registro de limpieza por turno
4	El personal de limpieza elimina residuos sólidos según norma			Observación directa Colocación de bolsa roja y bolsa negra en área alejada de áreas de atención al paciente.

Áreas de atención al paciente: Consultorios, Tópico /Área de emergencia, Sala de Partos, Internamiento, Área de Intervención Quirúrgica.



ANEXO Na 03

Instrumento de Medición del Desempeño de Establecimientos del Segundo y Tercer Nivel de Atención en Salud.

COMPONENTE N° 01		GEST	GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA				
MA	MACROPROCESO Nº 01 GEST		TION DE LA PLANIFICACION Y CONTROL INSTITUCIONAL				
ESTÁNDAR Nº 01			CIMIENTO DE SALUD CUMPLE C DEL PLAN ESTRATEGICO INSTIT OPERATIVO ANUAL				
N°	PROCESOS CLAVE		VERIFICADORES	CRITERIOS			
1	El establecimiento de salud cue Institucional actualizado y aprob		ASIS del año anterior. RD de aprobación.				
2	El establecimiento de salud cue Estratégico vigente, aprobado y las Políticas Nacionales-Region corresponda y se ha distribuido	enmarcado en ales, según	Plan Estratégico aprobado con RD y documento de distribución a sus UPSS.				
3	El establecimiento de salud cue Operativo Anual aprobado y art Estratégico Institucional, demu a las UPSS y cuenta con la eva del último trimestre.	iculado al Plan Jestra su difusión	Plan Operativo aprobado con RD, documento de distribución a todas las UPSS e Informe de evaluación del último trimestre.				
4	El establecimiento de salud cue documentos de gestión actualiz enmarcados en la normatividad	ados y	Presentación del ROF, MOF, CAP, PAP, MAPRO y TUPA.				
5	El establecimiento de salud cue de inversión aprobados y en pro ejecución.		Relación de proyectos aprobados. Informe de avance de ejecución.				
6	El establecimiento de salud cuenta con instrumentos de monitoreo y evaluación de la gestión y los implementa.		Instrumento de monitoreo. Instrumento de evaluación. Informe de aplicación de ambos instrumentos.				



COMPONENTE N° 01 GES		GEST	IÓN INSTITUCIONAL Y ADMINIS	STRATIV	A
	GROPROCESO Nº 02/	EL ESTA ORGANIZA	EL RIESGO DE EMERGENCIAS ABLECIMIENTO DE SALUD ESTA P ADO, É IMPLEMENTADO PARA EN KITO LAS EMERGENCIAS Y DESAS	REPARA FRENTAR	DO, CON
N°	PROCESOS CLAVE	and print well the transfer of the second of	VERIFICADORES		ERĪOS
1	El establecimiento de salud cuenta con la estimación del riesgo (social, antrópico, naturales, entre otros).		Verificación en el Plan de Emergencias y Desastres actualizado.	The second secon	
2	El establecimiento de salud cuenta con el Certificado de Inspección Técnica de Seguridad de Defensa Civil, solicitado al gobierno local.		Presentación del Certificado de Inspección Técnica de Seguridad de Defensa Civil.		
3	El establecimiento de salud implementa acciones de reducción del riesgo frente a emergencias y desastres.		Verifica en el Plan de Emergencia y Desastres actualizado. Informe de actividades ejecutadas según programación.		
4	El establecimiento de salud está organizado, preparado e implementado para la respuesta y rehabilitación ante situaciones de emergencias y		Relación de brigadistas activos Informe de capacitación Listado de materiales, indumentaria, equipos, entre otros.		
5	El establecimiento de salud cuenta con la infraestructura, equipamiento, materiales y demás recursos necesarios para la atención intra y extrahospitalaria.		Relación actualizada de equipos, materiales, insumos, recursos humanos, entre otros; para la atención. (Énfasis: emergencia, UCI, hospitalización, centro quirúrgico, laboratorio, diagnóstico por imágenes).		

COMPONENTE N° 01		GEST	GESTION INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA				
MACROPROCESO N° 03			GESTION DE LA INFORMACIÓN.				
EST	TÁNDAR Nº 03		ECIMIENTO DE SALUD DISPONE EGRADO DE INFORMACIÓN GER		TEMA		
N°	DROCESOS CLAVE	Contract Con	VERIFICADORES	CRITE	RIOS		
N.	PROCESOS CLAVE		VERIFICADORES	a in SI of a	NO.		
1	El establecimiento de salud ide necesidades de información de participativa con las áreas técni	manera	Informes Técnicos. Acta de reuniones. Listado de participantes.				
2	El establecimiento de salud dispone de la tecnología adecuada para automatizar la información (software, hardware, entre otros) de manera oportuna y objetiva.		Aplicación de Lista de Chequeo N° 01.				
3	El establecimiento de salud rea sistemáticamente el análisis de comprobando su veracidad, cor oportunidad.	la información	Acta de reuniones Informe de análisis sistemático.				
4	El establecimiento de salud pro de la toma de decisiones, basad de la información.		Acta de reuniones Documento de acción implementada.				
5	El establecimiento de salud retr difunde la información procesac áreas involucradas en la gestión	la a las UPSS y	Documento de envío de información procesada a UPSS u otra área. Información en pág. web o boletines.				



СО	COMPONENTE N° 01		ÓN INSTITUCIONAL Y ADMINIS	STRATIV	\
MA	CROPOCESO Nº 04	G	ESTIÓN DE RECURSOS HUMA	NOS.	
EST	TÁNDAR № 04	 See The action of the Association of the Association in the Association of t	CIMIENTO DE SALUD DESARROL A LA GESTIÓN DE RECURSOS HU		CIDAD
N°	PROCESOS CLAVE		VERIFICADORES	CRITE	
1	El establecimiento de salud desarrolla capacidad para incorporar, contratar y preservar los recursos humanos para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.		Documentos de requerimiento, constancia de selección y contrato. Manual de Organización y Funciones.		
2	Cuenta con un plan anual de incentivos laborales y lo está implementando (no es incentivo laboral económico).		Plan Anual Aprobado con RD. Informes de actividades.		
3	El establecimiento de salud incorpora acciones Bienestar Social y condiciones adecuadas de trabajo digno al personal de salud.		Informe de actividades ejecutadas. Verificación in situ en áreas asistenciales. (consultorios, emergencias, hospitalización, UCI, centros obstétrico y quirúrgicos)		
4	El establecimiento de salud identifica las necesidades de capacitación en forma participativa y realiza la programación anual de actividades de capacitación.		Documento de programación de actividades educativas e incorpora el diagnóstico de necesidades de capacitación. Lista de participantes en la programación.		
5	El establecimiento de salud cu- humanos competentes para la servicios de salud con oportun	prestación de	Informes Técnicos de evaluación del desempeño. Informe de Fortalecimiento de capacidades.		
6	El establecimiento de salud di de seguridad para la salud de áreas de riesgo.	spone de medidas os trabajadores de	Aplicación de Lista de Chequeo N° 02.		



COMPONENTE N° 01 GEST		GESTI	TÓN INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA			
MA	CROPOCESO Nº 05		GESTIÓN-LOGISTICA.			
EST	TÁNDAR Nº 05	PARA PRO	CIMIENTO DE SALUD DESARROL VEER DE MANERA OPORTUNA LO OS NECESARIOS, PARA EL CUMP FUNCIONES.	OS RECUR LIMIENTO	SOS DE	
N°	PROCESOS CLAVE	পৰি মাজাৰে পিছত মুক্তি বিজ্ঞানিক প্ৰকৃতি কৰে কৰিছিল মাৰ্কিক	VERIFICADORES	CRITE	RIOS	
1	El establecimiento de salud cuenta con capacidad de gestión para el mantenimiento.		Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos biomédicos y electromecánicos, infraestructura y otros. Informe de actividades realizadas, según programación.			
2	El establecimiento de salud cuenta con capacidad de gestión en los procesos de programación y adquisición de bienes y servicios, en el marco del cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones.		Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones aprobado. Informe de actividades ejecutadas, según programación del PAAC.			
3	El establecimiento de salud cuenta con capacidad de gestión para el almacenamiento y distribución adecuada de los bienes de la institución.		Aplicación de Lista de Chequeo N° 03 y Reporte SIGA (distribución).			
4	El establecimiento de salud cuenta con servicios generales (lavandería, transporte, costura, nutrición, cocina, entre) organizados e implementados adecuadamente, según normatividad.		Verificación in situ por servicio. Listado actualizado de bienes por servicios.			
5	El establecimiento de salud, dispone de reporte SIGA de bienes patrimoniales, actualizado acorde con la normatividad.		Reporte SIGA semestral actual.			
6	El establecimiento de salud cue baja de equipamiento tecnológi según lo programado.	enta con plan de co y se ejecuta	Plan de Baja. Documentos de implementación del plan.			



СО	COMPONENTE N° 01 GEST		ÓN INSTITUCIONAL Y ADMINIS	TRATIVA
MA	CROPROCESO Nº 06		GESTION DEL FINANCIAMIENT	
ES ^T	TÁNDAR № 06	PARA GE	CIMIENTO DE SALUD DESARROL STIONAR LOS RECURSOS PRESL EXTERNO CON EFICIENCIA, EN EL NORMATIVIDAD VIGENTE:	IPUESTALES MARCO DE LA
Nº	PROCESOS CLAVE		VERIFICADORES	CRITERIOS
1	El establecimiento de salud rec íntegra los reembolsos del SIS prestaciones realizadas.		Informes o reporte de reembolsos. Actas de conciliación.	
2	El establecimiento de salud ejecuta los ingresos del SIS, con oportunidad y acorde con la normatividad vigente.		Reporte de ingresos Informe de ejecución de ingresos.	
3	El establecimiento de salud dispestados de balance presupuest y financiero.		Reporte de recaudación por fuente de financiamiento.	
4	El establecimiento de salud rea periódica de los procedimientos aprobados.		Copia de RD de caja. Informe mensual de arqueo de caja.	
5	El establecimiento de salud cue actualizado de acuerdo a la pol nacional.		Tarifario actualizado y aprobado con RD Documento normativo de política tarifaria nacional.	
6	El establecimiento de salud ejec oportunamente las partidas pre- autorizadas.		Documento de ejecución de compromiso. Marco presupuestal vigente.	

COMPONENTE N° 01 GEST			<u>ON INSTITUCIONAL Y ADMINIS</u>	SIRAIIVA
	CROPROCESO Nº 07	DISPOSITI EL ESTABLE DE GESTION	ON DE PRODUCTOS FARMAC VOS MEDICOS Y PRODUCTOS CIMIENTO DE SALUD DESARROI N PARA GARANTIZAR EL ACCES	SANITARIOS. LLA CAPACIDAD O OPORTUNO Y
			LIDAD DE PRODUCTOS FARMAC TIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS	
Nº	PROCESOS CLAVE	1 () () () () () () () () () (VERIFICADORES	CRITERIOS
1	El establecimiento de salud se encuentra organizado para realizar la gestión de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, con eficiencia, equidad y calidad.		Aplicación de Lista de Chequeo N° 04-A	
2	En el establecimiento de salud el proceso de estimación, programación y adquisición de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, se efectúa con eficiencia.		Aplicación de Lista de Chequeo N° 04-B	
3	El establecimiento de salud realiza una adecuada gestión de stocks en el Almacén Especializado de Medicamentos y en los servicios de farmacia.		Aplicación de Lista de Chequeo N° 04-C	
4	El establecímiento de salud plar financiamiento para desarrollar suministro de productos farmace dispositivos médicos y producto	con eficiencia el éuticos,	Aplicación de Lista de Chequeo N° 04-D	



COMPONENTE N° 01		GESTI	ÓN INSTITUCIONAL Y ADMINI	STRATIVA	
MA	CROPROGESONº 08		GESTION DE RESIDUOS SOLII	oos.	
ES	FÁNDAR № 08.	PARA /	CIMIENTO DE SALUD DESARRO ADMINISTRAR LOS RESIDUOS S BILIDAD CON EL MEDIO AMBIENT EN CONFORMIDAD CON SUS CO NORMATIVIDAD VIGENTE.	ÓLIDOS EN TE Y LA SA MPETENCI	N LUD
Nº	PROCESOS CLAVE	E TOTAL COLUMNIA THE BUILD THE PROPERTY OF THE	VERIFICADORES	CRITE	RIOS
	THOSE SERVE		VERNITOREGIC	SI	KO
1	El establecimiento de salud cuenta e implementa el Plan Integral de Residuos Sólidos, conforme la normatividad vigente.		Plan Integral de Residuos Sólidos aprobado con RD. Informe de actividades, según programación.		
2	El establecimiento de salud est implementado para el manejo o sólidos.		Aplicación de Lista de Chequeo N° 05-A		
3	El establecimiento de salud cue de recolección, tratamiento y di los residuos sólidos.		Aplicación de Lista de Chequeo N° 05-B		
4	El establecimiento de salud cuenta con personal capacitado en el manejo adecuado de los residuos sólidos.		Plan de capacitación. Informe de capacitación, incluye relación de participantes.		
5	El Establecimiento de Salud ap de monitoreo y analiza el mane sólidos hospitalarios.		Instrumento de monitoreo. Informe Técnico de Monitoreo (incorpora análisis)		

СО	MPONENTE N° 01	GESTI	ÓN INSTITUCIONAL Y ADMINIS	STRATIVA	A GARAGESTANIAN CANADAN
	<u>CROPROCESO Nº 09 º</u> TÁNDAR∙Nº 09	EL ESTABL	E LA TRANSPARENCIA Y ANTI ECIMIENTO DE SALUD REALIZA SPARENTE E IMPLEMENTA POLI ANTICORRUPCIÓN.	UNA GES	
N°	PROCESOS CLAVE	gastrace staggers and a start to star the	VERIFICADORES	CRITE	
1	El establecimiento de salud cue sistema de acceso a la informad permita atender las solicitudes e	ción pública, que	Verificar in situ el sistema de acceso a la información (pág. web, libro de reclamaciones, boletines, entre otros). Reporte de solicitudes de información. Documento de atención a solicitudes.	g mentioning in an exist state of	
2	El establecimiento de salud cumple con publicar la información que exige la normatividad en los portales institucionales oportunamente.		Verificación in situ en el portal institucional de información actualizada.		
3	El establecimiento de salud adopta medidas de anticorrupción.		Aplicación de Lista de Chequeo N° 06.		
4	El establecimiento de salud curr levantamiento de las observacio por el Órgano de Control Interno	nes realizadas	Informe de acción de control especial. Informe de levantamiento de observaciones		
5	El establecimiento de salud real capacitación en normas prevent corrupción, dirigido al personal e adquisiciones y contrataciones e	iza programas de ivas de encargado de	Plan e informe de capacitación.		



CO	MPONENTEN: 02		GESTION SANITARIA				
MA	ESTÁNDAR Nº 10 EL ESTAB ADECUAD CUMPLE (GESTIÓN DE LAS UNIDADES PRODUCTORAS DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)				
EST			LECIMIENTO DE SALUD REALIZA DA DE LAS UPSS DE ATENCIÓN I CON LOS ESTÁNDARES DE INDIO DESEMPEÑO CLÍNICO:	DIRECTA (*) Y CADORES DE			
N°	PROCESOS CLAVE		VERIFICADORES	CRITERIOS			
1	El establecimiento de salud cue Plan de Gestión Clínica (incluye y de soporte).		Plan de Gestión Clínica anual aprobado. Informe de evaluación del plan.	The Washington or French			
2	El equipo de gestión realiza el r indicadores de desempeño clíni		Informe de Monitoreo de indicadores desempeño clínico por trimestre.				
3	El personal de salud aplica las clínica y procedimientos en los atención directa.	guías de práctica servicios de	Verificación en Historias Clínicas(02) por cada UPSS				
4	La UPSS consulta externa del e salud, cumple con adecuadas o funcionamiento y brinda atenció usuarios según etapas de vida.	ondiciones de	Aplicación de Lista de Chequeo N° 07-A.				
5	La UPSS emergencia del estab salud, cumple con adecuadas c funcionamiento y está organizad implementado para brindar la at usuarios en situación de urgeno según su categoría.	ondiciones de do e ención de	Aplicación de Lista de Chequeo Nº 07-B.				
6	La UPSS hospitalización del est salud, cumple con adecuadas c funcionamiento y está organizad implementado para brindar la at de usuarios, según su categoría	ondiciones de do e ención y estancia	Aplicación de Lista de Chequeo N° 07-C.				
7	La UPSS centro quirúrgico del e salud, cumple con adecuadas c funcionamiento y está organizad implementado para brindar la at de usuarios, según su categoría	ondiciones de do e ención y estancia	Aplicación de Lista de Chequeo № 07-D.				
8	La UPSS centro obstétrico del e salud, cumple con adecuadas c funcionamiento y está organizad implementado para brindar la at de usuarios, según su categoría	ondiciones de do e ención y estancia	Aplicación de Lista de Chequeo N° 07-E.				
9	La UPSS unidad de cuidados in establecimiento de salud, cump condiciones de funcionamiento e implementado para brindar la	le con adecuadas y está organizado	Aplicación de Lista de Chequeo N° 07-F.				



estancia de usuarios, según su categoría.

^(*) CONSULTA EXTERNA, EMERGENCIA, HOSPITALIZACIÓN, CENTRO QUIRÚRGICO, CENTRO OBSTÉTRICO Y UCI.

co	MPONENTE:N°:02:		GESTIÓN SANITARIA		
MA	GROPROCESO Nº 10	GESTIÓN	I DE LAS UNIDADES PRODU SERVICIOS DE SALUD (UP	2000年中央中央的特殊的企图中,1980年1980年1980年1980年1980年1980年1980年1980年	DE
ES	TÁNDAR № 11	ADECUADA	ECIMIENTO DE SALUD REALI DE LAS UPSS DE ATENCIÓN D CON LOS ESTÁNDARES DE INI DESEMPEÑO CLÍNICO.	E SOPORTI DICADORES	E (*) Y DE
Nº	PROCESOS CLAVE		VERIFICADORES	CRITE	
1	El establecimiento de salud cue al diagnóstico necesario para la (diagnóstico por imágenes, proc patología clínica, entre otros), se	prestación edimiento de	Aplicación de Lista de Chequeo N° 08-A.		
2	La UPSS nutrición y dietética del establecimiento de salud, cumple con adecuadas condiciones de funcionamiento y está organizado e implementado para brindar la atención de usuarios, según su categoría.		Aplicación de Lista de Chequeo N° 08-B.		
3	La UPSS de hemodiálisis del es salud, cumple con adecuadas co funcionamiento y está organizad implementado para brindar teraj dialítica a pacientes con insuficie su categoría.	ondiciones de lo e Déutica sustitutiva,	Aplicación de Lista de Chequeo N° 08-C.		
4	La UPSS medicina de rehabilitar establecimiento de salud, cumpl condiciones de funcionamiento y e implementado para brindar la usuarios, según su categoría.	e con adecuadas y está organizado	Aplicación de Lista de Chequeo N° 08-D.		
5	El servicio de farmacia del estab salud, cumple con adecuadas co funcionamiento y está organizad implementado para el manejo ad productos farmacéuticos, dispos productos sanitarios, según su c	ondiciones de lo e decuado de itivos médicos y	Aplicación de Lista de Chequeo Nº 08-E.		
6	El Centro de Hemoterapia y Ban Tipo I o II según corresponda, ci requisitos mínimos de funcionan procedimientos para garantizar s	umple con los niento y realizan	Aplicación de Lista de Chequeo N° 08-F.		
7	La UPSS Central de Esterilización establecimiento de salud cumple condiciones de funcionamiento y e implementado para brindar la susuarios según su categoría.	con adecuadas e está organizado	Aplicación de Lista de Chequeo № 08-G.		



^(*) DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES, PATOLOGÍA CLÍNICA, FARMACIA, NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, MEDICINA DE REHABILITACIÓN, HEMODIÁLISIS, CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCOS DE SANGRE Y ESTERILIZACIÓN.

上分子 的复数古典国家	V. 187	To the second second	
COMPONENTE N° 02	GES	STION SANITARIA	
MACROPROCESO Nº 11	GALIDA	AD DE LA ATENCIÓN	
ESTÁNDAR Nº 12		O DE SALUD ELEVA LA	
		SERVICIOS DE SALUD	
		RAMENTE PERCIBIDO	
	USUARIUS	S (INTERNO Y EXTERN	U).
。 上于的表现的影響。 一种學術學學學學學學學學學學學學學學學學學學學學學學學學學學學學學學學學學學學	のでは、10mmである。 10mmでる。 10mmでる。 10mmでる。 10mmでる。 10mmでる。 10mmでる。 10mmでる。 10mmでる。 10mmでる。 10mmでる。 10mmでる。 1	的是是不是不是不是是一个人,但是是一种的人的	是在10年的中央的工作中的 10年的10年代

No	PROCESOS CLAVE	VERIFICADORES	SI	
1	El establecimiento de salud cuenta con Plan de Gestión de Calidad aprobado e implementado según normatividad.	RD, Plan de Gestión de Calidad, Informes ejecución de actividades, según programación.		
2	El establecimiento de salud implementa el proceso de acreditación.	Informes de implementación del proceso de acreditación.		
3	El establecimiento de salud ha realizado la medición de la satisfacción del usuario externo y el clima organizacional.	Informe de medición de satisfacción del usuario externo. Informe de medición del clima organizacional.		
4	El establecimiento de salud implementa estrategias para la seguridad del paciente.	Plan de Seguridad del Paciente. Informe de ejecución de actividades, según cronograma del plan.		
5	El establecimiento de salud implementa y hace seguimiento del plan de auditoría de calidad de la atención.	Plan de Auditoria de la Calidad de la Atención. Informe de ejecución de actividades, según cronograma del plan.		
6	El establecimiento de salud cuenta con la evaluación de tiempos de espera en las UPSS emergencia y consulta externa.	Informe de evaluación de tiempos de espera en las UPSS emergencia y consulta externa.		
7	El establecimiento de salud promueve el desarrollo de proyectos de mejora continua de la calidad, en base a los resultados de las mediciones realizadas.	Listado de Proyectos de Mejora Continua de la Calidad. Informes de implementación de los proyectos.		
8	El establecimiento de salud desarrolla acciones de vigilancia y control de infecciones intrahospitalarias.	Informe de acciones de vigilancia y control de infecciones intrahospitalarias.		
9	El establecimiento de salud cuenta con Lactario Institucional implementado y en funcionamiento.	Aplicación de Lista de Chequeo N° 09.		



CRITERIOS

co	MPONENTE Nº 02		GESTION SANITARIA		
MA	CROPROCESO Nº 12	CON	TINUIDAD Y ACCESO A LA ATE	ENCIÓN:	
EST	TANDAR Nº 13	EL-ESTAI COBERTUR/	BLECIMIENTO DE SALUD HA INCR A DE ATENCIÓN Y ACCESO A LOS SALUD:	S SERVICIO	DO S OS DE
Nº	PROCESOS CLAVE		VERIFICADORES	CRITER	RIOS
1	El establecimiento de salud cuen estrategias de mejora de acceso de salud.		Informe de estrategias implementadas (mejora acceso a los servicios de salud)	V V V V V V V V V V V V V V V V V V V	
2	El establecimiento de salud desa para incrementar la cobertura de atención al SIS.		Informe de estrategias implementadas (incremento de afiliación y atención SIS).		
3	El establecimiento de salud traba consolidación del sistema de refe contrarreferencia (SRCR).		Aplicación de Lista de Chequeo N° 10.		

CO	MPONENTE N° 03	GESTI	ON DE LA DOCENCIA E INVES	TIGACIÓI	N S
STORY OF THE	CROPROCESO N° 13 PL		ENTO, ORGANIZACIÓN Y APLI		A Constitution
EST	ANDAR Nº 14	CIENTÍ	ECIMIENTO DE SALUD APORTA C FICAS PARA LA EMISIÓN DE DOC ATIVOS DE RELEVANCIA PARA LA INSTITUCIONAL Y NACIONAL	UMENTO A POLÍTIC	S
N°	PROCESOS CLAVE		VERIFICADORES	CRITE	
1	El establecimiento de salud tiene defin políticas y planificación institucional de investigación.		Plan de investigación anual aprobado. Documentos de políticas de investigación.		
2	El establecimiento de salud cuenta cor estructura orgánica, tecnológica, finand marco normativo necesarios para el de investigaciones.	ciamiento y	Aplicación de Lista de Chequeo N° 11.		
3	El establecimiento de salud difunde los producto de la ejecución de los proyec investigación.		Documento de difusión de investigación. Publicaciones de artículos de investigación (nacional/internacional).		
4	El establecimiento de salud aporta a la y al país con el desarrollo de nomas, relacionados a la promoción de la salu- prevención de la enfermedad prioritari	d y	Documentos normativos aprobados.		
5	El establecimiento de salud ha realizad transferencia de tecnología de investig personal de salud (dentro y fuera del establecimiento).		Documento de requerimiento o programación de asistencia técnica. Informe de Asistencia Técnica.		



CO	MPONENTE N° 03	C GESTI	ÓN DE LA DOCENCIA E INVES	TIGACIÓ	N
MA	CROPROCESO N° 14	FORMA	CIÓN Y DESARROLLO DE CAP	ACIDADI	ES.
E\$1	rándar № 15	FORMAC	BLECIMIENTO DE SALUD CONTI CIÓN Y DESARROLLO DE CAPAC L DE SALUD (INTERNO Y EXTERI FUERA DEL ESTABLECIMIENT	IDADES D NO) DENTI O.	EL RO Y
N°	PROCESOS CLAVE		VERIFICADORES	CRITE	RIOS
1	El establecimiento de salud está organizado e implementado para el desarrollo de pasantías.		Documento de implementación de pasantías Informe de pasantías ejecutadas		
2	El establecimiento de salud ha or ejecutado el desarrollo de cursos asistencial, administrativa e inves prioridades institucionales.	en el área	Plan Anual de Capacitación. Informe de cursos ejecutados.		
3	El establecimiento de salud dispo sistema de registro del personal o certificado según temas de comp institución.	capacitado y	Verificación in situ del sistema de información. Reporte de personal capacitado y certificado según competencia de la institución.		
4	El establecimiento de salud tiene campo clínico por especialidades especialidades.		Aplicación de Lista de Chequeo N°12.		

COMPONENTE Nº 04*	120, 150, 250, 250	GESTIÓN POR C	OMPETENCIA	S
MACROPROCESO Nº 15		GESTIÓN POR CO	OMPETENCIA	S.
CHARLEST SPECIAL CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR OF	AND SHEET SEE		Carrier Thanks Tak	の対象は対象を
ESTÁNDAR Nº 16		R DEL ESTABLEC		
		ENCIAS PARA SEI		
AND SERVICE AND SERVICE AND AND AND AND AND AND AND AND AND AND		FUERA DE SU I	NSTITUCION.	,
				CRITERIOS



NIO.			CRITERIOS	
N°			3 ∰SI	, NO
1	El Director y su equipo de gestión tienen visión estratégica para la conducir a su institución de manera exitosa.	Aplicación de Lista de Chequeo N° 13.		
2	El Director y su equipo de gestión mantienen buenas relaciones con su entorno interno y externo formando alianzas estratégicas.	Acta de acuerdos con los estamentos formales de la institución (gremios de profesionales y técnicos) Convenios con otras instituciones (universidades, ONG, cooperación internacional, entre otros		
3	El Director desarrolla capacidad de negociación para la resolución de conflictos.	Acta de acuerdos, de resolución de conflictos. Verifica ausencia de paros o huelgas.		
4	El Director y su equipo de gestión han desarrollado capacidad de innovación y creatividad para mejorar la función de asistencial, administrativa, de investigación y docencia.	Informe de estrategia de innovación implementada.		
5	El Director reúne los atributos de liderazgo individual e institucional.	Aplicación de Lista de Chequeo N° 14.		

Lista de Chequeo N° 01

Sistema de Información Integrado y Automatizado

ITEMS	SI SI	E NO	OBSERVACIONES
Los procedimientos médicos están identificados con sus códigos.			
Los productos farmacéuticos están identificados con sus códigos.			
Los usuarios están siendo identificados con sus códigos (códigos de 11 dígitos).			
El establecimiento y los servicios médicos de apoyo están identificados con sus códigos.			
Las UPS están identificadas con sus códigos.			
Identifican "el episodio de atención" en salud de acuerdo a la norma (siete dígitos) Uso solo en informática.			
La identificación del personal esta adecuada a la norma (usan código de 11 dígitos).			
Los financiadores están identificados con sus respectivos códigos.			



Si alguno no aplica no se disminuirá también en los criterios de calificación.

Lista de Chequeo Nº 02

Medidas de Seguridad para los trabajadores

ITEMS	. si	ayo.	OBSERVACIONES
El almacén está ubicado en un lugar donde se tenga un fácil acceso a la fuente de abastecimiento.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
El tamaño del almacén está de acuerdo a la variedad y volumen de productos a almacenar.			
Las paredes y techos son lisos y fáciles de limpiar.			
Los pisos son de concreto y están a nivel.			
Las ventanas cuentan con malla metálica o barrotes.			
El diseño de la puerta brinda seguridad y facilita el tránsito del personal, de los productos y equipos.			
No existen productos colocados directamente en el piso (eso incluye sus contenedores).			
Cuenta con refrigerador para almacenar productos que lo requieran.			-
Se revisa la presencia de certificados médicos de todo el personal que labora en el almacén.			
Cuenta con extinguidores con carga vigente.			
Tiene una adecuada iluminación.			
La distancia entre los estantes y la pared es mínimo de 30cm.			
Cuenta con las áreas del almacén debidamente separadas y/o señaladas e identificadas.			
Se evita la acumulación de materiales combustibles como cajas de cartón.			
Los estantes, pisos, paredes y techos se encuentran limpios y mantenidos.			



Lista de Chequeo Nº 03 Buenas Prácticas de Almacenamiento en Almacén de Farmacia

ITEMS	"`SI ॄ	ŅŌ.	OBSERVACIONES
El almacén está ubicado en un lugar donde se tenga un fácil acceso a la fuente de abastecimiento.			
El tamaño del almacén está de acuerdo a la variedad y volumen de productos a almacenar.			
Las paredes y techos son lisos y fáciles de limpiar.			
Los pisos son de concreto y están a nivel.			
Las ventanas cuentan con malla metálica o barrotes.			
El diseño de la puerta brinda seguridad y facilita el tránsito del personal, de los productos y equipos.			
La temperatura es controlada, verificándose que se encuentre entre 15°- 25° y nunca más de 30ª.			
Cuenta con parihuelas, termo higrómetro, equipo electrógeno.			
No existen productos colocados directamente en el piso (eso incluye sus contenedores).			
Cuenta con refrigerador para almacenar productos que lo requieran.			
Se revisa la presencia de certificados médicos de todo el personal que labora en el almacén.			
Cuenta con extinguidores con carga vigente.			
Tiene una adecuada iluminación.			
Tiene una adecuada circulación de aire (aire acondicionado).			
La distancia entre los estantes y la pared es mínimo de 30cm.			
Sus medicamentos se encuentran protegidos de la luz solar.			
Cuenta con las áreas del almacén debidamente separadas y/o señaladas e identificadas.			
Se evita la acumulación de materiales combustibles como cajas de cartón.			
Los estantes, pisos, paredes y techos se encuentran limpios y mantenidos.			
Cada lote de producto ingresa con su respectivo protocolo de análisis.			
La evaluación del protocolo de análisis, muestreo y verificación de las características organolépticas de los suministros es efectuada por el Químico farmacéutico responsable.			



Lista de Chequeo № 03

Buenas Prácticas de Almacenamientoen el Servicio de Farmacia

ITEMS	SI	OBSERVACIONES
El tamaño del establecimiento está de acuerdo con la variedad y volumen de productos a dispensar.		
Las paredes y techos son impermeables y lisos, fáciles de limpiar y recubiertos con pintura lavable.		
Los pisos son de cemento o losetas y están a nivel.		
Tiene estantes y/o anaqueles en número suficiente para almacenar correctamente los productos, protegiéndolos de la luz solar.		
La temperatura es controlada, verificándose que se encuentre entre 15°- 25° y nunca más de 30ª.		
No existen productos colocados directamente en el piso.		
Cuenta con refrigerador para almacenar productos que lo requieran.		
Se revisa la presencia de certificados médicos de todo el personal que labora en el almacén.		
Cuenta con extinguidores con carga vigente.		
Tiene una adecuada iluminación.		
Tiene una adecuada circulación de aire (ventiladores o aire acondicionado).		
La distancia entre estantes y/o anaqueles facilita el movimiento del personal que dispensa y la manipulación de productos.		
Hay vitrina con llave para almacenar estupefacientes		
Se evita la acumulación de materiales combustibles como cajas de cartón		
Los estantes , pisos, paredes y techos se encuentran limpios y mantenidos		
Se retira de la venta y del área de dispensación los productos con fecha de expiración vencida.		



Lista de Chequeo N° 04-A

Organización para la gestión de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.

N°,	ITEMS	Š	107	OBSERVACIONES
1	El establecimiento de salud cuenta con plan estratégico aprobado el cual incluye el componente de la gestión de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.			
2	El plan operativo incluye actividades de suministro de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios y se ejecutan de acuerdo a lo programado.			
3	El ROF/MOF actualizado incorpora funciones del servicio de farmacia y sus áreas, según normatividad.			
4	El Jefe de Farmacia integra el Comité de Gestión del establecimiento de salud.			
5	La gestión actual de farmacia ha asignados funciones a todo el personal a su cargo.			

Lista de Chequeo N° 04-B

Estimación, programación y adquisición de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.

Nº,	BANGE OF A SEPTEMS AND A SECOND OF THE SECON	Ŝ.	NO *	OBSERVACIONES
1	Se realiza la estimación de necesidades, programación y requerimiento de productos farmacéuticos y dispositivos médicos utilizando una adecuada metodología (consumo histórico, perfil de morbilidad, máximos y mínimos) y criterios técnicos (días de desabastecimiento, meses de stock disponibles, disponibilidad, necesidad de los servicios, entre otros).			
2	El ES ha formulado y remitido a DIGEMID el requerimiento para la compra corporativa nacional de productos farmacéuticos para el período anual en curso.			
3	Farmacia tiene definido y aprobado el procedimiento de estimación y programación de productos farmacéuticos, sanitarios y dispositivos médicos.			
4	Farmacia ha formulado y enviado a la Dirección de Administración/logística el requerimiento para la compra institucional de productos farmacéuticos, sanitarios y dispositivos médicos, no incluidos en la compra nacional para el periodo anual en curso.			_
5	Logística realiza el monitoreo/seguimiento de los procesos de compra en curso.			
6	Logística cumple con la ejecución de los contratos suscritos de productos farmacéuticos, sanitarios y dispositivos médicos.			
7	Logística aplica lo señalado en la Ley de Adquisiciones del Estado para situaciones de incumplimiento de contrato.			



Lista de Chequeo N° 04-C Gestión de stocks en el Almacén Especializado de Medicamentos y en los servicios de farmacia.

N°	ITEMS	Si	No	OBSERVACIONES
1	El ES garantiza la conservación de los productos farmacéuticos, sanitarios y dispositivos médicos en el marco de las BPA en las áreas de almacén especializado de medicamentos, de dispensación/expendio de farmacia y otra dependientes de farmacia donde se almacene.			
2	Farmacia ha implementado el procedimiento para control de inventarios, monitoreo de existencias de productos farmacéuticos, sanitarios y dispositivos médicos.			
3	Farmacia ha implementado el procedimiento para la rotación de stocks y productos próximos a vencer en el establecimiento de salud.			
4	El ES no dispone de productos farmacéuticos, sanitarios y dispositivos médicos vencidos, deteriorados, sustraídos, robados, entre otros; para la baja respectiva.			
5	El almacén general del establecimiento de salud realiza el procedimiento administrativo indicado en la Directiva del SISMED para el ingreso y traslado de los productos farmacéuticos, sanitarios y dispositivos médicos al AEM.			
6	Farmacia envía mensualmente a la Oficina de Logística el consumo de productos farmacéuticos, sanitarios y dispositivos médicos, desagregado por tipo de atención para que éste a su vez emita la pecosa respectiva.			
7	Logística elabora la pecosa del consumo de productos farmacéuticos, sanitarios y dispositivos médicos en forma mensual por tipo de salida (ventas, SIS, intervenciones sanitarias, exoneraciones, donaciones) de acuerdo a lo informado por farmacia.			

Lista de Chequeo N° 04 D Gestiona el financiamiento para el eficiente suministro.

N°.	ITEMS / W	′si	NÔ	OBSERVACIONES
1	Farmacia monitoriza la situación del fondo rotario del SISMED, los reembolsos por consumo de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios por atenciones SIS y participa en la autorización de los gastos.			
2	Farmacia comunica mensualmente a la Oficina Local de Seguros los importes correspondientes al consumo de productos farmacéuticos, sanitarios y dispositivos médicos por atenciones a pacientes del SIS solicitando el reembolso respectivo.			
3	Farmacia coordina y participa en la distribución del reembolso del SIS en lo que corresponde a la deuda por consumo de productos farmacéuticos, sanitarios y dispositivos médicos.			
4	El ES prioriza y asigna mensualmente lo correspondiente al consumo de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, según el reembolso recibido del SIS Central para la gestión farmacéutica.			
5	El ES efectúa el gasto administrativo vinculado al SISMED de acuerdo a normativa vigente.			
6	El calendario asignado para la compra de farmacéuticos, sanitarios y dispositivos médicos está de acuerdo al requerimiento formulado por la Farmacia.			
7	La Oficina de Planeamiento y Presupuesto reserva el marco presupuestal correspondiente al reembolso por atención a pacientes del SIS para la compra de farmacéuticos, sanitarios y dispositivos médicos y gastos operativos del SISMED.			
8	Farmacia participa en la ejecución del PpR en lo correspondiente al pago/compra de productos farmacéuticos, sanitarios y dispositivos médicos de soporte para las atenciones de pacientes de las intervenciones sanitarias.			



Lista de Chequeo Nº 05-A Organización e implementación para el manejo de Residuos Sólidos.

N°	CONTROL OF THE MENT OF THE MEN	SI	No.	OBSERVACIONES
1	Cuenta con Comité de Residuos Sólidos en el establecimiento de salud aprobado con Resolución Directoral.			
2	El establecimiento de salud cuenta con Plan de Manejo de Residuos Sólidos aprobados.			
3	En los últimos tres meses el personal del establecimiento de salud recibió asistencia técnica o capacitación en el manejo de residuos sólidos.			
4	El establecimiento de salud está cumpliendo en remitir la Declaración Anual de sus residuos sólidos.			
5	El establecimiento de salud está cumpliendo en remitir los manifiestos de manejo de residuos sólidos peligrosos de acuerdo a normatividad.			
6	Las UPPS de atención directa (*) cuentan con los insumos necesarios para la eliminación de los residuos sólidos.			
7	Las UPPS de atención de soporte (**) cuentan con los insumos necesarios para la eliminación de los residuos sólidos.			
8	El establecimiento de salud cuenta con un número adecuado de trabajadores para el manejo de residuos sólidos.			
9	El establecimiento de salud ha definido la distribución, turnos y horario de los trabajadores para el manejo de los residuos sólidos.			
10	Al personal encargado del manejo de residuos sólidos cuenta con el control médico adecuado.			
11	El personal encargado del manejo de residuos sólidos conoce los procedimientos para el reporte en caso de accidentes laborales.			
12	Existe reporte o registro de enfermedades más frecuentes del personal que realiza el manejo de residuos sólidos en el establecimiento de salud.			



- (*) CONSULTA EXTERNA, EMERGENCIA, HOSPITALIZACIÓN, CENTRO QUIRÚRGICO, CENTRO OBSTÉTRICO Y UCI.
- (**) DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES, PATOLOGÍA CLÍNICA, FARMACIA, NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, MEDICINA DE REHABILITACIÓN, HEMODIÁLISIS, CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCOS DE SANGRE.

NOTA:

En caso no aplicara algún ítem de la lista de chequeo no será considerado en la calificación final de aplicación del instrumento.

Recolección, tratamiento y disposición de Residuos Sólidos.

Ѱ	A PARKET AREMS TARRATE AT THE	SI NO	OBSERVACIONES
	NDICIONAMIENTO		
1	Cuentan con recipientes adecuados, cantidad, color y capacidad en los servicios de atención directa y de apoyo.		
2	Los recipientes para residuos biocontaminados tienen bolsa roja y tapa respectiva.		_
3	Los recipientes para residuos comunes tienen bolsa negra y tapa respectiva.		
4	Los recipientes para residuos especiales tienen bolsa amarilla y tapa respectiva.		
5	Se utiliza recipientes adecuados para desechar material punzo cortante (plástico, cartón corrugado resistente) debidamente rotulados.		
SEG	REGACIÓN Y ALMACENAMIENTO PRIMARIO		
6	Se realiza la segregación de los residuos sólidos comunes y biocontaminados en los servicios de atención directa y de apoyo.		
7	La segregación de residuos punzo-cortantes se realiza en contenedores resistentes y rígidos.		
8	Las jeringas con residuos radiactivos se colocan en recipientes rígidos, simbolizados según manejo establecido por IPEN.		
9	Los medicamentos vencidos, en mal estado considerados residuos sólidos son dados de baja según normatividad de DIGEMID.		
10	Los residuos generados en el área de microbiología son tratados previamente (autoclavados).		
ALM	ACENAMIENTO INTERMEDIO		
11	Cuenta con ambiente apropiado para el almacenamiento intermedio de residuos sólidos de acuerdo a lo establecido en la normatividad.		
12	El ambiente cuenta con recipientes identificados y de uso exclusivo para los residuos sólidos.		
13	Los recipientes están debidamente rotulados, con bolsas respectivas y con tapas.		
14	Los ambientes y los recipientes están sujetos a una limpieza y desinfección permanente.		
REC	OLECCIÓN Y TRANSPORTE INTERNO		
15	La recolección de residuos sólidos se realiza de manera manual.		
16	La recolección de los residuos sólidos se realiza en coches adecuados y de uso exclusivo para residuos biocontaminados.		
17	La recolección de residuos sólidos de los tachos se realiza cuando llega hasta las ¾ partes.		
18	La recolección de residuos sólidos se realiza en horas adecuadas que no interfiere con otras actividades.		
19	El traslado de los residuos sólidos interfiere con las rutas de circulación de pacientes, rutas de alimentos y circulación de ropa limpia.		
20	Las rutas de transporte se encuentran señalizadas en el establecimiento de salud.		
ALM	ACENAMIENTO CENTRAL		
21	El lugar de almacenamiento es adecuado (puertas, techo, letreros, señalización y sistema de lavado).		
22	Se realiza el almacenamiento de residuos sólidos en tachos tipo sansón con su bolsa diferenciada y tapa respectiva.		
23	La ubicación del punto de almacenamiento en el establecimiento es adecuado.		
24	El ambiente cuenta con un programa de higiene y desinfección de manera definitiva.		
25	El tiempo de permanencia de los residuos en el almacenamiento central/final es por un período no mayor de 24 horas.		
26	El ambiente se encuentra señalizado para la ubicación de residuos punzo cortantes, biocontaminados, comunes y especiales.		



..... Continuación de la Lista de Chequeo Nº 05-B.

Lista de Chequeo Nº 05-B Recolección, tratamiento y disposición de Residuos Sólidos.

i N°		∴ SI	NO	OBSERVACIONES
TRA	TAMIENTO			
27	El establecimiento cuenta con un sistema de tratamiento para residuos biocontaminados.			
28	Se realiza quema artesanal de los residuos sólidos (al aire libre u otra forma).			
29	El equipo de tratamiento (autoclave, incinerador y otro alternativo) se encuentra en óptimas condiciones.			
30	El sistema de tratamiento cuenta con un instrumento ambiental: Estudio de Impacto Ambiental-ElA o Programa de Adecuación y Manejo Ambiental-PAMA aprobado por DIGESA.			
TRA	NSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL		`	
31	El vehículo que transporta los residuos sólidos (EPS-RS) está debidamente autorizado por la Municipalidad Provincial o el Ministerio de Transporte y Comunicaciones y cuenta con Registro de DIGESA.			
32	El personal que realiza la operación cuenta con indumentaria de protección adecuada.			
33	El horario y la frecuencia de recolección se realiza en horas y número de veces adecuada.			
34	Se cuenta con registro de la cantidad de residuos sólidos recolectados.			
36	Los manifiestos de residuos sólidos devueltos por la EPS-RS cuentan con firmas y sellos correspondientes.			
37	La disposición final de residuos sólidos se dispone en un relleno sanitario autorizado.			
REC	UPERACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS			
38	Se realiza reciclaje, reutilización de los residuos sólidos generados (plásticos, cartones, vidrios, entre otros).			
39	Se realiza comercialización de los residuos sólidos generados (plásticos, cartones, vidrios, entre otros) a través de una EC-RS.			
40	Se realiza la comercialización de los residuos de alimentos sin contaminación (comunes)			
GEN	ERACIÓN DE RESIDUOS RADIOACTIVOS			
41	Se genera residuos radiactivos en el establecimiento.			
42	Existe tratamiento previo a la disposición final (almacenamiento prolongado en recipientes plomados u otro).			
43	La disposición final de los residuos radioactivos se realiza de manera adecuada.			



Lista de Chequeo N° 06 Medidas de Anticorrupción

N°.	ITEMS	SI.	2 0	OBSERVACIONES
1	Informe de rendición de cuentas a la ciudadanía.			
2	Declaraciones juradas de funcionarios.			
3	Constancia de antecedentes judiciales de funcionarios.			
4	Informe de Capacitación en Ética y Anticorrupción, incluye relación de participantes.			



Lista de Chequeo N° 07-A Condiciones mínimas en Consultorio Externo.

124	S was within a consequence of the second second second second second second second second second second second	The same of S	2000 to 3000 to 3000	1 4 4 5 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
N°	THEMS WAS TO A STATE OF THE STA	SI	NO.	OBSERVACIONES
INF	RAESTRUCTURA			
1	Los ambientes se encuentran adecuadamente iluminados y ventilados.			
2	Las ventanas están íntegras y limpias.			
3	Los focos o fluorescentes están operativos y limpios.			
4	La instalación eléctrica y cableada se encuentra protegida y en buen estado.			
5	Las instalaciones sanitarias se encuentran en buen estado, operativas y limpias (incluye agua fría y caliente, red para oxígeno, red de aire comprimido, desagüe)			
6	Los servicios higiénicos diferenciados para pacientes y el personal, por sexo y con insumos para el lavado de manos.			
7	Extintores operativos y vigentes.			
8	Cuentan con lavamanos operativo, en buen estado y limpio en cada consultorio con jabón y elementos de secado.			
9	Las paredes se encuentran pintadas y en buen estado.			
10	Los pisos son impermeables, antideslizantes, resistentes, secos, libres de grietas, en buen estado y limpios.			
REG	ULACIÓN Y GESTIÓN			
11	Cuenta con Manual de Organización y Funciones del Servicio aprobado y actualizado.			
12	Guías de Práctica Clínica aprobadas y disponibles para las 10 patologías más frecuentes, en correspondencia a la categoría del ES.			
13	Manual de procesos y procedimientos del servicio aprobado y actualizado.			
14	Cuenta con un Plan de Mejoramiento de Procesos.			
	IPOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS			
15	Se aprecia equipo, materiales o muebles inoperativos u obsoletos.			
16	Se dispone de equipos esenciales para la atención. (ver Ficha N° 01)			
17	Se dispone de equipos de telecomunicaciones cercano.			
REC	URSOS HUMANOS			
18	Todo el personal usa uniforme de protección en su trabajo diario y posee identificación visible.			
19	Se verifica la permanencia del personal programado según cronograma de turnos (horario).			
20	El personal presenta indumentaria limpia, arreglo personal adecuado y uñas recortadas.			
VER	FICACIÓN DE PROCESOS			
21	Los residuos sólidos son colocados en tachos con tapa según tipo (uso de bolsa negra, amarilla y roja).			
22	Los materiales punzocortantes son dispuestos en envase rígido, y las agujas no son reencapuchadas.			
23	Personal de salud se lava las manos entre paciente y paciente de manera adecuada.			
24	Las recetas son escritas en DCI, indicando forma de presentación, concentración, número de unidades y forma de administración (VO, EV, IM).			
25	El tiempo de espera entre la llegada a la Sala de Espera y la atención no es mayor a 30 minutos.			
26	Se cumple con el doble horario de atención (mañana y tarde).			
27	Existe un Sistema de Citas en consultorio externo.			
28	El personal de salud utiliza el formato de consentimiento informado.			
29	El personal de salud aplica la normatividad de Historia Clínica: llenado adecuado, letra legible, firma y sello de responsables, uso de formato de consentimiento informado, entre otros aspectos.			



FICHA N° 01

RELACIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y EQUIPAMIENTO BÁSICOS EN CONSULTORIO EXTERNO

N°.	ITEMS	Si No	OBSERVACIONES
INS	UMOS		
1	Guantes de examen		
2	Gasas		
3	Algodón		
4	Bajalenguas		
EQ	UIPAMIENTO		
1	Pantoscopio		
2	Estetoscopio		
3	Tensiómetro		
4	Negatoscopio de 02 campos.		
5	Termómetro		
MA	ATERIALES		
1	Formatos de apoyo al diagnóstico.		
2	Recetario estandarizado (RUE).		



Lista de Chequeo N° 07-B

Condiciones mínimas en Emergencia.

N°	数。 网络沙漠沙漠大 "家庭的美国","要是这么是,这些一个的是一个的大学,不是是一个人的一个人,不是一个人	ŠI.	NO:	OBSERVACIONES
INF	RAESTRUCTURA			
1	Las instalaciones cuentan con señalización externa e interna visible y según normatividad.			
2	Los ambientes cumplen con los requerimientos mínimos de infraestructura: Admisión (5m2 x persona), caja e informes (2,5m2 x persona), triaje (15m2), shock-trauma (20m2), sala de espera: 24m2, aislados: 12m2, Tópico adultos, Gíneco-Obstetricia, niños y yeso:15m2, inyectables: 5m2, Observación Adulto: 8m2 x camilla, Observación pediátrico (2.50 m2/cuna, 4m2/camilla pre-escolar, 5 mt2 /escolar), Ambulancia (15m2 por c/u).			
3	Los ambientes se encuentran adecuadamente iluminados y ventilados.			
4	Las ventanas están íntegras y limpias.	-		
5	Los focos o fluorescentes están operativos y limpios.			
6	Las instalaciones eléctricas y cableado se encuentran protegidos y en buen estado.			
7	Las instalaciones sanitarias se encuentran en buen estado, operativas y limpias (incluye agua fría y caliente, red para oxígeno, red de aire comprimido, desagüe).			
8	Las Unidades de Shock Trauma (II-2), Observación y UVIs cuentan con: Sistemas de Oxígeno, Aspiración y Aire Comprimido cada una con 2 salidas x cama, Sistema de Aire Acondicionado, Sistema de Tomacorriente (06 x cama) y línea telefónica interna.			
9	Los servicios higiénicos están diferenciados para pacientes y el personal, por sexo.			
10	Los servicios higiénicos están diseñados para pacientes discapacitados.			
11	Los servicios higiénicos cuentan con jabón y elementos de secado (no toalla de tela).			
12	Cuenta con extintores operativos y vigentes.			
13	Existe al menos un lavamanos operativo, en buen estado y limpio por cada tópico con jabón y elementos de secado.			
14	Las paredes se encuentran pintadas y en buen estado.			
15	Los pisos son impermeables, antideslizantes, resistentes, secos, libres de grietas, en buen estado y limpios.			
16	Cuenta con área destinada a triaje.			
REG	ULACIÓN Y GESTIÓN			
17	Cuenta con Manual de Organización y Funciones del Servicio aprobado y actualizado.			
18	Guías de Práctica Clínica aprobadas y disponibles para las 10 patologías más frecuentes, en correspondencia a la categoría del ES.			
19	Manual de procesos y procedimientos del servicio aprobado y actualizado.			
20	Cuenta con formato de consentimiento informado.			
21	Cuenta con un Plan de Mejoramiento de Procesos.			
EQU	POS, MEDICAMENTOS E INSUMOS			
22	Se aprecia equipos, vehículos, materiales o muebles inoperativos u obsoletos.			
23	Se dispone de equipos esenciales para la atención. (ver Ficha N° 02)			
24	Cuenta con ambulancia equipada y en buen estado según complejidad.			
25	Se dispone de equipos de telecomunicaciones.			
26	Se cuenta con agua corriente las 24 horas del día.			
REC	URSOS HUMANOS	<u> </u>		
27	Todo el personal usa uniforme de protección en su trabajo diario y posee identificación visible.			
28	Se verifica la permanencia del personal programado según cronograma de turnos (horario).			
29	El personal presenta indumentaria limpia, arreglo personal adecuado y uñas recortadas.			



..... Continuación de la Lista de Chequeo Nº 07-B.

N°	THE STATE OF THE S	. SI ⊚ NO	OBSERVACIONES
VER	IFICACIÓN DE PROCESOS		
30	Los residuos sólidos son colocados en tachos con tapa según tipo (uso de bolsa negra, amarilla y roja).		
31	Los materiales punzocortantes son dispuestos en envase rígido, y las agujas no son reencapuchadas.		
32	Personal de salud se lava las manos entre paciente y paciente de manera adecuada.		
33	El Tiempo de Espera de Emergencia es Prioridad I (0 min), Prioridad II (< 10min) y Prioridad III (< 20min).		
34	El personal de salud utiliza el formato de consentimiento informado.		
35	Pacientes en observación presentan menos de 12 horas de estancia.		
36	El personal de salud aplica la normatividad de Historia Clínica: llenado adecuado, letra legible, firma y sello de responsables, uso de formato de consentimiento informado, entre otros aspectos.		
37	Uso de guantes cuando se realizan venipunturas o cuando se manipula sangre, otros fluidos corporales, membranas mucosas o piel no intacta.		
38	Recetas son escritas en DCI, indicando forma de presentación, concentración, número de unidades y forma de administración (VO, EV, IM).		

FICHA N° 02 RELACIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y EQUIPAMIENTO BÁSICOS EN EMERGENCIA

N°	TEMS OF THE STATE	SI	NO 3	OBSERVACIONES
MEI	DICAMENTOS			
1	Dopamina			
2	Adrenalina			
3	Dobutamina			
4	Atropina			
5	Cloruro de Sodio 0.9%			
6	Dextrosa al 5%			
7	Expansor plasmático			
8	Insulina			
9	Lidocaína			
10	Diazepam			
11	Fenitoína			
12	Morfina			
13	Sulfato de magnesio			
14	Dextrosa al 33%			
15	Dexametasona			
16	Manitol			
	Fenoterol/salbutamol			
INSU	MOS			
1	Guantes de examen			
2	Gasas			
3	Apósitos			
4	Algodón			
5	Soluciones de limpieza para heridas			
6	Esparadrapo antialérgico			
7	Bajalenguas			
EQL	JIPAMIENTO		,	
1	Pantoscopio			
2	Estetoscopio			
3	Tensiómetro			
4	Negatoscopio a dos campos			
5	Pinzas			
6	Tijeras			
7	Riñoneras			
8	Coche de paro equipado			
9	Equipo de nebulización			
10	Maletín de reanimación cardiopulmonar portátil			
11	Electrocardiógrafo			
12	Cilindro de oxígeno medicinal con accesorios.			



<u>Lista da Chequeo Nº 07-C</u>

Condiciones mínimas en Hospitalización.

N°	ITEMS	SI	- NO	OBSERVACIONES
INF	RAESTRUCTURA			
1	Los ambientes cumplen con los requerimientos mínimos de infraestructura (9m2 en unipersonales y 7.20m2 x cama en las otras con separación 1.5m entre camas).			
2	Los ambientes se encuentran adecuadamente iluminados y ventilados.			
3	Las ventanas están íntegras y limpias.		-	
4	Los focos o fluorescentes están operativos y limpios.			
5	La instalación eléctrica y cableada se encuentra protegida y en buen estado.		_	
6	Las instalaciones sanitarias se encuentran en buen estado, operativas y limpias (incluye agua fría y caliente, red para oxígeno, red de aire comprimido, desagüe)			
7	Los servicios higiénicos diferenciados para pacientes y el personal, por sexo y con insumos para el lavado de manos.			
8	Los servicios higiénicos están diseñados para pacientes discapacitados.			
9	Extintores operativos y vigentes.			
10	Cuentan con lavamanos operativo, en buen estado y limpio en cada consultorio con jabón y elementos de secado.			
11	Cuentan con ambiente para aislamiento.			
12	Las paredes se encuentran pintadas y en buen estado.			
13	Los pisos son impermeables, antideslizantes, resistentes, secos, libres de grietas, en buen estado y limpios.			
REG	ULACIÓN Y GESTIÓN			
14	Cuenta con Manual de Organización y Funciones del Servicio aprobado y actualizado.			
15	Guías de Práctica Clínica aprobadas y disponibles para las 10 patologías más frecuentes, en correspondencia a la categoría del ES.			
16	Manual de procesos y procedimientos del servicio aprobado y actualizado.			
17	Cuenta con un Plan de Mejoramiento de Procesos.			
18	Cuentan con consentimiento informado.			
EQU	POS, MEDICAMENTOS E INSUMOS		_	
19	Se aprecia equipo, materiales o muebles inoperativos u obsoletos.			
20	Se dispone de equipos esenciales para la atención. (ver Ficha N° 03)		<u> </u>	
21	Se dispone de equipos de telecomunicaciones en cada sala.	Ь		
22	Se cuenta con agua corriente las 24 horas del día.			
REC	URSOS HUMANOS			,
23	Todo el personal usa uniforme de protección en su trabajo diario y posee identificación visible.			
24	Se verifica la permanencia del personal programado según cronograma de turnos (horario).			
25	El personal presenta indumentaria limpia, arreglo personal adecuado y uñas recortadas.			
VER	FICACIÓN DE PROCESOS		_	
26	Los residuos sólidos son colocados en tachos con tapa según tipo (uso de bolsa negra, amarilla y roja).			
27	Los materiales punzocortantes son dispuestos en envase rígido, y las agujas no son reencapuchadas.			
28	Personal de salud se lava las manos entre paciente y paciente de manera adecuada.			V
29	Las recetas son escritas en DCI, indicando forma de presentación, concentración, número de unidades y forma de administración (VO, EV, IM).			
30	Uso de guantes cuando se realizan venipunturas o cuando se manipula sangre, otros fluidos corporales, membranas mucosas o piel no intacta			
31	Se cumple con el doble horario de atención (mañana y tarde).	\vdash		
32	El personal de salud utiliza el formato de consentimiento informado.		+ -	
33	El personal de salud aplica la normatividad de Historia Clínica: llenado adecuado, letra legible, firma y sello de responsables, uso de formato de			
	consentimiento informado, entre otros aspectos.			
34	Se cumple con la nomatividad de aislamiento hospitalario.			



FICHA N° 03 RELACIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y EQUIPAMIENTO BÁSICOS EN HOSPITALIZACIÓN

N°	ITEMS	MASI, A	(XO	OBSERVACIONES
MED	ICAMENTOS EN COCHE DE PARO			
1	Adrenalina			
2	Vasopresina			
3	Bicarbonato de sodio			
4	Amiodarona			
5	Cloruro de Sodio 0.9%			
6	Dextrosa al 5%			
7	Cloruro de Potasio			
8	Hipersodio			
	Lidocaína			
10	Atropina			
11	Procainamida			
12	Sulfato de magnesio			
INSU	MOS			
	Tubo endotraqueal			
2	Catéter venoso central			
3	Tubo de mayo			
4	Líneas para bomba de infusión			
5	Sonda nasogástrica			
	Jeringas para gases arteriales			
7	Sonda de aspiración			
8	Equipos de venoclisis			
EQU	IPAMIENTO			
·1	Desfribilador			
2	Monitor			
3	Electrocardiógrafo			
4	Oxímetro de pulso			
	Laringoscopio			
	Coche de paro equipado			
7	Bomba de infusión			
8	Pantoscopio			
9	Monitor invasivo			
	Aspirador de secreciones			
11	Grupo electrógeno			
12	Hemoglobinometro			
13	Ambú de adulto y niños			
14	Glucómetro			
15	Nebulizador			
16	Oxígeno y máscara operativos			
	Tensiómetros y Estetoscopios			
	Equipo de Flebotomía Completo			
19	Negatoscopio de 02 campos			



Lista de Chequeo Nº 07-D Condiciones mínimas en Centro Quirúrgico.

N°	ITEMS	SI	(XIO	OBSERVACIONES
INF	RAESTRUCTURA	DESCENT PROPERTY.		0202111110101120
1	Los ambientes cumplen con los requerimientos mínimos de infraestructura: SOP: 30-36m2 x 3m alto.			
2	Los ambientes se encuentran adecuadamente iluminados y ventilados.			
3	Las ventanas están íntegras y limpias.			
4	Los focos o fluorescentes están operativos y limpios.			
5	Zonificación según norma: Zona No Rígida: Espera, admisión y control, jefatura y cambio de camillas. Zona Semirrígida: Control de enfermeras, recuperación con trabajo de enfermeras, anestesiólogo, prelavado de instrumentos, cuarto de limpieza, cuarto séptico (ropa sucia y lavachatas), baños y vestuario de médicos, baños y vestuarios de enfermeras, cambio de botas, Zona Rígida: lavabos de cirujanos, sala de operaciones, rayos X portátil, depósito de material estéril, depósito de equipos.			
6	Las instalaciones eléctricas y cableadas se encuentran protegidos y en buen estado (comprende: subestación ventilada y de fácil acceso, grupo electrógeno, alumbrado, intercomunicaciones, servicio telefónico, redes, entre otros).			
7	Las instalaciones sanitarias se encuentran en buen estado, operativas y limpias (incluye agua fría y caliente, red para oxígeno, red de aire comprimido, desagüe)			
8	Extintores operativos y vigentes.			
9	Cuentan con un lavamanos a pedal, cerrado "por codo" o por sensor, operativo, en buen estado, limpio con jabón antiséptico.			
10 11	Posee esquinas pared-piso curvas de fácil limpieza. Las paredes se encuentran pintadas y en buen estado.			
	Los pisos son impermeables, antideslizantes, resistentes, secos, tibres de			
12	grietas, en buen estado y limpios.			
REG	ULACIÓN Y GESTIÓN			
13	Cuenta con Manual de Organización y Funciones del Servicio aprobado y actualizado.			
14	Guías de Práctica Clínica aprobadas y disponibles para las 10 patologías más frecuentes, en correspondencia a la categoría del ES.		·	
15	Manual de procesos y procedimientos del servicio aprobado y actualizado.			
16	Cuenta con un Plan de Mejoramiento de Procesos.			
17	Cuentan con consentimiento informado.			
	POS, MEDICAMENTOS E INSUMOS			
18	Se aprecia equipo, materiales o muebles inoperativos u obsoletos.			_
19	Se dispone de equipos esenciales para la atención. (ver Ficha N° 04)			
20	Se dispone de equipos de telecomunicaciones.			
21 PECI	Se cuenta con agua corriente las 24 horas del día. JRSOS HUMANOS			
	Todo el personal usa uniforme de protección en su trabajo diario y posee			
22	identificación visible. Se verifica la permanencia del personal programado según cronograma de			
23	turnos (horario). El personal presenta indumentaria limpia, arreglo personal adecuado y uñas			
24	recortadas.			
VERI	FICACIÓN DE PROCESOS			
25	Ropa Quirúrgica no es usada fuera de los ambientes que le corresponden.			
26	Los residuos sólidos son colocados en tachos con tapa según tipo (uso de bolsa negra, amarilla y roja).			
27	Los materiales punzocortantes son dispuestos en envase rígido, y las agujas no son reencapuchadas.			
28	Se cumplen procesos de lavado quirúrgico.			
29	Uso de guantes cuando se realizan venipunturas o cuando se manipula sangre, otros fluidos corporales, membranas mucosas o piel no intacta.			
30	Se cumple al menos con el 95% de las Operaciones Programadas.			
31	El personal de salud utiliza el formato de consentimiento informado.			
32	Libro de Registro de Cirugía está debidamente llenado de manera legible y firmado por los médicos responsables con nombre completo y CMP, de acuerdo a normatividad.			
33	Anestesiólogo acompaña a paciente hasta Sala de Recuperación.			
~~				



FICHA N° 04

RELACIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y EQUIPAMIENTO BÁSICOS EN CENTRO QUIRÚRGICO

N°	ITEMS	sı	(Xio	OBSERVACIONES
MEC	DICAMENTOS EN COCHE DE PARO			
1	Adrenalina			
2	Dopamina			
3	Dobutamina			
4	Atropina			
5	Cloruro de Sodio 0.9%			
6	Expansor plasmático			
7	Adenosina			
8	Diazepam			
9	Midazolam			
10	Morfina			
11	Halotano			
12	Desfluorano			
	Fentanilo			
14	Succinil Colina			
15	Rocuronio			
	Prostigmine			
	Tiopental sódico			
INSU				
1	Tubo endotraqueal			
2	Catéter venoso central			
3	Tubo de mayo			
4	Líneas para bomba de infusión			
5	Bolsas colectoras			
6	Bolsas calentadora fluidos			
7	Máscara nebulizadora			
8	Sonda aspiración endotraqueal			
EQL	IPAMIENTO			
1	Desfribilador			
2	Monitor			
3	Electrocardiógrafo			
4	Oxímetro de pulso			
5	Laringoscopio			
6	Coche de paro equipado			
7	Bomba de infusión			
8	Monitor invasivo			
9	Unidad de anestesia			
10	Ventilador mecánico			
11	Vaporizador			
12	Resucitador Manual			
13	Aspirador de secreciones			
14	Electrocauterio			
15	Cialítica Fija			
16	Cialítica portátil			
17	Calentador corporal			
18	Cilindro de oxígeno medicinal accesorios			



Lista de Chequeo N° 07-E Condiciones mínimas en Centro Obstétrico

N°	ITEMS	SI	Mo	OBSERVACIONES			
INFRAESTRUCTURA							
1	Los ambientes cumplen con los requerimientos mínimos de infraestructura: S. Dilatación: 9m2 x cama + 20m2 para Trabajo de Enfermeras, S. Parto: Puerta batiente 1.20m, Área: 30m2 x 3m alto; S. Puerperio Inmediato: 7m2 x cama, S. Legrado: 25m2, S. Recién Nacido: 6m2.						
2	Se cumple con la relación de: 1 cama de T. parto x 10 camas obstétricas, 1 S. Partos x 20 camas obstétricas, 3 camas de T. Parto x 1 S. Partos, 2 camas recuperación x 1 S. Partos, 1 S. legrado si hay >2 S. Parto.						
3	Se ubica inmediato a la Unidad de Centro Quirúrgico y Emergencia.						
4	Los ambientes se encuentran adecuadamente iluminados y ventilados.						
5	Los focos o fluorescentes están operativos y limpios.						
6	Zonificación según norma: Zona Semirrígida: Recepción y control, un espacio para camillas y sillas de ruedas, una sala de evaluación y preparación de pacientes, sala de dilatación (trabajo de parto), sala de expulsión (sala de partos), trabajo de enfermeras, limpieza de instrumental, cuarto de limpieza, cuarto séptico (ropa sucia y lavachatas), vestuarios y servicios higiénicos de personal médico y enfermeras. Zona Rígida: sala de cirugía obstétrica, sala de legrado, sala de recuperación post-parto, sala de atención al recién nacido, depósito de material estéril.						
7	Las instalaciones eléctricas y cableado se encuentran protegidos y en buen estado.						
8	Las instalaciones sanitarias se encuentran en buen estado, operativas y limpias (incluye agua fría y caliente, red para oxígeno, red de aire comprimido, desagüe)						
9	Los servicios higiénicos cuentan con jabón y elementos de secado (no toalla de tela).						
10	Extintores operativos y vigentes.						
11	Cuentan con un lavamanos a pedal, cerrado "por codo" o por sensor, operativo, en buen estado, limpio con jabón antiséptico.						
12	Posee esquinas pared-piso curvas de fácil limpieza.						
13	Las paredes se encuentran pintadas y en buen estado.						
14	Los pisos son impermeables, antideslizantes, resistentes, secos, libres de grietas, en buen estado y limpios.						
REG	ULACIÓN Y GESTIÓN						
15	Cuenta con Manual de Organización y Funciones del Servicio aprobado y actualizado.						
16	Guías de Práctica Clínica aprobadas y disponibles para las 10 patologías más frecuentes, en correspondencia a la categoria del ES.						
17	Manual de procesos y procedimientos del servicio aprobado y actualizado.						
18	Cuenta con un Plan de Mejoramiento de Procesos.						
19	Cuentan con consentimiento informado.						
EQU	POS, MEDICAMENTOS E INSUMOS						
20							
21	Se dispone de equipos esenciales para la atención. (ver Ficha N° 05)						
22	Se dispone de equipos de telecomunicaciones.						
23	Se cuenta con agua corriente las 24 horas del día.						
REC	URSOS HUMANOS			_			
24	Todo el personal usa uniforme de protección en su trabajo diario y posee identificación visible.						
25	Se verifica la permanencia del personal programado según cronograma de turnos (horario).						
26	El personal presenta indumentaria limpia, arreglo personal adecuado y uñas recortadas.						



..... Continuación de la Lista de Chequeo Nº 07-E.

VER	IFICACIÓN DE PROCESOS		
27	Los residuos sólidos son colocados en tachos con tapa según tipo (uso de bolsa negra, amarilla y roja).		
28	Los materiales punzocortantes son dispuestos en envase rígido, y las agujas no son reencapuchadas.		
29	Se cumplen procesos de lavado manos para la atención del parto.		
30	Uso de guantes cuando se realizan venipunturas o cuando se manipula sangre, otros fluidos corporales, membranas mucosas o piel no intacta.		
31	El personal de salud utiliza el formato de consentimiento informado.		
32	Libro de Registro de Cirugia está debidamente llenado de manera legible y firmado por los médicos responsables con nombre completo y CMP, de acuerdo a normatividad.		
33	Se aplica procedimientos según Guías de Práctica Clínica o Guías Nacionales de Salud sexual y Reproductiva		

FICHA N° 05

RELACIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y EQUIPAMIENTO BÁSICOS EN CENTRO OBSTÉTRICO

N°	ITEMS	SI	(XO	OBSERVACIONES
MED	DICAMENTOS EN COCHE DE PARO			_
1	Adrenalina			
2	Atropina			
3	Ergotamina			
4	Cloruro de Sodio 0.9%			
5	Dextrosa al 33%			
6	Expansor plasmático			
7	Diazepam			
8	Lidocaína			
9	Fenitoína			
10	Sulfato de magnesio			
11	Metil Dopa			
INSU				
1	Tubo endotraqueal			
2	Catéter venoso central			
3	Tubo de mayo			
4	Agujas epidurales			
5	Sonda nasogástrica			
6	Sonda vesical			
7	Catgut Crómico			
8	CLAMP			
EQU	IPAMIENTO			
1	Desfribilador			
2	Monitor Fetal			
3	Oxímetro de pulso			
4	Coche de paro equipado			
5	Aspirador de secreciones			
6	Acceso al servicio de ecografía			
7	Bomba de infusión			
8	Cilindro de oxígeno medicinal accesorios			



Usta de Chequeo Nº 0747

Condiciones mínimas en UCI

N°	ITEMS	≓ŠI,∜ R⊚	OBSERVACIONES					
INF	INFRAESTRUCTURA							
1	Los ambientes cumplen con los requerimientos mínimos de infraestructura: 12 m2 x cama, separación 2.5m entre camas.							
2	Se cumple relación: N° camas UCI 5-8% (II-2 y III-1), 8% a 12% (III-2) del total de camas hospitalarias; 1 cama UCI neonatal x 1000 nacimientos/año incrementadas en razón a los neonatos referidos.							
3	Zonificación según norma: Zona negra: Jefatura médica, jefatura de enfermería, secretaría, área de espera, área de recepción e informes a los familiares; Zona gris: Vestuario con duchas y baños diferenciado por sexo, salas de descanso del personal, SSHH para el personal y para el público, área de trabajo sucio, área de trabajo limpio, depósito de ropa limpia, depósito de							
	ropa sucia, área de eliminación de excretas o cuarto séptico. Zona blanca: área de tratamiento de diseño modular, máximo 6 camas x módulo con acabados sin junturas.							
4	Cuenta con área de aislamiento.							
5	Ambientes con luz natural y sistema de iluminación general e individual graduables en intensidad.							
6	Cuenta con Sistema de aire acondicionado. Cuenta con Sistema de oxígeno empotrado, sistema de aspirador empotrado y							
7	sistema de aire comprimido, todos con doble salida por cama.							
8	Sistema de tomacorriente (12 enchufes por cama) con alimentación independiente, conectado a tierra.							
9	Grupo electrógeno y equipo de luz auxiliar + 2 enchufes de alto amperaje x cama.							
10	Las instalaciones eléctricas y cableadas se encuentran protegidos y en buen estado (comprende: subestación ventilada y de fácil acceso, grupo electrógeno, alumbrado, intercomunicaciones, servicio telefónico, redes, entre otros).							
11	Las instalaciones sanitarias se encuentran en buen estado, operativas y limpias (incluye agua fría y caliente, red para oxígeno, red de aire comprimido, desagüe)							
12	Extintores operativos y vigentes.							
13	Cuentan con un lavamanos x cada 3 camas, operativos, en buen estado, limpios, con jabón líquido y papel toalla individual.							
14	Posee esquinas pared-piso curvas de fácil limpieza.							
15	Los pisos son impermeables, antideslizantes, resistentes, secos, libres de grietas, en buen estado y limpios.							
	ULACIÓN Y GESTIÓN							
16	Manual de organización y funciones del servicio aprobado y actualizado.							
17	Guías de Práctica Clínica aprobadas y disponibles para las 08 patologías más frecuentes, en correspondencia a la categoría del ES.		_					
18	Manual de procesos y procedimientos del servicio aprobado y actualizado.							
19 20	El ES cuenta con criterios de admisión y egreso aprobados. Dispone y aplica la normatividad de UCI e Intermedios.							
	POS, MEDICAMENTOS E INSUMOS	<u> </u>						
21	Se aprecia equipo, materiales o muebles inoperativos u obsoletos.							
22	Se dispone de equipos esenciales para la atención (ver Ficha N° 06)							
23	Dispone de medicamentos e insumos esenciales para la atención (Ver Ficha N° 06).							
24	Se dispone de equipos de telecomunicaciones en cada sala.							
REC	URSOS HUMANOS							
25	Todo el personal usa uniforme de protección en su trabajo diario y posee identificación visible.							
26	Se verifica la permanencia del personal programado según cronograma de turnos (horario).							
27	El personal presenta indumentaria limpia, arreglo personal adecuado, libre de alhajas y uñas recortadas.							
28	La dotación de recursos humanos adecuada a la cartera de servicios y categoría. (01 médico por cada 6 camas, 01 enfermera por dos camas, o1 técnico de enfermería por cada 6 camas).							



..... Continuación de la Lista de Chequeo Nº 07-F.

VERIFICACIÓN DE PROCESOS				
29	Ropa de UCI no es usada fuera de los ambientes que le corresponden.			
30	Los residuos sólidos son colocados en tachos con tapa según tipo (uso de bolsa negra, amarilla y roja).			
31	Los materiales punzocortantes son dispuestos en envase rígido, y las agujas no son reencapuchadas.			
32	El personal de salud del servicio cumple con los procesos de lavado de manos.			
33	El personal de salud siempre utiliza guantes cuando realiza venipunturas o cuando se manipula sangre, otros fluidos corporales, membranas mucosas o piel no intacta.			
34	El personal de salud aplica la normatividad de Historia Clínica: llenado adecuado, letra legible, firma y sello de responsables, uso de formato de consentimiento informado, entre otros aspectos.			

FICHA N° 06 RELACION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y EQUIPAMIENTO BÁSICOS EN UCI

N°	ITEMS	SI	No	OBSERVACIONES
ME	DICAMENTOS			
1	Dopamina			
2	Adrenalina			
3	Dobutamina			
4	Atropina			
5	Cloruro de Sodio 0.9%			
6	Dextrosa al 5%			
7	Expansor plasmático			
8	Insulina			
9	Adenosina			
10	Diazepam			
11	Midazolam			
12	Morfina			
13	Heparina, de bajo peso			
14	Hidrocortisona			
15	Dexametasona			
16	Manitol			
	Nitroprusiato			
INSU	MOS			
1	Tubo endotraqueal			
2	Catéter venoso central			
_3	Tubo de mayo			
4	Líneas para bomba de infusión			
5	Transductores			
6	Jeringas para gases arteriales			
EQU	IPAMIENTO			
1	Desfribilador			
2	Monitor			
3	Electrocardiógrafo			
4	Oxímetro de pulso			
5	Coche de paro equipado			
6	Bomba de infusión			
7	Monitor invasivo			
8	Aspirador de secreciones			
9	Camilla tipo STRYKER			
	Aire Comprimido			
11	Ventilador mecánico			
12	Oxígeno empotrado			
13	Maletín de reanima <u>ción</u>			



Lista de Chequeo Nº 03-A

Condiciones mínimas para procedimientos de Patología Clínica.

CATEGORIA II-1

	ITEMS	Sless	(XIO	OBSERVACIONES
Recursos Humanos	Médico Especialista en Patología Clínica o Licenciado en Tecnología Médica en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica o Biólogo supervisado por Patólogo Clínico de la Red de Servicios de Salud. Además de personal técnico de Laboratorio Clínico.			
Infraestructura	Áreas específicas para la toma de muestras, recepción y procesamiento de muestras biológicas de acuerdo a la NTS de la UPSS.			
Equipamiento	Mobiliario, equipos biomédicos e insumos necesarios para realizar la toma, recepción y procesamientos de muestras de acuerdo a NTS de la UPSS. Comprende áreas de bioquímica, hematología, inmunología, microbiología y banco de sangre.			
Organización de la atención	Garantizar 24 horas de atención, en especial para atención de emergencias.			
Capacidad Resolutiva	Realizan procedimientos de Bioquímica, Hematología y Microbiología correspondiente a su categoría, según NTS de la UPSS.			
Control de Calidad	Realiza control de calidad interno, interlaboratorial y envío.			
Indicadores de Calidad	Tiene definido e implementado indicadores relacionados a los procesos de: registro de pedido de análisis, toma de muestra, proceso analítico, resultados de interpretación /opinión diagnóstica, transcripción de resultados y porcentaje de satisfacción de usuarios.			

CATEGORIA II-2

	_ITEMS	.SI	NO NO	OBSERVACIONES
Recursos Humanos	Médico Especialista en Patología Clínica o Licenciado en Tecnología Médica en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica o Biólogo supervisado por Patólogo Clínico de la Red de Servicios de Salud. Además de personal técnico de Laboratorio Clínico.			
Infraestructura	Áreas específicas para la toma, recepción y procesamiento de muestras biológicas de acuerdo a la NTS de la UPSS. Comprende áreas de bioquímica, hematología, inmunología, microbiología y banco de sangre.			
Equipamiento	Mobiliario, equipos biomédicos e insumos necesarios para realizar la toma, recepción y procesamientos de muestras de acuerdo a NTS de la UPSS.			
Organización de la atención	Garantizar 24 horas de atención, en especial para atención de emergencias.			
Capacidad Resolutiva	Realizan procedimientos de Bioquímica, Hematología, Microbiología e Inmunología, correspondiente a su categoría, según NTS de la UPSS.			
Control de Calidad	Realizan el control de calidad interno, interlaboratorial y externo.			
Indicadores de Calidad	Tiene definido e implementado indicadores relacionados a los procesos de: registro de pedido de análisis, toma de muestra, proceso analítico, resultados de interpretación /opinión diagnóstica, transcripción de resultados y porcentaje de satisfacción de usuarios.			



Lista de Cheques Nº 03+A

Condiciones mínimas para procedimientos de Patología Clínica.

CATEGORIA III-1

	ITEMS	.∜SI⊯	100	OBSERVACIONES
Recursos Humanos	Médico Especialista en Patología Clínica o Licenciado en Tecnología Médica en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica o Biólogo supervisado por Patólogo Clinico de la Red de Servicios de Salud. Además de personal técnico de Laboratorio Clínico.			
Infraestructura	Áreas específicas para la toma de muestras, recepción y procesamiento de muestras biológicas de acuerdo a la NTS de la UPSS. Comprende áreas de bioquímica, hematología, inmunología, microbiología, banco de sangre, biología molecular y laboratorio de histocompatibilidad.			
Equipamiento	Mobiliario, equipos biomédicos e insumos necesarios para realizar la toma, recepción y procesamientos de muestras de acuerdo a NTS de la UPSS.			
Organización de la atención	Garantizar 24 horas de atención, en especial para atención de emergencias.			
Capacidad Resolutiva	Realizan procedimientos de Bioquímica, Hematología, Microbiología, Inmunología, Biología molecular e histocompatibilidad correspondiente a su categoría, según NTS de la UPSS.			
Control de Calidad	Realiza control de calidad interno, interlaboratorial y externo.			
Indicadores de Calidad	Tiene definido e implementado indicadores relacionados a los procesos de: registro de pedido de análisis, toma de muestra, proceso analítico, resultados de interpretación /opinión diagnóstica, transcripción de resultados y porcentaje de satisfacción de usuarios.			

CATEGORIA III-2

	ITEMS	SI	100	OBSERVACIONES
Recursos Humanos	Médico Especialista en Patología Clínica o Licenciado en Tecnología Médica en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica o Biólogo supervisado por Patólogo Clínico de la Red de Servicios de Salud. Además de personal técnico de Laboratorio Clínico.			
Infraestructura	Áreas específicas para la toma de muestras, recepción y procesamiento de muestras biológicas de acuerdo a la NTS de la UPSS. Comprende áreas de bioquímica, hematología, inmunología, microbiología, banco de sangre, biología molecular y laboratorio de histocompatibilidad.			
Equipamiento	Mobiliario, equipos biomédicos e insumos necesarios para realizar la toma, recepción y procesamientos de muestras de acuerdo a NTS de la UPSS.			
Organización de la atención	Garantizar 24 horas de atención, en especial para atención de emergencias.			
Capacidad Resolutiva	Realizan procedimientos de Bioquímica, Hematología, Microbiología, Inmunología, Biología molecular e Histocompatibilidad correspondiente a su categoría y especialidad, según NTS de la UPSS.			
Control de Calidad	Realizan el control de calidad interno, interlaboratorial y externo.			
Indicadores de Calidad	Tiene definido e implementado indicadores relacionados a los procesos de: registro de pedido de análisis, toma de muestra, proceso analítico, resultados de interpretación /opinión diagnóstica, transcripción de resultados y porcentaje de satisfacción de usuarios.			



Listade Chequeo Nº 08 B Condiciones mínimas en el servicio de Nutrición y Dietética

EL Servicio de Nutriciori y Dietética considera los factores relacionados a la distancia hacia las unidades usuarias, transporte horizontal y vertical y la zona de carga y descarga de vivercio de Nutriciori y Decembra de la carga y descarga de vivercio de hospiellazioni, perferentemente un del distancia hacia las unidades usuarias, transporte horizontal y vertical y la zona de carga y descarga de vivercio de hospiellazioni, perferentemente un del distancia de hospiellazioni, per defendemente un del distancia de la carga y descarga de carácter exclusivo. 4 Las áreas de alimacenamiento y conservación. 5 Cuenta con área de control y recepción de materia prima e insumos. 6 Cuenta con área de control y recepción de materia prima e insumos. 7 Cuenta con área de producción de regimenes dietétocos y detoterarpéuticos. 8 Cuenta con área de deforma de distribución de sulmentos. 9 Cuenta con área de producción de regimenes dietétocos y detoterarpéuticos. 10 Cuenta con área de producción de regimenes dietétocos y detoterarpéuticos. 11 Cuenta con área de producción de regimenes dietétocos y detoterarpéuticos. 12 Cuenta con área de producción de regimenes dietétocos y detoterarpéuticos. 13 Cuenta con área de producción de regimenes dietétocos y detoterarpéuticos. 14 Cuenta con área de personal de la mundad. 15 Cuenta con área de personal de la mundad. 16 El servicio cuenta con sustema de airea condicionado. 17 El servicio cuenta con sustema de airea condicionado. 18 El servicio cuenta con sustema de airea condicionado. 19 El servicio cuenta con sustema de airea condicionado. 10 El servicio cuenta con sustema de airea condicionado. 10 El servicio cuenta con sustema de airea condicionado. 11 El servicio cuenta con sustema de airea condicionado. 12 El servicio cuenta con sustema de airea condicionado. 13 Cuenta con tamba de 20cm por encima del rivel del piso para verduras y frutas. 14 Cuenta con tendente por por encima del rivel del piso para verduras y frutas. 15 Cuenta con encima con sensibilidad de 1	N°	ITEMS	SI	No	OBSERVACIONES
distancia hacia las unidades usuarias, transporte horizontal y vertical y la zona de carga y descarga de viveres. El servicio está ubicado en la planta baja con distribución, con fácil acceso a la unidad de hospitalización, preferentemente. Su ubicación dete asegurar la recepción y la distribución fácil, rápida y cómoda de alimentos y tiene acceso a acesmosres on omchacargas de carácter exclusivo. Las áreas de alimaceramiento y conservación de alimentos, mantenen la temperatura defecielde seguin norma. Las áreas de alimaceramiento y conservación de alimentos, mantenen la temperatura defecielde seguin norma. El capacita defecielde seguin norma. El seguin con de capacita de alimentos de la siguina de la capacita del capacita de la capacita de la capacita del c	INFRAE				
unidad de hospitalización, preferentemente. Su biubicación debe asegurar la recepción y la distribución fácil, rápida y cómodo de atimentos y tener acceso a ascensores o motacaças de carácter exclusivo. Las áreas de almacenamiento y conservación de alimentos, namétiene la temperatura adecuada según norma. 5. Cuenta con área de particul y recepción de materia prima e insumos. 6. Cuenta con área de particulor y recepción de materia prima e insumos. 7. Cuenta con área de periodición de regimente sidetéticos y dietoterapéuticos. 8. Cuenta con área de periodición de regimentes defeticos y dietoterapéuticos. 9. Cuenta con área periodición de regimentes defeticos y dietoterapéuticos. 10. Cuenta con área de periodición de regimentes. 11. Cuenta con área de cana de distribución de alimentos. 12. Cuenta con área de cana de distribución de alimentos. 13. Cuenta con área de personal de la unidad. 14. El servicio cuenta con sistenta de sindición de agua fría y caliente. 15. El servicio cuenta con sistenta de sira condicionado. 16. El servicio cuenta con astina de acidadición de agua fría y caliente. 17. El servicio cuenta con astina de asiguado de agua fría y caliente. 18. El servicio cuenta con astina de asiguado de agua fría y caliente. 19. El servicio cuenta con astina de asiguado de agua fría y caliente. 19. El servicio cuenta con astina de asiguado de agua fría y caliente. 19. El servicio cuenta con astina de asiguado de agua fría y caliente. 19. El servicio cuenta con astina de asiguado de agua fría y caliente. 10. El servicio cuenta con astina de asiguado de agua fría y caliente. 19. El servicio cuenta con astina de asiguado de agua de asiguado de agua de asiguado de agua caliente. 19. El servicio cuenta de asiguado de agua caliente de placo para productos cárnicos. 20. Cuenta con atama de 26. Cuenta con tama de decidor de agua caliente de la cuenta de agua de agua caliente y fría. 21. Cuenta con cuenta de asiguado de agua de agua caliente y fría. 22. Cuenta con cuenta de asiguado de agua de	1	distancia hacia las unidades usuarias, transporte horizontal y vertical y la zona de carga y descarga de víveres.			
de alimentos y tener acceso a ascensores o montocargas de carácter exclusivo. Las áreas de alimecamiento y conservación de alimentos, mantienen la temperatura adecuada según norma. Cuenta con área de control y recepción de materia prima e insumos. Cuenta con área de alimacenamiento y conservación. Cuenta con área de producción de regimenes dietéticos y dietoterapéuticos. Cuenta con área de producción de regimenes dietéticos y dietoterapéuticos. Cuenta con área de ministrativa. Cuenta con área de personal de la unidad. Cuenta con área de ministrativa. Cuenta con área de ministrativa. Cuenta con área de ministrativa. Cuenta con área de monder central. El servicio cuenta con sistema de alire accondicionado. El servicio cuenta con sistema de alire accondicionado. El servicio cuenta con sistema de alire accondicionado. El servicio cuenta con exitintores operativos y vigentes. CEUPAMIENTO DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN DE REGIMENES Y FORMULAS ESPECIALES AREA DE CONTROL Y RECEPCIÓN DE MATERIA PRIMA E INSUMOS L Balanza con sensibilidad de 100 g y con una medición máxima de 1 tonelada. Cuenta con tamina de 20cm por encima del nivel del piso para verduras y frutas. AREA DE ALMACENAMIENTO DE MATERIA PRIMA E INSUMOS Cuenta con tamina de 20cm por encima del nivel del piso para verduras y frutas. AREA DE ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS Cuenta con encipulo deshumedecedor. Cuenta con encipulo deshumedecedor. Cuenta con encipulo deshumedecedor. Cuenta con balanza con sensibilidad de 10 g y con una medición máxima de 1 condita con balanza con sensibilidad de 10 gión de 10 ministra de 10	2				
Las áreas de almacenamiento y conservación de alimentos, mantienen la temperatura adecuada según norma. 5 Cuenta con área de almacenamiento y conservación. 6 Cuenta con área de almacenamiento y conservación. 7 Cuenta con área de almacenamiento y conservación. 8 Cuenta con área de almacenamiento y conservación. 10 Cuenta con área central de fórmulas enteriales (CFE) y lácteras. 9 Cuenta con área central de fórmulas enteriales (CFE) y lácteras. 10 Cuenta con área de practida de fórmulas enteriales (CFE) y lácteras. 11 Cuenta con área de praconal de la unidad. 12 Cuenta con área de personal de la unidad. 13 Cuenta con área de comedor central. 14 El servicio cuenta con sistema de aire acondicionado. 15 El servicio cuenta con sistema de aire acondicionado. 16 El servicio cuenta con sistema de aire acondicionado. 16 El servicio cuenta con sistema de aire acondicionado. 17 El servicio cuenta con sistema de aire acondicionado. 18 El servicio cuenta con sistema de aire acondicionado. 19 El servicio cuenta con sistema de aire acondicionado. 10 El servicio cuenta con sistema de aire acondicionado. 10 El servicio cuenta con sistema de aire acondicionado. 10 El servicio cuenta con sistema de aire acondicionado. 10 El servicio cuenta con sistema de aire acondicionado. 10 El servicio cuenta con sistema de aire acondicionado. 11 El servicio cuenta con sistema de aire acondicionado. 12 Cuenta con termómetro para alimentos. 13 Cuenta con tentrometro para alimentos. 14 Cuenta con tentrometro para alimentos. 15 Cuenta con con anaqueles. 16 Cuenta con naqueles. 17 Cuenta con seguipo deshumedecedor. 18 Cuenta con balanza con sensibilidad de 109 y con una medición máxima de media tionelada. 19 Cuenta con balanza con sensibilidad de 109 y con una medición máxima de media tionelada. 10 Cuenta con balanza con sensibilidad de 109 y con una medición máxima de media tionelada. 19 Cuenta con balanza con sensibilidad de 109 y con una medición máxima de media tionelada. 10 Cuenta con balanza con sensibilidad	3				
6 Cuenta con área de producción de regimens dietéticos y dietoterapéuticos. 8 Cuenta con área de producción de regimens dietéticos y dietoterapéuticos. 9 Cuenta con área pendreia de distribución de alimentos. 10 Cuenta con área pendreia de distribución de alimentos. 11 Cuenta con área de acona de limpieza. 12 Cuenta con área de acona de limpieza. 13 Cuenta con área de acona de limpieza. 14 El servicio cuenta con suministro interrumpido de agua fría y caliente. 15 El servicio cuenta con suministro interrumpido de agua fría y caliente. 16 El servicio cuenta con suministro interrumpido de agua fría y caliente. 17 El servicio cuenta con exitindo se perativos y vigentes. 18 EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN DE REGIMENES Y FORMULAS ESPECIALES AREA DE CONTROL Y RECEPCIÓN DE MATERIA PRIMA E INSUMOS 18 Balanza con sensibilidad de 100 g y con una medición máxima de 1 toneiada. 2 Cuenta con termina de 20cm por encima del nivel del piso para productos cámicos. 4 Cuenta con tamina de 20cm por encima del nivel del piso para verduras y fiotas. AREA DE ALMACCHAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS 1 Cuenta con esta de 20cm por encima del nivel del piso para verduras y fiotas. AREA DE ALMACCHAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS 1 Cuenta con esta de 20cm por encima del nivel del piso para verduras y fiotas. AREA DE ALMACCHAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS 1 Cuenta con esta de 20cm por encima del nivel del piso para verduras y fiotas. AREA DE ALMACCHAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS 1 Cuenta con esta de 20cm por encima del nivel del piso para verduras y fiotas. AREA DE ALMACCHAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS 1 Cuenta con esta de 20cm por encima del nivel del piso para verduras y fiotas. AREA DE ALMOCHAMIENTOS. 1 Cuenta con esta de 20cm por encima del nivel del piso para verduras y fiotas. AREA DE RICONACION DE ALIMENTOS. 1 Cuenta con Camaras de congelación. 2 Cuenta con Camaras de congelación. 2 Cuenta con Camaras de congelación. 3 Cuenta con Camaras de congelación. 4 Cuenta con Cama	4	Las áreas de almacenamiento y conservación de alimentos, mantienen la			
7 Cuenta con área de producción de regimenes dietélicos y dietoterapéuticos. 8 Cuenta con área de cartia de fórmulas enterales (CFE) jútetas. 9 Cuenta con área periférica de distribución de alimentos. 10 Cuenta con área de zona de limpitez. 11 Cuenta con área de presonal de la unidad. 12 Cuenta con área de personal de la unidad. 13 Cuenta con área de personal de la unidad. 14 El servicio cuenta con suministro interrumpido de agua fría y caliente. 15 El servicio cuenta con sistema de aire acondicionado. 16 El servicio cuenta con sistema de aire acondicionado. 17 El servicio cuenta con sistema de aire acondicionado. 18 El servicio cuenta con sistema de aire acondicionado. 19 El servicio cuenta con existema de aire acondicionado. 10 El servicio cuenta con existema de aire acondicionado. 10 El servicio cuenta con existema de aire acondicionado. 10 El servicio cuenta con existema de aire acondicionado. 10 El servicio cuenta con existema de aire acondicionado. 10 El servicio cuenta con existema de aire acondicionado. 11 El servicio cuenta con existema de aire acondicionado. 12 Cuenta con sensibilidad de 100 y 2 con una medición máxima de 1 tonelada. 13 Cuenta con tamba de 20cm por encima del nivel del piso para productos cárnicos. 14 Cuenta con manes de 20cm por encima del nivel del piso para productos cárnicos. 15 Cuenta con acon equipo deshumedecedor. 16 Cuenta con equipo deshumedecedor. 17 Cuenta con equipo deshumedecedor. 18 Cuenta con equipo deshumedecedor. 19 Cuenta con equipo deshumedecedor. 20 Cuenta con equipo deshumedecedor. 21 Cuenta con superficies para fraccionamiento y despacho. 22 Cuenta con superficies para fraccionamiento y despacho. 23 Cuenta con oconse o tarimas móviles. 24 Cuenta con confarras de congelación. 25 Cuenta con oconse o tarimas móviles. 26 Cuenta con confarras de congelación. 27 Cuenta con Camaras de refrigeración con de conservación de acero quirúrgico. 28 Licuadoras industriales por conservación de acero quirúrgico. 29 Mesas con lavaderos de acero quirúrgico. 30 Licuadoras de targos					
S Cuenta con área petital de fórmulas enterales (CFE) y lácteas. Cuenta con área de zona de limpieza.	$\overline{}$				
9 Cuenta con área persona de limpieza. 10 Cuenta con área a zona de limpieza. 11 Cuenta con área administrativa. 12 Cuenta con área administrativa. 13 Cuenta con área administrativa. 14 El servicio cuenta con suministrio interrumpido de agua fría y caliente. 15 El servicio cuenta con suministrio interrumpido de agua fría y caliente. 16 El servicio cuenta con suministrio interrumpido de agua fría y caliente. 16 El servicio cuenta con exitintores operativos y vigentes. 16 El servicio cuenta con exitintores operativos y vigentes. 17 El servicio cuenta con exitintores operativos y vigentes. 18 Elanaz con sensibilidad de 100 g y con una medición máxima de 1 tonelada. 2 Cuenta con termómetro para alimentos. 3 Cuenta con tarima de 20cm por encima del nivel del piso para productos cárnicos. 4 Cuenta con tarima de 20cm por encima del nivel del piso para verduras y frutas. 19 Cuenta con anaqueles. 2 Cuenta con anaqueles. 2 Cuenta con anaqueles. 3 Cuenta con equipo deshumedecedor. 4 Cuenta con balanza con sensibilidad de 50 g y con una medición máxima de media tonelada. 5 Cuenta con balanza con sensibilidad de 50 g y con una medición máxima de media tonelada. 6 Cuenta con balanza con sensibilidad de 10 g y con una medición máxima de media tonelada. 7 Cuenta con balanza con sensibilidad de 10 g y con una medición máxima de media tonelada. 8 Cuenta con balanza con sensibilidad de 10 g y con una medición máxima de media tonelada. 9 Cuenta con oches o tarimas móviles. 10 Cuenta con oches o tarimas móviles. 11 Cuenta con oches o tarimas móviles. 12 Cuenta con oches o tarimas móviles. 13 Cuenta con concesa de refrigeración con de con de con de con de con de conferención de con de con de con de con de con de conferención de con _					
10 Cuenta con área de zona de impleza. 11 Cuenta con área de personal de la unidad. 12 Cuenta con área de personal de la unidad. 13 Cuenta con área de personal de la unidad. 14 El servicio cuenta con sistema de aire acondicionado. 15 El servicio cuenta con sistema de aire acondicionado. 16 El servicio cuenta con sistema de aire acondicionado. 17 El servicio cuenta con sistema de aire acondicionado. 18 El servicio cuenta con sistema de aire acondicionado. 19 El servicio cuenta con sistema de aire acondicionado. 10 El servicio cuenta con sistema de aire acondicionado. 10 El servicio cuenta con exitnores o perstruo y vigentes. 10 El servicio cuenta con exitnores o perstruo y vigentes. 10 El servicio cuenta con exitnores o perstruo y vigentes. 11 El servicio cuenta con exitnores o perstruo y vigentes. 12 Cuenta con termómetro para alimentos. 13 Cuenta con termómetro para alimentos. 14 Cuenta con mesa de 20cm por encima del nivel del piso para verduras y frutas. 15 Cuenta con mesa de 20cm por encima del nivel del piso para verduras y frutas. 16 Cuenta con anaqueles. 19 Cuenta con anaqueles. 20 Cuenta con acon pesa bellada de 10 y con una medición máxima de media tonelada. 20 Cuenta con balanza con sensibilidad de 50 y con una medición máxima de media tonelada. 21 Cuenta con balanza con sensibilidad de 19 y con una medición de 5 kg como máximo. 22 Cuenta con balanza con sensibilidad de 19 y con una medición de 5 kg como máximo. 23 Cuenta con cuente con cuente se congelación. 24 Cuenta con conches o tarimas móviles. 26 Cuenta con conches o tarimas móviles. 27 Cuenta con conches de refrigeración. 28 Cuenta con conches de corre quentes de congelación. 29 Cuenta con conches de corre quentes de congelación. 20 Cuenta con conches de corre quentes de congelación. 30 Cuenta con conches de corre quentes de acero quirúrgico. 31 Unidades de Congelamiento con quente de corre quentes de acero quirúrgico. 32 Liudoras industrales volcables. 33 Unidades de Refrigeración. 34 Unidades de Congelamiento con quentes de acero quirúrgico.	_				
111 Cuenta con área de personal de la unidad. 12 Cuenta con área de personal de la unidad. 13 Cuenta con área de personal de la unidad. 14 El servicio cuenta con suministro interrumpido de agua fría y caliente. 15 El servicio cuenta con sistema de aire acondicionado. 16 El servicio cuenta con extintores operativos y vigentes. 17 El servicio cuenta con extintores operativos y vigentes. 18 Elanza con sensibilidad de 100 g y con una medición máxima de 1 tonelada. 2 Cuenta con termómetro para alimentos. 3 Cuenta con tamina de 20cm por encima del nivel del piso para productos cárnicos. 4 Cuenta con tamina de 20cm por encima del nivel del piso para verduras y frutas. 4 AREA DE ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS 1 Cuenta con enses de 20cm por encima del nivel del piso para verduras y frutas. 4 AREA DE ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS 1 Cuenta con enquipo deshumedecedor. 2 Cuenta con equipo deshumedecedor. 3 Cuenta con equipo deshumedecedor. 4 Cuenta con balanza con sensibilidad de 1g y con una medición máxima de media tonelada. 4 Cuenta con balanza con sensibilidad de 1g y con una medición máxima de media tonelada. 5 Cuenta con coches o tarimas móviles. 6 Cuenta con coches o tarimas móviles. 7 Cuenta con coches o tarimas móviles. 8 Cuenta con coches o tarimas móviles. 9 Cuenta con coches o tarimas móviles. 1 Cuenta con Camaras de congelación. 2 Cuenta con Camaras de congelación. 3 Cuenta con Camaras de congelación. 4 Cuenta con Camaras de congelación. 5 Cuenta con Camaras de congelación. 6 Cuenta con cuento destemadecedor. 7 AREA DE PRODUCCIÓN DE REGIMENES DIETÉTICOS Y DIETOTERAPEÚTICOS. 8 DA REA DE PREPARACIÓN DE A LIMENTOS. 1 Mesas de trabajo con superficies de acero quirúrgico. 2 Mesas con lavaderos de acero inxidable, provistas de agua caliente y fría. 3 Unidades de Refrigeración 4 Unidades de Refrigeración 5 Cochar de alata presión con quemadores industriales, parilla o plancha 6 Horn					
13 Cuenta con área de comedor central. 14 El servicio cuenta con suministro interrumpido de agua fría y caliente. 15 El servicio cuenta con sistema de aire acondicionado. 16 El servicio cuenta con extintores operativos y vigentes. 26 CUPAMIENTO DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN DE REGIMENES Y FORMULAS ESPECIALES AREA DE CONTROL Y RECEPCIÓN DE MATERIA PRIMA E INSUMOS 18 Balanza con sensibilidad de 100 g y con una medición máxima de 1 tonelada. 2 Cuenta con termómetro para alimentos. 3 Cuenta con termómetro para alimentos. 4 Cuenta con termómetro para alimentos. 4 Cuenta con mesa de 20cm por encima del nível del piso para productos cámicos. 4 Cuenta con adel de 20cm por encima del nível del piso para verduras y frutas. AREA DE ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS 1 Cuenta con adel de 20cm por encima del nível del piso para verduras y frutas. AREA DE ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS 2 Cuenta con adela con esensibilidad de 50 g y con una medición máxima de media tonelada. Cuenta con balenza con sensibilidad de 50 g y con una medición máxima de media tonelada. Cuenta con coches o tarimas móviles. 5 Cuenta con coches o tarimas móviles. 6 Cuenta con coches o tarimas móviles. 6 Cuenta con coches o tarimas móviles. 7 Cuenta con coches o tarimas móviles. 8 Cuenta con Camaras de orngelación. 2 Cuenta con Camaras de orngelación. 2 Cuenta con Camaras de refrigeración. 3 Cuenta con Camaras de refrigeración. 4 Cuenta con termómetro para alimentos. 4 Cuenta con termómetro para alimentos. 5 Cuenta con termómetro para alimentos. 5 Cuenta con termómetro para alimentos. 6 Cuenta con explicación DE ALIMENTOS. 8 Mesas con lavaderos de acero inoxidable, provistas de agua caliente y fría. 9 Unidades de Refrigeración 1 Cuenta con termómetro para alimentos. 1 Mesas de trabajo con superficies de acero quirúrgico. 2 Mesas con lavaderos de acero quirúrgico. 3 Licuadoras semi industrial industrial según nivel de complejidad) 7 Campana con extractora de grasa de acero quirúrgico agua fría y cal	11				
14. Él servicio cuenta con suministro interrumpido de agua fría y caliente. 15. Él servicio cuenta con sistema de aire acondicionado. 16. Él servicio cuenta con existema de aire acondicionado. 17. Él servicio cuenta con existema de aire acondicionado. 18. Él servicio cuenta con existema de aire acondicionado. 19. Él servicio cuenta con existema de aire acondicionado. 20. Él servicio cuenta con existema de aire acondicionado. 19. Él servicio cuenta con existema de aire acondicionado. 20. Cuenta con termémetro para alimentes. 21. Cuenta con termémetro para alimente del nivel del piso para productos cámicos. 22. Cuenta con acomesa de 20cm por encima del nivel del piso para productos cámicos. 23. Cuenta con escupido deshumedecedor. 24. Cuenta con acon equipo deshumedecedor. 25. Cuenta con equipo deshumedecedor. 26. Cuenta con alianza con sensibilidad de 50g y con una medición máxima de media toneidad. 27. Cuenta con alianza con sensibilidad de 15g y con una medición máxima de media toneidad. 28. Cuenta con coloces o tarimas móviles. 29. Cuenta con coloces o tarimas móviles. 20. Cuenta con coloces o tarimas móviles. 20. Cuenta con conseptícies para fraccionamiento y despacho. 30. Cuenta con comaras de congelación. 31. Cuenta con camaras de refrigeración. 32. Cuenta con camaras de refrigeración. 33. Cuenta con camaras de refrigeración. 34. Cuenta con camaras de refrigeración. 35. Cuenta con termémetro para alimentos. 46. Cuenta con camaras de refrigeración. 47. Cuenta con termémetro para alimentos. 48. Cuenta con termémetro para alimentos. 49. Cuenta con termémetro para alimentos. 40. Cuenta con termémetro para alimentos. 40. Cuenta con termémetro para alimentos. 41. Mesas de trabajo con superficies de acero quirúrgico. 42. Mesas con lavaderos de acero invidable, provistas de agua caliente y fría. 43. Unidades de Refrigeración. 44. Unidades de Congelamiento 45. Concina de alta presión con quematores industriales, parilla o plancha 46. Horno Industrial (Concina semi industriales).	12	Cuenta con área de personal de la unidad.			
15 El servicio cuenta con sistema de aire acondicionado. 16 El servicio cuenta con exitntores operativos y vigentes. EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN DE REGIMENES Y FORMULAS ESPECIALES AREA DE CONTROL Y RECEPCIÓN DE MATERIA PRIMA E INSUMOS 1 Balanza con sensibilidad de 100 g y con una medición máxima de 1 tonelada. 2 Cuenta con termémetro para alimentos. 3 Cuenta con termémetro para alimentos. 4 Cuenta con mesa de 20cm por encima del nivel del piso para productos cámicos. 4 Cuenta con mesa de 20cm por encima del nivel del piso para verduras y frutas. AREA DE ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS 1 Cuenta con equipo deshumedecedor. 2 Cuenta con equipo deshumedecedor. 3 Cuenta con equipo deshumedecedor. 4 Cuenta con balanza con sensibilidad de 1g y con una medición máxima de media tonelada. 5 Cuenta con balanza con sensibilidad de 1g y con una medición de 5 kg como máximo. 6 Cuenta con coches o tarimas móviles. 6 Cuenta con coches o tarimas móviles. 7 Cuenta con coches o tarimas móviles. 8 Cuenta con Cómera de refrigeración 9 Cuenta con Cámaras de congelación. 9 Cuenta con Cámaras de refrigeración 1 Cuenta con Cámaras de refrigeración 1 Cuenta con Cámaras de refrigeración 1 Cuenta con camaras de refrigeración 1 Mesas de trabajo con superficies de acero quirúrgico. 2 Mesas con lavaderos de acero modera de acero quirúrgico. 1 Mesas con lavaderos de acero modera de acero quirúrgico. 2 Mesas con lavaderos de acero modera de acero quirúrgico. 1 Licuadoras semi industrial (Cocina semi industrial) industrial según nivel de complejidad) 1 Campana con extractora de grasa de acero quirúrgico. 1 Licuadoras semi industrial industrial industrial según nivel de complejidad) 1 Campana con extractora de grasa de acero quirúrgico. 2 Licuadoras semi industrial industrial industrial industrial industrial industrial industrial i	_				
El servicio cuenta con extintores operativos y vigentes.	_				
EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN DE REGIMENES Y FORMULAS ESPECIALES ARRA DE CONTROL Y RECEPCIÓN DE MATERIA PRIMA E INSUMOS 1 Balanza con sensibilidad de 100 g y con una medición máxima de 1 toneiada. 2 Cuenta con termida de 20cm por encima del nivel del piso para productos cárnicos. 4 Cuenta con tarima de 20cm por encima del nivel del piso para verduras y frutas. ARRAD E ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS 1 Cuenta con anaqueles. 2 Cuenta con equipo deshumedecedor. 3 Cuenta con equipo deshumedecedor. 4 Cuenta con balanza con sensibilidad de 1g y con una medición máxima de media tonelada. 5 Cuenta con balanza con sensibilidad de 1g y con una medición de 5 kg como máximo. 6 Cuenta con balanza con sensibilidad de 1g y con una medición de 5 kg como máximo. 7 Cuenta con balanza con sensibilidad de 1g y con una medición de 5 kg como máximo. 8 Cuenta con superficies para fraccionamiento y despacho. AREA DE CONSERVACIÓN 1 Cuenta con Camaras de congelación. 2 Cuenta con Camaras de refrigeración. 3 Cuenta con camaras de refrigeración. 4 Cuenta con equipo deshumedecedor. 4 Cuenta con equipo deshumedecedor. 4 Cuenta con equipo deshumedecedor. 4 Cuenta con termómetro para alimentos. 4 Cuenta con termómetro para alimentos. 5 Usua AREA DE PRODUCCIÓN DE REGIMENES DIETÉTICOS Y DIETOTERAPEÚTICOS. 8 UB AREA DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS. 1 Mesas de trabajo con superficies de acero quirúrgico. 2 Mesas con lavaderos de acero inoxidable, provistas de agua caliente y fría. 3 Unidades de Refrigeración 6 Unidades de Congelamiento 7 Campana con extractora de grasa de acero quirúrgico. 8 Licuadoras industriales volcables 9 Licuadoras semi industriales volcables 1 Destantes y tarimas de acero. 11 Hornos Microondas 1 Experimidor industrial. 12 Caterta Industrial 13 Abridor de tarros 14 Balanza digital on plataforma de 150 a 500 kg.					
AREA DE CONTROL Y RECEPCIÓN DE MATERIA PRIMA E INSUMOS 1 Balanza con sensibilidad de 100 q y con una medición máxima de 1 tonelada. 2 Cuenta con termómetro para alimentos. 3 Cuenta con termómetro para alimentos. 4 Cuenta con mesa de 20cm por encima del nivel del piso para productos cárnicos. 5 Cuenta con esquipo deshumedecedor. Cuenta con aqueles. Cuenta con aqueles. Cuenta con balanza con sensibilidad de 50 g y con una medición máxima de media tonelada. Cuenta con balanza con sensibilidad de 50 g y con una medición máxima de media tonelada. Cuenta con balanza con sensibilidad de 1g y con una medición de 5 kg como máximo. 5 Cuenta con coches o tarimas móviles. 6 Cuenta con superficies para fraccionamiento y despacho. AREA DE CONSERVACIÓN 1 Cuenta con Câmaras de congelación. 2 Cuenta con Câmaras de refrigeración 3 Cuenta con Câmaras de refrigeración 3 Cuenta con cemmémetro para alimentos. 4 Cuenta con cemmémetro para alimentos. 5 Cuenta con centra con equipo deshumedecedor. AREA DE PRODUCCIÓN DE REGIMENES DIETÉTICOS Y DIETOTERAPEÚTICOS. SUB ÁREA DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS. 1 Mesas de trabajo con superficies de acero quirúrgico. 2 Mesas con la adata presión con quemadores industriales, parilla o plancha 6 Horno Industrial (Cocina semi industrial, industrial según nivel de complejidad) 7 Campana con extractora de grasa de acero quirúrgico. 8 Licuadoras semi industriales es con con control de complejidad) 1 Destantes y tarimas de acero. 11 Hornos Micronondas 12 Cafetera Industrial 13 Abridor de tarros 14 Balanza digital on plateforma de 150 a 500 kg.		EI SERVICIO CUENTA CON EXINTORES OPERATIVOS Y VIGENTES.	ECIAL ES		
1 Balanza con sensibilidad de 100 g y con una medición máxima de 1 tonelada. 2 Cuenta con termómetro para alimentos. 3 Cuenta con termómetro para alimentos. 4 Cuenta con mesa de 20cm por encima del nivel del piso para productos cárnicos. 4 Cuenta con mesa de 20cm por encima del nivel del piso para verduras y frutas. AREA DE ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS 1 Cuenta con anaqueles. 2 Cuenta con equipo deshumedecedor. 3 Cuenta con balanza con sensibilidad de 50g y con una medición máxima de media tonelada. 4 Cuenta con balanza con sensibilidad de 1g y con una medición de 5 kg como máximo. 5 Cuenta con coches o tarimas móviles. 6 Cuenta con coches o tarimas móviles. 6 Cuenta con coches o tarimas móviles. 7 Cuenta con coches o tarimas móviles. 8 Cuenta con coches o tarimas móviles. 9 Cuenta con Camaras de congelación. 1 Cuenta con Camaras de refrigeración. 2 Cuenta con Camaras de refrigeración. 3 Cuenta con termómetro para alimentos. 4 Cuenta con en equipo deshumedecedor. 4 REA DE PRODUCCIÓN DE REGIMENES DIETÉTICOS Y DIETOTERAPEÚTICOS. SUB AREA DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS. 1 Mesas de trabajo con superficies de acero quirúrgico. 2 Mesas con lavaderos de acero inoxidable, provistas de agua caliente y fría. 3 Unidades de Refrigeración. 4 Unidades de Congelamiento 5 Cocina de alta presión con quemadores industriales, parilla o plancha 6 Horno Industrial (Cocina semi industrial, industrial según nivel de complejidad) 7 Campana con extractor ade grasa de acero quirúrgico. 8 Licuadoras industriales volcables 9 Licuadoras semi industriales 10 Estantes y tarimas de acero. 11 Hornos Microondas 11 Pelador de naranjas 12 Cafetera Industrial 13 Abridor de tarros 14 Balanza digital 15 Pelador de naranjas 16 Exprimidor industrial. 17 Extractor de juga de acero quirúrgico agua fría y caliente 19 Disposador de vegetales o máquina universal 21 Balanza de folico plataforma de 150 a 500 kg.			ECIALES		
2 Cuenta con termómetro para alimentos. 3 Cuenta con tarima de 20cm por encima del nivel del piso para productos cárnicos. 4 Cuenta con mesa de 20cm por encima del nivel del piso para verduras y frutas. AREA DE ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS 1 Cuenta con equipo deshumedecedor. 2 Cuenta con equipo deshumedecedor. 3 Cuenta con balanza con sensibilidad de 50g y con una medición máxima de media tonelada. 4 Cuenta con balanza con sensibilidad de 1g y con una medición de 5 kg como máximo. 5 Cuenta con coches o tarimas móviles. 6 Cuenta con superficies para fraccionamiento y despacho. AREA DE CONSERVACIÓN 1 Cuenta con Camaras de congelación. 2 Cuenta con Camaras de congelación. 3 Cuenta con celamaras de refrigeración 3 Cuenta con celamaras de refrigeración 4 Cuenta con Cemaras de refrigeración 5 Cuenta con termómetro para alimentos. 4 Cuenta con equipo deshumedecedor. AREA DE PRODUCCIÓN DE REGIMENES DIETÉTICOS Y DIETOTERAPEÚTICOS. SUB AREA DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS. 1 Mesas con lavaderos de acero quirúrgico. 2 Mesas con lavaderos de acero quirúrgico. 3 Unidades de Refrigeración 4 Unidades de Congelamiento 5 Cocina de alta presión con quemadores industriales, parilla o plancha 6 Horno Industrial (Cocina semi industrial, industriales, parilla o plancha 7 Campana con extractora de grasa de acero quirúrgico. 8 Licuadoras industriales volcables 9 Licuadoras simi industriales volcables 10 Estantes y tarimas de acero. 11 Hornos Microondas 12 Cafetera Industrial 13 Abridor de tarros 14 Balanza digital 15 Pelador de naranjas 16 Exprimidor industrial. 17 Extractor de jugo industrial. 18 Termos industriales 19 Dispensador de agua de acero quirúrgico aqua fría y caliente 20 Procesador de vegetales o máquina universal 21 Balanza de fólicos digital 22 Balanza de fólicos digital 23 Balanza de fólicos digital					
4 Cuenta con tarima de 20cm por encima del nivel del piso para productos cárnicos. 4 Cuenta con mesa de 20cm por encima del nivel del piso para verduras y frutas. AREA DE ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS 1 Cuenta con anaqueles. 2 Cuenta con balanza con sensibilidad de 50g y con una medición máxima de media tonelada. 4 Cuenta con balanza con sensibilidad de 1g y con una medición máxima de media tonelada. 5 Cuenta con balanza con sensibilidad de 1g y con una medición de 5 kg como máximo. 6 Cuenta con coches o tarimas móviles. 6 Cuenta con superficies para fraccionamiento y despacho. AREA DE CONSERVACIÓN 1 Cuenta con Cámaras de congelación. 2 Cuenta con camaras de refrigeración 3 Cuenta con equipo deshumedro para alimentos. 4 Cuenta con equipo deshumedroededor. AREA DE CRODUCCIÓN DE REGIMENES DIETÉTICOS Y DIETOTERAPEUTICOS. SUB ÁREA DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS. 1 Mesas de trabajo con superficies de acero quirúrgico. 2 Mesas con lavaderos de acero inoxidable, provistas de agua caliente y fría. 3 Unidades de Refrigeración 4 Unidades de Refrigeración 5 Cocina de alta presión con quemadores industriales, parilla o plancha 6 Horno Industrial (Cocina semi industrial, industrial según nivel de complejidad) 7 Campana con extractora de grasa de acero quirúrgico. 8 Licuadoras industriales volcables 9 Licuadoras industriales volcables 10 Estantes y tarimas de acero. 11 Hornos Microondas 15 Pelador de naranjas 16 Exprimidor industrial. 17 Extractor de jugo industrial. 18 Termos industriales 19 Dispensador de agua de acero quirúrgico agua fría y caliente 20 Procesador de vegetales o máquina universal 21 Balanza de fó kilos digital 22 Balanza de fó kilos digital	_				
AREA DE ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS 1 Cuenta con anaqueles. 2 Cuenta con equipo deshumedecedor. 3 Cuenta con equipo deshumedecedor. 4 Cuenta con balanza con sensibilidad de 50g y con una medición máxima de media tonelada. 5 Cuenta con balanza con sensibilidad de 19 y con una medición de 5 kg como máximo. 6 Cuenta con coches o tarimas móviles. 6 Cuenta con coches o tarimas móviles. 6 Cuenta con coches o tarimas móviles. 7 Cuenta con Coches o tarimas móviles. 8 Cuenta con Camaras de congelación. 9 Cuenta con Câmaras de congelación. 9 Cuenta con Câmaras de refrigeración. 9 Cuenta con Câmaras de refrigeración. 9 Cuenta con Câmaras de refrigeración. 9 Cuenta con camaras de refrigeración. 9 Cuenta con experión deshumedecedor. 1 Cuenta con experión deshumedecedor. 1 Cuenta con experión de Redimentos. 1 Cuenta con experión de Almientos. 1 Mesas de trabajo con superficies de acero quirúrgico. 2 Mesas con lavaderos de acero inoxidable, provistas de agua caliente y fría. 9 Unidades de Refrigeración. 1 Unidades de Refrigeración. 1 Unidades de Refrigeración. 2 Unidades de Refrigeración. 3 Unidades de Congelamiento. 4 Unidades de Congelamiento. 5 Cocina de alta presión con quemadores industriales, parilla o plancha. 6 Horno Industrial (Cocina semi industrial, industrial según nivel de complejidad). 7 Campana con extractora de grasa de acero quirúrgico. 8 Licuadoras industriales volcables. 10 Estantes y tarimas de acero. 11 Hornos Microondas. 12 Cafetera Industrial. 13 Abridor de tarros 14 Experimidor industrial. 15 Pelador de naranjas. 16 Experimidor industrial. 17 Extractor de jugo industrial. 18 Termos industriales. 19 Dispensador de agua de acero quirúrgico agua fría y caliente. 20 Procesador de vegetales o máquina universal. 21 Balanza dej kilos digital. 22 Balanza dej kilos digital.					
AREA DE ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS 1 Cuenta con anaqueles. 2 Cuenta con pequipo deshumedecedor. 3 Cuenta con balanza con sensibilidad de 50g y con una medición máxima de media tonelada. 4 Cuenta con balanza con sensibilidad de 1g y con una medición de 5 kg como máximo. 5 Cuenta con coches o tarimas móviles. 6 Cuenta con superficies para fraccionamiento y despacho. AREA DE CONSERVACIÓN 1 Cuenta con Câmaras de congelación. 2 Cuenta con Câmaras de congelación. 3 Cuenta con Câmaras de effigeración. 4 Cuenta con termômetro para alimentos. 4 Cuenta con equipo deshumedecedor. AREA DE PRODUCCIÓN DE REGIMENES DIETÉTICOS Y DIETOTERAPEÚTICOS. SUB AREA DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS. 1 Mesas de trabajo con superficies de acero quirúrgico. 2 Mesas con lavaderos de acero inoxidable, provistas de agua caliente y fría. 3 Unidades de Refrigeración 4 Unidades de Refrigeración 5 Cocina de alta presión con quemadores industriales, parilla o plancha 6 Horno Industrial (Cocina semi industrial, industrial según nivel de complejidad) 7 Campana con extractora de grasa de acero quirúrgico. 9 Licuadoras industriales volcables 9 Licuadoras industriales volcables 10 Estantes y tarimas de acero. 11 Hornos Microondas 12 Cafetera Industrial 13 Abridor de tarros 14 Balanza digital 15 Pelador de naranjas 16 Exprimidor industrial. 17 Extractor de jugo industrial. 18 Termos industrials. 19 Dispensador de agua de acero quirúrgico agua fría y caliente 20 Procesador de vegetales o máquina universal 21 Balanza digital con plataforma de 150 a 500 kg.					
2 Cuenta con equipo deshumedecedor. 3 Cuenta con balanza con sensibilidad de 50g y con una medición máxima de media tonelada. 4 Cuenta con balanza con sensibilidad de 1g y con una medición de 5 kg como máximo. 5 Cuenta con coches o tarimas móviles. 6 Cuenta con superficies para fraccionamiento y despacho. AREA DE CONSERVACIÓN 1 Cuenta con Cámaras de congelación. 2 Cuenta con Cámaras de refrigeración 3 Cuenta con cemmémetro para alimentos. 4 Cuenta con equipo deshumedecedor. AREA DE PRODUCCIÓN DE REGIMENES DIETÉTICOS Y DIETOTERAPEÚTICOS. SUB AREA DE PRODUCCIÓN DE REGIMENES DIETÉTICOS Y DIETOTERAPEÚTICOS. SUB AREA DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS. 1 Mesas de trabajo con superficies de acero quirúrgico. 2 Mesas con lavaderos de acero inoxidable, provistas de agua caliente y fría. 3 Unidades de Refrigeración 4 Unidades de Congelamiento 5 Cocina de alta presión con quemadores industriales, parilla o plancha 6 Horno Industrial (Cocina semi industrial, industrial según nivel de complejidad) 7 Campana con extractora de grasa de acero quirúrgico. 9 Licuadoras industriales volcables 9 Licuadoras semi industriales 10 Estantes y tarimas de acero. 11 Hornos Microondas 12 Cafetera Industrial 15 Pelador de naranjas 16 Estantes y tarimas de acero. 17 Extractor de jugo industrial. 18 Termos industrials. 19 Dispensador de agua de acero quirúrgico agua fría y caliente 20 Procesador de vegetales o máquina universal 21 Estantaz digital con plataforma de 150 a 500 kg.	ÁREA D				
Cuenta con balanza con sensibilidad de 50g y con una medición máxima de media tonelada. Cuenta con balanza con sensibilidad de 1g y con una medición de 5 kg como máximo. Cuenta con coches o tarimas móviles. Cuenta con superficies para fraccionamiento y despacho. AREA DE CONSERVACIÓN Cuenta con Cámaras de congelación. Cuenta con termómetro para alimentos. Cuenta con elembro deshumedecedor. AREA DE PRODUCCIÓN DE REGIMENES DIETÉTICOS Y DIETOTERAPEÚTICOS. SUB ÁREA DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS. Mesas de trabajo con superficies de acero quirúrgico. Mesas con lavaderos de acero inoxidable, provistas de agua caliente y fría. Unidades de Refrigeración Unidades de Refrigeración Unidades de Refrigeración Cocina de alta presión con quemadores industriales, parilla o plancha Horno Industrial (Cocina semi industrial, industrial según nivel de complejidad) Campana con extractora de grasa de acero quirúrgico. Licuadoras industriales volcables Licuadoras semi industriales volcables Licuadoras semi industriales Licuadoras semi industriales Licuadoras semi industriales Cafetera Industrial Abridor de tarros Hornos Microondas Cafetera Industrial Extractor de jugo industrial. Extractor de jugo industrial. Extractor de jugo industrial. Extractor de jugo industrial. Extractor de agua de acero quirúrgico agua fría y caliente Dispensador de expetales o máquina universal Balanza digital con plataforma de 150 a 500 kg.	1	Cuenta con anaqueles.			
media tonelada. Cuenta con balanza con sensibilidad de 1g y con una medición de 5 kg como máximo. 5 Cuenta con coches o tarimas móviles. 6 Cuenta con superficies para fraccionamiento y despacho. ÂREA DE CONSERVACIÓN 1 Cuenta con Câmaras de congelación. 2 Cuenta con Câmaras de congelación. 3 Cuenta con termómetro para alimentos. 4 Cuenta con termómetro para alimentos. 4 Cuenta con equipo deshumedecedor. ÂREA DE PRODUCCIÓN DE REGIMENES DIETÉTICOS Y DIETÓTERAPEÚTICOS. SUB AREA DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS. 1 Mesas de trabajo con superficies de acero quirúrgico. 2 Mesas con lavaderos de acero inoxidable, provistas de agua caliente y fría. 3 Unidades de Refrigeración de la Unidades de Refrigeración de la Unidades de Refrigeración de la Unidades de Congelamiento de la Unidades de Congelamiento de la Unidades de Congelamiento de la Unidades de Congelamiento de la Unidades de Congelamiento de la Unidades de Congelamiento de la Unidades de Congelamiento de la Unidades de Congelamiento de la Unidades de Refrigeración de la Unidades de Refrigeración de la Unidades de Refrigeración de la Unidades de Refrigeración de la Unidades de Refrigeración de la Unidades de Refrigeración de la Unidades de Refrigeración de la Unidades de Refrigeración de la Unidades de Congelamiento de Congelamiento de la Unidades de Congelamiento de la Unidades de Congelamiento de la Unidades de Congelamiento de la Unidades de Congelamiento de la Unidades de Congelamiento de la Unidades de Congelamiento de la Unidades de Congelamiento de la Unidades de Congelamiento de la Unidades de Congelamiento de la Unidades de Congelamiento de la Unidades de Congelamiento de C	2				
máximo. 5 Cuenta con ocches o tarimas móviles. 6 Cuenta con superficies para fraccionamiento y despacho. AREA DE CONSERVACIÓN 1 Cuenta con Cámaras de congelación. 2 Cuenta con Cámaras de refrigeración 3 Cuenta con termómetro para alimentos. 4 Cuenta con equipo deshumedecedor. AREA DE PRODUCCIÓN DE REGIMENES DIETÉTICOS Y DIETOTERAPEÚTICOS. SUB ÁREA DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS. 1 Mesas de trabajo con superficies de acero quirúrgico. 2 Mesas con lavaderos de acero inoxidable, provistas de agua caliente y fría. 3 Unidades de Refrigeración 4 Unidades de Refrigeración 4 Unidades de Congelamiento 5 Cocina de alta presión con quemadores industriales, parilla o plancha 6 Horno Industrial (Cocina semi industrial, industrial según nivel de complejidad) 7 Campana con extractora de grasa de acero quirúrgico. 8 Licuadoras industriales volcables 9 Licuadoras semi industriales 10 Estantes y tarimas de acero. 11 Hornos Microondas 12 Cafetera Industrial 13 Abridor de tarros 14 Balanza digital 15 Pelador de naranjas 16 Exprimidor industrial. 17 Extractor de jugo industrial. 18 Termos industriales. 19 Dispensador de agua de acero quirúrgico agua fría y caliente 20 Procesador de vegetales o máquina universal 21 Balanza digital con plataforma de 150 a 500 kg.	3	media tonelada.			
6 Cuenta con superficies para fraccionamiento y despacho. ÁREA DE CONSERVACIÓN 1 Cuenta con Cámaras de congelación. 2 Cuenta con Cámaras de refrigeración 3 Cuenta con termómetro para alimentos. 4 Cuenta con equipo deshumedecedor. ÁREA DE PRODUCCIÓN DE REGIMENES DIETÉTICOS Y DIETOTERAPEÚTICOS. SUB ÁREA DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS. 1 Mesas de trabajo con superficies de acero quirúrgico. 2 Mesas con lavaderos de acero inoxidable, provistas de agua caliente y fría. 3 Unidades de Refrigeración 4 Unidades de Congelamiento 5 Cocina de alta presión con quemadores industriales, parilla o plancha 6 Horno Industrial (Cocina semi industrial, industrial según nivel de complejidad) 7 Campana con extractora de grasa de acero quirúrgico. 8 Licuadoras industriales volcables 9 Licuadoras semi industriales 10 Estantes y tarimas de acero. 11 Hornos Microondas 12 Cafetera Industrial 13 Abridor de tarros 14 Balanza digital 15 Pelador de naranjas 16 Exprimidor industrial. 17 Extractor de jugo industrial. 18 Termos industriales 19 Dispensador de agua de acero quirúrgico agua fría y caliente 20 Procesador de vegetales o máquina universal 21 Balanza digital con plataforma de 150 a 500 kg.	4				
AREA DE CONSERVACIÓN 1	_				
1 Cuenta con Cámaras de congelación. 2 Cuenta con Cámaras de refrigeración 3 Cuenta con termómetro para alimentos. 4 Cuenta con equipo deshumedecedor. AREA DE PRODUCCIÓN DE REGIMENES DIETÉTICOS Y DIETOTERAPEÚTICOS. SUB ÁREA DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS. 1 Mesas de trabajo con superficies de acero quirúrgico. 2 Mesas con lavaderos de acero inoxidable, provistas de agua caliente y fría. 3 Unidades de Refrigeración 4 Unidades de Congelamiento 5 Cocina de alta presión con quemadores industriales, parilla o plancha 6 Horno Industrial (Cocina semi industrial, industrial según nivel de complejidad) 7 Campana con extractora de grasa de acero quirúrgico. 8 Licuadoras industriales volcables 9 Licuadoras semi industriales 10 Estantes y tarimas de acero. 11 Hornos Microondas 12 Cafetera Industrial 13 Abridor de tarros 14 Balanza digital 15 Pelador de naranjas 16 Exprimidor industrial. 17 Extractor de jugo industrial. 18 Termos industriales. 19 Dispensador de agua de acero quirúrgico agua fría y caliente 20 Procesador de vegetales o máquina universal 21 Balanza de Sidos digital 22 Balanza de Sidos digital					
Cuenta con Cámaras de refrigeración Cuenta con termómetro para alimentos. Cuenta con equipo deshumedecedor. ÁREA DE PRODUCCIÓN DE REGIMENES DIETÉTICOS Y DIETOTERAPEÚTICOS. SUB ÁREA DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS. Mesas de trabajo con superficies de acero quirúrgico. Mesas con lavaderos de acero inoxidable, provistas de agua caliente y fría. Unidades de Refrigeración Unidades de Refrigeración Cocina de alta presión con quemadores industriales, parilla o plancha Horno Industrial (Occina semi industrial, industrial según nivel de complejidad) Campana con extractora de grasa de acero quirúrgico. Licuadoras industriales volcables Licuadoras industriales volcables Licuadoras semi industriales Licuadoras semi industriales Licuadoras semi industriales Cafetera Industrial Abridor de tarros Balanza digital Extractor de jugo industrial. Extractor de jugo industrial. Extractor de jugo industrial. Termos industriales. Procesador de vegetales o máquina universal Balanza digital Dispensador de vegetales o máquina universal Balanza de filos digital					
Cuenta con termómetro para alimentos. Cuenta con equipo deshumedecedor. AREA DE PRODUCCIÓN DE REGIMENES DIETÉTICOS Y DIETOTERAPEÚTICOS. SUB ÁREA DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS. Mesas de trabajo con superficies de acero quirúrgico. Mesas con lavaderos de acero inoxidable, provistas de agua caliente y fría. Unidades de Refrigeración Unidades de Congelamiento Cocina de alta presión con quemadores industriales, parilla o plancha Horno Industrial (Cocina semi industrial, industrial según nivel de complejidad) Campana con extractora de grasa de acero quirúrgico. Licuadoras industriales volcables Licuadoras semi industriales Licuadoras semi industriales Licuadoras semi industriales Cafetera Industrial Abridor de tarros Abridor de tarros Extractor de jugo industrial. Dispensador de agua de acero quirúrgico agua fría y caliente Procesador de vegetales o máquina universal Balanza de 5 kilos digital	_				
4 Cuenta con equipo deshumedecedor. ÂREA DE PRODUCCIÓN DE REGIMENES DIETÉTICOS Y DIETOTERAPEÚTICOS. SUB ÁREA DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS. 1 Mesas de trabajo con superficies de acero quirúrgico. 2 Mesas con lavaderos de acero inoxidable, provistas de agua caliente y fría. 3 Unidades de Refrigeración 4 Unidades de Congelamiento 5 Cocina de alta presión con quemadores industriales, parilla o plancha 6 Horno Industrial (Cocina semi industrial, industrial según nivel de complejidad) 7 Campana con extractora de grasa de acero quirúrgico. 8 Licuadoras industriales volcables 9 Licuadoras semi industriales 10 Estantes y tarimas de acero. 11 Hornos Microondas 12 Cafetera Industrial 13 Abridor de tarros 14 Balanza digital 15 Pelador de naranjas 16 Exprimidor industrial. 17 Extractor de jugo industrial. 18 Termos industriales. 19 Dispensador de egetales o máquina universal 20 Procesador de vegetales o máquina universal 21 Balanza digital on plataforma de 150 a 500 kg.	_				
AREA DE PRODUCCIÓN DE REGIMENES DIETÉTICOS Y DIETOTERAPEÚTICOS. SUB ÁREA DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS. 1 Mesas de trabajo con superficies de acero quirúrgico. 2 Mesas con lavaderos de acero inoxidable, provistas de agua caliente y fría. 3 Unidades de Refrigeración 4 Unidades de Congelamiento 5 Cocina de alta presión con quemadores industriales, parilla o plancha 6 Horno Industrial (Cocina semi industrial, industrial según nivel de complejidad) 7 Campana con extractora de grasa de acero quirúrgico. 8 Licuadoras industriales volcables 9 Licuadoras semi industriales 10 Estantes y tarimas de acero. 11 Hornos Microondas 12 Cafetera Industrial 13 Abridor de tarros 14 Balanza digital 15 Pelador de naranjas 16 Exprimidor industrial. 17 Extractor de jugo industrial. 18 Termos industriales. 19 Dispensador de agua de acero quirúrgico agua fría y caliente 20 Procesador de vegetales o máquina universal 21 Balanza digital on plataforma de 150 a 500 kg.					
SUB ÁREA DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS. 1 Mesas de trabajo con superficies de acero quirúrgico. 2 Mesas con lavaderos de acero inoxidable, provistas de agua caliente y fría. 3 Unidades de Refrigeración 4 Unidades de Congelamiento 5 Cocina de alta presión con quemadores industriales, parilla o plancha 6 Horno Industrial (Cocina semi industrial, industrial según nivel de complejidad) 7 Campana con extractora de grasa de acero quirúrgico. 8 Licuadoras industriales volcables 9 Licuadoras semi industriales 10 Estantes y tarimas de acero. 11 Hornos Microondas 12 Cafetera Industrial 13 Abridor de tarros 14 Balanza digital 15 Pelador de naranjas 16 Exprimidor industrial. 17 Extractor de jugo industrial. 18 Termos industriales. 19 Dispensador de agua de acero quirúrgico agua fría y caliente 20 Procesador de vegetales o máquina universal 21 Balanza digital con plataforma de 150 a 500 kg.	_				
Mesas con lavaderos de acero inoxidable, provistas de agua caliente y fría. Unidades de Refrigeración Unidades de Congelamiento Cocina de alta presión con quemadores industriales, parilla o plancha Horno Industrial (Cocina semi industrial, industrial según nivel de complejidad) Campana con extractora de grasa de acero quirúrgico. Licuadoras industriales volcables Licuadoras semi industriales Licuadoras semi industriales Licuadoras semi industriales Licuadoras semi industriales Cafetera Industrial Abridor de tarros Balanza digital Exprimidor industrial. Extractor de jugo industrial. Extractor de jugo industrial. Termos industriales. Dispensador de agua de acero quirúrgico agua fría y caliente Procesador de vegetales o máquina universal Balanza de 5 kilos digital Balanza de 5 kilos digital					
Unidades de Refrigeración Unidades de Congelamiento Cocina de alta presión con quemadores industriales, parilla o plancha Horno Industrial (Cocina semi industrial, industrial según nivel de complejidad) Campana con extractora de grasa de acero quirúrgico. Licuadoras industriales volcables Licuadoras semi industriales Licuadoras semi industriales Licuadoras semi industriales Licuadoras semi industriales Cafetera Industrial Abridor de tarros Balanza digital Pelador de naranjas Extractor de jugo industrial. Termos industriales. Dispensador de agua de acero quirúrgico agua fría y caliente Procesador de vegetales o máquina universal Balanza de 5 kilos digital Balanza de 5 kilos digital	1	Mesas de trabajo con superficies de acero quirúrgico.			
4 Unidades de Congelamiento 5 Cocina de alta presión con quemadores industriales, parilla o plancha 6 Horno Industrial (Cocina semi industrial, industrial según nivel de complejidad) 7 Campana con extractora de grasa de acero quirúrgico. 8 Licuadoras industriales volcables 9 Licuadoras semi industriales 10 Estantes y tarimas de acero. 11 Hornos Microondas 12 Cafetera Industrial 13 Abridor de tarros 14 Balanza digital 15 Pelador de naranjas 16 Exprimidor industrial. 17 Extractor de jugo industrial. 18 Termos industriales. 19 Dispensador de agua de acero quirúrgico agua fría y caliente 20 Procesador de vegetales o máquina universal 21 Balanza digital con plataforma de 150 a 500 kg.	2	Mesas con lavaderos de acero inoxidable, provistas de agua caliente y fría.			
5 Cocina de alta presión con quemadores industriales, parilla o plancha 6 Horno Industrial (Cocina semi industrial, industrial según nivel de complejidad) 7 Campana con extractora de grasa de acero quirúrgico. 8 Licuadoras industriales volcables 9 Licuadoras semi industriales 10 Estantes y tarimas de acero. 11 Hornos Microondas 12 Cafetera Industrial 13 Abridor de tarros 14 Balanza digital 15 Pelador de naranjas 16 Exprimidor industrial. 17 Extractor de jugo industrial. 18 Termos industriales. 19 Dispensador de agua de acero quirúrgico agua fría y caliente 20 Procesador de vegetales o máquina universal 21 Balanza digital con plataforma de 150 a 500 kg.	$\overline{}$				
6 Horno Industrial (Cocina semi industrial, industrial según nivel de complejidad) 7 Campana con extractora de grasa de acero quirúrgico. 8 Licuadoras industriales volcables 9 Licuadoras semi industriales 10 Estantes y tarimas de acero. 11 Hornos Microondas 12 Cafetera Industrial 13 Abridor de tarros 14 Balanza digital 15 Pelador de naranjas 16 Exprimidor industrial. 17 Extractor de jugo industrial. 18 Termos industriales 19 Dispensador de agua de acero quirúrgico agua fría y caliente 20 Procesador de vegetales o máquina universal 21 Balanza digital con plataforma de 150 a 500 kg.	_				
7 Campana con extractora de grasa de acero quirúrgico. 8 Licuadoras industriales volcables 9 Licuadoras semi industriales 10 Estantes y tarimas de acero. 11 Hornos Microondas 12 Cafetera Industrial 13 Abridor de tarros 14 Balanza digital 15 Pelador de naranjas 16 Exprimidor industrial. 17 Extractor de jugo industrial. 18 Termos industriales. 19 Dispensador de agua de acero quirúrgico agua fría y caliente 20 Procesador de vegetales o máquina universal 21 Balanza de 5 kilos digital 22 Balanza digital con plataforma de 150 a 500 kg.					
8 Licuadoras industriales volcables 9 Licuadoras semi industriales 10 Estantes y tarimas de acero. 11 Hornos Microondas 12 Cafetera Industrial 13 Abridor de tarros 14 Balanza digital 15 Pelador de naranjas 16 Exprimidor industrial. 17 Extractor de jugo industrial. 18 Termos industriales. 19 Dispensador de agua de acero quirúrgico agua fría y caliente 20 Procesador de vegetales o máquina universal 21 Balanza de 5 kilos digital 22 Balanza digital con plataforma de 150 a 500 kg.					
9 Licuadoras semi industriales 10 Estantes y tarimas de acero. 11 Hornos Microondas 12 Cafetera Industrial 13 Abridor de tarros 14 Balanza digital 15 Pelador de naranjas 16 Exprimidor industrial. 17 Extractor de jugo industrial. 18 Termos industriales. 19 Dispensador de agua de acero quirúrgico agua fría y caliente 20 Procesador de vegetales o máquina universal 21 Balanza de 5 kilos digital 22 Balanza digital con plataforma de 150 a 500 kg.					-
10 Estantes y tarimas de acero. 11 Hornos Microondas 12 Cafetera Industrial 13 Abridor de tarros 14 Balanza digital 15 Pelador de naranjas 16 Exprimidor industrial. 17 Extractor de jugo industrial. 18 Termos industriales. 19 Dispensador de agua de acero quirúrgico agua fría y caliente 20 Procesador de vegetales o máquina universal 21 Balanza de 5 kilos digital 22 Balanza digital con plataforma de 150 a 500 kg.					
11 Hornos Microondas 12 Cafetera Industrial 13 Abridor de tarros 14 Balanza digital 15 Pelador de naranjas 16 Exprimidor industrial. 17 Extractor de jugo industrial. 18 Termos industriales. 19 Dispensador de agua de acero quirúrgico agua fría y caliente 20 Procesador de vegetales o máquina universal 21 Balanza de 5 kilos digital 22 Balanza digital con plataforma de 150 a 500 kg.	_				-
12 Cafetera Industrial 13 Abridor de tarros 14 Balanza digital 15 Pelador de naranjas 16 Exprimidor industrial. 17 Extractor de jugo industrial. 18 Termos industriales. 19 Dispensador de agua de acero quirúrgico agua fría y caliente 20 Procesador de vegetales o máquina universal 21 Balanza de 5 kilos digital 22 Balanza digital con plataforma de 150 a 500 kg.	$\overline{}$				
14 Balanza digital 15 Pelador de naranjas 16 Exprimidor industrial. 17 Extractor de jugo industrial. 18 Termos industriales. 19 Dispensador de agua de acero quirúrgico agua fría y caliente 20 Procesador de vegetales o máquina universal 21 Balanza de 5 kilos digital 22 Balanza digital con plataforma de 150 a 500 kg.	12				
15 Pelador de naranjas 16 Exprimidor industrial. 17 Extractor de jugo industrial. 18 Termos industriales. 19 Dispensador de agua de acero quirúrgico agua fría y caliente 20 Procesador de vegetales o máquina universal 21 Balanza de 5 kilos digital 22 Balanza digital con plataforma de 150 a 500 kg.					
16 Exprimidor industrial. 17 Extractor de jugo industrial. 18 Termos industriales. 19 Dispensador de agua de acero quirúrgico agua fría y caliente 20 Procesador de vegetales o máquina universal 21 Balanza de 5 kilos digital 22 Balanza digital con plataforma de 150 a 500 kg.					
17 Extractor de jugo industrial. 18 Termos industriales. 19 Dispensador de agua de acero quirúrgico agua fría y caliente 20 Procesador de vegetales o máquina universal 21 Balanza de 5 kilos digital 22 Balanza digital con plataforma de 150 a 500 kg.	-				
18 Termos industriales. 19 Dispensador de agua de acero quirúrgico agua fría y caliente 20 Procesador de vegetales o máquina universal 21 Balanza de 5 kilos digital 22 Balanza digital con plataforma de 150 a 500 kg.					
19 Dispensador de agua de acero quirúrgico agua fría y caliente 20 Procesador de vegetales o máquina universal 21 Balanza de 5 kilos digital 22 Balanza digital con plataforma de 150 a 500 kg.					
20 Procesador de vegetales o máquina universal 21 Balanza de 5 kilos digital 22 Balanza digital con plataforma de 150 a 500 kg.	_				
21 Balanza de 5 kilos digital 22 Balanza digital con plataforma de 150 a 500 kg.					
22 Balanza digital con plataforma de 150 a 500 kg.					
					_
25 Felautra de papas industriales.	23	Peladora de papas industriales.			



..... Continuación de la Lista de Chequeo N° 08-B

ADEA I	ÁREA DE PRODUCCIÓN DE REGIMENES DIETÉTICOS Y DIETOTERAPEÚTICOS.					
	REA DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS.					
	Freidoras industria volcable					
24	Marmitas volcables		-			
25						
26	Marmitas fijas					
27	Tabolas					
28	Esterilizadora de charolas					
29	Lavador de vajilla					
30	Lavador de charolas					
31	Equipos de Baño María.					
32	Sartenes volcables industriales					
33	Purificador de agua (medidor de cloro residual)					
34	Pelador de papas industrial					
35	Cortadora de papas					
36	Sierra para cortar carnes					
SUB AF	REA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PREPARADOS					
1	Coches térmicos transportadores de alimentos de acero quirúrgico.					
2	Coches térmicos trasportadores de bandejas de acero quirúrgico.					
3	Cajas refrigerantes o térmicas.					
4	Termos rodables, de acero inoxidable con dispensador.					
SUB ÁF	REA LAVADO DE VAJILLAS					
1	Mesón integramente en acero inoxidable, provisto de terminación ajustable que permitan nivelación.					
2	Lavadero triple, íntegramente de acero inoxidable o lavadero simple según complejidad del establecimiento.					
3	Lavamanos de acero inoxidable con combinación de agua fría y caliente.					
4	Dispensador de jabón líquido.					
5	Dispensador de toallas desechables.					
6	Depósito para desechos, de acero inoxidable con tapa accionada con pedal.					
7	Estantería de acero inoxidable destinado al almacenamiento de vajilla limpia.					
	REA LAVADO Y ALMACENAMIENTO DE COCHES TÉRMICOS TRANSPORTADO	RES DE AI	LIMENTOS			
1	Carros de transporte de acero inoxidable, provisto de puertas, repisas de altura regulable.					
2	Carro para aseo con mapa de uso exclusivo para cada área.					
3	Lavamanos de acero inoxidable		<u> </u>			
_						
4 ADEA I	Compresor de aire para el secado de carros en CFE según complejidad. DE CENTRAL DE FORMULAS ENTERALES (CFE) Y LACTEAS.		<u> </u>			
	REA DE RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO Y SANITIZADO DE INSUMOS.					
30B AI	Mueble o mesón cerrado, íntegramente en acero inoxidable, provisto de patas		1			
1	ajustables que permitan nivelación, destinado al almacenamiento de materias primas (alimentos en polvo).					
2	Mueble o mesón cerrado, íntegramente en acero inoxidable provisto de patas ajustables que permitan nivelación, destinado al almacenamiento de insumos como jeringas, guantes, mascarillas, cubre calzado, gorro, entre otros.					
3	Mueble o mesón, integramente en acero inoxidable provisto de patas ajustables que permitan nivelación, destinado al almacenamiento de bombas de infusión					
	enteral, cuando corresponda, con acceso a toma corriente.					
4	Lavadero cuba simple integramente de acero inoxidable.					
	REA DE EXCLUSA O FILTRO SANITARIO.					
	Lavamanos					
2	Dispensador de jabón líquido.					
3	Dispensador toallas desechables.					
4	Depósito para desechos, de acero inoxidable con tapa accionada con pedal.					
5	Mueble cerrado para almacenamiento de vestuario y material de trabajo estériles.					
6	Depósito individualizado para disposición del vestuario sucio.					
7	Banqueta lavable.					
8	Percheros metálicos.					
9	Mueble cerrado destinado a guardar implementos de calzado limpio o botas desechables.					
SUB AF	REA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN.					
Ambien	te de preparación					
1	Mesón integramente en acero inoxidable recomendable con patas ajustables que permitan regular su altura.					
2	Mezclador industrial o batidor manual, según necesidad.					
3	Balanza de precisión e idealmente digital.					
4	Lavadero doble cuba con grifería combinada.					
	Lavamanos estampado de acero inoxidable (u otro metal de igual o superior					
5	calidad), con combinación de agua fría y caliente.					
6	Dispensador de jabón líquido.					
7	Dispensador de producto desinfectante.					



..... Continuación de la Lista de Chequeo Nº 08-B

N°	ITEMS	SIL	æ	OBSERVACIONES				
	SUB ÁREA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN.							
AMBIE	NTE DE PREPARACIÓN							
8	Dispensador de toalla desechable.	_						
9	Contenedores de acero inoxidable o vidrio pírex graduados.							
10	Dosificadores graduados para productos líquidos y en polvo, en acero inoxidable, calidad sanitaria.							
11	Menaje y utilería, cucharas, cucharones de acero inoxidable con mangos de seguridad.							
12	Depósito con tapa accionada a pedal, de acero inoxidable para disposición de desechos.							
13	Reloj mural.							
AMBIE	NTE DE ENVASE Y REFRIGERACIÓN.			·				
1	Mesón íntegramente en acero inoxidable provisto de patas ajustables que permitan nivelación.							
2	Equipo de refrigeración provisto de termómetro para control de temperatura en cámara y producto o tipo refrigerador doméstico provisto de termómetros de control máxima/mínima y termómetro para el control de temperatura en cámara según complejidad de CFE.							
3	Autoclave. Aplíquese en CFE de alta y mediana complejidad, con ciclo de esterilización terminal de fórmulas enterales naturales, dotado de puerta de entrada y salida. En CFE de baja complejidad, sólo de una puerta para esterilización terminal.							
4	El equipo debe estar certificado por una institución autorizada y el operador acreditado por la Autoridad Sanitana.							
5	Depósito para desechos, de acero inoxidable con tapa accionada con pedal.							
6	Jarros graduados de 500 a menos co de capacidad, en vidrio termo resistente.							
7	Contenedores de acero inoxidable y/o vidrio temo resistente.							
8	Material de escritorio mínimo necesarios para la rotulación.							
AMBIE	NTE DE ESTERILIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN.							
1	Lavamanos de acero inoxidable, con combinación de agua fría y caliente, accionada a pedal, codo rodilla o censor automático.							
2	Mesón integramente en acero inoxidable, provisto de patas ajustables que permitan nivelación.							
3	Carros de acero inoxidable, provisto de puertas con cierre hermético y bandejas desmontables para CFE de alta complejidad, canastillos cerrados en los de mediana y baja complejidad.							
4	Depósito para desecho provisto de tapa accionada a pedal.							
5	Autoclave para esterilización inicial de envases en CFE de alta complejidad dotado de puerta de entrada y salida, para la conexión entre el área de lavado y el área de producción. El equipo debe contar con certificación de la Autoridad Sanitaria. No aplicable a los Servicios de menor complejidad.							
ÁREA F	PERIFÉRICA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS.							
1	Cocina eléctrica de 4 hornillas.							
2	Thermas eléctricas medianas para agua caliente.							
3	Refrigeradora chica.							
4	Mesas de trabajo de acero inoxidable.							
5	Coches térmicos con puertas y bandejas térmicas en cantidad proporcional al número de pacientes a atender							
6	Paredes revestidas con mayólicas hasta el techo y con armarios sin puertas para colocar los enseres, vajilla.							
7	Menaje y vajilla en el número según pacientes a atender.							
8	Lavadora de vajilla.							
9	Esterilizadora de bandejas, menaje y vajilla.							
	ADMINISTRATIVA			1				
1	Escritorio y sillas ergonómicas.							
2	Equipo de computo con impresora							
3	Servicio de internet							
4	Equipo de comunicaciones (teléfono y anexo con línea abierta)							
5	Estantes, credenzas, armarios.							
6	Depósito para disposición de desechos, con tapa accionada con pedal.							
	DE COMEDOR							
1	Lavadora, esterilizadora de vajillas y cubiertos Tábolas Caldas (Mesa caliente con baño maría)							
3	Reposteros de pie y pared, mínimo de tres cuerpos							
4	Mesa y sillas de acuerdo al número de comensales							
4	INICOS Y SINGS DE ACUELUO AL MUNICIO DE COMENSAIES							



..... Continuación de la Lista de Chequeo Nº 08-B

N°	ITEMS	Si	NO	OBSERVACIONES					
AREA DE COMEDOR									
5	Contenedor grande de apertura con pedal y con tapa								
6	Vajilla de loza y portacubiertos de acero inoxidable.								
7	Lavabo de manos y dispensador de gel satinizante								
UNIDA	UNIDAD DE TRATAMIENTO DE PACIENTES ADULTOS EN HOSPITALIZACIÓN.								
1	Una balanza por cada 30 pacientes hospitalizados, de preferencia digital, con una precisión mínima de +/- 50 g.								
2	Un tallímetro estandarizado								
3	Un plicómetro estandarizado por cada 40 pacientes								
4	Bioimpedanciometro multifrecuencia, como mínimo 5kHz, 50kHz, 100kHz, 200kHz.								
UNIDA	D DE TRATAMIENTO DE PACIENTES PEDIATRICOS EN HOSPITALIZACIÓN.								
1	Dos tipos de balanzas, de preferencia digitales: Balanza de plato para lactantes, con sensibilidad de 50 gramos, por cada 30 pacientes y Balanza de ple para niños preescolares y mayores con sensibilidad de 50 gramos, por cada 30 pacientes.								
2	Un infantómetro estandarizado que reúna las siguientes condiciones: tallímetro estandarizado y plicómetro estandarizado por cada 40.								
UNIDAI	DE NUTRICIÓN INTEGRADA DEL CONSULTORIO DE NUTRICIÓN PEDIÁTRICA	٩.							
1	Dos tipos de balanzas, de preferencia digitales: Balanza de plato para lactantes, con sensibilidad de 50 g y Balanza de pie para niños preescolares y mayores con sensibilidad de 500 gramos.								
2	Un infantómetro estandarizado según normativa nacional.								
3	Un tallímetro estandarizado según normativa nacional.								
4	Un plicómetro estandarizado.								
5	Cinta métrica estandarizada inextensible.								
UNIDA	D DE NUTRICIÓN INTEGRADA DEL CONSULTORIO DE NUTRICIÓN DE ADULTO	S.							
1	01 balanza, de preferencia digital, con un nivel de precisión de +/- 50g								
2	Un tallímetro estandarizado								
3	Un plicómetro estandarizado								
4	Cinta métrica estandarizada inextensible.								
RECUR	SOS HUMANOS								
1	El servicio de Nutrición y Dietética, cuenta con el recurso humano necesario para garantizar su correcto funcionamiento; el número de este recurso será según la complejidad y demanda del establecimiento.								
2	El personal que labora en el servicio debe contar con carnet de sanidad vigente								
3	El personal que labora en el servicio debe usar el uniforme en las horas de trabajo								
4	El establecimiento de salud debe garantizar que al personal del Servicio de Nutrición y Dietética se le realicen 02 exámenes médicos anuales y los siguientes auxiliares: examen parasitológico, coprológico, serológico y radiografía de tórax (condicionado al examen médico, para disminuir el riesgo de exposición)								
REGUL	ACIÓN Y GESTIÓN								
1	El servicio cuenta con los documentos de gestión aprobados y vigentes: Manual de organización y funcionamiento, Cuadro de asignación de personal y Manual de procesos y procedimientos.								
2	El servicio cuenta con planes de mantenimiento preventivo y recuperativo de la infraestructura física y del equipamiento.								
3	El servicio cuenta con su POI anual aprobado.								
PROCE	sos								
1	El servicio solo brinda alimentación exclusivamente a los pacientes hospitalizados y al personal del establecimiento que se encuentre de guardia								
2	El servicio asegurara que los regímenes y/o fórmulas especiales proporcionadas por el hospital se almacenen, prepararen y transporten de modo que se garantice la seguridad y el contenido nutricional de los mismos.								
3	Los residuos sólidos producidos por el servicio de Nutrición y Dietética deben ser clasificados, almacenados y acondicionados en el área donde hayan sido generados, de acuerdo al tipo de residuo: Los residuos sólidos provenientes de los restos alimentarios de los pacientes se reúnen y ser manejan como residuos biocontaminados, almacenados en bolsas de color rojo y los residuos sólidos originados en la preparación de alimentos, se almacenan en bolsas negras.								



Lista de Chequeo Nº 08±C Condiciones mínimas en el Servicio de Hemodiálisis

N°	ITEMS	SI	NO	OBSERVACIONES			
PEI	PERSONAL						
1	Cuenta con médico especialista en nefrología (título y registro de especialista).						
2	Licenciado en enfermería titulado y colegiado con experiencia mínima de 06 meses en hemodiálisis.						
3	Técnico de enfermería para sala de hemodiálisis con experiencia mínima de 06 meses.		_				
4	Técnico de enfermería para lavado, cebado y almacenamiento de dializadores con experiencia mínima de 06 meses.						
5	Técnico de mantenimiento de máquinas con estudios de electrónica y manejo de equipos de diálisis.						
6	Psicólogo(a), nutricionista y Lic. en Trabajo Social del establecimiento, prestan atenciones en la UPSS de Hemodiálisis.						
OR	GANIZACIÓN	,		,			
7	Cuenta con consultorio(s).						
8	Cuenta con sala para hemodiálisis.						
9	Cuenta con sala de lavado, cebado y almacenamiento.						
10	Cuenta con área de almacenamiento.		_				
11	Cuenta con área limpia y biocontaminada.						
12	Cuenta con servicios higiénicos para pacientes y personal del						
'-	establecimiento.						
13	Cuenta con sistema de tratamiento de agua.						
RE	GULACIÓN Y GESTIÓN			l			
14	Manual de Organización y Funciones.		_				
15	Manual de Procedimientos de la atención en hemodiálisis.						
16	Manual de Bioseguridad en hemodiálisis.						
17	Guías de Práctica Clínica de las complicaciones más frecuentes derivadas del tratamiento.						
18	Cuenta con el registro de indicadores de producción y de calidad.						
19	Cuenta con el registro de complicaciones más frecuentes.						
20	Cuenta con el registro de pacientes en hemodiálisis: pacientes nuevos, hospitalizados, fallecidos, trasplantados y transferidos.			_			
21	Cuenta con un programa de educación para el paciente y familiares.						
22	Cuenta con plan y programa de capacitación para el personal del establecimiento.						
23	Cuenta con plan de contingencia ante emergencias como: sismos, incendio, falta de fluido eléctrico, interrupción del funcionamiento de las						
23	máquinas, entre otros.						
24	Cuenta con un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de máquinas.		,				
EQ	UIPAMIENTO						
	Máquina de Hemodiálisis y accesorios.						
26	Monitor-Desfibrilador						
27	Aspirador de secreciones	-					
28	Coche de paro Sistema de oxígeno de uso clínico	 					
29 30	Sillones-camillas						
31	Conductivímetros						
_	Grupo electrógeno						
	Tensiómetro rodante						
34	Estetoscopio clínico						
	Silla de ruedas, uno por módulo como mínimo.						
36	Camilla con ruedas y baranda						
37	Balanza, de pie mecánica/electrónica						
38	Refrigeradora	$oxed{\Box}$					
_39	Extintores contra-incendios						



..... Continuación de Lista de Chequeo Nº 08-C

N°	ITEMS	SI	No	OBSERVACIONES
INFR	AESTRUCTURA			
40	Cuenta con instalaciones generales: sala de espera, consultorio médico, área de administración, vestuarios, baños, almacén de materiales.			_
41	Sala para hemodiálisis, superficie entre seis y ocho m2 para cada uno de los pacientes dializados y con espacio para circulación entre cada puesto de diálisis (sillón-cama), como mínimo sesenta centímetros.			
42	Sala de lavado, cebado y almacén de filtros.			
43	Local aislado, con baño propio, para diálisis de pacientes con enfermedades infectocontagiosas u otras indicaciones médicas de aislamiento, con las mismas dimensiones.			
44	Las paredes y pisos de las instalaciones del servicio están revestidos o pintadas con material que asegure impermeabilidad y facilite su limpieza y desinfección.			
45	Sala para tratamiento de agua.			
46	Las áreas de atención al paciente están en el primer piso y cuentan con rampas de acceso, en caso contrario se encuentra en un área de fácil acceso a través de rampas o ascensor.			
47	Los pisos de las salas de hemodiálisis, salas de lavado, cebado y almacenamiento, áreas y cuartos biocontaminados tienen superficie no porosa, de alto tránsito, antideslizante, resistente a químicos, de fácil limpieza desinfección, con zócalo sanitario.			



Lista do Chequeo Nº 03:40

Condiciones mínimas en Medicina de Rehabilitación

N°	ITEMS	SI	Mo	OBSERVACIONES		
INF	INFRAESTRUCTURA					
1	Las áreas de atención están adecuadas a los servicios que se brinda según categoría y normatividad vigente.					
2	Las áreas de consulta ambulatoria y de terapia se encuentran ubicadas en el primer piso del establecimiento de salud y tienen acceso inmediato y directo a la calle.					
3	El acceso las áreas de medicina de rehabilitación están claramente señalizadas, según normatividad vigente.					
4	Las características de los ambientes están en relación con la categoría del establecimiento y de acuerdo a normatividad vigente.					
5	Ambientes con luz natural y sistema de iluminación general e individual graduables en intensidad.					
6	Cuenta con sistema de aire acondicionado y/o calefacción.					
7	Cuenta con sistema eléctrico empotrado.					
8	Las instalaciones sanitarias se encuentran en buen estado, operativas y limpias (incluye agua fría y caliente, red para oxígeno, red de aire comprimido, desagüe).					
9	Extintores operativos y vigentes.					
10	Cuentan con lavamanos, operativos, en buen estado, limpios, con jabón líquido y papel toalla individual.					
11	Posee esquinas pared-piso curvas de fácil limpieza.					
12	Los pisos son impermeables, antideslizantes, resistentes, secos, libres de grietas, en buen estado y limpios.			-		
13	Los servicios higiénicos cuentan con jabón y elementos de secado (no toalla de tela).					
REG	ULACIÓN Y GESTIÓN					
14	Manual de organización y funciones del servicio aprobado y actualizado.					
15	Guías de Práctica Clínica aprobadas y disponibles para las 10 patologías más frecuentes, en correspondencia a la categoría del ES.					
16	Manual de procesos y procedimientos del servicio aprobado y actualizado.					
	POS, MEDICAMENTOS E INSUMOS					
17	Se aprecia equipo, materiales o muebles inoperativos u obsoletos.					
18 19	Se dispone de equipos esenciales para la atención (ver Ficha N° 07) Cuenta con teléfono con acceso interno y externo.					
	JRSOS HUMANOS					
20	Todo el personal usa uniforme de protección en su trabajo diario y posee identificación visible.					
21	Se verifica la permanencia del personal programado según cronograma de turnos (horario).					
22	El personal presenta indumentaria limpia, arreglo personal adecuado, libre de alhajas y uñas recortadas.					
23	La dotación de recursos humanos adecuada a la cartera de servicios y categoría, según norma vigente.					



FICHA N° 07 RELACION DE MATERIAL, INSUMOS Y EQUIPAMIENTO BÁSICOS EN REHABILITACIÓN ESTABLECIMIENTO II-1

N°	ITEMS	SI	œ	OBSERVACIONES			
CON	CONSULTORIO						
1	Equipo médico básico						
2	Podoscopio						
3	Set de Goniómetro						
4	Espejo para evaluación postural						
5	Kit de Alzas de 0.5 hasta 5 cm						
6	Nivel pélvico con plomada						
7	Equipo láser						
GIMI	NASIO						
1	Bicicleta estacionaria adulto						
2	Bicicleta estacionaria niños						
3	Barras paralelas						
4	Colchoneta para ejercicios						
5	Escalera combinada con rampa						
6	Kit de bandas elásticas						
7	Circuito de psicomotricidad						
8	Polea para ejercicios de hombros						
9	Rueda para ejercicios de hombros						
10	Set de pelotas terapéuticas (Bobath, Pilates y otras)						
11	Set de pesas						
12	Muletas y andadores						
13	Escalera Sueca						
14	Espejos de pared						
	Equipo de sonido						
AGE	NTES FÍSICOS						
1	Tens						
2	Equipo de electroterapia de corrientes múltiples						
3	Equipo de Terapia de Ultrasonido						
4	Equipo de Terapia combinada						
5	Tanque de parafina						
6	Tanque de compresas calientes						
7	Set de compresas calientes						
8	Tanque de compresas frías						
9	Set de compresas frías						
10	Lámpara de terapia con rayos infrarrojos						
HIDI	ROTERAPIA						
1_	Tanque de hidroterapia para miembros superiores						
2	Tanque de hidroterapia para miembros inferiores						



FICHA N° 07 RELACION DE MATERIAL, INSUMOS Y EQUIPAMIENTO BÁSICOS EN REHABILITACIÓN ESTABLECIMIENTO II-2

N°	ITEMS	SI	NO.	OBSERVACIONES
CONS	ULTORIO	25/00/67/2005/00/00		
1	Equipo médico básico			-
2	Juego de diapasones			
3	Set para evaluación de funciones mentales superiores			
4	Algómetro			
5	Podoscopio			
6	Set de goniómetro			
7	Espejo para evaluación postural			-
8	Kit de alzas de o.5 hasta 5 cm			
9	Batería CONAII INR			
10	Nivel pélvico con plomada			
11	Equipo de electro acupuntura			
GIMN	ASIO			
1	Bicicleta estacionaria adulto			
2	Bicicleta estacionaria niños			
3	Barras paralelas graduables adultos-niños			
4	Colchonetas para ejercicios			
5	Escalera combinada con rampa			
6	Kit de bandas elásticas			
7	Circuito de psicomotricidad			
8	Polea para ejercicio de hombres			
9	Polea para ejercicio de hombros			
10	Set de pelotas terapéuticas (Bobath, Pilates y otra)			
11	Set de pesas			
12	Muletas andadores y bachas			
13	Escalera Sueca			
14	Camilla de tracción cervical y lumbar			
15	Espejos de pared			
16	Equipo de sonido			
TERAF	PIA DEL LENGUAJE			
1	Juguetes de estimulación cognitiva y coordinación vasomotora			
2	Mobiliario pediátrico, niños			
3	Espejo de pared			
4	Set de estimulación lingüística			
TERAF	PIA OCUPACIONAL			
1	Mesa de trabajo			
2	Set de actividades funcionales(tablero inclinado, bolsas de arena de diferente peso, mancuernas)			
3	Set de confección de férulas (pistola de aire caliente, tijeras, sierra,			
	remachador)			
4	Set de herramientas para carpintería, mecánica, gasfitería, entre otros.			
	ES FÍSICOS			
1	Tens			
2	Equipo láser			
3	Equipo de Electroterapia			
4	Equipo de Terapia con ultrasonido			
5	Equipo de Terapia combinada			
6	Equipo de magnetoterapia			
7	Tanque de parafina			
8	Tanque de compresas calientes			
9	Set de compresas calientes			
10	Tanque de compresas frías			
11	Set de compresas frías			
12	Lámpara de terapia con rayos infrarrojos			
13	Set de estimulación lingüística			
14	Set de juegos de estimulación multisensoriales			
	TERAPIA			
1	Tanque de hidroterapia para miembros superiores			
2	Tanque de hidroterapia para miembros inferiores			



FICHA N° 07 RELACION DE MATERIAL, INSUMOS Y EQUIPAMIENTO BÁSICOS EN REHABILITACIÓN ESTABLECIMIENTO III-1

N°	ITEMS	SI*	(XO	OBSERVACIONES
CONS	SULTORIO	•		
1	Equipo médico básico			
2	Juego de diapasones			
3	Set para evaluación de funciones mentales superiores			
5	Algómetro Podoscopio			
6	Set de goniómetro			- <u>-</u>
7	Espejo para evaluación postural			
8	Kit de alzas de o.5 hasta 5 cm	ļ <u>-</u>		
9	Bateria CONAII INR			
10	Nivel pélvico con plomada			
11	Equipo de electro acupuntura			
PROC	EDIMIENTOS MÉDICOS			
1	Faja Ergométrica con electrocardiógrafo			
2	Pulsoxímetro			
3	Electromiógrafo			
4	Espirómetro Espirómetro			_
5	Equipo láser			
	ASIO ADULTOS			
1	Bicicleta estacionaria adulto			
2	Bicicleta ergométrica	 - -		
3 4	Barras paralelas adultos Tarimas con colchonetas para ejercicios	 		
5	Colchonetas individuales			
6	Equipo de fortalecimiento de cuádriceps			
7	Mesa de bipedestación adultos			
8	Faja Ergométrica			
9	Escalera combinada con rampa			
10	Polea con pesas para ejercicios de miembros superiores e inferiores			
11	Rueda para ejercicios de hombros			
12	Kit de pelotas para terapia			
13	Escalera Sueca			
14	Espejos de pared			
15	Equipo de sonido			
	ASIO NIÑOS			
1	Bicicleta estacionaria niños			
2	Barras paralelas niños Escalera combinada con rampa niños			
3 4	Escalera Sueca niños			
5	Mesa de bipedestación niño			
6	Kit de pelotas para terapia niños			
7	Sillas y sillines de relajación			
8	Espejos de pared			
9	Rodillos, cuñas de diferentes tamaños			
10	Balancines			
11	Circuito de psicomotricidad			
12	Colchonetas para ejercicios			
	PIA DEL LENGUAJE			
1	Juguetes de estimulación cognitiva y coordinación vasomotora			
2	Mobiliario pediátrico, niños			
3 4	Espejo de pared			
	PIA OCUPACIONAL	1		
1 EKAF	Mesa de trabajo			
	Set de actividades funcionales(tablero inclinado, bolsas de arena de diferente peso,			
2	mancuernas)			
3	Set de confección de férulas (pistola de aire caliente, tijeras, sierra, remachador)			
4	Máquina de coser			
5	Set de equipamiento para entrenamiento en AVD (ambiente de dormitorio, baño, cocina con adaptaciones).			
AGEN	res físicos			
1	Tens			
2	Equipo de Electroterapia de corrientes múltiples			
3	Equipo de Terapia con ultrasonido			
4	Equipo de Terapia con onda corta			



..... Continuación de la Ficha N°07

N°	ITEMS	⊪SI'	Mo	OBSERVACIONES	
AGEN	TES FÍSICOS				
5	Equipo de Terapia combinada				
6	Equipo de Tracción cervical lumbar				
7	Tanque de parafina				
8	Tanque de compresas calientes				
9	Tanque de compresas frías				
10	Lámpara de terapia con rayos infrarrojos				
11	Lámpara de terapia con rayos ultravioletas (opcional)				
12	Mesa de tratamiento				
13	Set de estimulación lingüística				
14	Set de estimulación multisensorial				
15	Escalinata metálica de 2 peldaños				
HIDRO	DROTERAPIA				
1	Tanque de hidroterapia para miembros superiores				
2	Tanque de hidroterapia para miembros inferiores				
3	Tanque Hubbard (opcional)				

<u>பிள் செழும் № 08-E</u> Condiciones mínimas del servicio de Farmacia

N°	ITEMS	SI 🗈	XIO	OBSERVACIONES
1	El establecimiento de Salud tiene implementado un mecanismo de monitoreo de la prescripción de los medicamentos en DCI.			
2	El establecimiento de Salud tiene implementado un mecanismo de monitoreo del uso de la Receta Única Estandarizada (RUE) y la Receta Especial (para el uso de estupefacientes y psicotrópicos).			
3	El establecimiento de Salud realiza el monitoreo de la prescripción de los medicamentos en el marco del Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales.			
4	El establecimiento de Salud tiene implementado un Sistema de Dispensación de Medicamentos en Dosis Unitaria (SDMDU).			
5	El establecimiento de Salud tiene implementado el proceso de reporte y evaluación de las sospechas de Reacciones Adversas a Medicamentos (RAM).			
6	El Área de Farmacotecnia desarrolla actividades de preparación de mezclas parenterales y enterales especializadas, elaboración de fórmulas magistrales y preparados oficinales, acondicionamiento y/o reenvasado de productos farmacéuticos, según corresponda a su nivel de categoría.			



Lista de Chequeo N° 08-F. REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE HEMOTERAPIA Y BANCOS DE SANGRE TIPO I

Ŷ _N ^		ITEMS	SI	OBSERVACIONES
GEN	ERALIDADES			
1	Relación del personal con emitida por entidad acredit	experiencia y/o certificación en bancos de sangre, ada (*)		
2	Declaración Jurada otorga	da por el PRONAHEBAS.		
3		ambientes del Centro de Hemoterapia y Banco de netraje (sólo estructura física construida).		
4		vigente con Centro de Hemoterapia y banco de e el aporte de unidades de sangre tamizadas de		-
5	Certificación del control de	calidad de los lotes de reactivos empleados, con no de 06 a 12 meses, expedido por el INS.		
6	de Salud, de acuerdo a lo o para la obtención del Regis	yo de las pruebas realizadas por el Instituto Nacional declarado y lo establecido en la normatividad vigente stro Sanitario, ante la Autoridad Nacional de Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios – ANM,		
ORG	ANIZACIÓN Y GESTIÓN			
7	Manual de organización y f Sangre.	unciones del Centro de Hemoterapia y Banco de		
8	Manual de normas y proces Sangre.	dimientos del Centro de Hemoterapia y Banco de		
9	Manual de Bioseguridad (Ir	ncluido en el Sistema de Gestión de la Calidad).		
10	Programa de capacitación Banco de Sangre.	continua al personal del Centro de Hemoterapia y		
11	Programa y registros de co	ntrol de calidad interno.		
12	Programa de mantenimient	to preventivo y recuperativo de equipos.		
13		onación voluntaria de sangre institucional, cional de la donación voluntaria del PRONAHEBAS.		
14	Registro de transfusiones d	de sangre.		_
15	Registro de casos e inform	es de reacciones transfusionales.		_
16	Informes estadísticos mens PRONAHEBAS).	suales actualizados (según formato estadístico del		_
17	oportunos de accesibilidad	claramente definidos, formalizados, seguros y a la atención en el servicio durante las 24 horas del n profesionales de la salud con experiencia de Bancos de Sangre.		_
INFR	AESTRUCTURA	<u> </u>		
18	Cuenta con área de recepc	ión y atención de solicitudes transfusionales.		
19	Área de inmunohematología y control de calidad.	Recepción de muestras y unidades de sangre en ambientes diferenciados de las áreas de recepción de muestras biológicas. Laboratorio de inmunohematología y control de calidad.		
20	Área de almacenamiento y distribución de componentes, de acuerdo a las necesidades y condiciones ambientales.	Área para congeladora de -20 °C o menos con registro de temperatura (condicional). Área para conservadora de sangre de + 2 a + 6 °C, con registro de temperatura. Área de distribución en ambientes diferenciados de las áreas de recepción de muestras biológicas.		_
21	Área administrativa propia	o compartida.		
22		lo y descontaminación propia o compartida con		



..... Continuación de la Lista de Chequeo Nº 8-F.

N°	ITEMS	SI	NO.	OBSERVACIONES
EQU				
23	Baño maría (propia o compartida).			
24	Centrífuga de inmunohematología.			
25	Conservadora de sangre de + 2 a + 6 aC, con registro de temperatura y/o alarma audiovisual.			
26	Congeladora de -20 aC o menos, con registro de temperatura y/o alarma audiovisual. (condicional)			
27	Microscopio óptico (propio o compartido).			
28	Pipetas automáticas (propia o compartida).			
29	Cronómetro.			
30	Termómetros de laboratorio con rangos adaptados a los equipos en uso			
31	Autoclave (compartida).			
32	Esfingomanómetros.*			
33	Estetoscopio *(adultos y niños) según necesidades clínicas.			
34	Termómetro clínico.*			
35	Transportador isotérmico.			
36	Rotador de plaquetas**			
	POS ADICIONALES			
37	Equipo de cómputo.			
	Grupo electrógeno o alimentación de emergencia (propio o compartido)			
	Equipo de comunicaciones dependiendo del requerimiento			
INST	ALACIONES			
40	Sistema electrónico con pozo a tierra.			
41	Agua y desagüe.			
	Punto de Internet.			
43	Sistema de aire acondicionado o calefacción condicional a las características regionales **			
PERS	SONAL			
44	Jefatura: Médico Patólogo Clínico o Hematólogo Clínico con entrenamiento en banco de sangre designado por la administración. De no contar con el personal que cumple con las características descritas en el párrafo anterior la responsabilidad será asumida por un Médico Cirujano designado o responsable del establecimiento de salud.			
45	Médico Asistente: Médico Patólogo o Hematólogo Clínico con entrenamiento en Banco de Sangre De no contar con el personal que cumple con las características descritas en el párrafo anterior la responsabilidad será asumida por un Médico Cirujano designado o responsable del establecimiento de salud. (opcional)			
46	Tecnólogo Médico con mención en laboratorio clínico y entrenamiento en Banco de Sangre.			
47	Otros profesionales de la salud con entrenamiento en Bancos de Sangre.			
48	Técnico de Laboratorio con entrenamiento en Banco de Sangre.			

Las áreas y ambientes pueden estar compartidos con los del servicio de laboratorio a excepción del área de almacenamiento y distribución de componentes

- (*) Requieren de Registro Sanitario
- (**) Si amerita.



Lista de Chequeo N° 08-F.

REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE HEMOTERAPIA Y BANCOS DE SANGRE TIPO II

N°	The state of the s	A TO ITEMS A DATE OF THE ACTION OF THE ACTIO	SINO	OBSERVACIONES
	ERALIDADES		· · · · · ·	
1	Relación del personal co emitida por entidad acre-	n experiencia y certificación en bancos de sangre, ditada (universidades y colegios profesionales o a ficadas para entregar la certificación).		
2	Presentación de Declaraci			
3	Bancos de Sangre, dond física construída).	n de los ambientes del Centro de Hemoterapia y e se consigne áreas y metraje (sólo de estructura		
4	de Salud, de acuerdo a lo para la obtención del F Productos Farmacéuticos, actualmente DIGEMID.	yo de las pruebas realizadas por el Instituto Nacional declarado y lo establecido en la normatividad vigente tegistro Sanitario, ante la Autoridad Nacional de Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios – ANM,		
ORG	ANIZACIÓN Y GESTIÓN			
5	Sangre.	funciones del Centro de Hemoterapia y Banco de		
6	Banco de Sangre.	cedimientos técnicos del Centro de Hemoterapia y		
7	Sangre.	de atención del Centro de Hemoterapia y Banco de		
8	Manual de bioseguridad de	el Centro de Hemoterapia y Banco de Sangre.		
9	Programa de capacitación Banco de Sangre.	continúa para personal del Centro de Hemoterapia y		
10		nidades de sangre y/o hemocomponentes.		
11	Programa y registro de programa de control de cal	control de calidad interno y participación en un		
12	🗸	to preventivo y recuperativo de equipos.		
,_	Plan de promoción de l	a donación voluntaria de sangre institucional en		
13	coordinación con el Plan N Sangre del PRONAHEBAS	lacional de Promoción de la Donación Voluntaria de		
14	Registro de donantes y tra	nsfusiones de sangre.		
15	Registro de casos e infortransfusión.	mes de reacciones adversas: donación, aféresis y		
16	Registro de donantes volur			
17	Registros de transfusiones			
18	PRONAHEBAS).	suales actualizados (según formato estadístico del		
19	los Bancos de Sangre Tipo			
		de unidades de sangre y/o hemocomponentes.		
20	todas las unidades procesa			-
21	oportuna y de la calidad e	del personal del servicio que garantice la atención los Centros de Hemoterapia y Bancos de Sangre asfusiones las 24 horas del día.		
INFR	AESTRUCTURA	PROPERTY OF THE PROPERTY OF TH		
22		nción de solicitudes transfusionales y entrega de		
		Sala de espera y recepción de donantes.		
	Área de promoción,	Área de evaluación clínica confidencial		
23	captación y atención de donantes de sangre.	Extracción de sangre y de reposo. Sala de aféresis (opcional).	- 	
	and the second of	Sala de areresis (opcional). Servicios higiénicos.		
		Recepción de muestras y unidades de sangre.		
	Área de análisis de sangre (inmunoserología	Análisis de muestras de los donantes.		
24	e inmunohematologia) y	Inmunoserologia de enfermedades infecciosas.		
	control de calidad	Inmunohematologia.		
		Área de registro del sistema de gestión de la calidad.		
		_		



..... Continuación de la Lista de Chequeo Nº 8-F.

N°.		ITEMS	Si NO	OBSERVACIONES
-	RAESTRUCTURA	and the state of t	4 05450 4460400	3. 44.
11111		Recepción de muestras y unidades de sangre.		
25	componentes	Área de inmovilización¹ de unidades de sangre.		
	sanguíneos.	Área de fraccionamiento.		
26	Seroteca	Aloa de naocionamente.		
27	Área de esterilización y pre	naración de material		
	Area de estermzación y pre	Área para congeladora de -20 aC o menos, con		
	Área de almacenamiento	registro de temperatura.		
28	y distribución de	Área para conservadora de sangre de +2 a + 6 ªC		
20	componentes	con registro de temperatura.		
		Área de distribución.		
29	Área para transfusión amb			
30	Área administrativa.			
31	Área de lavado, autoclavad	lo y descontaminación		
		0.05 m² x total de unidades de sangre procesadas -		
32	año.	0.00 III A total de dindades de sangre procesadas		
FOIL	IPOS			
33	Balanza digital o de 2 braz	ns hasta 3 Kri		
34	Balanza y tallimetro.	,	-	
35	Baño maría		-	
36	Centrifuga de inmunohema	tología		
37	Centrífuga de microhemato			
38	Centrífuga refrigerada			
36		e + 2 a + 6 ^a C, con registro de temperatura y/o	-	
39	alarma audiovisual.	e + 2 a + 0 °C, con registro de temperatura y/o		
		menos, con registro de temperatura y/o alarma		- ·
40	audiovisual.	nenos, con registro de temperatura y/o alamia		
	Equipo automatizado o semiautomatizado (lector, lavado incubadora e			
41		noinmuno ensayo (ELISA), u otras técnicas alternativas		
"'		ológico como quimioluminiscencia.		
42	Microscopio óptico.			
43	Agitador de bolsas de sang	re con báscula calibrada.		
44	Rotador de plaquetas.	TO GOTT Decoding Control		
45	Separador de plasma.	_	-	
46	Cámara de Nageotte (opcie	nnal)		
47	Pipetas automáticas.			
48	Cronómetro.	-		_
49	Termómetro de laboratorio	-		
50	Descongelador de plasma			
_				
51	Autoclave (propia o compa Esfingomanómetro.*	<u> </u>		
52				
53	Estetoscopio * (adultos y n Termómetro clínico.*	11:05).		
55	Transportador isotérmico.		-	
56	Selladores de tubuladura.			
57		inmunohematologia (opcional).		
58	Sillones para hemodonació			
59	Equipo de reanimación car			
	Equipo de aféresis * (opcio	nal)		
EQU	IPOS ADICIONALES			
61	Equipo de cómputo con Int			
62		ntación de emergencia (propio o compartido)		
63	Teléfono con línea externa			
64		ara quienes no cuenten con servicio telefónico. **		
_	ALACIONES			
65	Sistema eléctrico con pozo	a tierra.		
66	Agua y desagüe.			
	Sistema de aire acondicio	nado o calefacción condicional a las características		
67	regionales **			
1				



..... Continuación de la Lista de Chequeo N° 8-F.

N°.	ITEMS	SI NO	OBSERVACIONES
	SONAL		
68	Jefatura: Médico Patólogo Clínico o Hematólogo Clínico con entrenamiento en Banco de Sangre. De no contar con el personal que cumple con las características descritas en el párrafo anterior la responsabilidad será asumida por un Médico Cirujano designado o responsable del establecimiento de salud.		
69	Médico asistente: Médico Patólogo o Hematólogo Clínico con entrenamiento en Banco de Sangre. De no contar con el personal que cumple con las características descritas en el párrafo anterior la responsabilidad será asumida por un Médico Cirujano designado o responsable del establecimiento de salud.		
70	Tecnólogo Médico con mención en laboratorio clínico y entrenamiento en Banco de Sangre.		
71	Técnico de Laboratorio con entrenamiento en Banco de Sangre.		
72	Enfermera.		
73	Otros profesionales de la salud con entrenamiento en Banco de Sangre.		
74	Secretaria. ²		
75	Digitador. ²		

- (*) Requieren de Registro Sanitario
- (**) Si amerita.
- (2) Condicionado a la disponibilidad presupuestal de la institución.



Lista de Chequeo N° 08-G

CONDICIONES MÍNIMAS EN CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN

N°	PARTY COMPANY OF ITEMS MARKET TO SEE TO SEE	∛SI≾	級	OBSERVACIONES
INFF	AESTRUCTURA			
1	Cuenta con un ambiente para realizar la desinfección.			
2	Se identifica el Área Técnica zonificada según norma: Zona roja: o área contaminada, recepción, clasificación, limpieza y descontaminación del material; Zona azul: o área de empaquetamiento, preparación de empaques y carga de esterilizadores (esterilización del material); Zona verde: o área restinigida de descarga del material esterilizado y almacenamiento, correctamente señalizadas. Además se contara con un Área administrativa (documentación, registro y controles, manuales, entre otros) y con un Área de apoyo (vestuario y depósito de productos químicos, de limpieza y detergentes).			
3	Existe un flujo unidireccional entre las zonas, de fácil acceso y comunicación con las UPSS usuarias.			
4	Debe contar con requerimientos mecánicos, energéticos, sistemas presurizados de aire comprimido, nitrógeno y sistema de vacío. Opcionalmente contará con un sistema de destilado y desmineralizado de agua para la limpieza del material y alimentación de autoclaves.			
5	Los pisos deben ser de material lavable y que no desprendan fibras o partículas, techos con ángulos sanitarios, sistema de ventilación con flujo de aire unidireccional con salida al exterior o con sistema de recirculación por filtro.			
6	Ambiente con controlador de temperatura y humedad. Temperatura entre 18°C y 25°C y humedad relativa de 35 al 50%.			
7	Contará con pileta profunda para el lavado del instrumental para evitar salpicaduras.			
_	ULACION Y GESTION			
8	Cuenta con el Manual de desinfección y esterilización hospitalaria.			
9	Cuenta con manuales de procedimientos de desinfección.			
10	Cuenta con instrumentos de monitoreo y supervisión de los procesos de desinfección y esterilización.			
EQU	IPOS E INSUMOS			
11	Cuenta con equipos para los procesos de esterilización, operativos y validados(lavadora automática, autoclave con pre vació, esterilizadora de baja T°, selladora, equipo de oxido de etileno al 100% puro automatizado, equipo de secado)			
12	Los equipos cuentan con mantenimiento preventivo y correctivo.			
13	Cuenta con insumos de limpieza y desinfección con registro o autorización sanitaria (detergente enzimático, desinfectante de alto nivel, lubricantes y antioxidantes) y desinfectantes normados de alto nivel.			
14	Cuenta con controladores (químicos, físicos y biológicos), indicadores de calidad, empaques con barrera bacteriana.			
REC	URSOS HUMANOS			
15	Cuenta con profesional de enfermería y personal técnico capacitado en desinfección y esterilización hospitalaria.			
16	Cuenta con un profesional de enfermería responsable, reconocido formalmente.			
17	El profesional de enfermería supervisa todos los procesos de desinfección y esterilización.			
PRO	CESOS IMPLEMENTADOS	-		
18	Los procesos están centralizados (limpieza, desinfección, preparación, empaque, esterilización y almacenamiento)			
19	Realizan la Desinfección de Alto Nivel y la Desinfección del Nivel Intermedio del material, instrumental y equipo biomédico de acuerdo a la normatividad vigente, cuando lo requiera de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya de la companya de la companya del companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya del companya de			
20	El personal que realiza los procesos de desinfección y esterilización cumple con el flujo unidireccional desde la recepción hasta la distribución del material y equipos estériles.			
21	El personal cuenta con los equipos de protección personal respectivos para cada etapa del proceso de desinfección y esterilización, y los utiliza correctamente. En caso de que este proceso no sea centralizado, el profesional de enfermería realizará el			
22	monitoreo, supervisión, evaluación y capacitación de las UPSS usuarias que realicen prelavado, lavado, desinfección y esterilización según corresponda.			
23	Abastece con material esterilizado a todas las UPSS usuarias del establecimiento de salud.			



Lista de Chequeo Nº 09 LACTARIO INSTITUCIONAL

N°.	ITEMS	- SI	OBSERVACIONES
1	Área no menor de 10 metros cuadrados.		
2	El ambiente brinda privacidad y comodidad que permita a las madres extraer su leche.		
3	Cuenta con refrigeradora en funcionamiento.		
4	Lavatorio dentro del área o cerca del mismo para el lavado de manos y dispensador de jabón líquido.		
5	Silla reclinable con brazo, mesa cambiadora de pañal con su colchoneta y mesa chica.		
6	Plan de capacitación, consejería y orientación.		



Lista de Chequeo Nº 10

Fortalecimiento del Sistema de Referencia y Contrarreferencia.

N°.	ITEMS	'SI	ΝΘ	OBSERVACIONES
1	Cuenta con Cartera de Servicios actualizada.			
2	Ha elaborado los Mapas y Flujos de Referencias.			
3	Cuenta con las Tablas de Información Básica del SRCR.			
4	Realiza la evaluación Mensual de las Referencias.			
5	Cuenta con profesional de la salud responsable.			
6	Cuenta con libro de registro de Referencias y Contrarreferencias.			
7	Usa el software.			
8	Personal técnico de salud a tiempo completo y capacitado en informática y dominio del software.			
9	Cuenta con telefax y línea dedicada.			
10	Esta cerca de la oficina de Admisión.			



Lista de Chequeo N° 11

Estructura Orgánica, Tecnológica y Financiamiento para Investigación.

Service Control of the ITEM	SI	KÖ.	OBSERVACIONES	
Estructura Orgánica	Cuenta con órganos de: Dirección, Control, Administración Interna (de apoyo y asesoría), Línea (atención especializada, de desarrollo de investigación, tecnologías y docencia, de soporte al diagnóstico y tratamiento, de enfermería), según normatividad vigente.			
Manual de Organización MOF	Se describe en el Manual de organización y funciones del Instituto funciones de: promoción, prevención, recuperación, rehabilitación, gestión, investigación y docencia.			
Unidades Productoras de Servicios de Salud (UPSS)	Cuenta mínimamente con las UPPS de: Consulta Externa, Hospitalización, Gestión de Docencia e Investigación, Emergencia, Centro Obstétrico, Centro Quirúrgico, Cuidados Intensivos, Medicina de Rehabilitación, Diagnóstico por Imágenes, Patología Clínica, Anatomía Patológica, Farmacia, Centro de Hemoterapia y Banco de Sangre, Hemodiálisis, Nutrición y Dietética, Central de Esterilización, Radioterapia y Medicina Nuclear (según corresponda a la especialidad).			
Capacidad Resolutiva	Realizan prestación de servicios de la mayor especialización y capacidad resolutiva en atención ambulatoria, hospitalaria y en emergencia en la especialidad del campo que desarrollan, según corresponda.			
Financiamiento	Se aprecia en el POI que las actividades de desarrollo de investigación, tecnologías y docencia cuentan con el financiamiento correspondiente para su ejecución.			



Campo Clínico por Especialidades y Subespecialidades.

N°	ITEM	SI	Nev	OBSERVACIONES
1	Institucionalización del Subcomité de Sede Docente y las actividades están incluidas en el POI.			
2	Instalación orgánica y rutinaria del Subcomité de Sede Docente.			
3	El Subcomité cuenta con plan de actividades y plan de evaluación informados al CONAPRES.			
4	El Subcomité cuenta con un sistema de registro de acciones, decisiones y acuerdos.			
5	El Subcomité ha establecido el número de alumnos, interno y residentes de la sede docente, en referencia a la especialidad o subespecialidad según corresponda.			
6	El Subcomité supervisa de manera conjunta el desarrollo de las competencias y capacidades establecidas en la estructura curricular, por especialidades o subespecialidades según corresponda.			
7	En el establecimiento la sede docente ha sido evaluada de acuerdo al marco normativo del SINAPRES y autorizada por el CONAPRES.			
8	Se cuenta con los convenios específicos de Cooperación Docente Asistencial gestionados en el marco normativo del SINAPRES.			
9	El Subcomité cuenta con la relación de profesores por asignatura y rotación por cada universidad, especificando la carga lectiva asignada.			
10	Se ha implementado la normatividad de consentimiento informado en caso de docencia.			



Lista de Chequeo N° 13 Criterios de Visión Estratégica.

N°	ITEM	SI	N0:	OBSERVACIONES,
1	El equipo de gestión realiza el análisis del entorno interno de la organización, anticipándose a las situaciones problema.			
2	El equipo de gestión realiza el análisis del entorno externo de la organización y evalúa los escenarios alternativos generando oportunidades estratégicas, aún en situaciones restrictivas.			
3	El equipo de gestión genera espacios de diálogo Intrainstitucional, con la finalidad de contribuir en el cumplimiento de los objetivos de la organización.			
4	El equipo de gestión genera y articula alianzas estratégicas que faciliten alcanzar los objetivos institucionales.			

Lista de Chequeo N° 14 Atributos de Liderazgo

N°,	THE STATE OF THE S	ŠI	9 2	OBSERVACIONES
1	El equipo de gestión desarrolla programas e incentivos para la promoción de valores como la honestidad y confianza.			
2	Se establecen mecanismos que generan un adecuado nivel de compromiso de los trabajadores hacia el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.			
3	El equipo de gestión evalúa los sistemas organizacionales y se motiva la colaboración para asegurar la efectividad del trabajo en equipo en las diferentes áreas o servicios.			
4	El equipo de gestión realiza evaluaciones para medir el progreso de su equipo, brindando feedback y destacando los esfuerzos y éxitos de los equipos de trabajo en las áreas y servicios.			
5	El equipo de gestión transmite claramente la visión institucional, orienta y refuerza en los trabajadores el compromiso hacia el logro de los objetivos propuestos.			
6	El equipo de gestión comparte información relevante con sus colaboradores, valorando y motivando la opinión de ellos.			



ANEXO N° 04

GUÍA DEL FACILITADOR PARA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO DE ESTABLECIMIENTOS DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

Componente 1	SOPORTE ADMINISTRATIVO
Macro proceso 1	DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ESTRATÉGICOS DISPONIBLES
Estándar 1	El Establecimiento de Salud cuenta con la Infraestructura adecuada para la atención de acuerdo a su nivel de categoría.

	Verificadores	Criterios de Evaluación		Normatividad de	Aplicación	
Procesos Claves		在Notes I Telescope	語言語の知識語言	Referencia	, ipiloaololi	
El establecimiento de salud cuenta con los ambientes físicos adecuados para su nivel de categorización	Observación Directa en servicio, Lista de Chequeo N° 01	Cumple 100% de la Lista de Chequeo N° 01.	No cumple	R.M. N° 546-2011/MINSA, que aprueba la NTS N°021- MINSA/DGSP/V.03 "Categorías de	Del I-4 al I-1	
Las áreas físicas se encuentran en buen estado de conservación y operativos	Observación Directa en servicio Lista de Chequeo N° 01	Cumple 100% de Lista de Chequeo N° 01.	No cumple	Establecimientos del Sector Salud". R.M. N° 1142-2004/MINSA, que aprueba la Guía para la Categorización de los Establecimientos de Salud.	Del I-4 at I-1	
La infraestructura cuenta con el saneamiento legal correspondiente	Observación directa de documentos: Ficha de Registros Públicos, Titulo de propiedad, actas de trámite.	Cumple con el 100% de las condiciones (Titulo o Ficha registral)	No cumple	R.M. N° 970-2005/MINSA, que aprueba la Noma técnica de salud para proyectos de arquitectura, equipamiento y mobiliano de establecimientos de salud del primer nivel de	Del I-4 al I-1	
4. El establecimiento de salud cuenta con plan de mantenimiento preventivo y recuperativo de la planta física y servicios básicos, incorporada al plan operativo anual (POA).	Plan de Mantenimiento aprobado, POA o Plan de Trabajo de la Red, Cuadro de Necesidades del Establecimiento.	Tiene Plan, está aprobado, está incorporado en el POA o Plan de Trabajo de la Red.	No cumple con alguna condición	atención. R.M. Nº 696-2006/MINSA, que aprueba la Guía Técnica de Operativización del Modelo de Atención Integral. Toda aquella normatividad vigente relacionada al proceso.	Del I-4 al I-1	



Componente 1
Macro proceso 1

SOPORTE ADMINISTRATIVO

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ESTRATÉGICOS DISPONIBLES

Estándar 2

El Establecimiento de Salud cuenta con el Equipamiento Adecuada de acuerdo a su nivel de categoría.

Procesos Claves	Verificadores Criterios de I			Normatividad de	Aplicación
Procesos Claves	Verificadores	SI SI	NO III	Referencia	Aplicación
El establecimiento de salud cuenta el equipamiento básico y adecuado a su nivel de categorización.	Observación Directa en servicio, L ist a de Chequeo Nº 02	Cumple 100% de la Lista de Chequeo N° 02.	Si no cumple con las condiciones establecidas	D M No FOO GOOF/MINICA	Dei I-4 al I-1
Los equipos se encuentran en buen estado de conservación, operativos y en uso.	Observación Directa en servicio, Lista de Chequeo Nº 02	Cumple 100% de la Lista de Chequeo N° 02.	Si no cumple con las condiciones establecidas	R.M. N° 588-2005/MINSA, que aprueba los Listados de Equipos Biomédicos Básicos para Establecimientos de Salud. R.M. N° 970-2005/MINSA, que aprueba la Noma técnica de salud para proyectos de arquitectura, equipamiento y mobiliario de establecimientos de salud del primer nivel de	Del I-4 al I-1
Se tiene inventario actualizado de equipos (rótulos visibles) y emisión de informe de resultados (no concordancia, faltantes, entre otros) a niveles decisores.	Informes de inventario, inventario físico actualizado al año anterior.	Cumple con el 100% de las condiciones: (Inventario actualizado, informes a niveles supenores)	No cumple con alguna condición establecida.		Del I-4 al I-1
4. El establecimiento de salud cuenta con plan de reemplazo y mantenimiento preventivo y recuperativo de sus equipos, incorporada a plan operativo anual POA).	Plan de reemplazo y de mantenimiento preventivo y recuperativo aprobado, POA o Plan de Trabajo de la Red, Cuadro de Necesidades del Establecimiento.	Tiene Plan, está aprobado, está incorporado en el POA o Plan de Trabajo de la RED.	No cumple con alguna condición establecida.	atención. Toda aquella normatividad vigente relacionada al proceso.	Del I-4 al I-1
Se realiza supervisión y mantenimiento preventivo de los equipos de manera periódica.	Informes de mantenimientos preventivos del año anterior.	Tiene Informes	No tiene Informes		Del I-4 al I-1



Componente 1	SOPORTE ADMINISTRATIVO
Macro proceso 1	DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ESTRATÉGICOS DISPONIBLES
Estándar 3	El Establecimiento de Salud cuenta con el personal adecuado para su nivel de categoría.

Process Claves	Procesos Claves Verificadores		Criterios de Evaluación		Anlicación
Procesos Claves	verincadores	SI	AND END	Referencia	Aplicación
El establecimiento de salud dispone de personal profesional Médico suficiente para la atención de acuerdo a su nivel de categoría.	Aplicación de Lista de Chequeo N° 09	Dispone según norma, verifica con Lista de Chequeo N° 09.	No dispone.		Del I-4 al I-1
El establecimiento de salud dispone de personal profesional No Médico suficiente para la atención de acuerdo a su nivel de categoría.	Aplicación de Lista de Chequeo N° 09	Dispone según noma, verifica con Lista de Chequeo N° 09.	No dispone.	R.M. N° 546-2011/MINSA, que aprueba la NT N°021- MINSA/DGSP/V.03 "Categorías de Establecimientos del Sector Salud".	Del I-4 al I-1
El establecimiento de salud dispone de personal profesional Técnico y Auxiliar de enfermería suficiente para la atención de acuerdo a su nivel de categoría.	Aplicación de Lista de Chequeo N° 09	Dispone según norma, verifica con Lista de Chequeo N° 09.	No dispone.	Toda aquella normatividad vigente relacionada al proceso.	Del I-4 al I-1
El establecimiento de salud dispone de personal profesional Técnico y Auxiliar administrativo suficiente para la atención de acuerdo a su nivel de categoría.	Aplicación de Lista de Chequeo N° 09	Dispone según norma, verifica con Lista de Chequeo N° 09.	No dispone.		Del I-4 al I-1



Componente 1	SOPORTE ADMINISTRATIVO
Macro proceso 1	DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ESTRATÉGICOS DISPONIBLES
Estándar 4	Los insumos y materiales son adquiridos y distribuidos de acuerdo a los procedimientos establecidos.

Procesos Claves	Verificadores	Criterios de Evaluación		Normatividad de Referencia	Aplicación
Se tienen programadas las necesidades de insumos y materiales por cada área o servicios.	Informes, VERIFICAR IN SITU	Tiene programación de todas las áreas.	Tiene programación pero no están todas las áreas.		Del I-4 al I-1
Se realiza el requerimiento de insumos y materiales de acuerdo a programación por cada área/servicio.	Informes, cuadro de requerimientos VERIFICAR IN SITU	Tiene requerimiento de todas las áreas o servicios.	Tiene requerimiento pero no de todas las áreas o servicios.	R.M. N° 616-2003-SA/DM que aprueba el Modelo de Reglamento de Organización y Funciones de los Hospitales. Toda aquella normatividad vigente relacionada al proceso.	Del I-4 al I-1
3. Se tiene control visible actualizado de los insumos y materiales en el área de distribución (almacén) y su cuantificación está acorde a esperado por institución.	Tarjetas visibles, muestrear los materiales de mayor rotación y verificar stock adecuado.	Los servicios cuentan con material para la atención regular (Escritorio, médico y de Limpieza).	Se evidencia ausencia de algún material importante para la atención en algún servicio.		Del I-4 al I-1



Componente 2	「
Macro proceso 2	PLANEAMIENTO Y CONTROL
Estándar 5	El Establecimiento de Salud cuenta con su Plan de Trabajo Anual, enmarcado en el PSL y POA de la Red, lo implementa y es conocido por todo el personal.

	Verificadores	Criterios de Eval	uación	Normatividad de	Aplicación
Procesos Claves	Vernicadores	SI	SI		Aplicación
El establecimiento de salud ha participado continuamente del análisis de la situación de salud con las autoridades regionales/locales para definir el direccionamiento de la atención de la salud y el desarrollo de sus servicios y consta en actas.	Plan de Trabajo (PT) o PSL aprobado del presente año. Informes o actas de talleres de formulación del PT o PSL, con lista de participantes.	Cumple con las 02 condiciones	No cumple con las 02 condiciones	Ley Nº 29124 y Decreto Supremo Nº 017-2008-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley que establece la Cogestión y Participación	Del I-4 al I-3
El Plan de Trabajo o Plan de Salud Local responde a las cinco principales causas de morbilidad, por cada etapa de vida.	Verificar en el Plan de Trabajo o PSL aprobado para el presente año.	Diagnóstico del PT o PSL, se identifica las cinco principales causas de morbilidad por etapas de vida.	No cumple con la condición	Ciudadana para el Primer Nivel de Atención en los Establecimientos de Salud del Ministerio de Salud y de las Regiones" R.M. Nº 625-2008/MINSA que aprueba la Directiva Administrativa Nº 141- 2008/MINSA/OGPP-V.01: Directiva Administrativa para la formulación, seguimiento, evaluación y reprogramación del Plan Operativo 2009 de las Entidades y Dependencias del Ministerio de Salud. Documentos normativos regionales. Toda aquella normatividad	Del I-4 al I-3
Se han identificado las principales necesidades de salud de los usuarios del establecimiento por etapas de vida.	Verificar en el Plan de Trabajo o PSL aprobado para el presente año.	Diagnóstico (incluye resultados) del PSL o Plan de Trabajo identifica las principales necesidades de salud de los usuarios por etapas de vida.	No cumple con la condición		Del I-4 al I-3
El establecimiento cuenta con plan de trabajo o PSL aprobado para el presente año.	PT del establecimiento de salud aprobado por el jefe del establecimiento o PSL aprobado según ley.	Cuenta con PT o PSL el cual ha sido aprobado en referencia al marco legal y normativo vigente que define el técnico normativo que define el proceso de planeamiento.	si no cumple con la condición		Del I-4 al I-2
El PT o PSL del establecimiento ha sido socializado al personal del establecimiento.	Documentos e Informes o actas de reunión de socialización.	Cumple con las 02 condiciones	No cumple con las 02 condiciones		Del I-4 al I-2
El establecimiento de salud, ejecuta su plan de acuerdo a lo programado.	PT o PSL aprobado Informes de actividades	Ha ejecutado >80% de lo programado hasta el mes anterior de la visita, el cual se evidencia a través de informes en correspondencia con el PT o PSL aprobado.	No cumple con la condición	vigente relacionada al proceso.	Del I-4 al I -2



Componente 2		THE RESERVE OF THE SECOND COUNTY OF THE SECOND COUN
Macro proceso 2		PLANEAMIENTO Y CONTROL
Estándar 6	El Est	ablecimiento de Salud aplica mecanismos sistemáticos de monitoreo, evaluación, supervisión y control que velen por el cumplimiento de la planificación.

No	Procesos Claves	Verificadores	Criterios de	Evaluación	Normatividad de Referencia	Anliegaión	
NO	Procesos Claves	verificadores	SI NO I		Normatividad de Reierencia	Aplicación	
1	El Plan de Trabajo o PSL del establecimiento incluye actividades de seguimiento, monitoreo y evaluación.	Plan de Trabajo o PSL aprobado (incluye actividades de seguimiento, monitoreo y evaluación presupuestadas)	Cumple con la condición	No cumple con la condición	Ley № 29124 y Decreto Supremo № 017-2008-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley que establece la Cogestión y Participación Ciudadana	Del I-4 al I-2	
2	Se cuenta con procedimientos (metodología e instrumentos) establecidos para realizar el seguimiento o monitoreo y evaluación de las actividades del PT o PSL.	Documentos técnicos de seguimiento-monitoreo y evaluación aprobados.	Cumple con la condición	No cumple con la condición	para el Primer Nivel de Atención en los Establecimientos de Salud del Ministerio de Salud y de las Regiones" R. M. Nº 625-2008/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa Nº 141- 2008/MINSA/OGPP-V.01: Directiva Administrativa para la formulación,	Del I-4 al I-2	
3	Se realiza el seguimiento o monitoreo y evaluación de las actividades del PT o PSL.	Informes de seguimiento o monitoreo y evaluación del presente año.	Cumple con las 02 condiciones	No cumple con las 02 condiciones	seguimiento, evaluación y	Dei I-4 al I-2	
4	Se realiza la supervisión y control interno de la ejecución de las actividades del PT o PSL del establecimiento.	Informes de supervisión y control interno de las actividades del presente Plan de Trabajo o PSL. Informe de medidas correctivas implementadas.	Cumple con las 02 condiciones	No cumple con las 02 condiciones	Toda aquella normatividad vigente relacionada al proceso.	Del I-4 al I-2	



Componente 2	GESTIÓN LOCAL CONTRACTOR DE CO
Macro proceso 3	RECURSOS HUMANOS
Estándar 7	El Establecimiento de Salud está organizado para incorporar y controlar los recursos humanos para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

	Durance Clause	Verificadores	Criterios de	Evaluación	Normatividad de	A-1114-
	Procesos Claves	vernicadores	SI		Referencia	Aplicación
	 El establecimiento de salud identifica la brecha de recurso humano a nivel del establecimiento de salud. 	Informe/Documento actualizado de análisis de brechas.	Cumple con la condición	No cumple con la condición	R.M. Nº 1007-2005/MINSA, que aprueba los "Lineamientos de Política Nacional para el Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud" Decreto Supremo Nº 003-2010-SA, que Modifican el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud. Toda aquella normatividad vigente relacionada al proceso.	Del I-4 al I-3
	El establecimiento de salud tiene documentado el requerimiento de nuevo RH debidamente sustentado de acuerdo a la normatividad vigente	Documento de requerimiento. Documento de sustento de necesidades de RH	Cumple con las 02 condiciones	No cumple con las 02 condiciones		Del I-4 al I-3
	3. El establecimiento de salud tiene documentado el procedimiento de incorporación del recurso humano para el establecimiento de salud según modalidad.	Documento de requerimiento, constancia de seleccionado y contrato	Cumple con las 03 condiciones	No cumple con las 03 condiciones		Del I-4 al I-3
	4. El establecimiento de salud tiene definido y aplica el procedimiento de inducción al recurso humano que se incorpora a la institución, el cual se encuentra establecido en un Programa de Inducción.	Documento Programa de Inducción Informe de ejecución del Programa con lista de participantes.	Cumple con las 02 condiciones	No cumple con las 02 condiciones		Del I-4 al I-3
	5. El establecimiento de salud ha definido formalmente las funciones del recurso humano y comunica acorde al cargo que ocupa.	MOF actualizado y aprobado. Acta de reunión de información del MOF. Documento de asignación de funciones del RH.	Cumple con las 03 condiciones	No cumple con las 03 condiciones		I-4
	El recurso humano conoce sus deberes y derechos en el establecimiento de salud.	Aplicación de Lista de Chequeo N° 03	Cumple con todos los ítems de la Lista de Chequeo N°03.	No cumple con todos los ítems de la Lista de Chequeo N° 03		Del i-4 al I-1
	7. Las Jefaturas de Servicios / Unidades/ Áreas según corresponda reporta la producción de servicios de las actividades del RH según las funciones asignadas por el puesto de trabajo y según normas institucionales.	Informe/ Documento de monitoreo de producción mensual de servicios y personal de salud. Reporte 40 del HIS- MIS.	Cumple con las 02 condiciones	No cumple con las 02 condiciones		Del I-4 al I-1
١.	El establecimiento de salud controla la asistencia, permanencia del recurso humano de acuerdo a las normas vigentes.	Cuaderno de asistencia (cruce de información con la programación mensual) y Matriz de rol de programación de actividades del EESS.	Cumple con las 02 condiciones, asistencia y permanencia.	No cumple con las 02 condiciones		Del I-4 al I-1



Componente 2	「DDD」ATTICLE ATTICLE ATTICLE TO SERVICE TO SECURION LOCAL SERVICE TO THE TOTAL SERVICE SERVIC
Macro proceso 3	RECURSOS HUMANOS
Estándar 8	El Establecimiento de Salud dispone de acciones de salud ocupacional (Seguridad y Protección del prestador) del personal de salud.

Procesos Claves	Verificadores	Criterios de E	valuación	Normatividad de	Anliegoión	
Procesos Claves	verificadores	ŠI.	SI NO		Aplicación	
El personal de salud se encuentra protegido contra enfermedades ocupacionales como Hepatitis B, Tétano, Fiebre Amarilla, H1N1 según el perfil epidemiológico, de acuerdo a normas institucionales de las áreas de riesgo.	Libro de registro de vacunados en la que se verifique que al menos el 90% del RH se encuentra protegido.	Cumple con la condición	No cumple con la condición	Decreto Supremo Nº 009- 2005-TR. Decreto Supremo 011-2008- SA, que Modifica el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud	Del I-4 al I-1	
El personal de salud aplica las medidas de bioseguridad para el manejo del paciente de alto riesgo.	Aplicación de Lista de Chequeo № 04	Cumple con todos los ítems de la Lista de Chequeo N° 04.	No cumple con la Lista de Chequeo N° 04.		Del I-4 al I-1	
El establecimiento de salud realiza la vigilancia de accidentes punzo cortante, accidentes laborales y factores de riesgo ocupacional en el recurso humano.	Reporte de registro de la notificación. Resultados de la evaluación. Documento de medidas a adoptar	Cumple con las 03 condiciones.	No cumple con las 03 condiciones.		Del I-4 al I-1	
4. El establecimiento de salud evalúa las medidas de respuesta de la salud ocupacional del recurso humano de acuerdo a la normatividad vigente.	Informe de evaluación	Cumple con la condición.	No cumple con la condición.	P.100000 .	Del I-4 al I-1	



Componente 2	GESTIÓN LOCAL DE CONTRACTOR DE
Macro proceso 3	RECURSOS HUMANOS
Estándar 9	El Establecimiento de Salud cuenta con Recursos Humanos capacitados para la prestación de servicios de salud.

		Criterios de				
Procesos Claves	Verificadores	Evaluación		Normatividad de Referencia	Aplicación	
		SI	10 NO.			
El establecimiento de salud identifica las necesidades de capacitación en forma participativa y realiza la programación anual de las actividades de capacitación.	Documento de programación de actividades educativas, que incorpora el diagnóstico de las necesidades de capacitación. Lista de participantes en la programación.	es educativas, que incorpora Sistico de las necesidades de ción. Lista de participantes en la programación La programación No cumple con las 02 condiciones No cumple con las 02 condiciones Decreto Legislativo Nº 276, que aprueba la Ley de		Decreto Legislativo Nº 276, que aprueba la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de	Del I-4 al I-3	
2. El establecimiento de salud planifica, ejecuta y evalúa las actividades educativas contempladas en el Plan Anual de Capacitación de la instancia correspondiente para el recurso humano (asistencial y administrativo) seg	Documento de Programación de las actividades educativas. Documento de evaluación de las actividades educativas. Plan de Trabajo del EESS en la que se encuentra incorporado actividades relacionadas a capacitación.	Cumple con las 03 condiciones	No cumple con las 03 condiciones	Remuneraciones del Sector Público. Decreto Legislativo Nº 1025, que aprueba las Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público. Resolución Jefatural Nº 940-2005-IDREH/J.	Det I-4 al I-3	
El recurso humano aplica la estrategia de Problematización (Análisis Crítico de la Práctica) en sus intervenciones sanitarias.	Informe o Acta de intervenciones sanitarias	Cumple con la condición	No cumple con la condición	Decreto Supremo Nº 004-2010-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Desarrollo de Capacidades para la Gestión Pública y Buen Gobierno de los Gobiernos Regionales y Locales. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios	Del I-4 al I-1	
El equipo de salud se encuentra capacitado en aspectos relacionados a la Atención Integral y Gerencia en Salud.	Registro de capacitados del EESS (minimo 60% del equipo de salud capacitado)	Cumple con la condición	No cumple con la condición	R. M. Nº 464-2011/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: "Modelo de Atención Integral de Salud Basado en Familia y Comunidad". Toda aquella normatividad vigente relacionada al proceso.	Del I-4 al I-1	



Componente 2	GESTIÓN LOCAL
Macro proceso 3	RECURSOS HUMANOS
Estándar 10	El Establecimiento de Salud incorpora las acciones de Bienestar Social del personal de salud.

Process Clayes	Verificadores	Criterios de E	valuación	Normatividad de	Anligación
Procesos Claves		SI		Referencia	Aplicación
El establecimiento de salud cuenta con actividades relacionadas a incentivos (motivación) en su programación anual.	Plan de Trabajo de EESS en la que incorpora actividades relacionadas a incentivos no dinerarios.	Cumple con la condición	No cumple con la condición	R.M. N° 954-2005/MINSA, que	Del I-4 al I-1
El establecimiento ejecuta actividades de recreación, cultura y deportes para sus Recursos Humanos.	Informe de evaluación del Plan Anual. Documentos que oficializan actividades.	Cumple con las 02 condiciones.	No cumple con las 02 condiciones.	aprueba la Directiva Administrativa Nº 072- MINSA/OGGRH-V.01: "Procedimiento para la elección del mejor trabajador en las dependencias del Ministerio de Salud"	Del I-4 al I-1
El establecimiento de salud ejecuta actividades de reconocimiento del RH (incentivo no dinerario).	Acta de reuniones. Documento que oficializa el reconocimiento.	Cumple con las 02 condiciones.	No cumple con las 02 condiciones.	Toda aquella normatividad vigente relacionada al proceso.	Del I-4 al I-1



Componente 2	是对这种。 一定是是中国人民主义,是是是是是是是是 <mark>GESTIÓN LOCAL</mark> 的是是的是是是是是是是是是是是是是是是是是是是是是是是是是是是是是是是是是
Macro proceso 4	CALIDAD DE ATENCIÓN
Estándar 11	El Establecimiento de Salud está organizado para desarrollar acciones del sistema de gestión de la calidad en salud.

Procesos Claves	Verificadores	Criterios de E		Normatividad de	Aplicación
Piocesus Claves	Verificadores	SI SING WAR		Referencia	Aplicación
El establecimiento cuenta con Responsable de Calidad formalmente asignado.	Documento oficial de asignación como Responsable de Calidad.	Cuenta con responsable de Calidad formalmente asignado.	No cuenta con Responsable de Calidad formalmente asignado.		Del I-4 al I-3
El establecimiento cuenta con al menos un equipo de mejora continuo de la calidad conformado y éste se encuentra activo (cumplan actividades según planificado).	Documento oficial de conformación de equipo de mejora continua Actas oficiales de reuniones en el último trimestre.	Cuenta con un equipo de mejoramiento continuo conformado y activo.	No cuenta con Equipo de Mejora Continua o cuenta y éste no está activo.	R. M. N° 519-2006/MINSA, que aprueba el Documento Técnico Sistema de Gestión de la Calidad en Salud. D.S. N° 013-2006-SA aprueba Reglamento de Establecimientos y Servicios Médicos de Apoyo R.M. N°456-2007, que aprueba NTS 050-MINSA V.02 "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo. Toda aquella normatividad vigente relacionada al proceso.	Del I-4 al I-3
El equipo de mejora continua del establecimiento cuenta con personal capacitado para realizar procedimientos de mejora continua de la calidad.	Libro de registro de capacitación del Personal. Ptan de trabajo para la mejora continua de la calidad.	Cuenta con personal capacitado para realizar procedimientos de mejora continua de la calidad.	No cuenta con personal capacitado para realizar procedimientos de mejora continua de calidad.		Del 1-4 al 1-3
4. Existe un plan de trabajo para la mejora de la calidad en el establecimiento, que responde a las necesidades de usuarios internos y externos.	Plan de trabajo para la mejora continua de la calidad.	Cuenta con plan de trabajo para la mejora continua de la calidad.	No cuenta con plan de trabajo.		Del I-4 al I-3
5. El establecimiento ha implementado por lo menos un proyecto de mejora continua de la calidad.	Documento que contiene proyectos de mejora implementada.	Documenta proyectos de mejora implementada.	No documenta proyectos de mejora implementada.		Del 1-4 al 1-3
6. El Establecimiento de salud realiza autoevaluación en el marco de la Norma Técnica de Acreditación de Establecimientos de Salud.	El establecimiento está organizado (cuenta con equipo de acreditación y equipo de evaluadores internos), tiene Plan de Autoevaluación, ha comunicado inicio de autoevaluación y tiene informe técnico de autoevaluación.	Cuenta con equipo de acreditación, equipo de evaluadores internos, cuenta con Plan de Autoevaluación, ha comunicado inicio de autoevaluación y cuenta con informe técnico de autoevaluación.	No cuenta con los equipos, ni documentos señalados.		Del I-4 al I-1



Componente	2
Macro proceso	4

GESTIÓN LOCAL TO SERVICIO DE LA CONTROL DE L

CALIDAD DE ATENCIÓN

Estándar 12

El Establecimiento de Salud tiene definido e implementa mecanismos para responder a las necesidades y expectativas de los usuarios.

Dunanan Clause	Verificadores	Criterios de E	Normatividad de	A 1: : (
Procesos Claves	verificadores	SI NOT		Referencia	Aplicación	
El establecimiento ha definido mecanismos para recoger sugerencias, quejas o reclamos de sus usuarios y tiene documentado el procedimiento para su análisis y atención de las quejas y reclamos de los usuarios (metodologías, instrumentos y periodicidad) y lo cumple.	Documento que contiene los mecanismos (buzón sugerencias, encuestas, informes de grupos focales) para recoger sugerencias, quejas y reclamos de sus usuanos y el procedimiento para su análisis y atención.	Cuenta con documento y/o mecanismos para recoger sugerencias, quejas o reclamos de sus usuarios (buzón, encuestas, grupos focales, etc.	No cuenta con documento y/o mecanismos para recoger sugerencias, quejas o reclamos de sus usuarios.		Def I-4 al I-1	
Se cuantifica el porcentaje de quejas o reclamos atendidos oportunamente y el nivel es el esperado por el establecimiento de salud.	Reporte de quejas o reclamos atendidos.	Cuantifica el porcentaje de quejas o reclamos atendidos.	No cuantifica las quejas o reclamos atendidos.	Ley N° 27604, ley que modifica la Ley General de Salud N° 27842, respecto de la obligación de los	Del I-4 al I-1	
El establecimiento tiene definido material informativo con contenido sobre el cuidado post- atención de los usuarios y está adecuado culturalmente según realidad local.	Material informativo sobre cuidado post- atención de los usuarios que debe estar adecuado culturalmente.	Tiene definido los documentos de información post-atención a sus usuarios y esta adecuado culturalmente.	No tiene definido los documentos de información post-atención a sus usuarios o no está adecuado culturalmente.	establecimientos de salud a dar atención médica en casos de emergencia y partos.	Dei I-4 al I-2	
Se han establecido e implementan mecanismos para garantizar la privacidad de la atención a los usuarios en los diversos servicios o áreas de atención.	Documento que contiene tos mecanismos establecidos e implementados que garantiza la privacidad de los usuarios.	Cuenta con mecanismos para garantizar la privacidad de la atención a los usuarios.	No cuenta con mecanismos para garantizar la privacidad de la atención a los usuarios.	R. M. N°603-2007/MINSA aprueba la Directiva Administrativa N°118- MINSA/DST-V.02 Directiva	Del I-4 al I-1	
5. Se han identificado las principales barreras de acceso de los usuarios a los servicios (de tipo geográfico, económico, cultural, estructural y funcional) y se han implementado estrategias y acciones para disminuirlas.	Documento que contiene las barreras identificadas de acceso de los usuarios a los servicios. Documento de reporte de implementación de estrategias y acciones para disminución de barreras.	Han identificado las barreras de acceso de los usuarios de los servicios y se ha implementado estrategias y acciones para disminuir las barreras de acceso a los usuarios.	No se han identificado las barreras de acceso, ni se han implementado estrategias y acciones para disminuirlas.	Administrativa que Regula el Procedimiento para la atención de consultas, sugerencias, quejas, solicitudes de IBOs y consejería en la defensoría	Del I-4 al I-1	
El establecimiento de salud muestra su cartera de servicios, cronograma de atención con responsables, en un lugar visible y están adecuados culturalmente según realidad local.	Panel visible donde este publicado la cartera de servicios y cronograma de atención con responsables, adecuado culturalmente.	Muestra cartera de servicios en lugar visible y tiene cronograma de atención con responsables y están adecuados culturalmente.	No muestra cartera de servicios en lugar visible ni tiene cronograma de atención con responsables o no están adecuados culturalmente.	de la salud y transparencia del Ministerio de Salud. Toda aquella normatividad vigente relacionada al	Del I-4 al I-1	
El establecimiento tiene flujograma de atención general y por servicios y señalización adecuados culturalmente.	Señalización de servicios, adecuada culturalmente. Documento oficial con flujograma de atención.	Tiene flujograma de atención y señalización adecuado culturalmente.	No cuenta con flujograma de atención, ni señalización o no esta adecuado culturalmente.	proceso.	Del I-4 al I-1	
B. El establecimiento tiene publicado los derechos básicos y deberes de los pacientes en las zonas de contacto emergencia, consulta externa e Internamiento.	Panel visible con material informativo de derechos básicos y deberes de los pacientes de emergencia, consulta externa e internamiento.	Tiene publicado los derechos y deberes de los pacientes en panel visible en lugares de contacto.	No tiene publicado los derechos y deberes de los pacientes en panel visible.		Del I-4 al I-1	



Componente 2	TO THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE SECOND CONTROL OF THE PROPERTY OF THE
Macro proceso 4	CALIDAD DE ATENCIÓN
Estándar 13	El Establecimiento de Salud evalúa la satisfacción del usuario interno y externo y desarrolla acciones de mejora.

Procesos Claves	Verificadores	Criterios de Ev	aluación	Normatividad de	Anlicación	
Flocesus Claves	Verificationes	SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI S		Referencia	Aplicación	
El establecimiento tiene definida una metodología de medición de la satisfacción de los usuarios internos y externos, la cual es aplicada periódicamente.	Documento / encuesta / grupos focales definida Informe de resultados de aplicación de encuesta/ grupo focales.	Cuenta con metodología para medición de satisfacción de usuarios y la aplica periódicamente. De no haber metodología no aplican los criterios 2, 3, 4, 5 y 6.	No cuenta con metodología para medición de satisfacción de usuarios o no la aplica periódicamente.		Del 1-4 al 1-1	
Se cuantifica el porcentaje de usuarios que percibieron buen trato durante la atención y el nivel es el esperado por el establecimiento de salud.	Reporte de resultados de encuesta de usuarios que percibieron buen trato durante la atención	Cuantifica el porcentaje de usuarios que percibieron buen trato.	No cuantifica porcentaje de usuarios.	R. M. № 519-2006/MINSA,	Del I-4 al I-1	
3. Se cuantifica el porcentaje de usuarios que percibieron que la información postatención recibida es entendible y completa y el nivel es el esperado por el establecimiento de salud.	Reporte de resultados de encuestas de usuarios que percibieron información post- atención.	Cuantifica porcentaje de usuarios que recibieron información.	No cuantifica porcentaje de usuarios.	que aprueba el documento técnico Sistema de Gestión de la Calidad en Salud. Toda aquella normatividad vigente relacionada al	Del I-4 al I-1	
Se cuantifica el porcentaje de usuarios que percibieron privacidad durante la atención y el nivel es el esperado por el establecimiento de salud.	Reporte de resultados de encuestas de usuarios que percibieron privacidad durante la atención.	Cuantifica porcentaje de usuarios que percibieron privacidad de la atención.	No cuantifica porcentaje de usuarios.	proceso.	Del I-4 al I-1	
5. Se cuantifica el porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios prestados y el nivel es el esperado por el establecimiento de salud.	Reporte de resultados de encuestas de usuarios satisfechos con los servicios prestados.	Cuantifica porcentaje de usuarios satisfechos.	No cuantifica porcentaje de usuarios.		Del I-4 al I-1	
Se cuantifica el porcentaje de trabajadores satisfechos con su centro laboral y el nivel es el esperado por el establecimiento de salud.	Reporte de resultados de encuestas de satisfacción de trabajadores con su centro laboral.	Cuantifica porcentaje de trabajadores satisfechos en su centro de labores.	No cuantifica porcentaje de trabajadores.		Del I-4 al I-1	



Componente 2	等。1200年,1900年,1900年,1900年,1900年,1900年,1900年,1900年,1900年,1900年,1900年,1900年,1900年,1900年,1900年,1900年,1900年,1900年,
Macro proceso 4	CALIDAD DE ATENCIÓN
Estándar 14	El Establecimiento de Salud realiza auditoría de calidad de registros (Historia Clínicas) y verifica la adherencia a las Guías de Práctica Clínica.

Procesos Claves	Verificadores	Criterios de	Evaluación	Normatividad de	Anligagián	
Frocesos Claves	vernicationes	SI		Referencia	Aplicación	
El establecimiento de salud realiza Auditoria de las Historias Clínicas en: Emergencia, Consulta externa e Internamiento.	Informe de auditoría de Historias Clínicas en Emergencia, Consulta externa e Internamiento. Historias Clínicas.	Cumple con las auditorias de Historias Clínicas en Emergencia, Consulta externa e Internamiento	No cumple con realizar auditoras de Historia Clínica en ninguno de los servicios señalados.	R.M. N°474-2005/MINSA, que aprueba la NT N°029-MINSA/DGSP-V.01 Auditoria de la Calidad de Atención en Salud. R.M. N° 511-2005/MINSA, que aprueba las Guías de Práctica Clínica en Emergencia Pediátrica.	Del I-4 al I-2	
2. El establecimiento tiene documentado los procedimientos técnico-asistenciales (Guías de Práctica Clínica en Emergencia, Consulta Externa e Internamiento) y administrativos priorizados, vigilando su cumplimiento e identificando oportunidades de mejora continua de la calidad.	Manuales, guías de práctica clínica, directivas de procedimientos técnico- asistenciales. Manuales, guías, directivas de procedimientos administrativos. Historias Clínicas.	Cuenta con manuales, guías, directivas de procedimientos técnico- asistenciales y administrativos	No cuenta con ningún documento que sustente procedimientos técnico- asistenciales y administrativos.	R.M. N° 516-2005/MINSA, Que aprueban las Guías de Práctica Clínicas en Emergencia en el adulto. R.M. N° 386-2006/MINSA, NT 042 –MINSA/DGSP- V.01 Norma Técnica de Salud de los Servicios de Emergencia. Toda aquella normatividad vigente relacionada al proceso.	Del I-4 al I-1	



Componente 2 Macro proceso 5

GESTIÓN LOCAL

GESTIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS.

Estándar 15

El Establecimiento de Salud está organizado para el manejo adecuado de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios antes de su dispensación o expendio al usuario.

Procesos Claves Verificadores		Criterios de E	Evaluación	Normatividad de	Amlianaiém
Procesos Claves	verificadores	SI NO HAR		Referencia	Aplicación
La farmacia del establecimiento de salud cuenta con el software del Sistema Integrado de Suministro de Medicamentos e Insumos médicoquirúrgicos - SISMED, última versión, que registra el movimiento de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, permite la elaboración del Informe de Consumo Integrado (ICI) y proporciona información útil para fortalecer las actividades de farmacia.	Software SISMED instalado y en uso por el personal de farmacia. Reporte del software. Envíos magnéticos del ICI realizados al nivel superior	Farmacia tiene instalado el software SISMED y es usado para el registro del movimiento de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, permite la elaboración del ICI y la emisión de reportes para tomar decisiones	Farmacia no tiene instalado el software del SISMED.	Ley N° 29459, Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios. R.M. N° 1753-2002-SA/DM, que aprueba la Directiva del Sistema Integrado de Suministro de Medicamentos	Del I-4 al I-3
2. La farmacia del establecimiento de salud realiza conteos periódicos del stock y verificación de las salidas e ingresos de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, emite el Informe de Consumo Integrado (ICI) mensualmente y cumple con enviarlo al nivel superior	Tarjetas de Control Visible (TCV), software SISMED (kárdex, ICI), informes. Informes de conteos físicos o inventarios. Dos últimos ICI emitidos. Verificar que éstos hayan sido enviados al nivel superior (sello de recibido u oficio de envlo).	Farmacia realiza conteos periódicos del stock y verificación de las salidas e ingresos de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, emite el ICI mensualmente y lo envía al nivel superior	Farmacia no realiza controles periódicos del movimiento de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios o no emite el ICI mensualmente o emite el ICI pero no tiene oficio de envío o firma y sello de recibido.	e Insumos médico- quirúrgicos - SISMED. R. M. Nº 1240-2004/MINSA, Política Nacional de Medicamentos. R.M. Nº 367-2005-MINSA, Modificatoria de la Directiva del SISMED. Resolución Jefatural Nº 335-90-INAP/DNA,	Del I-4 al I-1
La farmacia del establecimiento de salud utiliza indicadores de suministro y uso para realizar la gestión de medicamentos.	Informe con indicadores de suministro (disponibilidad, sobre stock, desabastecimiento, medicamentos vencidos) y uso (Prescripción en Denominación Común Internacional -DCI, medicamentos incluidos en el Petitorio local, regional o nacional, uso de antimicrobianos)	Farmacia tiene indicadores de suministro y uso y los utiliza para la toma de decisiones en la gestión de medicamentos	Farmacia no dispone ni utiliza indicadores para realizar gestión de medicamentos	Aprueban el Manual de Administración de Almacenes para el Sector Público Nacional. Toda aquella normatividad vigente relacionada al proceso.	Del I-4 al I-1



Componente 2 Macro proceso 5 Estándar 16

GESTIÓN LOCAL

GESTIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

El Establecimiento de Salud realiza acciones para que los procesos de requerimiento (pedido), recepción, almacenamiento y gestión de inventarios se realicen de manera eficiente, segura y confiable.

Procesos Claves	Verificadores		Evaluación No.	Normatividad de Referencia	Aplicación
1. La Farmacia del establecimiento de salud formula el requerimiento (pedido) de medicamentos enmarcado en el petitorio local o regional o Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales (PNUME), utilizando una metodología válida o indicada por la DISA/DIRESA (máximos y mínimos, consumo histórico, perfil de morbilidad, otros).	Los dos últimos requerimientos (pedidos) formulados por farmacia. Petitorio Local, Regional o Nacional de Medicamentos. Documento en donde se evidencia el uso de alguna metodología válida para formular el requerimiento (máximos y mínimos, consumo histórico, perfil de morbilidad, otros).	La farmacia formula el requerimiento de medicamentos enmarcado en el petitorio local, regional o nacional y utiliza alguna metodología válida o indicada por la DISA/DIRESA (máximos y mínimos, consumo histórico, perfil de morbilidad, otros)	El requerimiento formulado por farmacia contiene medicamentos no incluidos en el petitorio local, regional o nacional o su elaboración no sigue una metodología válida.	Ley N° 29459, Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios.	Del I-4 al I-1
El establecimiento de salud almacena y conserva los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, cumpliendo con los criterios mínimos de conservación en el Almacén Especializado de Medicamentos (AEM), área de dispensación o expendio y otras áreas dependientes del servicio de farmacia.	Lista de Chequeo Nº 05 para almacén de medicamentos (si lo hubiere) y Lista de Chequeo Nº 06 para el área de dispensación o expendio.	Cumple con el 80% o más de los criterios mínimos indicados en la lista de chequeo respectiva.	Cumple con menos del 80% de los criterios mínimos indicados en la lista de chequeo respectiva.	R.M. Nº 585-99-SA/DM, que aprueban el Manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento de productos farmacéuticos y afines. R. M. Nº 1753-2002-SA/DM, que aprueba la Directiva del SISMED.	Del I-4 at I-1
3. En el establecimiento de salud existe disponibilidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios en cantidades suficientes para atender la demanda de los servicios de hospitalización, ambulatorio y otros, incluyendo aquellos para las intervenciones sanitarias.	Informe o Indicador de disponibilidad de medicamentos. Inspección ocular de 10 productos trazadores.	La disponibilidad de medicamentos, en el establecimiento de salud, es del 90% o más (demostrado en el informe y en la verificación de los 10 medicamentos trazadores).	La disponibilidad de medicamentos, en el establecimiento de salud, es menor al 90% o el informe es incongruente con la venficación de los 10 medicamentos trazadores.	R.M. Nº 1240-2004-MINSA, que aprueba la "Política Nacional de Medicamentos" R.M. Nº 367-2005-MINSA, Modificatoria de la Directiva del SISMED.	Del I-4 at I-1
La farmacia del establecimiento de salud realiza acciones para evitar el vencimiento y optimizar los stocks de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios y cuenta con un registro de los productos vencidos o deteriorados	Informes, actas u otros documentos que evidencien que se han tomado acciones para evitar el vencimiento y sobre stock de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios (canjes, transferencias, devoluciones, etc.). Informe o registro de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios vencidos o deteriorados (si los hubiere).	El personal de farmacia realiza acciones para evitar el vencimiento y sobre stock de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios y no se encuentran productos vencidos, detenorados o en sobre stock.	Farmacia no realiza acciones para evitar el vencimiento y sobre stock de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios y/o se encuentran productos vencidos, deteriorados o en sobre stock.	Toda aquella normatividad vigente relacionada al proceso.	Del I-4 al I-1



Componente 2 Macro proceso 5

PARTY COLOR STREET OF LOCAL STREET STREET STREET STREET

GESTIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

Estándar 17

El Establecimiento de Salud realiza acciones para un uso adecuado de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, velando por su prescripción racional, adecuada dispensación o expendio y promoviendo el uso adecuado en el domicilio.

Procesos Claves	Verificadores	Criterios de Evaluación		Normatividad de	Aplicación	
Procesos Claves	vernicadores	SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI S		Referencia	Aplicación	
La Farmacia del establecimiento de salud realiza acciones de promoción y difusión para el uso adecuado de los medicamentos tanto para el personal de salud como para la comunidad.	Afiches, volantes, informes, documentos, videos, etc. en donde se evidencia que el personal de farmacia promueve y difunde el uso adecuado de medicamentos.	Farmacia ha implementado acciones y estrategias para hacer promoción y difusión sobre el uso adecuado de los medicamentos en el establecimiento de salud y en la comunidad.	Farmacia no ha implementado acciones y estrategias para hacer promoción y difusión sobre el uso adecuado de los medicamentos.	Ley N° 26842, Ley General de Salud. Ley N° 29459, Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios. Decreto Supremo N° 015-2009-SA, Establecen modificaciones al Decreto Supremo N° 019-2001-SA. R.M. N° 1753-2002-SA/DM, Aprueban la Directiva del	Dei I-4 al I-1 I	
2. Se hace uso de la Receta Única Estandarizada (RUE) para la prescripción de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios y los medicamentos son prescritos en Denominación Común Internacional (DCI).	Revisar las recetas en farmacia y contrastar con el modelo de la Directiva del SISMED (Ver anexo de la Receta Única Estandarizada). Muestra de 30 recetas del mes en curso o del mes anterior a la visita. Revisar la prescripción.	En el establecimiento de salud se utiliza la RUE para la prescripción y ésta se realiza en DCI.	No se utiliza la RUE para la prescripción y además ésta no se realiza en DCI.	SISMED. R.M. Nº 1240-2004-MINSA, Política Nacional de Medicamentos. R.M. Nº 367-2005-MINSA, Modificatoria de la Directiva del SISMED. Toda aquella normatividad vigente relacionada al proceso.	Del I-4 al I-1	



Componente 2	Residence of the second of the
Macro proceso 6	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN
Estándar 18	El establecimiento de salud promueve una gestión Integral de la Información

Procesos Claves	Verificadores	Criterios de Evaluación		Normatividad de	Aplicación
Flucesus Claves	Verificacióles	多型型器SI企业的		Referencia	Aplicacion
El establecimiento de salud tiene identificado los puntos de acopio de información para los Sistemas de información (HIS, SIS, SISMED, Noti).	Evidencia física. Venificar los puntos de acopio para los diferentes sistemas de información e informes.	Se identifica plenamente el espacio físico y el equipo de cómputo en el que se registra la información de cada uno de los sistemas.	No se dispone de alguna de las condiciones.		Del I-4 al I-1
El establecimiento de salud identifica su brecha de recursos informáticos (software, equipos de cómputo y comunicaciones) y de personal de sistemas.	Informe o Plan actualizado (menos de 6 meses) con análisis de brechas de recursos informáticos y de personal de sistemas.	Cuenta con informe o Plan actualizado.	No cuenta con informe o Plan actualizado.	R.M. N° 461-2008/MINSA,	Del I-4 al I-3
El establecimiento de salud cuenta con presupuesto para mejora y mantenimiento de los recursos informáticos y de comunicaciones.	Dispone de partida presupuestal específica con fondos para compra y mantenimiento de recursos informáticos y de comunicaciones.	Cumple con la condición	No cumple con la condición.	que aprueba la Directiva Administrativa para el Uso Racional de Recursos Informática y de Comunicaciones en las	Del I-4 al I-3
El establecimiento de salud cuenta con un Plan de Mejoras de los sistemas de información (control de calidad, capacitación del personal, charlas de inducción, normas y procedimientos, otros) y los ejecuta.	Cuenta con Plan de Mejoras ó actas de acuerdos de mejoras, y de los medios de comprobación de cumplimiento.	Cumple con ambas condiciones.	No cumple con ambas condiciones.	Direcciones de Salud y sus Establecimientos de Salud. Toda aquella normatividad vigente relacionada al	Del I-4 al I-3
5. El establecimiento de salud cuenta con personal permanente capacitado en el uso y operación (subir y bajar información, instalar el sistema, sacar copias de seguridad) de los sistemas de información (HIS, SIS, SISMED, Noti).	Documentos o certificados que acrediten que el establecimiento cuenta a la fecha con personal capacitado en el uso y operación de los sistemas.	Cumple con acreditar por lo menos a una persona por sistema (puede ser la misma persona).	No cumple con la condición.	proceso.	Del I-4 al I-1
El establecimiento de salud cuenta con procedimientos documentados que describen la captura, el análisis, la transmisión, la difusión, el almacenamiento, la conservación y depuración de la información de los sistemas implantados.	Manual del Sistema, Manual de Usuaño o Manual de Procedimientos de los sistemas de información implantados	Cuenta con por lo menos uno de los manuales por cada uno de los sistemas implantados.	No cumple con la condición mínima.		Del I-4 al I-1
7. La oficina de Estadística Informática y Telecomunicaciones o la que haga sus veces en las DIRESA, redes o microrredes, venfica como se realiza el registro de información en el establecimiento para cada sistema de información (HIS, SIS, SISMED, Noti).	Libro de actas o informe de monitoreo.	Si está consignado en el libro de actas o se evidencian los informes del monitoreo.	No está consignado en libro de actas ni se evidencia los informes del monitoreo.		Del i-4 al I-1



Componente 2	GESTIÓN LOCAL
Macro proceso 6	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN
Estándar 19	El Establecimiento de Salud realiza sistemáticamente el análisis de la veracidad, confiabilidad y la oportunidad de la información.

Procesos Claves	Verificadores	Criterios de	Evaluación No	Normatividad de Referencia	Aplicación
El establecimiento de salud tiene formalmente definidas las funciones y responsabilidades del personal en el manejo de la información.	ROF, MOF o manual de procedimientos.	En al menos uno de los documentos se definen responsabilidades en el manejo de la información.	No se cumple condición mínima.	R.M. Nº 461-2008/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa para el Uso Racional de Recursos Informática y de Comunicaciones en las Direcciones de Salud y sus	Del I-4 al I-1
El Establecimiento de Salud cuenta con un método formal y permanente de evaluación, recolección de información, procesamiento y análisis de los resultados.	Informes de evaluación.	Realiza evaluación periódica del sistema local de información.	No realiza evaluación periódica del sistema local de información	Establecimientos de Salud. Toda aquella normatividad vigente relacionada at proceso.	Del I-4 al I-1



Componente 2	CANAL SECTION LOCAL SECTION LO
Macro proceso 6	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN
Estándar 20	El Establecimiento de Salud realiza anualmente el Análisis de Situación de Salud Local.

Procesos Claves	Verificadores	Criterios de E	valuación	Normatividad de	Anligación	
Procesos Claves	vernicaciones	SI	NO ST	Referencia	Aplicación	
El establecimiento de salud oficializa la conformación del personal que realizará el ASIS Local.	Oficio, informe o documento ASIS que comunica conformación de personal.	La conformación del personal de salud que elaborará el ASIS Local deberá hacerse 6 meses antes de la aprobación del Plan de Trabajo (Plan de Salud Local)	No cumple con las condiciones establecidas.		Del 1-4 al 1-3	
El Establecimiento de Salud cuenta con el ASIS Local oportuno.	Documento de ASIS Local elaborado.	Si cuenta con el Documento de ASIS Local aprobado por la Jefatura de Establecimiento de Salud, un mes antes de la aprobación del Plan de Trabajo	No cuenta con el documento ASIS Local bajo las condiciones establecidas.	Toda aquella normatividad vigente relacionada al proceso.	Del I-4 al I-2	
Se difunde el ASIS Local entre todo el personal.	Acta de reunión de presentación. Oficio de entrega de documento.	El Documento de ASIS Local se presenta a todo el personal de salud y/o entregado con oficio.	No se presenta el ASIS Local.		Del I-4 ai I-1	
El documento del Plan de Salud Local se utiliza como insumo para la elaboración del Plan de Trabajo.	Plan de Trabajo Plan de Salud Local	Revisar el Plan de Trabajo del establecimiento de salud. El establecimiento de salud cuenta con el Plan de Salud Local.	El establecimiento de salud no cuenta con el Plan de Salud Local no el Plan de Trabajo.		Del I-4 al I-1	



Componente 2	GESTIÓN LOCAL
Macro proceso 6	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN
Estándar 21	El Establecimiento de Salud promueve la cultura de la toma de decisiones basada en información.

Procesos Claves	Verificadores	Criterios de		Normatividad de	Aplicación	
Flocesus Claves		SI		Referencia	Aplicacion	
El establecimiento de salud usa mecanismos de difusión y retroalimentación de la información.	Página web, publicaciones, panel, documentos remitidos y/o recibidos.	Si usa mecanismos de difusión y retroalimentación.	No usa mecanismos de difusión y retroalimentación.		Del I-4 al I-2	
Se generan espacios de análisis de información participativa y son documentadas.	Actas de reuniones del equipo de gestión.	Si está consignado en el libro de actas.	No consigna en el libro de actas.	Toda aquella normatividad vigente relacionada al proceso.	Del I-4 al I-2	
3. El establecimiento de salud cuenta con un espacio (Sala de Situación de Salud) donde se muestra la información relevante y está actualizada.		Si cuenta con sala o ambiente / virtual.	No cuenta con sala o ambiente / virtual		Del I-4 al I-2	
Se evalúa periódicamente la calidad de la información proporcionada a los usuarios internos.	Libro de actas	Si se evalúa por los usuarios.	No se evalúa por los usuarios.		Del I-4 al 1-2	



Componente 2	GESTIÓN LOCAL
Macro proceso 7	GESTIÓN DEL FINANCIAMIENTO
Estándar 22	El Establecimiento de Salud ejecuta adecuadamente los presupuestos asignados según normas vigentes.

Procesos Claves	Verificadores	Criterios de	Evaluación	Normatividad de	Aplicación	
	Verificationes	SI SI		Referencia	Apilcacion	
El establecimiento de salud ha ejecutado más del 90% del Decreto de Urgencia N° 022-2009, conforme a los procedimientos de la norma.	Informes, actas, Cargos de envío	Si cumple con presentar la información correspondiente que evidencia la ejecución de dicho presupuesto.	No presenta o presenta incompleto.		Del i-4 al I-1	
2. El establecimiento de salud ha rendido oportunamente todo lo ejecutado del presupuesto asignado según el Decreto de Urgencia N° 022-2009.	Informes, actas, Cargos de envío	Si cumple con presentar la información correspondiente que evidencia la rendición de dicho presupuesto.	No presenta o presenta incompleto.	Decreto de Urgencia N° 022-2009. Ley de Presupuesto del Año Fiscal correspondiente. Toda aquella normatividad vigente	Del I-4 al I-1	
S. El establecimiento de salud se ajusta a las norma de austeridad y uso racional de los recursos.	Recibos de agua, luz, teléfono y otros servicios básicos de los últimos tres meses.	En la documentación se evidencia uso racional de los servicios básicos (Llamadas oficiales, y costos fijos adecuados para su realidad)	En la documentación se evidencia uso racional de los servicios básicos (Llamadas oficiales, y costos fijos adecuados para su realidad)	relacionada al proceso.	Del I-4 al I-1	



Componente 2	GESTIÓN LOCAL
Macro proceso 7	GESTIÓN DEL FINANCIAMIENTO
Estándar 23	El Establecimiento de Salud utiliza los recursos de Rembolso del SIS de manera adecuada con las normas vigentes.

Procesos Claves	Verificadores	Criterios de	Evaluación NO	Normatividad de Referencia	Aplicación
El establecimiento de salud recibe íntegramente sus rembolsos del SIS.	Informes, actas de conciliación	Cumple con lo establecido	No cumple	R.M. N° 422-2007/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N°112- MINSA/SIS-V.01 "Directiva Administrativa que regula el Proceso de Pago para las	Del 1-4 al 1-1
El establecimiento de salud ejecuta adecuadamente los rembolsos del SIS de acuerdo a la norma vigente.	Informes, actas de conciliación	Cumple con lo establecido	No cumple	prestaciones del Seguro Integral de Salud-SIS. Toda aquella normatividad vigente relacionada al proceso	Del I-4 al I-1



Componente 2	GESTIÓN LOCAL
Macro proceso 8	EMERGENCIAS Y DESASTRES
Estándar 24	El Establecimiento de Salud adopta acciones para la estimación del riesgo.

Procesos Claves	Verificadores	Criterios de Evaluación		Normatividad de Referencia	Aplicación
Se tiene establecida la identificación de vulnerabilidades y amenazas o peligros natural, antrópico y social que ocasione emergencias y desastres y es de conocimiento del personal.	Aplicación de Lista de Chequeo N° 07	Cumple con todo lo establecido en la Lista de Chequeo N° 07.	No cumple con las condiciones establecidas en la Lista de Chequeo N° 07.		Del I-4 al I-1



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA Nº -MINSA/DGSP-V.01 DIRECTIVA ADMINISTRATIVA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL I, II Y III NIVEL DE ATENCIÓN

Componente 2	GESTIÓN LOCAL
Macro proceso 8	EMERGENCIAS Y DESASTRES
Estándar 25	El Establecimiento de Salud adopta acciones para la reducción del riesgo en la jurisdicción del EESS: reducción de la vulnerabilidad, prevención y preparación.

Procesos Claves	Verificadores	Criterios de	e Evaluación	Normatividad de Referencia	Amlianaifm
Frocesos Claves	Vernicadores	A → SI NA	A CONTRACTOR		Aplicación
Se tiene establecida Comité de Emergencias y Desastres y es de conocimiento del personal.	Actas o Informes de funcionamiento del Comíté de Emergencias y Desastres.	Libro de actas de las reuniones y acuerdos del Comité de Emergencias y Desastres	No cuenta con libros de actas	R.M. N° 984 - 2004/MINSA, que aprueba la Directiva N° 044-MINSA/OGDN-v.01, Organización y funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia del Sector Salud C.O.E. – Salud.	Del I-4 al I-3
Se cuenta con plan de Prevención y Atención de emergencias y desastres que incluye el análisis de las amenazas (principales emergencias y desastres internos y extemos) y la evaluación de la vulnerabilidad institucional actualizado (identificación de vulnerabilidad).	Plan de Prevención y Atención de Emergencia 2010, Documento que lo aprueba por la Microrred y el Médico jefe del ES.	Si cuenta con Plan de prevención y atención frente a Emergencias y desastres.	No cuenta con Plan de Emergencias	Decreto Supremo Nº 001-A-2004-DE/SG, que aprueba el Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres (INDECI). R.S.Nº009-2004-SA, Plan Sectorial de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres del Sector Salud.	Del I-4 al I-1
Se cuentan con planes de contingencia específicos frente a eventos recurrentes a nivel local: Temporada de frio, Temporada de Lluvias, Año Nuevo, Fiestas patronales y otros eventos.	Plan de Contingencia 2010 local frente a un evento especifico, Documento que lo aprueba por la Microrred y el Médico jefe del ES.	Si cuenta con Plan de Contingencia 2010 local frente a evento especifico	No cuenta con Plan de Contingencias.	R.M. N°.768-2004/MINSA, que aprueba el Procedimiento para la Elaboración de Planes de Contingencia para Emergencias y Desastres. Directiva N° 040-2004- OGDN/MINSA-V.01	Del I-4 al I-1
Cuenta con financiamiento los Planes de Prevención y Atención, Planes de Contingencia por parte de las unidades ejecutoras (POA) o Gobiernos locales.	Informe, documentación o acta de evidencia del financiamiento del Plan de Emergencias	Si cuenta con Informe	No cuenta con Informe	R.J.N°466-2005-INDECI Manual de Conocimiento Básicos para Comités de Defensa Civil y Oficinas de Defensa Civil. Planes Operativos Institucionales (Regionales).	Del I-4 al I-1
Las rutas de acceso externa e interna, vías de circulación interna despejadas y existe la señalización para la evacuación ante emergencias.	Evidencia de señalización, vías de acceso y de circulación despejadas.	Si se evidencia de señalización, vías de acceso y de circulación despejadas.	No se evidencia de señalización, vias de acceso y de circulación despejadas.	R.M. N° 897-2005/MINSA, que aprueba la NTS N° 037- MINSA/OGDN – V.01 "Norma Técnica de Salud para señalización de seguridad de los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo.	Del I-4 al I-1
Personal de salud capacitado frente a emergencias y desastres, brigada de evaluación de daños, brigada de atención inicial y otras.	Informe de capacitación, participación y organización del personal de salud en Emergencias locales o Regionales	Si cuenta con informe de capacitación, participación y organización del personal de salud en Emergencias locales o Regionales	No cuenta con informe de capacitación, participación y organización del personal de salud en Emergencias locales o Regionales	R.M. N°194-2005/MINSA, que aprueba la Directiva N° 053 - 2005-MINSA/OGDN-V.01," Organización y Funciones de las Brigadas del Ministerio de Salud para atención y control de situaciones de emergencias y desastres. R.M. N° 416-2004/MINSA, que aprueba la Directiva N° 035-2004-OGDN/MINSA-V.01, Procedimientos de aplicación del	Del I-4 al I-1
7. Se participa en las actividades de la Comisión de Salud del Comité Distrital de Defensa Civil, en el Comité de Salud de la localidad para articular actividades a nivel multisectorial en la localidad frente a emergencias masivas y desastres.	Informe, documentación o acta de evidencia de la participación del personal	Si cuenta con informe, documentación o acta de evidencia de la participación del personal.	No cuenta con informe, documentación o acta de evidencia de la participación del personal.	romulario Preliminar de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades de Salud en Emergencias y Desastres. R.M. N°108-2001-SA/DM, que aprueba la Directiva N° 001-SA-DM-ODN, Organización de funciones de los comités de Defensa Civil de las Direcciones de Salud. R.J.N°466-2005-INDECI, Manual de Conocimiento Básicos para Comités de Defensa Civil.	Del I-4 al I-3



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° -MINSA/DGSP-V.01 DIRECTIVA ADMINISTRATIVA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL I, II Y III NIVEL DE ATENCIÓN

Componente 2	GESTIÓN LOCAL
Macro proceso 8	EMERGENCIAS Y DESASTRES
Estándar 26	El Establecimiento de Salud dispone de estrategias y medios para la Respuesta y Rehabilitación ante situaciones de emergencias y desastres.

Procesos Claves	Verificadores	Criterios de Evaluación		Normatividad de Referencia	Aplicación
riocesus Claves	Vermeadores	S ≽ SI	No.	Normanyldad de Referencia	Aphicacion
Se cuentan con planes de Respuesta 2010 local frente las emergencias no previsibles, no recurrentes: de las provincias o distritos: Incendios, Inundaciones y otros evento.	Plan dé Respuesta 2010, aprobado por la Microrred y el Médico jefe del ES.	Si cuenta con Planes de Respuesta 2010 local frente a evento especifico	No cuenta con Plan de Respuesta.	Decreto Supremo N° 098-2007-PCM, se aprueba el Plan Nacional de Operaciones de Emergencia INDECI. R.M. N°974-2004/MINSA, que aprueba la	Del I-4 al I-1
Se tiene disponible equipos de comunicación alternativa, grupo electrógeno, panel solar, almacén de agua, insumos y materiales para responder a emergencias y desastres.	Inventarios de los materiales, equipos e insumos.	Verificación de insumos, equipos y otros.	No cuenta con insumos, equipos y otros.	Directiva N° 043-2004- OGDN/MINSA-V.01 Procedimientos para la elaboración de Planes de Respuesta frente a Emergencias y Desastres. R.M. N°247-2010/MINSA, que aprueba el Plan Sectorial de Operaciones de Emergencia del Sector Salud 2010-2011. R.V.M. N° 011-93-SA, que aprueba la Directiva N° 001-ODN-93, Inventario de Recursos del Sector Salud para casos de Emergencia y Desastres. Toda aquella normatividad vigente relacionada al proceso.	Del I-4 al I-1
Se cuenta con ambientes dentro o fuera del ES para la expansión asistencial, albergue de afectados y la gestión de cadáveres.	Ambientes dentro o fuera del ES para la expansión asistencial, albergue de afectados y la gestión de cadáveres.	Verificación de ambientes para la expansión asistencial, albergue de afectados y la gestión de cadáveres.	No cuenta con ambientes para la expansión asistencial, albergue de afectados y la gestión de cadáveres.		Del I-4 al I-1
Se realizan simulacros con la participación de otros sectores y la comunidad frente a emergencias, desastres en forma periódica.	Informe de la actividad: simulacro.	Si cuenta con Informe.	No cuenta con Informe.		Del i-4 al i-1



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA Nº -MINSA/DGSP-V.01 DIRECTIVA ADMINISTRATIVA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL I, 11 Y 111 NIVEL DE ATENCIÓN

Componente 2	GESTIÓN LOCAL
Macro proceso 8	EMERGENCIAS Y DESASTRES
Estándar 27	El Establecimiento de Salud dispone de estrategias y medios para la Reconstrucción posterior a las
Estandar 21	emergencias y desastres.

Procesos Claves	Verificadores	Criterios de Evaluación		Normatividad de Referencia	Anlicación
Frocesos Claves	verificaciones	SI 💮	X6	Normatividad de Referencia	Aplicación
Personal de salud capacitado como brigada de evaluación de daños.	Informe de capacitación, participación y organización del personal de salud en evaluación de daños.	Si cuenta con informe de capacitación, participación y organización del personal de salud en evaluación de daños.	No cuenta con Informe de capacitación, participación y organización del personal de salud en evaluación de daños.	R.M. N° 416-2004/MINSA, que aprueba la Directiva N° 035-2004-OGDN/MINSA-V.01, Procedimientos de aplicación del formulario Preliminar de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades de Salud en Emergencias y Desastres,	Del I-4 al I-3
Realiza la coordinación con los Gobiernos locales para la gestión de los recursos y el financiamiento para Reconstrucción o Proyectos de Inversión de Emergencia.	Informe, documentación de evidencia para la gestión de los recursos y el financiamiento para Reconstrucción o Proyectos de Inversión de Emergencia.	Si cuenta con Informe, documentación de evidencia para la gestión de los recursos y el financiamiento para Reconstrucción o Proyectos de Inversión de Emergencia.	No cuenta con Informe, documentación de evidencia para la gestión de los recursos y el financiamiento para Reconstrucción o Proyectos de Inversión de Emergencia.	R.M. N°247-2010/MINSA, que aprueba el Plan Sectorial de Operaciones de Emergencia del Sector Salud 2010-2011. Resolución Directoral N° 002-2006-EF/68.01, que aprueba la Guía metodológica para la identificación, Formulación y Evaluación social de Proyectos de Inversión Pública del Sector Salud a nivel de Perfil.	Del I-4 al I-3



Componente 2	GESTIÓN LOCAL
Macro proceso 9	ATENCIÓN DE RIESGOS
Estándar 28	El Establecimiento de Salud garantiza la disponibilidad de agua segura.

December Clause	Varificadana	Criterios de	e Evaluación	Normatividad de		
Procesos Claves	Verificadores	SI	No : 1	Referencia	Aplicación	
El establecimiento de salud tiene personal capacitado en medidas de saneamiento básico y agua segura.	Informes de reuniones u actas u otro documento que garantice las mismas.	Cuenta con personal capacitado.	No cuenta con personal capacitado.	Ley 26842, Ley General de Salud.	Del I-4 al I-1	
El establecimiento de salud cuenta con equipo comparador de cloro y pastillas DPD (dixodialquil 1,4 fenilendiamina o N.N-dietil-p-fenilendiamina) para la determinación del cloro residual libre para el agua segura.	Observación del equipo comparador de cloro operativo.	Tiene equipo comparador de cloro operativo.	No tiene equipo comparador de cloro operativo.	Decreto Supremo N°003-2010-SA; que aprueba el ROF MINSA, Artículo 51°. Artículo 107° Nuevo Reglamento de agua para consumo humano en trámite de aprobación. Toda aquella normatividad vigente	Del I-4 al I-1	
3. El establecimiento de salud cuenta con insumo (hipoclorito de calcio) para realizar desinfección de agua para consumo humano en caso de que la concentración del cloro residual libre, evaluado en ítem anterior, esté baja (menos de 0.2 ppm)	Observación del insumo en stock.	Tiene insumo (hipoclorito de calcio) para realizar desinfección de agua para consumo humano.	No tiene insumo (hipoclorito de calcio) para realizar desinfección de agua para consumo humano o en stock insuficiente.	relacionada al proceso.	Del I-4 al I-1	



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° -MINSA/DGSP-V.01 DIRECTIVA ADMINISTRATIVA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL I, II Y III NIVEL DE ATENCIÓN

Componente 2	GESTIÓN LOCAL
Macro proceso 9	ATENCIÓN DE RIESGOS
Estándar 29	El Establecimiento de Salud ha definido un programa de seguridad y salud ocupacional.

Procesos Claves	Verificadores	Criterios de Evaluación		Normatividad de Referencia	Anliansián
FIOCESOS CIAVES	vernicaciones	SI NO		Normatividad de Referencia	Aplicación
Existen la identificación, evaluación y control de riesgos ocupacionales y el mapa de riesgos ocupacionales en todos los ambientes de atención en salud.	Informe de Identificación y mapa de riesgos.	Cumple con las dos condiciones: Informe de de identificación y mapa de riesgos.	No cumple con las condiciones: Informe de identificación y mapa de riesgos.		Del I-4 al I-1
Se realiza la vigilancia de la salud de los trabajadores de la salud, los exámenes médicos ocupacionales priorizados.	Ficha Medico Ocupacional por Trabajador.	Se cumple con más del 80% de los trabajadores.	No se cumple con esta condición.	Ley N° 26842, Ley General de Salud Decreto Supremo N° 009-2005/TR Sobre seguridad y Salud en el Trabajo.	Del I-4 al I-1
3. En el establecimiento existen programas de promoción de la salud en el trabajo y de prevención de infecciones ocupacionales para el VHB, VIH, la TB por riesgos ocupacional, y otros.	Planes de estos programas.	Tiene programas de promoción de la salud.	No tiene programas de promoción de la salud.	R.M. N° 554-2007, Comités de Salud Ocupacional en el MINSA. Toda aquella normatividad vigente relacionada al proceso.	Del I-4 al I-1
El personal conoce el procedimiento a seguir ante accidentes punzocortantes y efectúa el reporte respectivo y queda registrado.	Registro de Post- exposición.	Tiene Registro de Post-exposición.	No Registro de Post- exposición.		Del I-4 al I-1



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA Nº -MINSA/DGSP-V.01 DIRECTIVA ADMINISTRATIVA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL I, II Y III NIVEL DE ATENCIÓN

Componente 2	GESTIÓN LOCAL	NEWS HARDS
Macro proceso 9	ATENCIÓN DE RIESGOS	
Estándar 30	El Establecimiento de Salud garantiza el control de residuos sólidos.	

Procesos Claves	Verificadores	Criterios de Evaluación		Criterios de Evaluación		Criterios de Evaluación		Normatividad de Referencia	Aplicación
Fiotesus Claves	Verificadores	SI		Normatividad de Referencia	Apricación				
Se cuenta con un Plan de Manejo de Residuos Sólidos.	Plan de Manejo de Residuos Sólidos.	Tiene plan de manejo de residuos sólidos.	No tiene plan de manejo de residuos sólidos.	R.M. N° 217-2009/MINSA, que aprueba la NT N° 008- MINSA/DGSP/V.01 " Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios"	Del I-4 al I-1				
El establecimiento cuenta con insumos (tachos, bolsas, recipientes rígidos, coches, entre otros) para el manejo de sus residuos sólidos.	Insumos en el ES tachos, bolsas, recipientes rígidos, coches, entre otros.	El ES cuenta con Insumos, tachos, bolsas, recipientes rígidos, coches, entre otros.	El ES No cuenta con Insumos, tachos, bolsas, recipientes rígidos, coches, entre otros.	Toda aquella normatividad vigente relacionada al proceso.	Del I-4 al I-1				



Componente 3	CAPACIDADIDE ORGANIZACIÓN:
Macro proceso 10	REGISTRO Y CATEGORIZACIÓN
Estándar 31	El Establecimiento de Salud está registrado en el Registro Nacional de Establecimientos de Salud
Estandar 51	(RENAES) y actualiza sus datos permanentemente.

Procesos Claves	Verificadores	Criterio De Ev	aluación	Normatividad de	Aplicación
1 10ccs0s Slaves	Verificadores	SI		Referencia	Aplicación
El establecimiento de salud se encuentra registrado en el Registro Nacional de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo (RENAES) y tiene asignado el Código Único RENAES.	Formato del Registro Nacional de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo (RENAES) o Ficha de inscripción expedida por la autoridad sanitaria.	El establecimiento de salud está registrado en el Registro Nacional de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo (RENAES) y tiene asignado su Código Único.	El establecimiento de salud no está registrado en el Registro Nacional de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo (RENAES)	Decreto Supremo Nº 024-2005- SA, que aprueba las Identificaciones Estándar de Datos en Salud. Identificación Estándar de Datos en Salud Nº 004: "Establecimiento de Salud y Servicio Médico en el Sector Salud".	Del I-4 al I-1
				Decreto Supremo No. 013-2006- SA, que aprueba el Reglamento	
2. La información consignada en el Registro Nacional de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo (RENAES) esta actualizad (datos del establecimiento, datos adicionales, director médico o responsable de la atención).	Formulario Registro Nacional de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo (RENAES) del Establecimiento.	El establecimiento tiene sus datos actualizados en el Registro Nacional de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo (RENAES)	El establecimiento no tiene datos actualizados en el Registro Nacional de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo (RENAES)	de los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo. Resolución Ministerial Nº 384-2008/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa Nº 131-A/DGSP/OGEI - V.01. Directiva Administrativa para la Implementación y el Mantenimiento del Registro Nacional de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo. Toda aquella normatividad vigente relacionada al proceso.	Del I-4 al I-1



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA Nº -MINSA/DGSP-V.01 DIRECTIVA ADMINISTRATIVA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL I, II Y III NIVEL DE ATENCIÓN

Componente 3	CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN
Macro proceso 10	REGISTRO Y CATEGORIZACIÓN
Estándar 32	El Establecimiento de Salud cumple los criterios mínimos para la Categorización adecuada.

Procesos Claves	Verificadores	Criterio de Ev	/aluación	Normatividad de	Anligación
Frocesos Claves	Vernicadores	SI	NO	Referencia	Aplicación
El establecimiento de salud cumple con las Unidades Productoras de Servicios según categoría.	Aplicación de Lista de Chequeo N° 08 Categorías.	Cumple con todas las Unidades Productoras de Servicios correspondientes a su categoría, según Lista de Chequeo N° 08.	No tiene la (s) Unidades Productoras de Servicios que lo distingue de la categoría inmediata precedente, según Lista de Chequeo N° 08.	R.M. Nº 546-2011/ MINSA, que aprueba la Norma Técnica Sanitaria No. 021- MINSA /DGSP V.03.	Del I-4 al I-1
Personal de salud que garantiza el funcionamiento del establecimiento de salud, según categoría.	Aplicación de Lista de Chequeo N° 09 Personal mínimo de acuerdo a categorías.	Cuenta con personal mínimo de acuerdo a Categoría, según Lista de Chequeo N° 09.	No cuenta con personal mínimo de acuerdo a Categoría, según Lista de Chequeo N° 09.	Categorías de Establecimientos del Sector Salud. Toda aquella normatividad vigente relacionada al proceso.	Del I-4 al I-1



Componente 3	CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN
Macro proceso 11	REDES – REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA
Estándar 33	El Establecimiento de Salud integra una Microrred y Red de Salud.

Procesos Claves	Verificadores	Criterio de	Evaluación NO	Normatividad de Referencia	Aplicación
El establecimiento de salud integra formalmente a una Microrred y Red de Salud.	Resolución Directoral de conformación de redes y microrredes de la DIRESA.	Resolución Directoral disponible en el establecimiento de salud que lo integra a una microrred y red de salud.	No existe Resolución Directoral o no está disponible en el establecimiento de salud.	R.M. Nº 122-2001/MINSA, que aprueba el documento denominado "Lineamientos para la Delimitación de Redes de Salud".	Del I-4 al I-1
El personal del establecimiento de salud conoce a que Microrred y Red de Salud integra.	Preguntar a un personal asistencial y administrativo de salud cual es su red y microrred.	Et personal del establecimiento de salud conoce su microrred y red de salud.	El personal del establecimiento de salud no conoce su microrred y red de salud.	de Salud". Toda aquella normatividad vigente relacionada al proceso.	Del I-4 al I-1



Componente 3
Componente 3 Macro proceso 11
Estándar 34

CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

REDES – REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA

El Establecimiento de Salud está organizado para referir pacientes y recibir contrarreferencias.

Procesos Claves	Verificadores	Criterio de	Evaluación	Normatividad de	Aplicación
11000303 014403	Volilloudolos	哲學數學 SI E E E E E E E		Referencia	Aplicación
El establecimiento de salud cuenta con los Mapas de flujos de Referencia y Contrarreferencia.	Mapas de flujos de referencia y contrarreferencia (emergencia, consulta externa y apoyo al diagnóstico) aprobados por Red de Salud.	Cuenta con los tres Mapa de Flujos de referencias y contrarreferencias publicados en lugar visible.	No existen los tres Mapas de Flujos de referencias y contrarreferencias o existen pero no están publicados en lugar visible.		Del I-4 al I-1
El establecimiento de salud realiza la referencia según mapas de flujos (consulta externa, emergencia, apoyo al diagnóstico).	Hoja de referencia en Historia Clínica y Mapas de Flujos de referencias y contrarreferencias.	Referencias se realizan de acuerdo a los mapas de flujos de referencias y contrarreferencias contrarreferencias		R.M. N° 751- 2004/MINSA, que aprueba la NT N° 018- MINSA/DGSP-V.01 "Noma Técnica del	Del i-4 al I-1
El establecimiento de salud aplica los procedimientos establecidos documentados para la referencia y contrarreferencia.	Aplicación de Lista de Chequeo N° 10 Sistema de Referencia y Contrarreferencia.	Cumple con 5 a 6 ítems de la Lista de Chequeo N° 10.	Cumple con menos de 5 ítems de la Lista de Chequeo N° 10.	Sistema de Referencia y Contrarreferencia de los Establecimientos del Ministerio de Salud" Toda aquella	Del I-4 al I-1
El establecimiento de salud cuenta con la Cartera de Servicios actualizada.	Cartera de Servicios	Cuenta con Cartera de Servicios actualizada.	No existe Cartera de Servicios, o no está actualizada.	nomatividad vigente relacionada al proceso.	Del I-4 al I-1
El establecimiento tiene disponible algún mecanismo de comunicación (radial, telefónico, internet u otros), con los puntos de referencia.	Mecanismo de comunicación operativo para las referencias de pacientes.	Existe mecanismo(s) de comunicación operativo(s) disponibles para la referencia de pacientes.	No cuenta con mecanismo de comunicación disponible para la referencia de pacientes.		Del I-4 al I-1



Componente 3 CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN Macro proceso 11

REDES – REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA

Estándar 35

El Establecimiento de Salud está organizado para asegurar el traslado oportuno y seguro de los pacientes.

Procesos Claves	Verificadores	Criterio de	Evaluación	Normatividad de Referencia	Aplicación
Se cuenta con servicio de transporte para traslado de pacientes referidos y está disponible las 24 horas del día.	Unidad de transporte operativa o inspección técnica vigente	El servicio de transporte está disponible.	El servicio de transporte no está disponible.	R.M. Nº 464-2011 SA/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: "Modelo de Atención Integral de Salud Basado en Familia y Comunidad". R.M. Nº 953-2006/MINSA, que aprueba la NTS Nº 051- MINSA /	Sólo I-4
Se cuenta con equipamiento básico, listado mínimo de medicamentos e insumos según tipo de transporte asistido.	Aplicación de Lista de Chequeo N° 11 Equipamiento básico unidad transporte asistido terrestre Lista de Chequeo N° 12 Medicamentos unidad transporte asistido terrestre Lista de Chequeo N° 13 Insumos y materiales unidad transporte asistido terrestre	Cuenta con equipamiento básico, medicamentos e insumos según las tres Listas de Chequeo.	No cuenta con equipamiento básico, medicamentos e insumos según las tres Listas de Chequeo.	OGDN - V.01 "Norma Técnica de Salud para el Transporte Asistido de Pacientes por Vía Terrestre". R.M. Nº 336-2008/MINSA, que aprueba la NTS 065 - MINSA / DGSP - V.01 "Norma Técnica de Salud para el Transporte asistido de Pacientes por Vía Aérea - Ambulancias Aéreas". R.M. Nº 337-2008/MINSA, que aprueba la NTS 066- MINSA / DGSP - V.01 "Norma Técnica de Salud para el Transporte Asistido de Pacientes por Vía Acuática". Toda aquella normatividad vigente relacionada al proceso.	Sólo I-4



Componente 3
Macro proceso 12

CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

ORGANIZACIÓN INTERNA

Estándar 36

El Establecimiento de Salud está organizado para facilitar el acceso de los usuarios a los diferentes servicios con atributos de oportunidad, continuidad y confort.

Procesos Claves	Verificadores	Criterios d	e Evaluación	Normatividad de	Anlingsión	
Frocesos Ciaves	Verillicationes	SI NO		Referencia	Aplicación	
Dispone de señalización externa que identifica al Establecimiento de Salud.	Tablero externo visible en la entrada principal del establecimiento.	Acorde a la norma vigente	No cuenta / No está de acuerdo a norma	R.M. N° 897-2005/MINSA, que aprueba la NTS 037-MINSA/OGDN V.1. Norma Técnica de Salud para la señalización de seguridad de los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo. R.M. N° 546-2011/MINSA, NTS	Del I-4 al I-1	
 Dispone de cartera de servicios que oferta el establecimiento a la entrada en lugar visible, identificación de nombres de jefaturas y rol de guardia y cuenta con personal anfitrión que orienta y absuelva las necesidades de información a los usuarios. 	Cartel visible al ingreso y actualizado; de acuerdo a su categoría Presencia de personal programado que orienta.	Acorde a la norma vigente y cuenta con personal orientador.	No cuenta / No está de acuerdo a norma No cuenta con personal orientador.		Del I-4 al I-1	
Dispone de señalización con flujograma del proceso de atención y croquis de ubicación de ambientes que permita la orientación de usuarios nuevos.	Cartel visible de flujograma, actualizado.	Acorde a la norma vigente.	No cuenta / No está de acuerdo a norma.		Del I-4 al I-1	
4. Los ambientes se encuentran señalizados y visibles teniendo en cuenta los patrones culturales de la población a la que sirve (rótulos para población analfabeta).	Señalización observable clara y con criterio de interculturalidad.	Acorde a la norma vigente	No cuenta / No está de acuerdo a norma.		Del I-4 al I-1	
5. Se tiene consultorios asignados y señalizados por etapas de vida: consultorio de niños, consultorio de adolescentes y joven, consultorio de la mujer, consultorio del adulto y del adulto mayor.	Observación física.	Acorde a la погта vigente.	No cuenta / No está de acuerdo a norma.	021-MINSA/DGSP-V.03 *Categoría de Establecimientos del Sector Salud.	Del 1-4 al 1-1	
6. La distribución de ambientes de los servicios, son teniendo los procedimientos que se realizan y existe contigüidad, complementariedad de servicios que facilite la "interconsulta" y el tópico o ambiente de emergencia es fácilmente visible, accesible que permita maniobras de ingreso y salida fácil el tipo de usuario y la demanda.	Observación física de estándares de área y mobiliario necesario.	Acorde a la norma vigente.	No cuenta / No está de acuerdo a norma.	R.M. Nº 696-2006/MINSA, Guía Técnica de Operativización del MAIS. Toda aquella normatividad vigente relacionada al proceso.	Del I-4 al I-1	
7. Se dispone de adecuación arquitectónica: rampas y letreros para la atención preferencial a personas con discapacidad, adultos mayores, gestantes.	Observación física.	Adecuado según norma	No adecuado.		Dei I-4 al I-1	
Se dispone de servicios higiénicos por genero y facilidades arquitectónicas para personas con discapacidad, abiertos permanentemente, debidamente aseados y con agua permanente.	Observación física.	Dispone servicios higiénicos según norma.	No dispone.		Del I-4 al I-1	



Componente 3
Macro proceso 12

Componente 3 CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

ORGANIZACIÓN INTERNA

Estándar 37

El Establecimiento de Salud está organizado para brindar el proceso de admisión y atención a los usuarios con atributos de oportunidad, continuidad, privacidad, confidencialidad y confort.

Procesos Claves	Verificadores	Criterios de	Evaluación	Normatividad de	Anlinasión
Procesos Claves	verilicauores	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	SE NO	Referencia	Aplicación
Cuenta con un directorio o padrón de usuarios de la población adscrita de su jurisdicción y que identifica tipo de seguro, asigna historias clínicas por etapa de vida estandarizadas y ficha familiar.	Verificación del directorio/padrón en físico o automatizado,	Acorde a la norma vigente.	No cuenta / No está de acuerdo a norma.		Del I-4 al I-1
2. El archivo de historias clínicas es en carpeta familiar y por sectores (barrios, comunidades).	Observación física de carpeta familiar.	Acorde a la norma vigente.	No cuenta / No está de acuerdo a norma.	R.M. Nº 776-2004-MINSA, Norma Técnica 022-MINSA/DGSP V.1. Norma Técnica de la Historia Clínica de los establecimientos de salud del sector público y privado. R.M. Nº 162-2005/MINSA, Norma Técnica de Actualización en la atención de pacientes con Tuberculosis MDR. R.M. Nº 696-2006/MINSA, Guía Técnica de operativización del MAIS. R.M. Nº 873-2009-MINSA, Documento Técnico Plan Nacional de Respuesta frente a la Pandemia de Influenza. Toda aquella normatividad vigente relacionada al proceso.	Del I-4 al I-1
3. El proceso diario de recojo / archivamiento de las fichas familiares/historias clínicas está documentado e identifica aspectos críticos que podrían alterar su conservación / tenencia.	Cuaderno de cargos de salida y retorno.	Acorde a la norma vigente	No cuenta / No está de acuerdo a norma.		Del I-4 al I-1
4. Dispone de personal con competencias para orientar a los usuarios según sus necesidades y hace detección de signos y síntomas de enfermedades/riesgos en vigilancia epidemiológica: triaje (no se realiza toma de funciones vitales ni mediciones antropométricas).	Observación de rol de turnos para la función y responde acertadamente sobre las definiciones de VEA.	Cuenta con el personal.	No Cuenta con el personal.		Del I-4 al I-1
5. Se dispone de un mecanismo y ambiente para toma de muestras de enfermedades transmisibles: malaria, gripe, TBC, con condiciones de bioseguridad.	Observación física del ambiente, materiales y papelería.	Cuenta con ambiente.	No Cuenta con ambiente.		Del I-4 al I-1
6. Dispone de un plan de contingencia y el material necesario para separar el flujo de atención en casos de epidemias de dengue, gripe.	Cuenta con plan, observación física del ambiente.	Dispone de plan y cuenta con materiales.	No dispone de plan.		Del I-4 al I-1
En los consultorios se dispone de condiciones de privacidad para la atención del usuario.	Observación física.	Consultorio con condiciones de privacidad (biombos, cortinas, entre otros.)	Consultorio sin condiciones de privacidad.		Del I-4 al I-1
Usa sistema de citas programadas y tiene establecido el procedimiento.	Verificación del libro de citas físico o electrónico.	Se evidencia la programación de citas actualizada en el libro de citas.	No se evidencia ta programación de citas actualizada en el libro de citas.		Del I-4 al I-1



Componente 3 Macro proceso 13

CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

IMAGEN INSTITUCIONAL Y MERCADEO SOCIAL

Estándar 38

El Establecimiento de Salud cumple con los lineamientos de identidad visual institucional acorde a la normatividad vigente.

Procesos Claves	Verificadores	Criterios de	Evaluación	Normatividad de	Aplicación
FIOCESUS CIAVES	vermeadores	SI	NO	Referencia	Aplicación
El establecimiento hace uso del logotipo oficial regional en rotulación externa e interna.	Rótulo, carteles y/o similares.	Si maneja el logotipo oficial.	No maneja el logotipo oficial.		Del I-4 al I-1
El establecimiento hace uso del logotipo oficial regional en documentación interna, externa y material comunicacional.	Memos, Informes y documentos oficiales	Si maneja el logotipo oficial.	No maneja el logotipo oficial.	Decreto Supremo 056-2008-PCM "Normas para la documentación oficial de los Ministerios del Poder	Del I-4 al I-1
El personal del establecimiento hace uso del vestuario institucional.	Uniforme y/o vestimenta por cada grupo ocupacional (consulta extema y emergencia).	Si maneja vestuario adecuado.	No maneja vestuario adecuado.	Ejecutivo y los Organismos Públicos adscritos a ellos" R.M. Nº 861-95 SA/DM "Señalización de Seguridad de los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo" R.M. Nº 638-2005-MINSA "Manual de Protocolo del Ministerio de Salud". Toda aquella normatividad vigente relacionada al proceso.	Del I-4 al I-1
Identificación institucional del personal médico, no médico, técnico y administrativo adecuado.	Fotocheck institucional (consulta externa y emergencia).	Si maneja fotocheck.	No maneja fotocheck.		Del I-4 al I-1
La ambientación externa e interna del establecimiento cuenta con los colores institucionales.	Color oficial en las instalaciones	Si aplica los colores oficiales	No tiene los colores oficiales.		Del I-4 al I-1
Uso oficial de emblemas y símbolos institucionales.	Banderines protocolares.	Si cuenta con banderines protocolares.	No cuenta con banderines protocolares.		Del I-4 al I-1
Rotulación vehicular de unidades de transporte y ambulancias.	Rótulos y/o similares	Si tiene en la rotulación con logo oficial regional.	No maneja el logotipo oficial regional.		Del I-4 al I-3



Componente 3

Macro proceso 13

Estándar 39

El Establecimiento de Salud cumple con los estándares de comunicación y difusión institucional.

Procesos Claves	Verificadores	Criterios de E	Criterios de Evaluación		Amliacaión
Flocesos Claves	vernicadores	SI	NO 44	Referencia	Aplicación
El establecimiento realiza el manejo adecuado de acciones de prensa con medios de comunicación.	Convocatorias escritas y/o digitales, notas de prensa, entrevistas.	Si realiza.	No realiza.		Del I-4 al I-3
El establecimiento realiza el manejo adecuado de acciones de comunicación organizacional.	Vitrina, panel o mural.	Si maneja materiales de comunicación organizacional.	No maneja materiales de comunicación organizacional.	Decreto Supremo Nº 023-2005- SA, modificado por Decreto Supremo Nº 007-2006-SA, Decreto Supremo Nº 001-2007-	Del I-4 al I-1
El establecimiento cuenta con el directorio institucional e interinstitucional actualizado.	Directorios	Si maneja directorios institucional e interinstitucional con información actualizada e integrada.	No maneja directorios.	SA, Decreto Supremo N° 011- 2008-SA "Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud" Toda aquella normatividad	Del i-4 al I-1
El establecimiento realiza la organización y soporte de actividades protocolares y las réplica de efemérides.	Cronogramas, programas de actividades, fotografías.	Si organiza actividades propias y/o replica las efemérides de su DIRESA.	No organiza ni replica actividades.	vigente relacionada al proceso.	Del I-4 al I-3



Componente 4
Macro proceso 14

PROVISION DE SERVICIOS DE SALUD

ATENCIÓN AMBULATORIA

Estándar 40

Las Unidades Prestadoras brindan el plan de atención integral a los usuarios según etapas de vida.

Process Claves	Procesos Claves Verificadores		e Evaluación	Normatividad de Referencia	Anlinasián
Procesos Claves	verificadores	Ś	NO STATE	Normatividad de Referencia	Aplicación
El personal de salud que realiza la atención, utiliza la HC normada por etapa de vida y es llenada adecuadamente.	Observación directa en servicio.	Cumple acorde a norma vigente.	No cumple acorde a norma vigente.	R. M. N°776-2004-MINSA, Norma Técnica de la Historia Clínica de los Establecimientos de Salud del sector público y privado.	Del I-4 al I-1
Cuenta con paquetes de atención según etapas de vida.	Se verifica en la HC el paquete de atención por la etapa de vida correspondiente.	Cumple acorde a norma vigente.	No cumple acorde a norma vigente.	R.M. Nº 633-2005/MINSA, NTS 034- MINSA/DGSP-V.01 Norma Técnica para la Atención Integral de Salud en la Etapa de Vida Adolescente.	Del I-4 al I-1
El personal de salud que realiza la atención identifica las enfermedades y riesgos bajo vigilancia epidemiológica y notifica a la unidad correspondiente.	Verificación de formatos de VEA, llenados correctamente.	Formatos llenados según norma.	Formatos no están Ilenados según norma.	R.M. N° 292-2006/MINSA, NTS 040-MINSA/DGSP-V.01 Norma Técnica para la Atención Integral de Salud de la Niña y el Niño. R.M. N° 529-2006/MINSA, NTS 043-MINSA/DGSP-V.01 Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de	Del I-4 al I-1
4. El servicio esta ordenado, cuenta con el mobiliario, material médico, equipo médico, historias clínicas para la realización de los procedimientos según etapa de vida, género y cartera de servicio.	Observación directa en el servicio.	Cumple de acuerdo a norma.	No cumple de acuerdo a norma.	Personas Adultas Mayores. R.M. Nº 626-2006/MINSA, NTS 046-MINSA/DGSP-V.01 Norma Técnica para la Atención Integral de Salud de la Etapa de Vida Adulto Mujer y Varón. R.M. Nº 696-2006/MINSA, que aprueba la Guía Técnica de Operativización del Modelo de Atención Integral de Salud. Toda aquella normatividad vigente relacionada al proceso.	Del I-4 al I-1



Componente 4 Macro proceso 14

PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

ATENCIÓN AMBULATORIA

Estándar 41

El Establecimiento de Salud realiza el seguimiento al cumplimiento de los planes de atención y se tiene un mecanismo de recuperación (visita domiciliaria) para garantizar su cumplimiento.

Procesos Claves	ocesos Claves Verificadores		e Evaluación	Normatividad de Referencia	Anligación
Flocesos Claves	Vernicaudies	SI	NO	Normatividad de Referencia	Aplicación
El personal de salud que realiza la atención utiliza la HC normada por etapa de vida y la flena adecuadamente.	Observación directa en servicio.	Cuenta con la historia clínica por etapa de vida. Cuenta con un Plan de atención elaborado.	No cuenta con la historia clínica por etapa de vida. No cuenta con el Plan de atención integral elaborado.	R.M. No. 751-2004/MINSA, que aprueba la NT N° 018-MINSA/DGSP-V.01 Norma Técnica del Sistema de Referencia y Contrarreferencia de los Establecimientos del Ministerio de Salud. R.M. N°776-2004/MINSA, norma Técnica de la Historia Clínica de	Del I-4 al I-1
El servicio dispone en físico de la Norma Técnica de Salud / Guía de Práctica Clínica de la ESN / Etapa de Vida según corresponda.	Observación directa en servicio.	Se dispone de documentos técnicos normativos.	No se dispone de documentos técnicos normativos.	los Establecimientos de Salud del sector público y privado. R.M. Nº 633-2005/MINSA, NTS 034-MINSA/DGSP-V.01 Norma Técnica para la Atención Integral de Salud en la Etapa de Vida Adolescente. R.M. Nº 292-2006/MINSA, NTS 040-MINSA/DGSP-V.01 Norma Técnica para la Atención Integral de Salud de la Niña y el Niño. R.M. Nº 529-2006/MINSA, NTS 043-MINSA/DGSP-V.01 Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de Personas Adultas	Del I-4 al I-1
3. La Historia Clínica está llenada en todos sus acápites y hay coherencia entre examen clínico, hechos vitales con el diagnostico y el tratamiento según NTS-GPC.	Observación directa de historia dínica.	Historia clínica llenada correctamente.	Historia clínica no está llenada correctamente, no cuenta con historia clínica por etapas de vida.	Mayores. R.M. Nº 626-2006/MINSA, NTS 046-MINSA/DGSP-V.01 Norma Técnica para la Atención Integral de Salud de la Etapa de Vida Adulto Mujer y Varón.	Del I-4 al I-1
El servicio hace el seguimiento del cumplimiento de sus planes y tiene un mecanismo establecido de recuperación de no cumplimiento o abandono.	Observación directa de historia clínica-Plan de atención.	Plan elaborado y en ejecución.	No cuenta con Plan.	R.M. Nº 696-2006/MINSA, que aprueba la Guía Técnica de Operativización del Modelo de Atención Integral de Salud. Toda aquella normatividad vigente relacionada al proceso.	Del I-4 af I-1
El servicio dispone de los instrumentos de seguimiento de referencia y contrarreferencia.	Observación directa de instrumentos	Formatos llenados correctamente según norma.	Formatos no están llenados según norma.		Del I-4 al I-1



Componente 4 Macro proceso 15

Estándar 42

PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS

El tópico o área de emergencia está organizado para brindar la atención de usuarios en situación de urgencia o emergencia.

Procesos Claves	Verificadores	Criterio de l	Evaluación	Normatividad de	Aplicación
Trocesos Giaves	Verificadores	ryr : a NSI**	THE ROUTE STATES	Referencia	Aplicacion
El establecimiento cuenta con señalización externa e interna visible del servicio de tópico o área de emergencia.	Observación directa.	Cuenta con señalización externa e interna visible.	No existe o no es visible la señalización externa ni interna.		Del I-4 al I-1
Se cuenta publicado el derecho de toda persona de recibir atención inmediata en situación de emergencia, y está ubicado en un lugar visible de las áreas de atención de emergencias.	Observación directa.	Publicación y en lugar visible.	No está publicado.	Decreto Supremo Nº 016-2002-SA, que aprueba el reglamento de Ley Nº 27604 que modifica la Ley General de Salud Nº 26842, respecto de la obligación de los establecimientos de salud a dar atención médica en caso de emergencias y partos. R.M. Nº 386-2006/MINSA, que aprueba la NTS Nº 042-MINSA /DGSP-V.01: "Norma Técnica de los Servicios de Emergencia". Toda aquella normatividad vigente relacionada al proceso.	Del I-4 al I-1
3. El servicio de tópico o área de emergencia es accesible al ingreso del establecimiento y se cuenta con un flujo para la atención de urgencias / emergencias.	Observación directa Flujograma.	El tópico o área de emergencia es accesible y cuenta con flujo para atención.	El tópico no es accesible y no cuenta con flujo para la atención.		Del I-4 al I-1
4. Se cuenta con programación mensual y diaria de los recursos humanos del tópico o área de emergencia (médicos, enfermeras, técnicos, entre otros) en lugar visible para los usuarios.	, Rol de programación.	Rol de programación diario y mensual se publica en lugar visible para los usuarios.	No existe Rol de programación diario ni mensual o existe pero no visible.		Del I-4 al I-1
5. El establecimiento de salud dispone de los medicamentos e insumos para las Claves Roja, Azul y Amarilla, para la atención de las emergencias obstétricas.	Aplicación de Lista de Chequeo N° 14 Claves: Roja (Hemorragias) Azul (Eclampsia) Amarilla (Sepsis / Shock Séptico)	Dispone de medicamentos e insumos completos para Hemorragias, Eclampsias, Sepsis/Shock Séptico; según listas de chequeo.	No dispone de medicamentos e insumos completos para Hemorragias, Eclampsias, Sepsis/Shock Séptico; según listas de chequeo.		Del I-4 al I-3



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA Nº -MINSA/DGSP-V.01 DIRECTIVA ADMINISTRATIVA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL I, II Y III NIVEL DE ATENCIÓN

Componente 4

Macro proceso 15

Estándar 43

Macro proceso 15

El tópico o área de emergencia dispone de los recursos necesarios para brindar atención en forma inmediata.

Procesos Claves	Verificadores	Criterio de l	The state of the s	Normatividad de Referencia	Aplicación
El establecimiento de salud cuenta con un kit completo de equipos, medicamentos e insumos establecidos para atención de las emergencias obstétricas y neonatales y están disponibles para su obtención inmediata.	Aplicación de Lista de Chequeo Nº 15 Funciones Obstétricas y Neonatales Básicas (FONB), Y Lista de Chequeo Nº 16 Funciones Obstétricas y Neonatales Primarias (FONP).	El establecimiento dispone del Kit completo de equipos, medicamentos e insumos, según Lista de Chequeo respectiva.	El establecimiento no dispone del Kit completo de equipos, medicamentos e insumos, según Lista de Chequeo respectiva.	R. M. Nº 1001-2005/MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria Nº 001-MINSA/DGSP-V.01: "Directiva para la Evaluación de las Funciones Obstétricas y Neonatales en los Establecimientos de Salud". R.M. Nº 386-2006/MINSA, que aprueba la NTS Nº 042-MINSA /DGSP-V.01: "Norma Técnica de los Servicios de Emergencia".	FONP: Del I-3 al I-2 FONB: I-4
El equipamiento para el traslado interno de los pacientes está disponible y en lugar accesible (silla de ruedas, camillas, entre otros).	Observación directa.	El equipamiento para traslado interno de pacientes está disponible en lugar accesible.	No se cuenta con el equipamiento para traslado interno de pacientes.	Toda aquella normatividad vigente relacionada al proceso.	Del I-4 al I-1



Componente 4	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
Macro proceso 16	ATENCIÓN PARA EL INTERNAMIENTO
Estándar 44	El área de internamiento está organizada para brindar la atención de usuarios.

Procesos Claves	Verificadores	Criterio de Evaluación		Normatividad de	Aplicación
·	_	SI		Referencia	
El área de internamiento cuenta con un Libro de registro de ingresos y egresos.	Libro de Registro.	El área de internamiento cuenta con un Libro de registro de ingresos y egresos actualizado.	El área de internamiento no cuenta con un Libro de registro de ingresos y egresos.		Sólo I-4
El establecimiento de salud publica relación de pacientes internados.	Listado de pacientes internados.	Cuenta y publica relación de pacientes internados.	No cuenta con relación de pacientes internados o cuenta pero no pública.		Sólo I-4
El establecimiento de salud cuenta con personal de salud asignado al ambiente de internamiento en forma permanente.	Rol de programación /Observación directa	Existe personal de la salud asignado al ambiente de internamiento, de acuerdo a rol.	No tiene rol de programación o no existe personal de la salud asignado al ambiente de internamiento.	Ley № 26842, Ley General de Salud.	Sólo I-4
Existen horarios establecidos de visita de profesionales de salud determinados por el establecimiento de salud y se cumplen los mismos.	Rol de programación.	Existe Rol de programación de horarios de visita de profesionales de salud determinados por el EESS y se cumplen los mismos.	No existe Rol de programación de horarios de visita de profesionales de salud.	Decreto Supremo No. 013- 2006-SA, que aprueba el Reglamento de los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.	Sólo I-4
5. Las Historias Clínicas de los pacientes en internamiento están disponibles y permanecen en el área de internamiento hasta su Alta.	Observación directa.	En el área de internamiento se disponen de las Historias Clínicas de los pacientes hasta su Alta.	En el área de internamiento no se disponen de las Historias Clínicas de los pacientes.	Toda aquella normatividad vigente relacionada al proceso.	Sólo I-4



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° -MINSA/DGSP-V.01 DIRECTIVA ADMINISTRATIVA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL I, II Y III NIVEL DE ATENCIÓN

Componente 4	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.
Macro proceso 16	ATENCIÓN PARA EL INTERNAMIENTO
Estándar 45	El área de internamiento garantiza la estancia adecuada del paciente.

Procesos Claves	Verificadores	Criterio de Evaluación		Normatividad de	Aplicación
		SI	Part New Control	Referencia	
El área de internamiento dispone de ambiente(s) exclusivos y con servicios higiénicos.	Observación directa.	El área de internamiento dispone de ambiente(s) exclusivos con servicios higiénicos que incluye ducha.	El área de internamiento no dispone de ambiente(s) exclusivos.		Sólo I-4
El establecimiento de salud brinda alimentación a los pacientes de internamiento.	Horario de alimentación para pacientes. Registro (Kardex / Historia Clínica) de alimentación al paciente.	El establecimiento de salud brinda alimentación al (los) paciente (s) de internamiento.	El establecimiento de salud no brinda alimentación al (los) paciente (s) de internamiento.	Toda aquella normatividad vigente relacionada al proceso.	Sólo I-4
Existe ropa de cama suficiente y en buen estado, de acuerdo al número de camas.	Observación directa Cuaderno de registro de ropa. Número de mudas por cama existente: 3 juegos por cama 01 juego: 2 sábanas y 1 cubrecama, ropa del paciente y solera.	La ropa de cama es suficiente de acuerdo al número de camas y está en buen estado.	No existe ropa de cama suficiente y en buen estado de acuerdo al número de camas.		Sólo I-4



Componente 4
Macro proceso 17

PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

ATENCIÓN DE APOYO AL DIAGNOSTICO

Estándar 46

El Establecimiento de Salud realiza procedimientos de Patología Clínica de acuerdo a su capacidad resolutiva.

Procesos Claves	Procesos Claves Verificadores		Evaluación	Normatividad de	Aplicación
Trocesos olaves	Verificadores	-SI	, No	Referencia	Aplicación
El establecimiento de salud realiza procedimientos de laboratorio de acuerdo a su categoría.	Aplicación de Lista de Chequeo N° 17A Procedimientos de Patología clínica.	El establecimiento de salud realiza más del 80% de procedimientos según Lista de Chequeo N° 17A.	El establecimiento de salud realiza menos del 80% de procedimientos según Lista de Chequeo N° 17A.		Dei I-4 al I-1
2. Los resultados de los exámenes se registran en medios manuales o en sistema informático y se incluye los tiempos transcurridos entre la solicitud, la recepción de la muestra y la entrega del resultado.	Registro de exámenes.	Hay registro, manual o electrónico, de los resultados de los exámenes y se incluye los tiempos transcurridos entre la solicitud, la recepción de la muestra y la entrega del resultado.	No hay registro, manual ni electrónico, de los resultados de los exámenes.	R.M. Nº 627-2008/MINSA, que aprueba la NTS № 072-MINSA/DGSP-V.01. "Norma Técnica de Salud de la Unidad Productora de Servicios de Patología Clínica". Toda aquella normatividad vigente relacionada al proceso.	Del I-4 al I-1
El establecimiento de salud tomador de muestras registra el envío de la muestra, y la recepción de los resultados.	Aplicación de Lista de Chequeo Nº 17B Registro de exámenes Toma de muestras.	Cuenta con registros de toma y envío de muestra, y recepción de resultados, según Lista de Chequeo N° 17B.	No cuenta con registros de toma y envío de muestra, y recepción de resultados, según Lista de Chequeo N° 17B.		Del i-4 al i-1



Componente 4	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
Macro proceso 17	ATENCIÓN DE APOYO AL DIAGNOSTICO
Estándar 47	El Establecimiento de Salud realiza procedimientos de Diagnóstico por Imágenes de acuerdo a su capacidad resolutiva.

Procesos Claves	Verificadores	Criterio de Evaluación		Normatividad de Referencia	Aplicación
		SI	, Ke		
El establecimiento de salud realiza procedimientos de diagnóstico por imágenes según FON (ecografía).	Libros de ecografías- Registro de ecografías (físico o informático).	El establecimiento de salud realiza ecografías, las registra e informa.	El establecimiento de salud no realiza ecografías.	R.M. Nº 1001-2005/MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria Nº 001-MINSA/DGSP-V.01: "Directiva para la Evaluación de las Funciones Obstétricas y Neonatales en los Establecimientos de Salud". R.M. Nº 217-2010/MINSA, que dispone se efectúe la pre publicación del proyecto de "Norma Técnica de Salud de la Unidad Productora de Servicios de Diagnóstico por Imágenes".	Sólo I-4
El Equipo Rayos X cuenta con licencia de operación vigente del Instituto Peruano de Energía Nuclear.	Licencia vigente.	El Equipo Rayos X cuenta con licencia de operación vigente del Instituto Peruano de Energía Nuclear.	El establecimiento de salud no cuenta con equipo de Rayos X, o El Equipo Rayos X no cuenta con licencia de operación.	Decreto Supremo Nº 039-2008-EM, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 28028, Ley de Regulación del Uso de Fuentes de Radiación Ionizante	Sólo I-4
3. El personal del servicio de diagnóstico por imágenes cuenta y usa medios de protección y dosímetro para vigilar la exposición potencial a la radiación.	Ultimo informe.	El personal del servicio de diagnóstico por imágenes cuenta y usa medios de protección y dosímetro para vigilar la exposición potencial a la radiación.	El personal del servicio de diagnóstico por imágenes no cuenta ni usa medios de protección ni dosímetro para vigilar la exposición potencial a la radiación.	Decreto Supremo No. 013-2006-SA, que aprueba el Reglamento de los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo. R.M. Nº 217-2010/MINSA, que dispone se efectúe el pre publicación del proyecto de "Norma Técnica de Salud de la Unidad Productora de Servicios de Diagnóstico por Imágenes".	Sólo I-4



Componente 4	PROVISIONIDE SERVICIOS DE SALUD
Macro proceso 18	ESTERILIZACIÓN, LAVADO Y LIMPIEZA
Estándar 48	El Establecimiento de Salud aplica medidas de bioseguridad.

Procesos Claves	Verificadores	Criterio de E	valuación	Normatividad de	Aplicación
Frocesos Claves	Vernicadores	SI SI	NO ARTE	Referencia	Aplicación
Personal de salud cumple con los principios de bioseguridad (lavado de manos, equipos de protección personal, y eliminación de residuos punzocortantes).	Aplicación de Lista de Chequeo N° 18 Bioseguridad.	Establecimiento de salud cumple con 3 a 4 ítems de verificación.	Establecimiento de salud cumple con menos de 3 ítems de verificación.	Decreto Supremo. Nº 009- 2005-TR, que aprueba el Reglamento de Seguridad y	Del I-4 al I-1
El personal de salud cuenta con insumos (agua, jabón, papel toalla) para el lavado de manos en todas las áreas de atención al paciente (*).	Observación directa en áreas de atención al paciente: Consultorios, Tópico / Área de Emergencia, Sala de Atención de Partos, Internamiento y Sala de Intervención Quirúrgica.	Cuenta con insumos para el lavado de manos.	No cuenta con insumos para el lavado de manos.	Salud en el Trabajo, y sus modificatorias. R.M. Nº 452-2003/SA/DM, que aprueba el "Manual de Aislamiento Hospitalario". R. M. Nº 217-2004-MINSA, que aprueba la Norma Técnica N° 008-MINSA/DGSP-V.O1: "Manejo de Residuos Sólidos	Del.I-4 al I-1 I-4: * Los establecimientos deben contar con Clorhexidina al 2% en la Sala de Atención de Partos y Clorhexidina al 4% para Sala de Intervención Quirúrgica.
3. El personal de salud cuenta con los Equipos de Protección Personal (Gorro, Lentes, Mascarilla, Mandilón, Guantes, Botas).	Observación directa en Tópico / Área de Emergencia, Sala de Atención de Partos, Sala de Intervención Quirúrgica, Ambiente de Patología Clínica y en Ambiente PCT.	Cuenta con los Equipos de Protección Personal.	No cuenta con los Equipos de Protección Personal.	Hospitalarios". R.M.N° 510-2005/MINSA, que aprueba el "Manual de Salud Ocupacional". Toda aquella normatividad vigente relacionada al proceso.	Del I-4 al I-1 I-1 a I-4: Tópico / Área de Emergencia I-4: Sala de Atención de Partos I-4: Sala de Intervención Quirúrgica: I-3 y I-4: Ambiente de Patología Clínica I-1 a I-4: Ambiente PCT.



Componente 4
Macro proceso 18

PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

ESTERILIZACIÓN, LAVADO Y LIMPIEZA

Estándar 49

El Establecimiento de Salud está organizado e implementado para realizar procedimientos de desinfección y esterilización de materiales y equipos.

Procesos Claves	Verificadores	Criterio de	Evaluación	Normatividad de Referencia	Aplicación	
11000303 014403	Verificadores	Signal Signal Signal Signal Signal Signal Signal Signal Signal Signal Signal Signal Signal Signal Signal Signal	SI:		Apricación	
El establecimiento de salud cuenta con recursos y realiza los procedimientos de acuerdo a la normatividad vigente	Aplicación de Lista de Chequeo N° 19 Esterilización y Desinfección	Establecimiento de salud cumple con 8 a 9 ítems de verificación.	Establecimiento de salud cumple con menos de 8 ítems de verificación.	R. M. Nº 1472- 2002/SA/DM, que aprueba	Del I-4 al I-1	
El establecimiento de salud cuenta con área para realizar el proceso de esterilización. (*)	Observación directa del área para realizar el proceso de esterilización ZONAS: área roja ó área contaminada: recepción y clasificación área azul ó área limpia: preparación, empaques y carga (esterilizadores) área verde o estéril o rígida: descarga y almacenamiento	Cuenta con área para realizar el proceso de esterilización.	No cuenta con área para realizar el proceso de esterilización.	el "Manual de Desinfección y Esterilización Hospitalaria". R. M. Nº 510-2005/MINSA, que aprueba el "Manual de Salud Ocupacional". R. M. Nº 523-2007/MINSA, que aprueba la "Guía Técnica para la Evaluación Interna de la Vigilancia, Prevención y Control de las Infecciones	Del 1-4 al I-1 (*) I-4 deben contar con un área física. I-3 deben contar con área funcional.	
El establecimiento de salud cuenta con equipos esterilizadores operativos y validados.	Observación directa.	Cuenta con equipos esterilizadores operativos y validados.	No cuenta con equipos esterilizadores operativos y validados.	Intrahospitalarias". Toda aquella normatividad vigente relacionada al proceso.	Del I-4 al I-1 Equipos mínimos: I-4 deben contar con autoclave. I-1 a I-3 deben contar con pupinel.	



Componente 4	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
Macro proceso 18	ESTERILIZACIÓN, LAVADO Y LIMPIEZA
Estándar 50	El Establecimiento de Salud está organizado e implementado para realizar la limpieza y desinfección de
LStandar 50	las áreas de atención al paciente.

Procesos Claves	Verificadores	Criterio de		Normatividad de	Aplicación
El establecimiento de salud cuenta con recursos y realiza la limpieza y desinfección de las áreas de atención al paciente de acuerdo a norma.	Aplicación de Lista de Chequeo N° 20 Limpieza de áreas de atención al paciente	Establecimiento de salud cumple con 3 a 4 items de verificación.	Establecimiento de salud cumple con menos de 3 (tems de verificación.	R. M. Nº 1472- 2002/SA/DM, que aprueba el "Manual de Desinfección y Esterilización Hospitalaria".	Del I-4 al I-1
El establecimiento de salud cuenta con personal capacitado para realizar limpieza y desinfección.	Informe de capacitación	Cuenta con personal capacitado para realizar limpieza y desinfección.	No cuenta con personal capacitado para realizar limpieza y desinfección.	R. M. Nº 510-2005/MINSA, que aprueba el "Manual de Salud Ocupacional" Toda aquella normatividad vigente relacionada al proceso.	Del I-4 al I-1



Componente 5 Macro proceso 19

Componente 5 ARTICULACIÓN SECTORIAL Y COMUNITARIA

GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DEL RIESGO

Estándar 51 El Establecimiento de Salud promueve y fortalece la Gestión Local con un enfoque territorial.

Procesos Claves	Verificadores	Criterios de	Evaluación	Normatividad de	Aplicación	
Frocesos Claves	Verificationes	SI SI	NO.	Referencia	Арнсасіон	
El equipo de gestión del establecimiento de salud integra y fortalece una Instancia de Articulación y Coordinación Distrital -(Mesa de Lucha Contra la Pobreza, Mesa de Concertación Multisectorial de Meta CRECER, entre otros), liderada por el Gobierno Local.	Documento oficial de constitución de la Instancia de Articulación y Coordinación Distrital. Acta de las dos últimas sesiones de trabajo de la Instancia de Articulación y Coordinación Distrital.	Cumple con los dos verificadores.	No cumple.		Del I-4 al I-1	
2. El equipo de gestión del establecimiento de salud a través de la Instancia de Articulación y Coordinación Distrital promueve la incorporación de acciones de Promoción de la Salud y prevención del riesgo en el Plan Concertado de Desarrollo Local.	Plan Concertado de Desarrollo Local aprobado y que contiene actividades propuestas por el Establecimiento de Salud.	Cumple con el verificador.	No cumple.	R.M. N° 111-2005/MINSA: que aprueba los Lineamientos de Política de Promoción de la Salud R.M. N° 457-2005/MINSA, Aprueba el Programa de	Del I-4 al I-1	
3. El equipo de gestión del establecimiento de salud dispone de información del grado de avance y ejecución de gasto de las actividades de promoción de la salud y prevención del riesgo del Plan Concertado de Desarrollo Local.	Cuenta con copia de Informe de avance del desarrollo del Plan Concertado de Desarrollo Comunal del último año. Actas de las dos últimas sesiones de trabajo.	Cumple con al menos un verificador.	No cumple.	Municipios y Comunidades Saludables. Toda aquella normatividad vigente relacionada al proceso.	Del I-4 al I-1	
4. El equipo de gestión del establecimiento de salud promueve el desarrollo de la Gestión de la Información distrital mediante cualquier aplicativo (Ejemplo: SIGOL, SISMUNI, entre otros).	Acta de reunión de socialización de la información local. Documentos de difusión de la información local (reportes, boletines, etc.) en impreso o magnético.	Cumple con al menos uno de los verificadores.	No cumple.		Del I-4 al I-1	



Componente 5 Macro proceso 19

ARTICULACIÓN SECTORIAL Y COMUNITARIA

GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DEL RIESGO

Estándar 52

El establecimiento de salud está organizado para realizar trabajo comunitario en salud

Procesos Claves	Verificadores	Criterios de Evaluación		Normatividad de Referencia	Aplicación
El establecimiento de salud cuenta con personal de salud asignado y dispone de los datos de la Sectorización Comunal actualizada de todo el ámbito de la jurisdicción del establecimiento de salud.	Documento oficial del establecimiento de salud de asignación de funciones. Mapas de sectorización comunal a la vista, en el establecimiento de salud. Cronograma de actividades mensuales.	Cuenta con los tres verificadores.	No cumple.	R. M. N°111-2005/MINSA: Aprueba los Lineamientos de Política de Promoción de la Salud	Del I-4 al I-1
El personal de salud dispone permanentemente del Directorio de actores sociales del ámbito de la jurisdicción del establecimiento de salud.	Documento oficial del establecimiento de salud. Directorio a la vista en el establecimiento de salud.	Cuenta con los dos verificadores.	No cumple.	R.M. N° 729-2003 SA/DM: Aprueba ef documento "Salud Integral Compromiso de Todos"	Del I-4 al I-1
El personal de salud dispone de datos del último Censo comunal de todo el ámbito de la jurisdicción del establecimiento de salud.	Documento oficial del establecimiento de salud. Datos censales con antigüedad máxima de tres años a la vista en el establecimiento de salud.	Cuenta con los dos verificadores.	No cumple.	R. M. N° 702-2009/MINSA: Aprueban Documento Técnico	Del I-4 al I-1
El personal de salud desarrolla tareas planificadas de acciones educativas que generen prácticas saludables.	Reporte HIS de los tres últimos meses. Informes	Cuenta con un verificador.	No cumpte.	"Preparando al Agente Comunitano de Salud para el Cuidado Integral de la Salud y	Del I-4 al I-1
El establecimiento de salud cuenta con un registro de Agentes Comunitarios en Salud identificados y capacitados según las prioridades locales.	Informes de capacitación. Directorio de ACS.	Cuenta con los dos verificadores.	No cumple.	Nutrición de las Gestantes y de las Niñas y Niños menores de 5 años"	Del I-4 af I-1
El personal del establecimiento de salud promueve y facilita la implementación del Programa de Familias y Viviendas Saludables.	Informes mensuales POA	Cuenta con los dos verificadores.	No cumple.	R.M. Nº 402-2006/MINSA: Aprueba Documento Técnico "Programa de Familias y Viviendas Saludables"	Del I-4 ai I-1
El personal del establecimiento de salud cuenta con un compromiso intersectorial para implementar el programa de promoción de la salud en Instituciones Educativas.	Acta de compromiso vigente y firmado por Jefe de establecimiento de salud y Director de la Institución Educativa	Cuenta con el verificador.	No cumple.		Del I-4 al I-1
8. El personal del establecimiento de salud promueve y facilita la planificación de la promoción de la salud en la Institución educativa en el marco de la matriz de reconocimiento de logros.	Plan del establecimiento de salud elaborado, Datos de la Institución Educativa (Proyecto Educativo Institucional o Plan Anual de Trabajo) que visualiza la incorporación de la Promoción de la Salud	Cuenta con los dos verificadores.	No cumple.	R.M. N° 277-2005/MINSA: Aprueba el Programa de Promoción de la Salud en las Instituciones Educativas	Del I-4 al I-1
El personal de salud realiza capacitación a docentes para el desarrollo de ejes temáticos (**) de promoción de la salud y para la implementación de medidas preventivas de enfermedades prevalentes (***) de su ámbito.	Informe de capacitación que desarrolla al menos un eje temático de Promoción de la Salud. Informe de capacitación que desarrolla al menos un tema preventivo.	Cuenta con los dos verificadores	No cumple	Convenio N° 004-2008/ MINSA. R.M. N° 217-2005/MINSA: Aprueba Directiva "Implementation del Programa de	Del I-4 al I-1
El personal del establecimiento de salud realiza monitoreo y evaluación de los programas de promoción de la salud.	Reporte de Monitoreo de Instituciones Educativas, Matriz de Evaluación de Logros en Instituciones educativas aplicada. Ficha de Monitoreo del PMyCS Matriz de Monitoreo del PFyVS.	Cuenta con los 3 verificadores.	No cumple.	Promoción de la Salud en las Instituciones Educativas"	Del I-4 al I-1



^{*(}Sesiones demostrativas, visita domiciliaria, consejería nutricional, lavado de manos, etc.), ** (Higiene, alimentación y nutrición, Salud Sexual y Reproductiva, etc.), *** (EDA, IRA, Influenza, Dengue, entre otras).

Componente 5	ARTICULACIÓNISECTORIAL Y COMUNITARIA
Macro proceso 19	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DEL RIESGO.
Estándar 53	El Establecimiento de Salud promueve y fortalece la Gestión Comunal.

Procesos Claves	Verificadores	Criterios de	Evaluación	Normatividad de	A 11 a a 1 f	
Procesos Claves	verilicadores	SI SI	NO!	Referencia	Aplicación	
El equipo de gestión del establecimiento de salud promueve y facilita el funcionamiento de una Instancia Articulada de Coordinación Comunal - I.A.C.C. (*) donde participan los Agentes Comunitarios en Salud.	Documento oficial de constitución de la Instancia Articulada de Coordinación Comunal. Acta de las dos últimas sesiones de trabajo de la Instancia Articulada de Coordinación Comunal.	Cumple con los dos verificadores.	No cumple.		Del I-4 al I-1	
2. El equipo de gestión del establecimiento de salud participa en la elaboración del Plan Comunal Anual a cargo de la Instancia Articulada de Coordinación Comunal y facilitado por el Gobiemo Local.	Informes del establecimiento de salud con una antigüedad no mayor de doce meses. Plan Comunal Anual aprobado y que contiene actividades propuestas por el establecimiento de salud.	Cumple con al menos un verificador.	No cumple.	R.M. N° 111-2005/MINSA: Aprueba los Lineamientos de Política de Promoción de la Salud R.M. N° 457-2005/MINSA:		Del I-4 al I-1
3. El personal del establecimiento de salud promueve la realización de la Sectorización Comunal a cargo de la Instancia Articulada de Coordinación Comunal del ámbito de su jurisdicción.	Informes del establecimiento de salud con una antigüedad no mayor de doce meses. Documento oficial se sectorización comunal. Mapas de sectorización comunal a la vista en el local comunal.	Cumple con al menos un verificador.	No cumple.		Del I-4 al I-1	
4. El equipo de gestión del establecimiento de salud promueve la realización del Censo Comunal a cargo de la Instancia Articulada de Coordinación Comunal del ámbito de su jurisdicción.	Informes del establecimiento de salud con una antigüedad no mayor de doce meses.	Cuenta con el verificador.	No cumple.	Aprueba el Programa de Municipios y Comunidades Saludables	Del I-4 al I-1	
5. El personal del establecimiento de salud promueve la realización del mapeo de recursos y actores sociales de las comunidades a cargo de la Instancia Articulada de Coordinación Comunal del ámbito de su jurisdicción.	Informes del establecimiento de salud con una antigüedad no mayor de doce meses. Mapa o Directorio de actores sociales por comunidad.	Cumple con al menos un verificador.	No cumple.	Toda aquella normatividad vigente relacionada al proceso.	Del I-4 al I-1	
El establecimiento de salud promueve y facilita el funcionamiento de Centros de Vigilancia Comunal - en su jurisdicción.	Informe anual de cada del Centro de Vigilancia Comunal.	Cuenta con el verificador.	No cumple.		Del I-4 al I-1	
7. El establecimiento de salud promueve y facilita el funcionamiento de Comités de Referencia Comunal - en su jurisdicción.	Libro de referencia comunal actualizado.	Cuenta con el verificador.	No cumple.		Del I-4 al I-1	



^{*(}Comités Locales de Salud, CODECO, COGECO, CODEL, ECO, SIVICO, Junta Vecinal, Junta de Regantes, Asentamientos Humanos, Asociación de Propietarios, entre otros).

Componente 5 Macro proceso 20

ARTICULACIÓN SECTORIAL Y COMUNITARIA

CLAS - COGESTION Y PARTICIPACION CIUDADANA

Estándar 54

Los Establecimientos de Salud CLAS trabajan en el marco de la Ley de la Cogestión y Participación Ciudadana.

Procesos Claves	Verificadores	Criterios de Evaluación	Normatividad de	Aplicación		
Flocesus Claves	verilleadores	SI	The Robbinson	Referencia	Aplicación	
El Gerente ha socializado le normatividad vigente a todo el personal de salud a su cargo y a tos miembros de la Asamblea General de la CLAS.	Documento o acta de raunión.	Cuando el Gerente ha socializado la normatividad vigente a todo el personal de salud e su cargo y a los miembros de la asamblea general de la CLAS, mediente algún documento y/o reuniones realizadas al respecto.	No se evidencia algún documento o acta de reunión.		Del I -1 al I - 4	
La CLAS cuenta con nuevos miembros de la Asamblea General y Consejo Directivo en el marco normativo vigente y cumplan reuniones periódicas según su Estatuto.	Constancia de registro en SUNARP, Libro de Actas y Estatuto.	Se evidencia en el Libro de Actas las reuniones de elección de los nuevos miembros de la Asamblea General y del Consejo Ejecutivo y se verifica la constancia actualizada de registro en SUNARP del Consejo Directivo. Cuenta con cronograma de reuniones y se ejecuta según programación en referencia al periodo señalado en el Estatulo, se verifica en el libro de actas.	No se evidencia todos los documentos requeridos y actas de reuniones,		Del ! -1 al I - 4	
3. El Consejo Directivo de la CLAS ha seleccionado y formalizado al nuevo gerente y este informa mensuelmente el Consejo Directivo y semestrelmente e la Asamblea general, sobre el avance de ejecución del PSL, los aspectos administrativos, contables, financieros, tributarios y técnicos relacionados al funcionamiento de los establecimientos de salud, las dificultades encontradas, las necesidedes identificadas y otros.	Libro de Actas. Informes escritos del Gerente.	Se evidencia en el Libro de Actas de la CLAS, que el Consejo Directivo ha seleccionado y formelizado el nuevo gerente. Consta en actas que el gerente he informedo en el último mes al Consejo Directivo y a la Asamblea General en el último semestre, sobre el avance de ejecución del PSL, los aspectos administrativos, contables, financieros, tributarios y técnicos relacionados al funcionamiento de los establecimientos de salud, las dificultades encontredas, las necesidades identificadas y otros, con lo que se ha tomado nuevas decisiones estratégicas.	No se evidencia todos los documentos requeridos.	Ley N° 29124 "Ley que establece la Cogestión y Participación Ciudadana para el Primer Nivel de Atención en los Establecimientos de Salud del	Del I -1 al I - 4	
La CLAS cuenta y cumple con su Estatuto aprobado en el merco de la normatividad vigente y se encuentra registrado en SUNARP.	Estatuto de la CLAS. Constancia de registro en SUNARP. Libro de Actas.	Se verifica en el Libro de Actas la acta de aprobación del Estatuto por la Asamblea General y las actas donde se señala la toma decisiones para la CLAS en el marco del Estatuto en mención. Verificar la Constancia de registro del Estatuto en SUNARP, en el marco normativo vigente.	No presenta todos los documentos requeridos.	Ministerio de Salud y de las Regiones" y Reglamento aprobado con Decreto Supremo No. 017-2008-SA. Toda aquella normatividad	Del I -1 al I - 4	
5. La CLAS cuenta con Convenio de Cogestión aprobado por el Gobierno Regional y con el monitoreo del cumplimiento de los términos establecidos, el uso de los recursos, los resultedos sanitarios esperados en el marco de la normetividad vigente.	Convenio de Cogestión de la CLAS. Resolución Presidencial del Gobierno Regional que aprueba el Convenio, Informes de monitoreo del Convenio.	La CLAS cuenta con el CONVENIO DE COGESTIÓN suscrito por el Gobierno Regional, Gobierno Locel y el Presidente de la CLAS; aprobado con Resolución Presidencial del Gobierno Regional. Se evidencie en los informes del monitoreo trimestral del convenio, el cumplimiento de los términos establecidos, el uso de los recursos, los resultados sanitarios esperados en el marco de la normatividad vigente.	No presenta todos los documentos requeridos.	vigente relacionada al proceso,	Del I -1 al I - 4	
6. Las partes firmantes del Convenio de Cogestión de la CLAS informan a la ciudadanía sobre los avancas de la implementación de la cogestión en salud, el uso de racursos y los resultados sanitarios, en el marco de los procesos da rendición de cuentas mediante un informe público semestral, y publican los resultados en medios de comunicación masivos regionel y local.	Informe Semestral de Rendición de Cuentas de la CLAS. Evidencias de publicación en medios de comunicación regional y local.	Se evidencia el informe de Rendición de Cuentas de la CLAS correspondiente al último semestre, realizado por las partes firmantes del Convenio de Cogestión de la CLAS, por el cual han informado a la ciudadanía sobre los evances de la implementación de la cogestión en salud, el uso de recursos y los resultados sanitarios. Se verifica las evidencias de publicación de los resultados en medios da comunicación masivos regional y local.	No se evidencia todos los documentos requeridos.		Dei I -1 al I - 4	



Componente 5
Macro proceso 20

ARTICULACIÓN SECTORIAL Y COMUNITARIA

CLAS - COGESTIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Estándar 55

Los Establecimientos de Salud CLAS coordinan acciones de salud con el Gobierno Regional y el Gobierno Local de su jurisdicción.

Procesos Claves	Verificadores	Criterios de Evaluación	Normatividad de	A 11 1 5	
Procesos Claves	verincadores	SI SI	HODE	Referencia	Aplicación
El Consejo Directivo y/o el Gerente de la CLAS coordina y gestiona con el Gobierno Regional, la DIIRESA, la Red, Microrred, y el Gobierno Local según corresponda, las ecciones de salud y gestión de la administración de los recursos económicos, financieros, humanos, infraastructura y equipamiento en el marco normetivo vigente, para el cumplimiento del PSL.	Documentos de gestión y/o coordinación ante Autoridades Regionales y/o locales. Libro de Actas.	Se evidencia algún documento de gestión y/o coordinación; y/o acta en el cual el Consejo Directivo y/o el Gerente de la CLAS ha coordinado y/o gastionado ante el Gobiemo Regional, la DIIRESA, la Red, Microrred, y/o el Gobiemo Local según corresponda, las acciones de salud y gestión de la administración de los recursos económicos, financieros, humanos, infraestructura y equipamiento en el marco normativo vigente, para el cumplimiento del PSL.	No se evidencia todos los documentos requeridos.		Del I -1 el I - 4
Las ecciones del PSL y los proyectos de la CLAS están incluidos en los presupuestos participativos y otras fuentes de financiamiento a nivel local y/o regional.	Proyectos de la CLAS aprobados. Constancias de inclusión en los Presupuestos Participativos y/o otras fuentes de financiamiento regional y local.	Se verifica la existencia de proyectos de la CLAS aprobados elaborados para mejorar las acciones del PSL y estos se constatan su inclusión en los presupuestos participativos y/o otras fuentes de financiamiento a nivel local y/o regional. Es NO APLICA cuando no existe algún proyecto elaborado y aprobado de le CLAS.	No se evidencia todos los documentos requeridos.	Toda aquella normatividad vigente relacionada al proceso	Del I -1 al I - 4
La CLAS recibe algún tipo de apoyo del Alcalde de su jurísdicción o de alguna otra institución pública o privada (infraestructura, equipamiento, recursos humanos, y otros).	Documento oficial de la Municipalidad y/o de alguna otra institución.	Se evidencia los documentos de donación respecto a infraestructura, equipamiento, recursos humanos, y/u otros, otorgados por la Municipalidad de la jurisdicción de la CLAS y/o de alguna otra institución pública o privada. Es NO APLICA cuando en el último trimestre no hubo ningún apoyo a la CLAS.	No se evidencia algún documento.		Deli-1ali-4
El Consejo Directivo de la CLAS informa a la Asamblea General sobre la ejecución presupuestal, la ejecución del PSL, en forma trimestral.	Libro de Actas.	Se evidencia en el Libro de Actas, el acta de reunión donde el Consejo Directivo de la CLAS informó a la Asamblea General sobre la ejecución presupuestal y la ejecución del PSL, en el último trimestre.	No se evidencia el acta de reunión en mención.		Del I -1 el I - 4
5. El Consejo Directivo de la CLAS participa en forma conjunta con la DIRESA en el proceso de selección del personal a contratar para los establecimientos de salud bajo su jurisdicción.	Documentos del proceso de selección del personal a contratar para la CLAS.	Se evidencia en los documentos del proceso de selección del personal a contratar para los establecimientos de salud de la CLAS, la participación conjunta del Consejo Directivo y de la DIRESA, en el marco normativo vigente.	No se evidencie la participación conjunta,		Del I -1 al t - 4
La CLAS cuenta con los libros y ragistros de contabilidad completa de acuerdo al Plan Contable General Revisado actualizados al mes anterior, y ha cumplido en presentar el Balance Contable ante SUNAT del último año fiscal.	Libros y registro de Contabilidad Completa de la CLAS. Belance Contable del último año fiscal. Constancia de presentación del Balance ante SUNAT.	Se evidencia la totalidad de los libros y registros de contabilidad de la CLAS, de acuerdo al Plan Contable General Revisado, actualizados al mes anterior. Se evidencia el Balance Contable del último eño fiscal y la constancia de presentación ente SUNAT.	No se evidencia todos los documentos requeridos.		Deł I -1 al I - 4



ANEXO 05:

Guía del Facilitador del proceso de Medición del Desempeño de Establecimientos del II y III Nivel de Atención en Salud.

) (a	NSTRUMENTO DE MONITOREO DE LA GESTION INSTITUCIONAL ESTABLECIMIENTOS DEL II Y III NIVEL DE ATENCIÓN
COMPONENTE N° 01	GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA
MACROPROCESO Nº 0/A	A SERVICIONIDE LA PLANIFICACIONIVACIONI ROBBIELO (EN MIN. 2015)
ESTÁNDAR N° 01	ELESTABLECIMIENTO DE SALUDEL ESTABLECIMIENTO DE SALUDICUMPLE CON LAS METAS Y OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y PLAN OPERATIVO ANUAL

N°	PROCESOS CLAVE	VERIFICADORES	CUMPLE	in the course of the	NORMATIVIDAD DE	APLICACIÓN
1	El establecimiento de salud cuenta con el ASIS Institucional actualizado y aprobado anualmente.	ASIS del año anterior. RD de aprobación.	Cumple con los dos verificadores descritos.	No cumple con los verificadores descritos.		Del nivel II-1 at III-2
2	El establecimiento de salud cuenta con Plan Estratégico vigente, aprobado y enmarcado en las Políticas Nacionales- Regionales, según corresponda y se ha distribuido a las UPSS.	Ptan Estratégico aprobado con RD y documento de distribución a sus UPSS.	Cumple con los dos verificadores descritos.	No cumple con los verificadores descritos.	Ley N° 2744, Ley del Procedimiento Administrativo General. R.M. N° 616-2003-SA/DM, que aprueba el Modelo de Reglamento de Organización y Funciones de los Hospitales. Toda aquella normatividad vigente relacionada al proceso.	Del nivel II-1 al III-2
3	El establecimiento de salud cuenta con Plan Operativo Anual aprobado y articulado al Plan Estratégico Institucional, demuestra su difusión a las UPSS y cuenta con la evaluación e informe del último trimestre.	Plan Operativo aprobado con RD, documento de distribución a todas las UPSS e Informe de evaluación del último trimestre.	Cumple con los tres verificadores descritos.	No cumple con los verificadores descritos.		Del nivel II-1 al III-2
4	El establecimiento de salud cuenta con documentos de gestión actualizados y enmarcados en la normatividad.	Presentación del ROF, MOF, CAP, PAP, MAPRO y TUPA.	Cumple con los seis verificadores descritos.	No cumple con los verificadores descritos.		Del nivel II-1 al III-2
5	El establecimiento de salud cuenta con proyectos de inversión aprobados y en proceso de ejecución.	Relación de proyectos aprobados. Informe de avance de ejecución.	Cumple con los dos verificadores descritos.	No cumple con los verificadores descritos.		Del nivel II-1 al III-2
6	El establecimiento de salud cuenta con instrumentos de monitoreo y evaluación de la gestión y los implementa.	Instrumento de monitoreo. Instrumento de evaluación. Informe de aplicación de ambos instrumentos.	Cumple con los tres verificadores descritos.	No cumple con los verificadores descritos.		Del nivel II-1 al III-2



	INSTRUMENTO DE MONITOREO DE LA GESTION INSTITUCIONAL ESTABLECIMIENTOS DEL II Y III NIVEL DE ATENCIÓN					
	COMPONENTE N° 01 GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA					
PLEMENTADO PARA	MACROPROCESO Nº02 GESTIONIDEL RIESGO DE EMERGENCIASIV. DESAST					
P	MACROPROCESO N°02 SERVICE SERVICE SERVICES SERVI					

-∜ No	PROCESOS CLAVE	VERIFICADORES	CUMPLE	MINO CUMPLE MA	NORMATIVIDAD DE REFERENCIA	APLICACIÓN :		
1	El establecimiento de salud cuenta con la estimación del riesgo (social, antrópico, naturales, entre otros).	Verificación en el Plan de Emergencias y Desastres actualizado.	Cumple con el verificador descrito.	No cumple con el verificador descrito.	Decreto Supremo N° 100-2003-PCM, que modifican el Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad de Defensa Civil. Decreto Supremo N° 074-2005-PCM, que aprueba el Manual para la ejecución de Inspecciones Técnicas de Seguridad e Defensa Civil. R.M. N°861-95/DM/MINSA, que aprueba la Norma Técnica Identificación y Señalización de los Establecimientos de Salud del Ministerio de Salud. R.M. N°335-2005/MINSA, que aprueba Estándares Mínimos de Seguridad para la Construcción, Ampliación, Remodelación y Mitigación de Riesgos en los	aprueba el Reglamento de Inspecciones Técnicas de Segundad Civil.	aprueba el Reglamento de Inspecciones Técnicas de Segundad Civil.	Del nivel II-1 al III-2
2	El establecimiento de salud cuenta con el Certificado de Inspección Técnica de Segundad de Defensa Civil, solicitado al gobierno local.	Presentación del Certificado de Inspección Técnica de Seguridad de Defensa Civil.	Cumple con el verificador descrito.	No cumple con el verificador descrito.		Del nivel II-1 al III-2		
3	El establecimiento de salud implementa acciones de reducción del riesgo frente a emergencias y desastres.	Verifica en el Plan de Emergencia y Desastres actualizado. Informe de actividades ejecutadas según programación.	Cumple con los dos verificadores descritos.	No cumple con los verificadores descritos.		Inspecciones Técnicas de Seguridad e Defensa Civil. R.M. N°861-95/DM/MINSA, que aprueba la Norma Técnica Identificación y Señalización de los Establecimientos de Salud del Ministerio de Salud.	nspecciones Técnicas de Seguridad e Defensa Civil. R.M. N°861-95/DM/MINSA, que aprueba la Norma Técnica Identificación y Señalización de los Establecimientos de Salud del Ministerio de Salud.	Del nivel II-1 al III-2
4	El establecimiento de satud está organizado, preparado e implementado para la respuesta y rehabilitación ante situaciones de emergencias y desastres.	Relación de brigadistas activos Informe de capacitación Listado de materiales, indumentaria, equipos, entre otros.	Cumple con los tres verificadores descritos.	No cumple con los verificadores descritos.		Del nivel II-1 al III-2		
5	El establecimiento de salud cuenta con la infraestructura, equipamiento, materiales y demás recursos necesarios para la atención intra y extrahospitalaria.	Relación actualizada de equipos, materiales, insumos, recursos humanos, entre otros; para la atención. (Énfasis: emergencia, UCI, hospitalización, centro quirúrgico, laboratorio, diagnóstico por imágenes).	Cumple con el verificador por cada servicio descrito.	No cumple con el verificador descrito.	para la señalización de Seguridad de los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo. Toda aquella normatividad vigente relacionada al proceso.	Del nivel II-1 al III-2		



III	NSTRUMENTO DE MONITOREO DE LA GESTION INSTITUCIONAL ESTABLECIMIENTOS DEL II Y III NIVEL DE ATENCIÓN
COMPONENTE N° 01	GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA
MAGROPROGESO NEOS AL	CHERIION DE BAUNFORMACIÓN DE SAUNTORMACIÓN DE SAUNTORMACI
ESTANDAR Nº103	EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DISPONE DE UN SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN GERENCIAL.

No	PROCESOS CLAVE	VERIFICADORES	OUMPES:	NOTEUMPLE	NORMATIVIDAD DE	APLICACIÓN
1	El establecimiento de salud identifica las necesidades de información de manera participativa con las áreas técnicas.	Informes Técnicos. Acta de reuniones. Listado de participantes.	Cumple con los tres verificadores descritos.	No cumple con los verificadores descritos.		Del nivel II-1 al III-2
2	El establecimiento de salud dispone de la tecnología adecuada para automatizar la información (software, hardware, entre otros) de manera oportuna y objetiva.	Aplicación de Lista de Chequeo N° 01.	Cumple al 100% con la Lista de Chequeo.	No cumple la Lista de Chequeo.	Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. R. M. N° 616-2003/MINSA, que aprueba el Modelo de	Del nivel II-1 al III-2
3	El establecimiento de salud realiza sistemáticamente el análisis de la información comprobando su veracidad, confiabilidad y oportunidad.	Acta de reuniones Informe de análisis sistemático.	Cumple con los dos verificadores descritos.	No cumple con los verificadores descritos.	Reglamento de Organización y Funciones de los Hospitales. R. M. N° 825-2005/MINSA, que aprueba la Directiva que establece el procedimiento de	Del nivel II-1 al III-2
4	El establecimiento de salud promueve la cultura de la toma de decisiones, basada en el análisis de la información.	Acta de reuniones Documento de acción implementada.	Cumple con los dos verificadores descritos.	No cumple con los verificadores descritos.	atención de solicitudes sobre acceso a la información pública. Toda aquella normatividad	Del nivel II-1 al III-2
5	El establecimiento de salud retroalimenta y difunde la información procesada a las UPSS y áreas involucradas en la gestión.	Documento de envío de información procesada a UPSS u otra área. Información en pág. web o boletines.	Cumple con los dos verificadores descritos.	No cumple con los verificadores descritos.	vigente relacionada al proceso.	Del nivel II-1 al III-2



i. 4	NSTRUMENTO DE MONITOREO DE LA GESTION INSTITUCIONAL ESTABLECIMIENTOS DEL II Y III NIVEL DE ATENCIÓN
COMPONENTE N° 01	GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA
MAGROPROGESO IN 104	GESTION DE REGURSIGE HUMANOS : 1
ESTÁNDAR Nº 04	EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DESARROLLA CAPACIDAD PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

No	PROCESOS CLAVE	VERIFICADORES	CUMPLE, . 1	SERVICIARE ELECTRICAL	NORMATIVIDAD DE REFERENCIA	APLICACIÓN
1	El establecimiento de salud desarrolla capacidad para incorporar, contratar y preservar los recursos humanos para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.	Documentos de requerimiento, constancia de seleccionado y contrato. Manual de Organización y Funciones.	Cumple con los tres verificadores descritos.	No cumple con los verificadores descritos.	Ley N°26842, Ley General de Salud. Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera	Del nivel II-1 al III-2
2	Cuenta con un plan anual de incentivos laborales y lo está implementando (no es incentivo laboral económico).	Plan Anual Aprobado con RD. Informes de actividades.	Cumple con los dos verificadores descritos.	No cumple con los verificadores descritos.	Administrativa. ROF-Reglamento de Organización y Funciones del	Del nivel II-1 al III-2
3	El establecimiento de salud incorpora acciones Bienestar Social y condiciones adecuadas de trabajo digno al personal de salud.	Informe de actividades ejecutadas. Verificación in situ en áreas asistenciales. (consultorios, emergencias, hospitalización, UCI, centros obstétrico y quirúrgicos)	Cumple con los dos verificadores descritos.	No cumple con los verificadores descritos.	Establecimiento. R.M. Nº 453-86-SA/DM, que aprueba el Reglamento General de Provisión de Plazas para organismos y dependencias del MINSA.	Del nivel II-1 al III-2
4	El establecimiento de salud identifica las necesidades de capacitación en forma participativa y realiza la programación anual de actividades de capacitación.	Documento de programación de actividades educativas e incorpora el diagnóstico de necesidades de capacitación. Lista de participantes en la programación.	Cumple con los dos verificadores descritos.	No cumple con los verificadores descritos.	N T N° 015 - MINSA / DGSP - V.01 Manual de Bioseguridad. R.M. N° 616-2003-SA/DM, que aprueba el Modelo de Reglamento de Organización y Funciones de los Hospitales.	Del nivel II-1 al III-2
5	El establecimiento de salud cuenta con recursos humanos competentes para la prestación de servicios de salud con oportunidad y calidad.	Informes Técnicos de evaluación del desempeño. Informe de Fortalecimiento de capacidades.	Cumple con los dos verificadores descritos.	No cumple con los verificadores descritos.	R.M. Nº 179-2005/MINSA, que aprueba la Norma Técnica de Vigilancia Epidemiológica de las Infecciones Intrahospitalarias.	Del nivel II-1 al III-2
6	El establecimiento de salud dispone de medidas de seguridad para la salud de los trabajadores de áreas de riesgo.	Aplicación de Lista de Chequeo Nº 02.	Cumple al 100% con la Lista de Chequeo.	No cumple la Lista de Chequeo.	Toda aquella normatividad vigente relacionada al proceso.	Del nivel II-1 al III-2



in in		3 - 40	
COMPONENTE N° 01	GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATI	VA	
MACROPROCESON: 06.2011	CESTIÓN LOGISTICADO ES		
ESTANDAR'Nº 05	EL ESTABLECIMIENTO DE SALUDIDESARROLLA CAPACIDAD PARA PROV LOS RECURSOS LOGISTICOS NECESARIOS, PARA EL CUMPLIMIE	EER DE MANERA OPORTI	UNA

No	PROCESOS CLAVES	VERIFICADORES	CANUSTE	* PNOCUMPLES	NORMATIVIDAD DE	APLICACIÓN
1	El establecimiento de salud cuenta con capacidad de gestión para el mantenimiento.	Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos biomédicos y electromecánicos, infraestructura y otros. Informe de actividades realizadas, según programación.	Cumple con los dos verificadores descritos.	No cumple con los verificadores descritos.	Decreto Legislativo N° 1017, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado y el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. R.M. N° 585-99-SA/DM, que aprueba El Manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento de Productos Farmacéuticos y Afines. Toda aquella normatividad vigente relacionada al proceso.	Del nivel (I-1 al III-2
2	El establecimiento de salud cuenta con capacidad de gestión en los procesos de programación y adquisición de bienes y servicios, en el marco del cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones.	Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones aprobado. Informe de actividades ejecutadas, según programación del PAAC.	Cumple con los dos verificadores descritos.	No cumple con los verificadores descritos.		Del nivel II-1 al III-2
3	El establecimiento de salud cuenta con capacidad de gestión para el almacenamiento y distribución adecuada de los bienes de la institución.	Aplicación de Lista de Chequeo Nº 03 y Reporte SIGA (distribución).	Cumple al 100% con la Lista de Chequeo.	No cumple la Lista de Chequeo.		Del nivel II-1 al III-2
4	El establecimiento de salud cuenta con servicios generales (lavandería, transporte, costura, nutrición, cocina, entre) organizados e implementados adecuadamente, según normatividad.	Verificación in situ por servicio. Listado actualizado de bienes por servicios.	Cumple con los dos verificadores descritos.	No cumple con los verificadores descritos.		Del nivel II-1 al III-2
5	El establecimiento de salud, dispone de reporte SIGA de bienes patrimoniales, actualizado acorde con la normatividad.	Reporte SIGA semestral actual.	Cumple con el verificador descrito.	No cumple con el verificador descrito.		Del nivel II-1 al III-2
6	El establecimiento de salud cuenta con plan de baja de equipamiento tecnológico y se ejecuta según lo programado.	Plan de Baja. Documentos de implementación del plan.	Cumple con los dos verificadores descritos.	No cumple con los verificadores descritos.		Del nivel II-1 al III-2



INSTRUMENTO DE MONITOREO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL ESTABLECIMIENTOS DEL II Y III NIVEL DE ATENCIÓN COMPONENTE Nº 01 GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA MACROPROGESO Nº 06 GESTIÓN DEL FINANCIAMIENTO EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DESARROLLA CAPACIDAD PARA GESTIONAR LOS RECURSOS ESTÁNDAR Nº 06) PRESUPUESTALES INTERNO Y EXTERNO CON EFICIENCIA, EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE

No	PROCESOS CLAVES	VERIFICADORES	GUMBLE:	RO COMPLE	NORMATIVIDAD DE REFERENCIA	APLICACIÓN
1	El establecimiento de salud recibe de manera íntegra los reembolsos del SIS en relación a las prestaciones realizadas.	Informes o reporte de reembolsos. Actas de conciliación.	Cumple con los dos verificadores descritos.	No cumple con los verificadores descritos.	R.M. N° 195-2009/MINSA, que aprueba el Documento Técnico "Metodología para la	Del nivel II-1 al III-2
2	El establecimiento de salud ejecuta los ingresos del SIS, con oportunidad y acorde con la normatividad vigente.	Reporte de ingresos Informe de ejecución de ingresos.	Cumple con los dos verificadores descritos.	No cumple con los verificadores descritos.	Estimación de Costos Estándar en los Establecimientos de Salud". Ley de Presupuesto Anual aprobado, correspondiente al	Del nivel II-1 al III-2
3	El establecimiento de salud dispone de los estados de balance presupuestal, comprobación y financiero.	Reporte de recaudación por fuente de financiamiento.	Cumple con el verificador descrito.	No cumple con el verificador descrito.	Año Fiscal en ejercicio, en la cual se establecen pautas para la ejecución del gasto público y la aplicación de las Medidas de Austeridad, Disciplina y Calidad en el Gasto Público. R.M. N° 246-2006/MINSA, que aprueba el Documento	Del nivel II-1 al III-2
4	El establecimiento de salud realiza la revisión periódica de los procedimientos operativos aprobados.	Copia de RD de caja. Informe mensual de arqueo de caja.	Cumple con los dos verificadores descritos.	No cumple con los verificadores descritos.		Del nivel II-1 al III-2
5	El establecimiento de salud cuenta con tarifario actualizado de acuerdo a la política tarifaria nacional.	Tarifario actualizado y aprobado con RD Documento normativo de política tarifaria nacional.	Cumple con los dos verificadores descritos.	No cumple con los verificadores descritos.	Técnico "Lineamientos de Política Tarifaria en el Sector Salud"	Del nivel II-1 al III-2
6	El establecimiento de salud ejecuta oportunamente las partidas presupuestales autorizadas.	Documento de ejecución de compromiso. Marco presupuestal vigente.	Cumple con los dos verificadores descritos.	No cumple con los verificadores descritos.	Toda aquella normatividad vigente relacionada al proceso.	Del nivel II-1 al III-2



·	STRUMENTO DE MONITOREO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL ESTABLECIMIENTOS DEL II Y III NIVEL DE ATENCIÓN
COMPONENTE N° 01	GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA
MACROPROCESON 202	CHE TON HEARODUE COSTARMACEU TOTOE DISCOSTIVAS MEDICOSTARMACEUS
ESTÁNDAR Nº 074	EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DESARROLLA CAPACIDAD DE GESTIÓN PARA GARANTIZAR EL ACCESO OPORTUNO Y DE CALIDAD DE PRODUCTIOS FARMACEÚTICOS DISPOSITIVOS MÉDICOS Y
	PRODUCTOS SANITARIOS.

∛No.	PROCESOS CLAVES	VERIFICADORES	CUMPHE C	HO COMPLE	NORMATIVIDAD DE REFERENCIA	APLICACIÓN
1	El establecimiento de salud se encuentra organizado para realizar la gestión de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, con eficiencia, equidad y calidad.	Aplicación de Lista de Chequeo N° 04-A	Cumple al 100% con la Lista de Chequeo.	No cumple la Lista de Chequeo.	Ley N° 29459, Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios. R.M. N° 585-99-SA/DM, que	Del nivel II-1 al III-2
2	En el establecimiento de salud el proceso de estimación, programación y adquisición de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, se efectúa con eficiencia.	Aplicación de Lista de Chequeo N° 04-B	Cumple al 100% con la Lista de Chequeo.	No cumple la Lista de Chequeo.	aprueban el Manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento de productos farmacéuticos y afines. R. M. Nº 1753-2002-SA/DM, que aprueba la Directiva del	Del nivel II-1 al III-2
3	El establecimiento de salud realiza una adecuada gestión de stocks en el Almacén Especializado de Medicamentos y en los servicios de farmacia.	Aplicación de Lista de Chequeo N° 04-C	Cumple al 100% con la Lista de Chequeo.	No cumple la Lista de Chequeo.	SISMED. R.M. N° 1240-2004-MINSA, que aprueba la "Política Nacional de Medicamentos"	Del nivel II-1 al III-2
4	El establecimiento de salud planifica y gestiona el financiamiento para desarrollar con eficiencia el suministro de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.	Aplicación de Lista de Chequeo Nº 04-D	Cumple al 100% con la Lista de Chequeo.	No cumple la Lista de Chequeo.	R.M. N° 367-2005-MINSA, Modificatoria de la Directiva del SISMED. Toda aquella normatividad vigente relacionada al proceso.	Del nivel II-1 al III-2



1 N	STRUMENTO DE MONITOREO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL ESTABLECIMIENTOS DEL II Y III NIVEL DE ATENCIÓN
COMPONENTE N° 01	GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA
MACROPROCESO N: 08	GESTION DE RESIDUOS SOUIDOS 22.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2
ESTÁNDAR Nº 08.	EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DESARROLLA CAPACIDAD PARA ADMINISTRAR LOS RESIDUOS SOLIDOS EN COMPATIBILIDAD CON EL MEDIO AMBIENTE Y LA SALUD PUBLICA EN CONFORMIDAD
	SOLIDOSEN COMPATIBILIDAD CON EL MEDIO AMBIENTE Y LA SALUD PUBLICA, EN CONFORMIDAD. CON SUS COMPETENCIAS Y NORMATIVIDAD VIGENTE:

No	PROCESOS CLAVES	VERIFICADORES	- GUMPLE	HOCUMPLE ST	REFERENCIA	APLICACIÓN
1	El establecimiento de salud cuenta e implementa el Plan Integral de Residuos Sólidos, conforme la normatividad vigente.	Plan Integral de Residuos Sólidos aprobado con RD. Informe de actividades, según programación.	Cumple con los dos verificadores descritos.	No cumple con los verificadores descritos.		Del nivel II-1 al III-2
2	El establecimiento de salud está organizado e implementado para el manejo de los residuos sólidos.	Aplicación de Lista de Chequeo N° 05-A	Cumple al 100% con la Lista de Chequeo.	No cumple la Lista de Chequeo.	R.M. N° 217-2009/MINSA, que aprueba la NT N° 008- MINSA/DGSP/V.01 " Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios"	Del nivel II-1 al III-2
3	El establecimiento de salud cuenta con el sistema de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.	Aplicación de Lista de Chequeo N° 05-B	Cumple al 100% con la Lista de Chequeo.	No cumple la Lista de Chequeo.	Toda aquella normatividad vigente relacionada al proceso.	Del nivel II-1 al III-2
4	El establecimiento de salud cuenta con personal capacitado en el manejo adecuado de los residuos sólidos.	Plan de capacitación. Informe de capacitación, incluye relación de participantes.	Cumple con los dos verificadores descritos.	No cumple con los verificadores descritos.		Del nivel II-1 al III-2
5	El Establecimiento de Salud aplica instrumentos de monitoreo y analiza el manejo de residuos sólidos hospitalarios.	Instrumento de monitoreo. Informe Técnico de Monitoreo (incorpora análisis)	Cumple con los dos verificadores descritos.	No cumple con los verificadores descritos.		Del nivel II-1 al III-2



	STRUMENTO DE MONITOREO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL ESTABLECIMIENTOS DEL II Y III NIVEL DE ATENCIÓN	
COMPONENTE N° 01	GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA	
MACROPROCESON 109	SE SE STIONIDE LA TRANSPARENCIA SENTINE ERRETATION DE LA TRANSPARENCIA SENTINE ERRETATION DE LA TRANSPARENCIA SE LA TRANSPAREN	
ESTÁNDAR Nº 09	ELESTABLECIMIENTO DE SALUD REALIZA UNA GESTIÓN TRANSPARENTE E IMPLEMENTA POLIT DE ANTICORRUPCION.	TICAS

No	PROCESOS CLAVES	VERIFICADORES	COMPLETE COM	Colours and	NORMATIVIDAD DE	APLICACIÓN
1	El establecimiento de salud cuenta con un sistema de acceso a la información pública, que permita atender las solicitudes en forma oportuna.	Verificar in situ el sistema de acceso a la información (pág. web, libro de reclamaciones, boletines, entre otros). Reporte de solicitudes de información. Documento de atención a solicitudes.	Cumple con los tres verificadores descritos.	No cumple con los verificadores descritos.		Del nivel II-1 al III-2
2	El establecimiento de salud cumple con publicar la información que exige la normatividad en los portales institucionales oportunamente.	Verificación in situ en el portal institucionat de información actualizada.	Cumple con el verificador descrito.	No cumple con el verificador descrito.		Del nivel II-1 al III-2
3	El establecimiento de salud adopta medidas de anticorrupción.	Aplicación de Lista de Chequeo N° 06.	Cumple al 100% con la Lista de Chequeo.	No cumple la Lista de Chequeo.	Toda aquella nomatividad vigente relacionada al	Del nivel II-1 al III-2
4	El establecimiento de salud cumple con el levantamiento de las observaciones realizadas por el Órgano de Control Interno.	Informe de acción de control especial. Informe de levantamiento de observaciones	Cumple con los dos verificadores descritos.	No cumple con los verificadores descritos.	proceso.	Del nivel II-1 al III-2
5	El establecimiento de salud realiza programas de capacitación en normas preventivas de corrupción, dirigido al personal encargado de adquisiciones y contrataciones del Estado.	Plan e informe de capacitación.	Cumple con los dos verificadores descritos.	No cumple con los verificadores descritos.		Del nivel II-1 al III-2



· ·	STRUMENTO DE MONITOREO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL ESTABLECIMIENTOS DEL II Y III NIVEL DE ATENCIÓN
COMPONENTE N° 02	GESTIÓN SANITARIA
MACROPROCESO Nº 10	GESTIÓN DE LAS UNIDADES PRODUCTORAS DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)
ESTÁNDAR Nº 10 a	EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD REALIZA LA GESTIÓN ADECUADA DE LAS UPSS DE ATENCIÓN DIRECTA (*)» Y CUMPLE CON LOS ESTÁNDARES DE INDICADORES DE DESEMPEÑO CLÍNICO:

No	PROCESOS CLAVES	VERIFICADORES	GUMPLE	igue a line a la companya de la comp	NORMATIVIDAD DE	APLICACIÓN
1	El establecimiento de salud cuenta y evalúa el Plan de Gestión Clínica (incluye atención directa y de soporte).	Plan de Gestión Clínica anual aprobado. Informe de evaluación del plan.	Cumple con los dos verificadores descritos.	No cumple con los verificadores descritos.	Decreto Supremo Nº 027- 2007-PCM, que define y establece las Políticas	Del nivel II-1 al III-2
2	El equipo de gestión realiza el monitoreo de los indicadores de desempeño clínico por UPSS.	Informe de Monitoreo de Indicadores desempeño clínico por trimestre.	Cumple con el verificador descrito.	No cumple con el verificador descrito.	Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno	Del nivel II-1 at III-2
3	El personal de salud aplica las guías de práctica clínica y procedimientos en los servicios de atención directa.	Verificación en Historias Clínicas(02) por cada UPSS	Cumple con el verificador descrito.	No cumpte con el verificador descrito.	Nacional. R.M. N° 422-2005/MINSA, que	Del nivel (I-1 al III-2
4	La UPSS consulta externa del establecimiento de salud, cumple con adecuadas condiciones de funcionamiento y brinda atención integral a los usuarios según etapas de vida.	Aplicación de Lista de Chequeo Nº 07-A.	Cumple al 100% con la Lista de Chequeo.	No cumple la Lista de Chequeo.	aprueba la NT N° 027- MINSA/DGSP-V.01 "Norma Técnica para la Elaboración de Guías de Práctica Clínica"	Del nivel II-1 al III-2
5	La UPSS emergencia del establecimiento de salud, cumple con adecuadas condiciones de funcionamiento y está organizado e implementado para brindar la atención de usuaños en situación de urgencia y emergencia, según su categoría.	Aplicación de Lista de Chequeo N° 07-B.	Cumple at 100% con la Lista de Chequeo.	No cumple la Lista de Chequeo.	R.M N° 566-2005/MINSA, que aprueba los Lineamientos para la adecuación de la Organización de las	Del nivel II-1 al III-2
6	La UPSS hospitalización del establecimiento de salud, cumple con adecuadas condiciones de funcionamiento y está organizado e implementado para brindar la atención y estancia de usuanos, según su categoria.	Aplicación de Lista de Chequeo № 07-C.	Cumple al 100% con la Lista de Chequeo.	No cumple la Lista de Chequeo.	Direcciones Regionales de Salud en el Marco del Proceso de Descentralización. R.M. N° 546-2011/MINSA, que aprueba la NTS N° 021-	Del nivel II-1 al III-2
7	La UPSS centro quirúrgico del establecimiento de salud, cumple con adecuadas condiciones de funcionamiento y está organizado e implementado para brindar la atención y estancia de usuarios, según su categoría.	Aplicación de Lista de Chequeo Nº 07-D.	Cumple al 100% con la Lista de Chequeo.	No cumple la Lista de Chequeo.	MINSA/DGSP-V.03 Norma Técnica de Salud "Categorías de Establecimientos del Sector Salud".	Del nivel II-1 al III-2
8	La UPSS centro obstétrico del establecimiento de salud, cumple con adecuadas condiciones de funcionamiento y está organizado e implementado para brindar la atención y estancia de usuarios, según su categoría.	Aplicación de Lista de Chequeo № 07-E.	Cumple al 100% con la Lista de Chequeo.	No cumple la Lista de Chequeo.	R.M. Nº 464-2011 SA/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: "Modelo de Atención Integral de Salud Basado en	Det nivel II-1 al III-2
9	La UPSS unidad de cuidados intensivos (UCI) del establecimiento de salud, cumple con adecuadas condiciones de funcionamiento y está organizado e implementado para brindar la atención y estancia de usuarios, según su categoría.	Aplicación de Lista de Chequeo № 07-F.	Cumple al 100% con la Lista de Chequeo.	No cumple la Lista de Chequeo.	Familia y Comunidad". Toda aquella normatividad vigente relacionada al proceso.	Def nivel II-1 al III-2



^(*) CONSULTA EXTERNA, EMERGENCIA, HOSPITALIZACIÓN, CENTRO QUIRÚRGICO, CENTRO OBSTÉTRICO Y UCI.

in:	STRUMENTO DE MONITOREO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
	ESTABLECIMIENTOS DEL II Y III NIVEL DE ATENCIÓN
COMPONENTE N° 02	GESTIÓN SANITARIA
MACROPOCESO Nº 10	GESTION DE LAS UNIDADES PRODUCTORAS DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)
	MELESTABLECIMIENTO DE SALUDIREALIZA LA GESTIÓN ADEQUADA DE LA SUPSSIDE ATENCIÓN DE
ESTÁNDAR Nº 11	SOPORTE (1) Y CUMPLE CON LOS ESTÁNDARES DE INDICADORES DE DESEMPEÑO CLÍNICO:

No	PROCESOS CLAVES	VERIFICADORES			REFERENCIA	APLICACIÓN
1	El establecimiento de salud cuenta con el apoyo al diagnóstico necesario para la prestación (diagnóstico por imágenes, procedimiento de patología clinica, entre otros), según su categoría.	Aplicación de Lista de Chequeo Nº 08-A.	Cumple al 100% con la Lista de Chequeo.	No cumple la Lista de Chequeo.	R.M. N° 422-2005/MINSA, que aprueba la NT N° 027-	Del nivel II-1 al III-2
2	La UPSS nutrición y dietética del establecimiento de salud, cumple con adecuadas condiciones de funcionamiento y está organizado e implementado para brindar la atención da usuarios, según su categoría.	Aplicación de Lista de Chequeo Nº 08-B.	Cumple al 100% con la Lista de Chequeo.	No cumple la Lista de Chequeo.	MINSA/DGSP-V.01 "Norma Técnica para la Elaboración de Guías de Práctica Clínica"	Del nivel II-1 al III-2
3	La UPSS de hemodiálisis del establecimiento de salud, cumple con adecuadas condiciones de funcionamiento y está organizado e implementado para brindar terapéutica sustitutiva, dialítica a pacientes con insuficiencia renal, según su categoría.	Aplicación de Lista de Chequeo Nº 08-C.	Cumple al 100% con la Lista de Chequeo.	No cumple la Lista de Chequeo.	R.M. Nº 464-2011 SA/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: "Modelo	Del nivel II-1 al III-2
4	La UPSS medicina de rehabilitación del establecimiento de salud, cumple con adecuadas condiciones de funcionamiento y está organizado e implementado para brindar la atención de usuarios, según su categoría.	Aplicación de Lista de Chequeo № 08-D.	Cumple al 100% con la Lista de Chequeo.	No cumple la Lista de Chequeo.	de Atención Integral de Salud Basado en Familia y Comunidad". R.M. Nº 546-2011/MINSA.	Del nivel (I-1 al (II-2
5	El servicio de farmacia del establecimiento de salud, cumple con adecuadas condiciones de funcionamiento y está organizado e implementado para el manejo adecuado de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, según su categoria.	Aplicación de Lista de Chequeo № 08-E.	Cumple al 100% con la Lista de Chequeo.	No cumple la Lista de Chequeo.	que aprueba la NTS N° 021- MINSA/DGSP-V.03 Norma Técnica de Salud "Categorías de Establecimientos del Sector Salud".	Del nivel II-1 al III-2
6	El Centro de Hemoterapia y Banco de Sangre Tipo I o II según corresponda, cumple con los requisitos mínimos de funcionamiento y realizan procedimientos para garantizar sangre segura.	Aplicación de Lista de Chequeo № 08-F.	Cumple al 100% con la Lista de Chequeo.	No cumple la Lista de Chequeo.	Toda aquella normatividad vigente relacionada al proceso.	Del nivel II-1 al III-2
7	La UPSS Central de Esterilización del establecimiento de salud cumple con adecuadas condiciones de funcionamiento y está organizado e implementado para brindar la atención de usuarios según su categoría.	Aplicación de Lista de Chequeo № 08-G.	Cumple al 100% con la Lista de Chequeo.	No cumple la Lista de Chequeo.		Del nivel II-1 al III-2



^(*) DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES, PATOLOGÍA CLÍNICA, FARMACIA, NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, MEDICINA DE REHABILITACIÓN, HEMODIÁLISIS, CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCOS DE SANGRE.

	STRUMENTO DE MONITOREO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL ESTABLECIMIENTOS DEL II Y III NIVEL DE ATENCIÓN
COMPONENTE N° 02	GESTIÓN SANITARIA
MACROPOCESO Nº 11	CALIDAD DE LA ATENCIÓN
ESTÁNDARINº 12	EL ESTABLECIMIENTO DE SALUDELEVA LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUDAM NIVELES ACEPTABLES CLARAMENTE PERCIBIDOS POR LOS USUARIOS (INTERNO Y EXTERNO).

No	PROCESOS CLAVES	VERIFICADORES	CUMPLE)		NORMATIVIDAD DE	ÁPLICÁCIÓN
1	El establecimiento de salud cuenta con Plan de Gestión de Calidad aprobado e implementado según normatividad.	RD, Plan de Gestión de Calidad, Informes ejecución de actividades, según programación.	Cumple con los tres verificadores descritos.	No cumple con los verificadores descritos.	R.M. N°519-2006/MINSA, que aprueba el Documento	Del nivel II-1 al III-2
2	El establecimiento de salud implementa el proceso de acreditación.	Informes de implementación del proceso de acreditación.	Cumple con el verificador descrito.	No cumple con el verificador descrito.	Técnico "Sistema de Gestión de la Calidad en Salud".	Del nivel II-1 al III-2
3	El establecimiento de salud ha realizado la medición de la satisfacción del usuario externo y el clima organizacional.	Informe de medición de satisfacción del usuario externo. Informe de medición del clima organizacional.	Cumple con los dos verificadores descritos.	No cumple con los verificadores descritos.	R.M. N° 456-2007/MINSA que aprueba la NTS N° 050- MINSA/DGSP-V.02 "Norma Técnica de Salud para la	Del nivel II-1 al III-2
4	El establecimiento de salud implementa estrategias para la seguridad del paciente.	Plan de Segundad del Paciente. Informe de ejecución de actividades, según cronograma del plan.	Cumple con los dos verificadores descritos.	No cumple con los verificadores descritos.	Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.	Del nivel II-1 al III-2
5	El establecimiento de salud implementa y hace seguimiento del plan de auditoría de calidad de la atención.	Plan de Auditoria de la Catidad de la Atención. Informe de ejecución de actividades, según cronograma del plan.	Cumple con los dos verificadores descritos.	No cumple con los verificadores descritos.	R.M. N° 072-2008/MINSA, que Modifican la Norma Técnica de Salud NTS N° 050-MINSA/DGSP-v.02 "Norma Técnica de Salud	Del nivel II-1 al III-2
6	El establecimiento de salud cuenta con la evaluación de tiempos de espera en las UPSS emergencia y consulta externa.	Informe de evaluación de tiempos de espera en las UPSS emergencia y consulta externa.	Cumple con los dos verificadores descritos.	No cumple con los verificadores descritos.	para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo"	Del nivel II-1 al III-2
7	El establecimiento de salud promueve el desarrollo de proyectos de mejora continua de la calidad, en base a los resultados de las mediciones realizadas.	Listado de Proyectos de Mejora Continua de la Calidad. Informes de implementación de los proyectos.	Cumple con los dos verificadores descritos.	No cumple con los verificadores descritos.	R.M. N°727-2009/MINSA que aprueba el Documento Técnico "Política Nacional de Calidad en Salud".	Del nivel II-1 al III-2
8	El establecimiento de salud desarrolla acciones de vigilancia y control de infecciones intrahospitalarias.	Informe de acciones de vigilancia y control de infecciones intrahospitalarias.	Cumple con los dos verificadores descritos.	No cumple con los verificadores descritos.	Toda aquella normatividad vigente relacionada al proceso.	Del nivel II-1 al III-2
9	El establecimiento de salud cuenta con Lactario Institucional implementado y en funcionamiento.	Aplicación de Lista de Chequeo N° 09.	Cumple al 100% con la Lista de Chequeo.	No cumple la Lista de Chequeo.		Del nivel II-1 al III-2



1N: 3:	STRUMENTO DE MONITOREO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL ESTABLECIMIENTOS DEL II Y III NIVEL DE ATENCIÓN			
COMPONENTE N° 02	GESTIÓN SANITARIA			
MACROPOCESO Nº 12	EQUIDAD DE LAVATENCIÓN:			
ESTANDAR Nº13	EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD/HA INCREMENTADO COBERTURA DE A	and the	NY AGCESO A	os
	SERVICIOS DE SALUD.			

No.	PROCESOS CLAVES	VERIFICADORES	· Combre	A KO CI LIFE	NORMATIVIDAD DE REFERENCIA	APLICACIÓN
1	El establecimiento de salud cuenta con estrategias de mejora de acceso a los servicios de salud.	Informe de estrategias implementadas (mejora acceso a los servicios de salud)	Cumple con el verificador descrito.	No cumple con el verificador descrito.	Ley N° 29344, Ley Marco del Aseguramiento Universal en Salud y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 008-2010-SA. Decreto Supremo N° 016-2009-SA, que aprueba el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS).	Del nivel II-1 al III-2
2	El establecimiento de salud desarrolla estrategias para incrementar la cobertura de afiliación y atención al SIS.	Informe de estrategias implementadas (incremento de afiliación y atención SIS).	Cumple con el venficador descrito.	No cumple con el verificador descrito.	R.M. N° 751-2004/MINSA, que aprueba la NT n° 018-MINSA/DGSP-V.01"Norma Técnica del Sistema de Referencia y Contrarreferencia de los Establecimientos del Ministerio de Salud" R.M. N° 953-2006/MINSA, que aprueba la NTS N° 051-MINSA/OGDN-V.01 "Norma Técnica de Salud para el Transporte	Del nivel II-1 al III-2
3	El establecimiento de salud trabaja en la consolidación del sistema de referencia y contrarreferencia (SRCR).	Aplicación de Lista de Chequeo N° 10.	Cumple al 100% con la Lista de Chequeo.	No cumple la Lista de Chequeo.	Asistido de Pacientes por Vía Terrestre. R.M. Nº 336-2008/MINSA, que aprueba la NTS 065-MINSA/DGSP-V.01 "Norma Técnica de Salud para el Transporte asistido de Pacientes por vía Aérea-Ambulancias Aéreas". R.M. Nº 337-2008/MINSA, que aprueba la NTS 066-MINSA/DGSP-V.01 "Norma Técnica de salud para el Transporte Asistido de Pacientes por Vía Acuática Toda aquella normatividad vigente	Dei nivel II-1 al III-2



IN	STRUMENTO DE MONITOREO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
	ESTABLECIMIENTOS DEL II Y III NIVEL DE ATENCIÓN
THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH	
COMPONENTE N° 03	GESTIÓN DE LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
MACROPOCESO N° 13	PLANEAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y APLICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.
	EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD APORTA CON EVIDENCIAS CIENTÍFICAS PARA LA EMISIÓN DE
ESTANDAR Nº 14:	DOCUMENTOS NORMATIVOS DE RELEVANCIA PARA LA POLÍTICA INSTITUCIONAL Y NACIONAL.

No ,	PROCESOS CLAVES	VERIFICADORES	F COMPLE ** J	NO CUMPLE :	NORMATIVIDAD DE	APLICACIÓN =
1	El establecimiento de salud tiene definido sus políticas y planificación institucional de la investigación.	Plan de investigación anual aprobado. Documentos de políticas de investigación.	Cumple con los tres verificadores descritos.	No cumple con los verificadores descritos.		Del nivel II-1 al III-2
2	El establecimiento de salud cuenta con una estructura orgánica, tecnológica, financiamiento y marco normativo necesarios para el desarrollo de investigaciones.	Aplicación de Lista de Chequeo № 11.	Cumple al 100% con la Lista de Chequeo.	No cumple la Lista de Chequeo.		Del nivel II-1 al III-2
3	El establecimiento de salud difunde los resultados producto de la ejecución de los proyectos de investigación.	Documento de difusión de investigación. Publicaciones de artículos de investigación (nacional/internacional).	Cumple con los dos verificadores descritos.	No cumple con los verificadores descritos.	Toda aquella normatividad vigente relacionada al proceso.	Del nivel II-1 al III-2
4	El establecimiento de salud aporta a la institución y al país con el desarrollo de nomas, relacionados a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad prioritariamente.	Documentos normativos aprobados.	Cumple con el verificador descrito.	No cumple con el verificador descrito.	·	Del nivel II-1 al III-2
5	El establecimiento de salud ha realizado la transferencia de tecnología de investigación al personal de salud (dentro y fuera del establecimiento).	Documento de requerimiento o programación de asistencia técnica. Informe de Asistencia Técnica.	Cumple con los dos verificadores descritos.	No cumple con los verificadores descritos.		Del nivel II-1 at III-2



IN IN	STRUMENTO DE MONITOREO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL ESTABLECIMIENTOS DEL II Y III NIVEL DE ATENCIÓN
COMPONENTE N° 03	GESTIÓN DE LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
MA OBOBBOOEGO Nº 44	
MACROPROCESO N° 14	FORMACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES.

₹ No.	PROCESOS CLAVES	VERIFICADORES	GUMPLE)	A NO GUMPLE	NORMATIVIDAD DE REFERENCIA	APLICACIÓN
1	El establecimiento de salud está organizado e implementado para el desarrollo de pasantías.	Documento de implementación de pasantías Informe de pasantías ejecutadas	Cumple con los dos verificadores descritos.	No cumple con los verificadores descritos.		Del nivel II-1 al III-2
2	El establecimiento de salud ha organizado y ejecutado el desarrollo de cursos en el área asistencial, administrativa e investigación, según prioridades institucionales.	Plan Anual de Capacitación. Informe de cursos ejecutados.	Cumple con los dos verificadores descritos.	No cumple con los verificadores descritos.	Toda aquella normatividad vigente relacionada al proceso	Del nivel II-1 al III-2
3	El establecimiento de salud dispone de un sistema de registro del personal capacitado y certificado según temas de competencia de la institución.	Verificación in situ del sistema de información. Reporte de personal capacitado y certificado según competencia de la institución.	Cumple con los dos verificadores descritos.	No cumple con los verificadores descritos.		Del nivel II-1 al III-2
4	El establecimiento de salud tiene definido su campo clínico por especialidades y sub-especialidades.	Aplicación de Lista de Chequeo N°12.	Cumple al 100% con la Lista de Chequeo.	No cumple la Lista de Chequeo.		Del nivel II-1 al III-2



in:	STRUMENTO DE MONITOREO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL ESTABLECIMIENTOS DEL II Y III NIVEL DE ATENCIÓN	
COMPONENTE N° 04	GESTIÓN POR COMPETENCIAS	
MAGROPROCESO'N° 14	GESTIÓN POR COMPETENCIAS	
ESTÁNDAR Nº 16	EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD CUENTA CON COMPETENCIAS PA LIDER DENTRO Y FUERA DE SUINSTITUCIÓN:	RA SER GESTOR Y

No	PROCESOS CLAVES	VERIFICADORES	COMPLE ()	(Converse	NORMATIVIDAD DE REFERENCIA	APLICACIÓN
1	El Director y su equipo de gestión tienen visión estratégica para la conducir a su institución de manera exitosa.	Aplicación de Lista de Chequeo Nº 13.	Cumple al 100% con la Lista de Chequeo.	No cumple la Lista de Chequeo.	Toda aquella normatividad vigente relacionada al proceso.	Del nivel II-1 al III-2
2	El Director y su equipo de gestión mantienen buenas relaciones con su entorno interno y externo formando alianzas estratégicas.	Acta de acuerdos con los estamentos formales de la institución (gremios de profesionales y técnicos) Convenios con otras instituciones (universidades, ONG, cooperación internacional, entre otros)	Cumple con los dos verificadores descritos.	No cumple con los verificadores descritos.		Del nivel II-1 al III-2
3	El Director desarrolla capacidad de negociación para la resolución de conflictos.	Acta de acuerdos, de resolución de conflictos. Verifica ausencia de paros o huelgas.	Cumple con los dos verificadores descritos.	No cumple con los verificadores descritos.		Del nivel II-1 al III-2
4	El Director y su equipo de gestión han desarrollado capacidad de innovación y creatividad para mejorar la función de asistencial, administrativa, de investigación y docencia.	Informe de estrategia de innovación implementada.	Cumple con el verificador descrito.	No cumple con el verificador descrito.		Del nivel II-1 al III-2
5	El Director reúne los atributos de liderazgo individual e institucional.	Aplicación de Lista de Chequeo N° 14.	Cumple al 100% con la Lista de Chequeo.	No cumple la Lista de Chequeo.		Del nivel II-1 al III-2



"DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° -MINSA/DGSP-V.01 DIRECTIVA ADMINISTRATIVA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL I, II Y III NIVEL DE ATENCION

ANEXO N° 06 MATRIZ DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

Nombre del Establecimient	0:		
Fecha:	Categoría del Establ	ecimiento:	
Equipo Monitor,			
Dificultades en procesos no desarrollados	Propuesta de Mejora	Tiempo de ejecución de la propuesta de mejora	Responsables de implementar la propuesta de mejora
	,		



.....

Firma y Sello del Director, Gerente o Jefe del Establecimiento